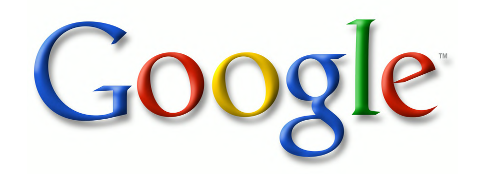






GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XVI.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

MEXICO
OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

1895

A MI ESTIMADO AMIGO

EL SR. LIC.

DON JOAQUIN BARANDA,

Secretario de Justicia
é Instrucción Pública de los Estados Unidos Mexicanos.

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Campeche," en testimonio de respeto y consideración.

ALFONSO LUIS VELASCO.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,284 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretario diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesiva continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 28 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.)—Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE CAMPECHE.

El Estado de Campeche, uno de los veintisiete que forman la Federación Mexicana, se halla situado al Sureste de la ciudad de México, y se encuentra bañado por las aguas del Golfo ó Seno Mexicano. Ocupa la parte occidental de la península de Yucatán, que se hallaba habitada antes de la venida de los españoles por los *mayas*, pueblo muy civilizado y uno de los más antiguos de América. De su civilización dan testimonio las soberbias ruinas de Uxmal al Sur de Muna, las de Chinchen Itza al O. de Valladolid, las de Tocbac al Sur de Itzamal, las de Kabá, Sanathé y Labná al Occidente de Tikul y Tekax, y otras muchas que se encuentran en el Estado de Yucatán. En el de Campeche se admiran entre otras, las de Bolonchenticul al N.E. de Campeche.

El origen del pueblo maya, como el de casi todos los pueblos de la tierra, no puede asegurarse con exactitud. Según el cronista Herrera, los pobladores de la península en aquel entonces, referían que sus antecesores procedían del Oriente, quizás de las islas del mar

Caribe, lo cual no es creible; porque los indígenas que encontraron los españoles á su llegada á América, vivían en un estado de salvajismo, que establece una diferencia radical entre el grado de civilización del pueblo maya y el de la nación caribe. Aun cuando Cuba es una dependencia física de Yucatán, y quizás esta isla haya estado reunida con la península en lejana época, lo más cuerdo es creer que el pueblo maya, como el azteca, procede del Occidente, esto es, del Asia. Y favorecen esta aserción el hecho indiscutible de que muchas de las tribus de la gran familia maya aun viven en las tierras mexicanas situadas al Occidente de Yucatán, así como los vestigios y monumentos que han dejado á su paso, tanto en el Estado de Veracruz, entre las costas veracruzanas y la Sierra Madre, y entre los ríos Chachalacas y Cazones, donde vivían los huaxtecos y aun viven restos de esta tribu, perteneciente á la familia maya, la cual comprende además otras varias tribus: la de los kuntunuc, los ketenes ó itzaes, los chañabales, los comitecos, los jocolobales, los choles, los nupanes, los tzotziles, los quelenes, los tzendales y los chiapanecos que viven en el Estado de Chiapas.

Además, pertenecen á la familia maya los quichés ó utlatecos que en otra época constituyeron un reino poderoso y bastante civilizado, y los chortes, cakchis, iziles, coxoh, zutuchil, zacapulas, cachiqueles y aches, que viven en Guatemala.

Del pueblo maya dependía la familia de los chontales, que algunas veces permanecía independiente, y la cual habitaba una parte del Estado de Tabasco.

Se puede asegurar que algunas tribus de la familia maya procedían de Centro-América, como la de los chiapanecos que se supone procedan de Nicaragua.

La hermosa península yucateca, ocupada por los mayas, formó un extenso reino, cuya historia puede dividirse en cuatro épocas principales: 1ª IMPERIO MAYA ó DE ZAMNÁ, fundado por los pueblos que se cree vinieron del Oriente, guiados por su jefe Zamná. Su capital era Itzamal.—2ª DINASTÍA DE CHICHEN-ITZA. —3ª IMPERIO DE MAYAPÁN, el cual fué fundado por Kukulkán ó sea Quetzalcoatl. Entre Ticul y Acanceh se encontraba su capital que era Mayapán.—4ª REINADO DE LOS COCOM, que fué continuación del anterior. Debe citarse en esta época la erección del REINADO DE TUTUL XIU, durante el cual quedó sometida la península al Gobierno español en 1541, por haberse sometido el rey Tutul Xiu al dominio de España. Su primer gobernador fué el adelantado mayor D. Francisco Montejo, quien fundó en 1540 la ciudad de Campeche, en 1542 las de Mérida y Valladolid, y más tarde la villa de Salamanca de Bacalar. Hasta 1546 llegó Fr. Luis de Villalpando con varios religiosos franciscanos á la península yucateca, para lograr la conquista espiritual de los mayas.

Yucatán, ya en poder de los conquistadores, formó una Capitanía General, independiente del virreinato de Nueva España, pero dependía de la Audiencia de México.

Campeche, que es el Estado de que me ocupo, formó parte de Yucatán, como uno de sus principales Partidos, hasta el momento de su emancipación política.

A la llegada de los españoles á la península, ésta se encontraba dividida en Estados independientes gobernados bajo un sistema monárquico, pero unidos unos con otros para la defensa común. Uno de ellos era el de ACANUL cuya capital era *Kimpech* (que significa en len-

gua maya culebra y lagarto, según Orozco y Berra). Estos Estados fueron considerados por los españoles como provincias, y en la de Acanul, llamada más tarde de Campeche, fundó Montejo, como he dicho, la ciudad del mismo nombre, que es la corrupción de la palabra Kimpech.

Como en la nueva villa de San Francisco de Campeche hubiese pocos indígenas, pronto preponderó el elemento extranjero, sobre todo los catalanes; lo que hizo que Campeche llegase á adquirir una importancia ostensible sobre todas las demás poblaciones de Yucatán, y que de ahí naciesen rivalidades entre esta ciudad y la de Mérida, que llegaron á convertirse en odio de partidos, lo que dió lugar á que en Agosto de 1857 se proclamase en Campeche un plan político para derrocar á la administración anticonstitucional existente en Yucatán. Este plan se extendió hasta el puerto del Carmen, y pronto se entabló la lucha fratricida entre el Gobierno de Yucatán y los campechanos insurrectos.

El 4 de Abril de 1858 se proclamó la división territorial de la península en la villa de Hecelchakán, á la que se adhirieron los Partidos de Campeche, Bolonchén, el Carmen y Hecelchakán. El resultado de esta revolución fué que se reunieran en Mérida los representantes de la Junta Revolucionaria y los del Gobierno de Yucatán, los cuales convinieron en reconocer la independencia del nuevo Estado de Campeche, formado por los Partidos rebeldes, determinando sus actuales límites, cuyo convenio se firmó entre las partes contratantes el 3 de Mayo de 1858.

Hasta el 19 de Febrero de 1862 el Gobierno Federal decretó la erección del Estado de Campeche, la cual se ratificó el 29 de Abril de 1863.

Campeche, como dependencia de Yucatán, proclamó también su emancipación política de España en 7 de Septiembre de 1821, y en 15 de Septiembre del mismo año quedó definitivamente consumada su independencia, ingresando á formar parte de la nacionalidad mexicana.

En 31 de Mayo de 1823 se proclamó en la ciudad de Campeche el establecimiento de la República federal, secundando el plan de Veracruz.

Como antes he dicho, Campeche como dependencia política de Yucatán siguió, hasta 1858, las mismas alteraciones de este Estado en cuanto á su categoría política.

Organizado el Gobierno de Nueva España en 1786 por el conde de Gálvez, Yucatán fué considerado como una de las 12 Intendencias en que dividió este virrey al país. Más tarde se le incluyó como una de las Intendencias del reino de México, cuando se dividió la Nueva España, propiamente dicha, en los tres reinos de México, Michoacán y Nueva Galicia, y en las 5 Provincias internas.

Consumada la Independencia, Yucatán fué declarado uno de los 19 Estados que formaban la República según la Constitución de 1824. Por la ley de 30 de Junio de 1838 se le consideró como uno de los 24 Departamentos en que se dividió al país.

En 15 de Julio de 1853 se erigió el Territorio de la Isla del Carmen.

En la época del ridículo Imperio del iluso Maximiliano, se formaron con lo que hoy es el Estado de Campeche, los Departamentos de Campeche y la Isla del Carmen.

Campeche es una región privilegiada por la natura-

leza. La belleza de sus costas forma contraste con la aridez de las costas yucatecas. Sus inmensos bosques de palo tinte y maderas preciosas, sus aguas tranquilas y serenas en que el sol se irisa como su enamorado, besando los penachos de espuma de las olas majestuosas del Golfo, que como en el puerto de Campeche se arrebolan en la bahía, que desde lejos contribuyen á darle el aspecto de una ciudad oriental con su blanco caserío y sus bosquecillos de enhiestos palmeros, cuyos verdes abanicos retratan los iris del sol tropical. Luego el barrio de San Román con sus astilleros abandonados, las sólidas é imponentes fortificaciones, todo hace esperar que el pueblo que habita aquellos lugares bellísimos, sea un pueblo liberal, progresista, de imaginación de titán, con sus melancólicas y lindas mujeres, cuyos negros y profundos ojos despiertan á la vida del amor.

Y quien mira un momento el puerto del Carmen de esa ciudad moderna y progresista, siente el mismo incentivo que por Campeche.

Como el Estado ocupa un vastísimo territorio,—cuyo clima es en muchos lugares mortífero, sobre todo en la región de las sabanas del Sur—y cuenta con una población muy escasa, no progresa como debiera, dados sus grandes elementos de vida.

Campeche se enorgullece con ser la cuna de hombres tan esclarecidos como Pedro Sainz de Baranda y Manuel Crescencio Rejón, honra no sólo de México y de América, sino de la humanidad; de Fray Vicente Arnaldo, de Manuel Barbachano, de Manuel Campos, de Joaquín Dondé Ibarra, de Miguel Duque de Estrada y de otros muchos preclaros varones que son honra y prez de México.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Campeche se halla comprendido entre los 17°49′ y los 20°50′ de latitud Norte, y entre los 6°38′ y los 9°48′ de longitud Oriental del meridiano de México.

2.—Límites.

El Estado de Yucatán limita al de Campeche por el Norte y el Oriente; la República de Guatemala por el Sureste y el Sur, sirviendo de límite entre Campeche y Guatemala, una línea convencional; el Estádo de Tabasco lo limita por el Sur y el Suroeste; y el Golfo de México por el Occidente y el Noroeste.

3.—Superficie.

El Estado de Campeche, según los datos de la Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento, tiene una extensión superficial de 46,855 cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco kilómetros cuadrados.

4.—Población.

En Abril de 1893 contaba el Estado con 91,180 noventa y un mil ciento ochenta habitantes, según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Campeche ocupa la parte occidental de la hermosa y cálida península de Yucatán que más bien es una procurrente. Su parte Norte, en el territorio del Partido de Hecelchakán, se halla atravesada por la Sierra Alta, la cual tiene su dirección de N.O. á S.E. y se liga con la Sierra Baja que recorre la región N.O. de Yucatán, en el límite con el Partido de Maxcanú. Esta Sierra va descendiendo gradualmente hacia el S.O., hasta tender sus últimas ondulaciones en terrenos del Partido de Campeche, hasta á poca distancia de la ciudad y puerto de este nombre.

Fuera de esta región montañosa, todo el territorio del Estado es llano, y se halla ocupado en su mayor parte por bosques de palo de tinte ó campeche y de maderas preciosas. Parte de la región meridional, limítrofe con Guatemala y que pertenece al Partido de Champotón, es poco conocida, y casi se encuentra deshabitada. En ella se extienden vastas sabanas, terrenos pantanosos y selvas impenetrables.

La parte del Estado ocupada por el partido del Carmen es la más rica é importante de esta entidad federativa. Se halla muy bien regada por los caudalosos ríos Palizada, Candelaria y Mamantel, así como por sus numerosos afluentes y otras pequeñas corrientes que van á desaguar á las numerosas lagunas próximas á la de Términos y que comunican con ella. Todas las costas de esta laguna, así como las orillas de los ríos que fertilizan el Partido, están cubiertas de bosques de maderas preciosas, de tinte, de palmeros, etc.,

y los florestales así como los bejucales y las lianas, encantan la naturaleza del paisaje, que alegran los pájaros de mil colores y de armonioso canto, así como un sol tropical dora los abanicos de esmeralda de los palmeros y los verdes y frescos ramajes de las leguminosas. Por otra parte, estas vías fluviales son las arterias del comercio de maderas, á que debe su engrandecimiento el bello y floreciente puerto del Carmen ó Laguna, situado en la parte O. de la isla de su nombre, frente á la Laguna de Términos y que es quizás el mejor puerto físico del Golfo de México.

En el Partido de Champotón corre el río del mismo nombre, y los otros tres Partidos en que se divide el Estado están regados por uno que otro pequeño arroyo, los más de ellos temporales.

El clima del Estado es cálido y enfermizo, pero lo suavizan las brisas, los terrales, el rocío y las lluvias. Así es qué, á pesar de la escasez de agua en la región Norte, prosperan el arroz, el tabaco, la caña de azúcar, etc. Vastos campos de maguey de henequén, aunque tristes y cenizos, forman contraste con las bellezas de la tierra caliente mexicana; pero constituyen una de las riquezas del Estado.

La Sonda ó Bahía de Campeche se extiende á lo largo de todo el litoral del Estado, en el cual hay numerosas rías, puntas y barras, y algunas islas; pero la verdad es que no posee otro puerto físico, sino el del Carmen, pues el de Campeche no merece propiamente tal nombre.

Sus costas son bajas, abrigadas, en algunos lugares pantanosas ó acantiladas, y en ellas abundan los bancos de coral, de madréporas y calcáreos. Casi en todo el litoral se descubren desde lejos los bosques, menos

en el de la isla del Carmen, donde los árboles más altos, y éstos no son muy comunes, llegan á tener cincuenta piés de elevación.

Hay que añadir que en los Partidos del Norte son muy comunes los *chenes* ó pozos donde se depositan las aguas pluviales que surten de este líquido á los pobladores de aquella región. Cuando las sequías son muy fuertes, se proveen de agua de las cavernas, algunas de ellas muy profundas, como las que se encuentran á poca distancia de Bolonchenticul.

El terreno del Estado va ascendiendo suavemente desde las costas hacia el Oriente, hasta la Mesa del Petén en Guatemala. Cerca de las costas la elevación del terreno sobre el nivel del mar es casi insignificante.

Campeche, como he dicho, es una región tropical muy bella, poco explorada y casi deshabitada, pues apenas cuenta con dos habitantes por kilómetro cuadrado.

6.—LITORAL.

El litoral del Estado de Campeche está bañado por las aguas de la Sonda ó Bahía de Campeche, que no sólo baña las costas del Estado, sino las occidentales del de Yucatán y casi todas las de Tabasco, extendiéndose entre los 22° latitud Norte, y la curva de su extremo meridional hasta por el meridiano 93° O. de Greenwich, en las costas del Estado de Tabasco, Partido de Nacajuca. La Sonda de Campeche es una gran porción del Golfo de México, cuya área puede estimarse en más de 6,000 millas cuadradas.

El Banco de Yucatán, que es un enorme placer de bajos fondos y que se extiende á lo largo de las costas

yucatecas, se dilata en toda la extensión del litoral campechano, casi hasta su límite occidental con Tabasco.

Los trabajos de los marinos mexicanos, ingleses y americanos respecto al braceaje y á los fondos del Banco de Yucatán, dan para la parte que corresponde al Estado: desde Punta Palmas hasta Campeche la línea de fondo de 5 brazas corre á 5 ó 7 millas de distancia de la playa; la de 10 brazas á la de 20 á 35; la de 20 se halla á 60 millas O.N.O. de Punta Palmas, y corre rumbo al S. á una distancia casi igual; y la de 30 brazas corre á unas cuantas millas del límite occidental de las sondas. Los peligros que es fácil encontrar fuera del Banco, se hallan á poca distancia del borde exterior de 30 brazas. Y más allá de este borde, á muy pequeña distancia, crece bruscamente la profundidad del fondo hasta 40 brazas.

En cuanto á las profundidades, escollos, braceaje y otros accidentes de los fondos y corrientes de la Sonda de Campeche, son hoy día bien conocidos, debido á los trabajos hidrográficos de los marinos americanos é ingleses. Han llegado á colocar el escandallo de Junio á Octubre, en cuya época las perturbaciones son un fuerte obstáculo para las observaciones celestes, cuyo objeto principal es determinar en estos lugares la posición geográfica de cualquiera embarcación. En cuanto á los fondos de la Sonda, éstos son muy irregulares en casi toda su extensión, y los principales que se han determinado, son los siguientes, según su naturaleza: arena parda, gruesa; arena parda, menuda; arena blanca y gris, fina; arena mezclada con cascajo; arena endurecida conglomerada con conchas; arena suelta, mezclada con conchas ó coral; arena coral; arena laja ó piedras.

En el litoral del Estado de Campeche se encuentran viniendo de Norte á Sur: Punta Nimún, Punta Desconocida, Punta Calín y las Bocas de Chisacab, en el litoral del Partido de Hecelchakán.

En el de Campeche, que es el más pequeño de los cuatro Partidos marítimos del Estado, se hallan: Isla de Piedra, Cayo de Arcas á los 20°13′ de latitud Norte y á 91°59′ longitud O. de Greenwich; isla Jainá, Punta Nitún, Punta Bayul, Punta Champetén, la Punta Sanil, el puerto de Campeche con la pequeña ría de San Francisco, la Punta Morros, Punta Seiba, Punta Sambulá y Punta Espico.

En el de Champotón se encuentran: Punta Sibo Playa, situada á los 19°33′24″ de latitud Norte y á 90°33′ 50″ longitud O. de Greenwich; Bahía de la Mala Pelea donde desemboca el río de Champotón, en cuya márgen derecha se encuentra el pequeño puerto de Champotón; Punta Xen ó Chen.

En el del Carmen, cuyo litoral es el más extenso del Estado, pues sus costas tienen un desarrollo aproximado de 180 kilómetros, se hallan: los Bajos de Sabancuy, la Barra de Puerto Escondido, la Isla de Puerto Real ó Aguada, la Barra de Puerto Real, la Punta de Sacalal á los 18°36′50″ latitud Norte y 91°52′ longitud O. de Greenwich; la Isla del Carmen bañada por las aguas de la Sonda de Campeche al Norte y por las de la Laguna de Términos al Sur, la cual comunica con el mar por las Barras de Puerto Real y Barra Principal, situadas respectivamente al E. y al O. de la Isla del Carmen, en cuya extremidad O. se encuentra el puerto del Carmen ó Laguna, el mejor puerto físico del Golfo de México, y en la N.O. la Punta Restinga; la Punta del Vigía, Faro de Xicalango, Punta

Xicalango y la Barra de San Pedro y San Pablo en el límite de Tabasco y en la que desagua el río del mismo nombre.

Las costas de Campeche son bajas y pocos abrigadas. En algunos lugares se presentan pantanosas como en el Partido de Hecelchakán; en otros acantiladas como en los de Campeche y Champotón; pero en general son arenosas y están cubiertas de arbolados. La Sonda de Campeche, como he dicho, ofrece un bajo fondo aun á grandes distancias de las costas, á lo que se debe que sus aguas sean tranquilas, si se tienen en cuenta las fuertes tempestades que se levantan á mayores distancias en donde el Golfo de México llega á tener hasta 1,000 y 2,000 brazas de profundidad.

El desarrollo de las costas campechanas es de 360 kilómetros.

7.—Descripción hidrográfica.

La parte Norte del Estado de Campeche, ocupada por los Partidos de Hecelchakán, Campeche y Bolonchén, carece de corrientes de agua. Uno que otro pequeño arroyo temporal, las vertientes de las colinas y de la Sierra Alta, así como las lluvias, fertilizan esta región, donde abundan los *chenes* ó pozos que son unas verdaderas cisternas donde se depositan las aguas pluviales, que sirven para abastecer de agua á las poblaciones de estos tres Partídos durante la estación de secas y aun en la de aguas. En cambio la región Sur está muy bien regada, esto es, la parte del Estado que ocupa el Partido del Carmen y parte del de Champotón.

El Partido del Carmen está fertilizado por los si-

guientes ríos y arroyos, que viniendo de Norte á Sur, desembocan en la laguna de Términos y en la Sonda de Campeche:

El río, ó más bien ría ó brazo de mar de Sabancuy, recorre la parte N. y O. de la Municipalidad de su nombre, en dirección de N.E. á S.O. y desagua en la laguna de Términos, después de un curso de 29½ kilómetros entre Punta Molon y la costa S.E. de la Isla de Puerto Real. Nace en el rancho de Noham y pasa por el pueblo de Sabancuy y los ranchos de Tichel y Multún. Se halla separado del mar por una faja de tierra de 1½ kilómetros. Su anchura media es de 400 metros, y frente á Sabancuy alcanza á 700. Es navegable para pequeñas embarcaciones, y no presenta para la navegación los obstáculos de los aluviones tan frecuentes en los ríos del Partido. El fondo del Sabancuy es de ostiones.

En la parte E. de la laguna de Términos desaguan, además, los arroyos de Colax, Lagartero y Chibojá Chico y el estero de Chibojá Grande.

El río Mamantel que tiene su origen en el Partido de Champotón, 8 kilómetros arriba de Concepción, atraviesa el Partido del Carmen en dirección S. E. S. á O. N. O., y después de un curso de 98 kilómetros, desagua en la laguna de Palao y ésta en la de Términos. Este río atraviesa por enmedio de bosques de maderas preciosas y de tinte, y por entre algunos sembradíos. Es navegable durante 39 kilómetros, desde su embocadura hasta el Pital, y de allí por pequeños cayucos á causa de las grandes caídas que lo obstruyen. Su anchura es de 258 metros desde su embocadura hasta 16 kilómetros río arriba, de 25 metros hasta los 28 kilómetros, y de 40 á 20 hasta el Pital, continuando con una

anchura más bien de arroyo hasta su nacimiento. Frente á Mamantel llega á tener 10 metros y en la estación de secas de 4 á 5. Su fondo es de sílice hasta la Concepción, de piedra calcárea hasta el Pital, y cenagoso hasta su desembocadura en laguna de Palao. Recibe de afluentes á los arroyos Montaráz, Xotkukán y Cheneil.

El río de la Candelaria, el más caudaloso del Estado, aun cuando no se conoce su origen, se cree que tenga su nacimiento en territorio guatemalteco; después penetra en el del Estado de Yucatán, internándose luego en el de Campeche, regando la parte Sur del Partido de Champotón, y atraviesa de E. á O. desde San Felipe, perteneciente al Partido anterior, hasta Santa Isabel, al del Carmen, el cual riega, y sigue en él su curso desde Santa Isabel hasta su desembocadura en la laguna de Términos, del S.E. al N.O. El curso de este río sólo es conocido hasta San Felipe, y su extensión con todas sus sinuosidades es de 419 kilómetros aproximadamente. En sus márgenes, cubiertas de arbolado, se encuentran los ranchos y haciendas Polvoxal, Candelaria, Buenavista, el Burro, San Pedro y Santa Isabel, y otros lugares de menos importancia. Recibe de afluentes á los arroyos Negro, del Caribe, Limoncillar y Cuyoc. Este río, á pesar de ser caudaloso, sólo es navegable hasta Candelaria. Dificultan su navegación los saltos ó cataratas que se presentan desde Candelaria hasta Santa Isabel. Estos obstáculos se cree que son fáciles de remover. La anchura del río desde su desembocadura hasta Polvoxal, 10 kilómetros río arriba, es de 125 á 170 metros, y de allí en adelante su anchura media hasta Santa Isabel, es de 51 á 52 metros. Su lecho es variable hasta Polvoxal y encajona-

do durante todo el resto de su curso. Su fondo es cenagoso desde su desembocadura hasta Candelaria, y de allí en adelante es de piedra calcárea. Su profundidad varía entre 8 y 60 pies.

El río Chumpán nace en las Sabanas de la Candelaria, de cuyas avenidas se cree que participa este río, el cual recorre el Partido del Carmen de S. á N., y después de un curso de 95 kilómetros, se arroja en la laguna de Términos. Toca á su paso, desde su embocadura hasta su origen, en Balchacah, Sitio Viejo, Encantada, Santa Cruz y Tres Brazos. Es navegable para embarcaciones de pequeño calado; su lecho es variable, su fondo cenagoso, su profundidad varía entre 12 pies cuando baja y 24 cuando crece, y su anchura varía entre 62 y 84 metros. Su afluente es el arroyo Chumpanito.

El río de la Palizada, el más meridional de los que desaguan en la laguna de Términos, y uno de los más caudalosos del Estado, nace en el río Usumancita, del cual es un brazo, á poco menos de 10 kilómetros de Jonuta, perteneciente al Estado de Tabasco, y penetra al de Campeche por su parte S.O. atravesando el Partido del Carmen en sus partes Sur y Oeste durante un curso de 123 kilómetros, siendo su dirección del S.O. al N.E. Desagua primero en la laguna del Este y después en la de Términos, donde forma la Barra de Boca Chica situada á los 18°29′ de latitud N. y á los 90° 46′45″ de longitud O. de Greenwich. Es navegable para canoas de 15 toneladas en casi todo su curso. Según el Sr. Shields, este río es navegable para embarcaciones pequeñas hasta de 50 toneladas durante todo su curso, y los obstáculos que presenta para que naveguen en él embarcaciones mayores, son dos: "1º Que las co-

rrientes forman en su desembocadura barra por las arenas que arrastran y aglomeran allí, siendo el río caudaloso en todo lo demás de su curso; y 2º Por las grandes arboledas que existen en sus orillas á causa de estar poco pobladas, las que en muchos lugares caen sobre el río ó impiden el paso; aconteciendo también con frecuencia que las corrientes arrancan los árboles y los atraviesan á medio río formando palotadas peligrosas." La profundidad del Palizada no es bien conocida. En tanto que Shields le asigna 60 pies como profundidad media en todo su curso navegable, el capitán Barnett de la marina norteamericana, dice que en 1847 un vapor de guerra americano remontó por el Usumancita hasta Palizada y no pudo pasar por no encontrar fondo suficiente por ser su calado de 8 pies. En cuanto á sus crecientes, éstas son periódicas y principian en Junio para concluir en Enero, en que las lluvias son muy abundantes. En las márgenes de este río abundan los bosques de palo de tinte, por lo que se le dió el nombre de Palizada. Aparte de los obstáculos que presenta para su navegación, debe tenerse en cuenta que tanto las lagunas que se hallan en su embocadura, como la de Corchos, se encuentran cubiertas de bajos. La anchura media del río es de 60 metros; frente á Palizada llega á tener 66 metros. A este río se le une el Blanco, y después de su confluencia forman los lagos de las Cruces y del Este, comunicándose por medio de Boca Chica con la laguna de Términos. El Palizada recibe de afluentes á los arroyos de Marentes y Piñas.

Fertilizan además el Partido del Carmen los arroyos de Chepe y del Carmen.

El río de Champotón atraviesa el Partido del mis-

mo nombre de E. al S.O., siendo muy sinuoso su curso. Nace en la laguna de Jalaonolpoch, aumenta su caudal con las lluvias, y desde Tankú se derrama por ambas riberas, anegando las tierras que atraviesa, y las hace enfermizas. Continúa su curso atravesando la laguna Ibonchac y desagua en la Sonda de Campeche en el lugar llamado Bahía de la Mala Pelea, entre el pueblo de Paraiso y el islote de Cuyo, dejando á la derecha la villa y puerto de Champotón. Su barra es de lodazal cenagoso y no es peligrosa, y deja al Sur un canal de profundidad variable que permite en marea llena la entrada de canoas de 10 á 15 toneladas y aun de buques de cruz, como pailebots y pequeñas goletas, las cuales sólo pueden llegar hasta la laguna Ibonchac á 8 kilómetros de la barra, y desde allí hasta Tankú sólo pueden navegar cayucos y piraguas, teniendo de allí en adelante las condiciones de un arroyo.

La laguna ó albufera de Términos, es la más importante del Estado y la más bella del Golfo. Sus orillas son bellísimas, se encuentran cubiertas de arbolados y de otras pequeñas lagunas; y por su parte Norte se admira la pintoresca isla del Carmen y la de la Aguada ó Puerto Real. En ella desembocan, como he dicho, los ríos más importantes del Estado, como son: Palizada, Candelaria, Mamantel, Chumpán y multitud de arroyos. Esta laguna pertenece por completo al Partido del Carmen.

Esta laguna fué descubierta el año de 1518 por el piloto español Alaminos que conducía la expedición de Juan de Grijalva. Llegó á ella después de sus comba-

tes con los indios de Champotón, y al internarse á ella, por la boca ó paso de Puerto Real, la tomó por la boca de un río, lo que hizo decir á Alaminos que aquella boca ponia "términos" á la tierra de Yucatán. Cuando la expedición saltó á tierra, se convenció de que Yucatán no era una isla como creía, sino tierra firme ligada á la que en Occidente descubrían. Más tarde, en 1519 el mismo Alaminos que conducía la flotilla de Hernán Cortés, visitó la laguna de nuevo, y desde entonces quedaron descubiertas definitivamente la laguna, la isla del Carmen y la tierra firme de los alrededores de la laguna. Esta inmensa porción de agua dulce tiene 82 kilómetros de N.E. á S.O. y 49 de ancho de N. á S. La forman las aguas de los ríos Sabancuy, Mamantel, Candelaria, Chumpán y Palizada, y las lagunas de Palao, la del Este, las tres de las Cruces que se comunican entre sí, y las lagunas y esteros de Pom, Astata y Puerto Rico.

Las playas de esta laguna son pantanosas, y las aguas cercanas á ellas son poco profundas. A 65 kilómetros, dirección Sur de la playa de la laguna, se distinguen algunos cerros de pequeña elevación, que sólo se ven antes de que llegue la estación de lluvias ó de que sople un viento del Norte.

La laguna se comunica con el mar por medio de dos barras: la Barra Principal situada en la extremidad N.E. de la isla del Carmen y la playa de Xicalango; y la de Puerto Real, entre la Punta de Puerto Real en la extremidad Oriente de la isla del Carmen y la costa Oriental de la isla de la Aguada.

En esta laguna la marea es muy irregular, siendo de 2 pies su mayor elevación durante las zizigias. En

las mareas lunares la pleamar se verifica á mediodía. En general sólo hay cada 24 horas una marea.

Las coordenadas geográficas de los puntos extremos de esta laguna, son las siguientes: Punta Molón en la margen meridional del río Sabancuy, y que es el límite N.E. de la laguna, se halla situada á los 18°48′30″ de latitud Norte y 91°21′45″ de longitud O. de Greenwich; el rancho de San José, considerado como el punto más meridional de sus costas, á los 18°20′40″ de latitud N. y 91°34′45″ longitud O. de Grenwich, y el rancho de Xicalango, su punto más occidental, á los 18°26′ latitud N. y 91°56′10″ longitud O. de Greenwich.

Esta laguna debe su nombre de Términos, por haber servido de límite entre el antiguo Estado de Yucatán y el de Tabasco.

Además hay que citar en el Partido del Carmen las pequeñas lagunas de San Carlos, Laguna Larga, el Colorado, el Corte y otras menos importantes.

En el Partido de Champotón se encuentran varias lagunitas, algunas de ellas de agua salada.

8.—Descripción orográfica.

El territorio del Estado, en general es poco accidentado. Sólo en su parte Norte, en el Partido de Hecelchakán, es muy fragoso, pues atraviesa esta región la hermosa Sierra Alta que se liga con la Sierra Baja de Yucatán, al Norte de Calkiní. La Sierra Alta presenta bellísimas barrancas y bosques de árboles de todas clases, cruzando sus montañas algunas corrientes de agua. Después tiende sus ondulaciones hacia el Sur, formando pequeñas colinas y mesetas.

Desde las costas el terreno se va elevando suavemente, para dar lugar á lomeríos más ó menos dilatados que á veces se ligan entre sí, y á medida que se penetra hacia el Oriente ó hacia el Sur, los lomeríos son más elevados, hasta perderse en los límites con Yucatán, y van escalonándose para formar más adelante la Mesa del Petén en Guatemala.

En las costas se encuentran algunos cerros aislados de poca elevación; así como se hallan risueñas colinas, como las que rodean á Campeche, ó las montañas que se divisan desde la laguna de Términos.

9.—Clima.

El del Estado en general es cálido y enfermizo.

Las lluvias son moderadas en todos los Partidos, menos en el del Carmen, donde son abundantes. Nunca caen heladas en el territorio del Estado.

Como en todo el Estado abundan los terrenos pantanosos, son muy comunes las enfermedades palúdicas; pero las enfermedades más comunes en el Estado, son: el mal de San Lázaro en el Partido de Hecelchakán; los reumatismos en el invierno, en los de Campeche, Carmen y Champotón; la fiebre amarilla en el litoral del de Campeche y en la costa Norte de la Isla del Carmen, en cuyos puntos es endémica; el tifo en el verano en todo el Estado, siendo menos frecuente en el Partido de Champotón; las fiebres intermitentes durante todo el año, en los de Hecelchakán, Bolonchén y Champotón; la neumonía en el invierno, en todo el Estado, menos en el Partido del Carmen; las afecciones intestinales en los de Champotón y el Carmen, du-

rante el verano; pero las enfermedades que causan mayor mortalidad, son: la neumonía en los Partidos de Hecelchakán, Bolonchén y Champotón, y las fiebres continuas en los de Campeche y el Carmen.

La cantidad de lluvia anual que cae en la ciudad y puerto de Campeche, es de 833.2 ^{mm} encontrándose esta población á 8^m4 de altura sobre el nivel del mar.

Respecto de los vientos que soplan en las costas campechanas, el viento indica hasta la calma chicha, para romper poco á poco del N., desde las 10 h. A. M. hasta las 2 h. P. M., tiempo que tarda la brisa de tierra en cambiarse en la de mar, hasta que queda fijo al N.E. á las 3 h. 30′ P. M. Luego vuelve á anunciar á las altas horas de la noche, y reaparece á poco la brisa de tierra del cuadrante E. A eso de las 4 A. M. sopla un viento fresco del E.S.E., el cual aumenta de intensidad hasta las 10 A. M. en que se reproduce el fenómeno del día anterior.

La brisa de mar al O. de estas costas, propende á soplar del O. y del N., y la de tierra del S.E. Entonces el barómetro sube $\frac{1}{10}$ de pulgada al romper la brisa de mar, y baja otro tanto al establecerse el terral, aun cuando éste á veces sopla con mucha fuerza.

En el puerto de Campeche el terral á veces refresca para resolverse en chubascos del S.E. al S.O. hasta eso de las once de la mañana, y luego decae soplando al O. para convertirse en brisa de mar que sopla del N.O. desde la una de la tarde. Estos cambios se interrumpen en el mes de Abril en un espacio de 24 horas, y son sustituídos por aguaceros copiosos y fuertes brisotes del O.

10.—Producciones animales.

La fauna del Estado de Campeche es tan rica como variada, aun cuando no es bien conocida. En sus selvas, en sus bosques y en sus sabanas, vagan multitud de animales de todas clases; pájaros de vistoso plumaje y armonioso canto; así como en sus costas, sus ríos y sus lagunas, abundan los peces y los reptiles. También los insectos y otros animales perjudiciales pululan en sus campos y en sus poblaciones. Los animales útiles al hombre se encuentran en los campos, en las haciendas y ranchos, y cada día aumenta su número.

En el Estado es muy abundante el venado, cuya piel constituye un artículo de exportación, y en las selvas la pantera, el leoncillo, el rinoceronte. Además hay otra multitud de mamíferos, aves, reptiles, etc., de los cuales voy á enumerar los principales.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	Sciurus variegatus..
Armadillo	Tatusia novemcincta.
Asno ó Burro	Equus asinus.
Caballo ó Yegua	Equus caballus.
Cacomistle ó Mico de Noche	Bassaris monticola.
Carnero. Borrego. Oveja	Ovis aries.
Cerdo. Puerco. Marrano	Sus domesticus.
Cerdo. Cuino. [1]	Sus hybridus.
Connejo	Lepus sylvaticus.
Conejo blanco	Lepus albinus.
Coyote	Canis latrans.

1. Proviene de la unión del carnero con la puerca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cuyo	Anma æcobaya.
Chivo. Cabra	Capra hircus.
Chupamiel	Myrmecophaga tetradactyla.
Gato montés	Lyncus rufus.
Gato doméstico	Felis catus.
Jabalí. Cochino de monte	Dicotyles tapasu.
Liebre	Lepus callotis.
Leoncillo. Leopardo	Felis eyra.
Mono. Mico. Machín	Atelles vellerosus.
Manatí	Manatus americanus.
Macho. Mula	Equus asinus hybidrus.
Murciélago	Vespertilio parvulus.—Athalapha noveloracensis.—A cinerea.—Chilonycteris rubiginosa.—Ch. Davyi.—Trachyops cirrhosus. Nyctinomus brasiliensis.—Natalus stramineus.—Glosophaga Soricina.—Glossonyeteria lassiopyga.—Artibæus cinereus.—A. perspicillatus.—Centurio senex.—Mormoops megallophylla.—Saccopteryx bilineata.
Musaraña	Blarina cinerea.
Perro de agua	Lutra felina.
Perro doméstico	Canus domesticus.
Quauhtusa	Dasyprocta mexicana.
Rata	Mus rattus. Mus decumanus.
Rata del campo	Hesperomys aztecus.
Rata conejo. Rata de maguey	Neotoma ferruginea.
Ratón	Mus musculus.—Hepeperomys aztecus.—H. fulvescens.—H. mexicanus.—H. melanophrys.—H. palustris.—H. sumichrasti. —Ochetodon mexicanus.—Sigmsdon hispidium.—Neotoma ferruginea.
Ratón tlacuatzin	Didelphys murina.
Tejón	Nasua nasica.

Toro ó vaca

Nombre vulgar.	Nombre científico.
✓ Tigre	Felis pardalis.
Venado común	Cervus virginianus: *Sinon.—Ciervo.* C. 'mexicanus.—*Cuernicabra.* C. capricornis.
Venado temasate	Cervus rufinus.
Zonistac ó Viejo de Monte	Galera barbara.
Zorra	Vulpes–cirnereo–argenteus.
Zorra. Gato montés	Vulpes virginianus.
Zorrillo	Mephitis vittata.—M. bicolor.—M. macroura. — Conepatus mesoleucus.

Aves.

Aguililla. Gavilán	Buteo borealis.—B. montanus.—B. latissinus.—Buteola brachuyra.—Busarellus nigricolus.
Aguila	Spizælus tyrannus.—S. manduyti.—S. melanoleucus.
Aguila pescadora. Gavilán pescador.	Pandión carolinensis.
Aguila ó Huaco	Herpetotheres cachinan.
Aguilucho	Urubitinga zonouru.—U. anthracina.
Aguilucho ó Gavilán blanco	Urubitinga Ghisbreghti.
Antelo. Mochuelo	Syrnium viryatum.—S. squamulatum.—S. nygrolineatum.—S. perspicilatum.
Avión	Procne leucogaster.
Avioncito	Petrochelidon Swainsonii.
Alondra, Tordo cantor, Primavera.	Tordus Swainsonii.
Arriero	Icteria Velazquezii.
Alondra de los campos	Passerculus alaudinus.
Ansar ó ganso	Anser Gambelii.
Ansar blanco ó ganso blanco	Anser hyporboreus.
Ansar de corbata	Bernicla canadensis.
Aura	Cathartes aura.—C. californianus.—C. fœtus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Buho. Tecolote...........................	Buho virginianus.
Bubrelo. Chivo	Pyrruloxia americana.
Calandria	Icterus Waglerii. — I. pustulatus. —I. Audobonii.—I. parisorum. I. auratus.—I. melanocephalus.
Carpintero	Picus scalaris. — P. Harrisii. — Sphyrapicus varius.—Centurus subelegans.—Campephilus imperialis.—C. guatemalensis.
Clarín	Myadestes unicolor.
Cojolite	Penelope purpurasceus.—Odontophorus guttatus.
Cotorra de frente blanca.............	Chrysotis albifrons.
Cotorra....................................	Chrysotis autumnalis.—C. ochroptera.
Cuervo	Corvus mexicanus.—C. Cryptoleucus.
Correcamino	Geococcys mexicanus.—G. affinis.
Cardenal	Cardinalis virginianus. — C. carneus.
Colibrí. Chupamirto. Chuparrosa. Pájaro mosca......................	Campylopterus hemileucurus.
Chuparrosa corona de violeta.......	Cyanomyia violiceps.
Chuparrosa palomito..................	C. cyanocephala.
Chuparrosa de frente verde y fuego, y vientre blanco................	C. viridifrons.
Chuparrosa ó chupamirto de fuego.	Trochilus culibris.
Chuparrosa ó Colibrí de pecho blanco	Thaumatias candinus.
Chuparrosa de cabeza verde y pico azul	Circe Doubledayi.
Chuparrosa de garganta blanca y pecho verde mar........................	Helliomaster pallidiceps.
Chuparrosa de pecho ferruginoso y pico encarnado.....................	Phœoptila sordida.
Chuparrosa. Estrella del bosque...	Cothorax pulchra.
Chuparrosa. Chupamirto. Colibrí.	

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Pájaro mosca	Eupherusa poliocerea.—Helliomaster Leocadiæ.—H. Constanti.—Pyrrophœna cinnamonea. —P. Riefferi. P. Devilli.
Chachalaca	Ortalida Mac-Calli.—O. poliocephala.
Chichicuilote	Gambetta flavipes.—Macrorhamphus scolapacens.
Chichicuilotito	Tringa Wilsonii.
Gavilán	Falco arantius.—F. femoralis.
Garza blanca	Garzetta candidissima.
Garza real	Ardea Herodias.
Garza	Plorida cœrulea.
Gaviota	Larus Delawarensis.—Blsaipus Heermanni.
Guajolote	Meleagris mexicana.
Grulla	Grus canadensis.
Grulla blanca	Grus americana.
Golondrina. Avión	Procne leucogaster.
Golondrina	Hirundo horreorum.
Golondrina bicolor	Hirundo bicolor.
Golondrina	Petrochelidon Swainsonii. — Tachicineta thalassina.—Stelgidopteryx fulvipennis.—S. serripennis.
Gorrión	Carpodacus hæmorrus.
Gorrión azul	Sialia mexicana.
Guacamaya	Ara aracanga.—A. ambugus.
Gavilán pollero	Asturina magnirostris.—A griseocauda.
Gavilán. Milano	Accipiter Cooperii.—A. fuscus.
Golondrina azul	Sialia azurea.
Gallo. Gallina	Gallus domestica.
Guajolote. Pípila	Meleagris gallo-pavo.
Garza color de rosa. Espátula. Cuchareta	Platalea ajaja.
Gallareta	Fulica americana.



Nombre vulgar.	Nombre científicó.
Gallineta	Ortigometra carolinensis.
Ganga	Arctiturus Bartranice.
Golondrina de mar	Sterna Fursteri.—S. Dougalli.—S. superciliaris.
Jilguero	Myadestes obscurus.
Lechuza	Strix pratincola.
Lechuza de los campanarios	Strix flammea.
Loro	Chrysotis Finschi.—Ch. farinosa.
Martín pescador	Ceryle americana.—C. alcyon.
Mirlo ó Primavera	Turdus assimilis.
Mielero	Dyglossa baritula.
Máscara	Janotrichia mystacalys.—J. leucophrys.
Mascarita	Spizella socialis.—S. atrigularis.—S. Brewerii.
Paloma azul	Columba fasciata.
Paloma torcaza	Melopelia leucoptera.
Paloma, Pichón	Columba domestica.
Paloma	Columba flavirostris.
Paloma	Leptoptila albifrons.
Pato	Fulix marita.
Pato. Boca Grande	Bucephala albeola.
Pato. Boca Grande	Mergus americanus.
Pato	Fulix collaris.
Pelícano. Alcatraz	Pelecanus fuscus.
Perdiz	Ortix nigrogularis.
Perdiz	Tinamus rubustus.
Perico	Conurus aztecus.—C. holochlorus.
Pito real. Coa	Trogon puella.—T. caligatus.—T. ambigus.—T. Massena.
Primavera	Turdus gruyi.
Ruiseñor	Catharus occidentalis.—C. melpomene.—C. mexicanus.
Saltapared	Catherpes mexicanus.—C. Sumichrasti.
Tecolote	Bubo virginianus.
Tildío	Ægilitis vociferus.—Ænivosus.

Nombre vulgar.	Nomboe cientifico.
Triguero. Sabanero	Sturnella ludoviciana.
Tucán. Pico de canoa	Ramphastus carinatus.
Tucán	Pteroglossus torquatus.
Tucán	Alancoramphus Waglerii.
Tordito. Turpial	Melotrhus picoris.—M. æneus.—M. oscurus.
Turpial	Occyalus Waglerii.
Tortolita	Chamœpelia passerina.
Urraca	Callocitu. Collici.—C. formosa.—Xantura guatemalensis.
Zambullidor. Buzo	Podiceps dominicus.
Zambullidor	Podylimbus podiceps.
Zopilote real	Sarcoramphus papa.
Zopilote	Cothartes fœtens.—C. Californianus—C. aura.

Reptiles.

Alicante. Cencoatl	Pityopis Depeii.
Basilisco	Basiliscus vittatus.
Bejuquilla	Oxibelis acuminatus.
Bejuquilla verde	Dryophis fulgidus.
Boa ó Mazacoatl	Boa imperator.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare.—Ph. taurus.—Ph. asio. — Corythophanes chamelopsis.
Cantil. Culebra venenosa	Ancistrodon bilineatus.
Cantil de agua. Serpiente	Eustœnia marciana.
Coralillo	Ophibolus polyzonus.
Culebras de agua	Tropidonotus collaris.—Tr. mesomelanus.—Tr. bipunctatus.
Cocodrilo. Lagarto	Crocodilus pacificus.
Cocodrilo. Lagarto	Alligatos chapasuis.
Cocodrilo	Crocodrilus rhombifer.
Culebra venenosa	Loxocemus bicolor.
Culebra chatilla. (Su mordedura es venenosa)	Bothrops brachystoma.
Culebra chirrionera	Masticophis tæniatus.
Culebra manchada	Spilotes melanuris.—S. pæcilonutus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Culebra. Serpiente	Ficimia Olivacea.—F. variegata. Geagras redimitas.—Enulius ¿sp.?—Stenorhina apiata.—S. ventralis.—S. ¿sp. nov.? Ogmius varius.—Tantilla rubra.—Tomodon nasutus.
Escorpión	Gerrhonotus imbricatus.—G. gramineus.—Helodema horridum.
Lagartija lisa	Maboina unimarginata.
Lagartija	Tropidolepis gramicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsetii.—T. microlepidotus.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. œneus.—T. intermedius.
Madre de hormigas	Dipsas anulata.
Salamanquesa	Phyllodactylus tuberculosus.—Plesthiodon quinquelineatum.
Sabanera	Conophis Sumichrasti.—C. Viltatus.
Sabanera. (Serpiente que llega á tener el tamaño del Boa Constrictor)	Bascanium-mento-varium.
Tortuga de agua	Emys ornata.
Tortuga de pozo	Ozothea odorata.
Tortuga de carey	Chelonia imbricata.
Tortuga	Chelonia virgata.
Tortuga-lagarto	Chelydra serpentina.
Víbora de cascabel	Crotalus rhombifer.
Víbora de cascabel, venenosa	Crotalus cascavella.

Batracios.

Culebra de dos cabezas. Barretilla	Siphonops mexicanus.
Rana. Ranilla	Hyla Stanferii.—H. Baudini.—Lihyla rugosa.—Cystignathus labialis.—C. caliginosus.—C. perloevis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana	Rana helecina.—R. affinis.
Sapo de agua	Bufo aquæ.
Sapo	Bufo sternosignatus.—B. valliceps. B. canuliferus.—B. coccyfer.
Sapo	Engystoma ustum.—Microphryne pustulosa.—Syrrhophus cystignatoides.—S. Leprus.
Sapito	Hylodes rhodopis.—H. podiciferus.—H. Salloei.

Peces.

Albacoba. Bonito	Scomber sp?
Anguila	Anguila vulgaris.
Anguila de mar	Murœna anguilla.
Bagre	Bagrus sp?
Bobo. Perca negra	Huro nigricans.
Bonito	Scomber pelamys.
Caballito de mar. Pegaso	Hippocampus ingius.
Cabrilla	Serranus cabrilla.
Cazón	....
Curbina	Escicena corvina.
Curbina colorada	Otolithus sp?
Dorado	Ciprinus auratus.
Guavina	Gobuis guavina.
Huauchinango	Lutzanus campechanus.
Juil	....
Jurel. Escribano	Scomber fasciatus.
Liza	Mugil liza.
Mantarraya	Manta birostris.
Mero	Perca scriba.
Mojarra blanca	....
Mojarra negra	....
Pámpano	Sparus salpa.
Pámpano almejero	Sparus sp?
Pargo	Sargus sp?
Pargo mulato	Sparus sargus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Pargo piedra	Sargus sp?
Pescadito de río. Sardina	Gobites tœnia.
Peje-espada	Xyphias gladuis.
Raya	Raia rhina.
Robalo paleto	Centropomus undecimalis.
Robalo prieto	Centropomus nigrescens.
Sabalote	Alausa vulgaris.
Sacamiche	....
Salmonete	Mullus barbatus.
Sollo. Esturión	Esturio acustirostrus. E. medirostris.
Sardina	Sardinella anchoire.
Tiburón	....
Tintorera	....
Tonina	....
Trucha	Myxostrema austrina.

Insectos. (Coleópteros y dípteros.) [1]

Abeja	Apis mellifica.
Abeja de colmena	Apis nigra.
Abeja de panal	....
Abejón negro	Bombus hortorum.
Abejón amarillo	Bombus sp?
Avispa amarilla	Zethus.
Avispa colorada	Zethus aztecus.
Avispa negra	Zethus.
Avispa de colores	Crocyza viridisericea.
Borreguito de encino. Agalla	Cynips gallæ.
Braquicanto. Cochinilla	Brachycantha bistripustulata.
Caballo del Diablo. Libélula	Lestes grandis. Æchna multicolor.
Cajita	Captocycla dubitabilis. C. aurisplendens.
Campamocha	Vates tolteca. Stagmomante limbata.

1 Los nombres marcados con asterisco corresponden al orden de los dípteros.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cantárida	Tetraonyx femoralis. T. rufus. T. frontalis.
Cantárida	Cantharis bifasciatus. C. fasciolata. C. encera. C. devirgata. C. terminata. C. ohreipennis. C. marginata. C. cinctella. C. tenuicostatis. C. alboliniata. C. ebenina. C. erythrothorax. C. quadrimaculata. C. stigmata.
* Corupo ó Gorupo	Trichodectes lipenroides.
Cocuyo. Maquecha	Pyrophorus strabus.
Comején. Hormiga blanca	Termes luteus.
Cucaracha	Homægonia mexicana.
Cucaracha	Notonecta mexicana.
Cucaracha de agua	Belostoma grandis. Zaita bifobeata.
Chahuiztle	Licea mais dischahuiztli.
Chapulín	Amorphopus cayman.
Chicharra parda. Cigarra	Cicada orni.
Chinche colorada	Acanthia lectucaria.
Chinche voladora	....
Chinche de maguey	Velia agavis.
Escarabajo	Scarabæus mimas. S. mexicanus.
Escarabajo. Abadejo	Lucanus cervus.
Gorgojo	Setophylus granarius. S. oryzæ.
Grillo	Grillus mexicanus. G. luctuosus.
Grillo de los vallados	Œcanthus niveus. Œ. varicornis.
Gusano de lumbre	....
Gusano de caña	....
Gusano de elote	....
Hormiga	Atta clypeata.
Hormiga arriera	Œcodoma mexicana.
Hormiga brava	....
Hormiga mantequera	Formica pharaonis.
Hormiga mielera	Myrmecoystus melligerus.
* Jején	Æcata fubens.
Langosta	Caloptenus femur rubrum.
Langosta	Phaneroptera angustifolia. Ph. mexicana. Phalangosia azteca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Langosta	Acridium americanum. Acridium peregrinum.
Luciérnaga	Photmus phosphoreus.
Mariposa	Papilio asterias. P. Daunus. P. thoas. Pieris protodice. Colias eduza. C. cœsonia. Therias mexicana.
Mariposa	Attacus calleta. A. splendidus. Ceratocampa imperialis. Citheromia regalis. Eucheiria socialis. Enprepis Thetys. Ophideres Raphael. Sericoria mori. Spilosomia acrea. Terea agavis.
Mayate	Hallorhine Antonii.
* Mosca común	Musca domestica.
* Mosca de carne	Sarcophaga georgina.
* Mosca de caballo	Stomoxys calcitrans.
* Moscón. Mosca verde	Lucilia hominivorax.
* Mosquito rodador	Stomaxys sp?
* Mosquitos	Culex pipiens.
* Nigua	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan. Polilla	Termes marginipennis.
Palomilla de maguey	Listria bombicidia.
Palomilla	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza	Pediculus capites.
* Piojo de ropa	P. vestimentis.
* Piojo de aves de corral	P. pavonis.
* Piojo de guajolote	P. meleagridis.
* Piojo de perro	Trichodectes cannis.
* Piojo de puerco	Hœmatopenus suis.
Pulga	Pulex irritans.
Pulgón de las flores	Thrips.
Rondón	Phanœus amithaon. Ph. cuadridens.
Silfa	Silpha truncata.
* Tábano	Tabanus tropicus. T. subtilis. T. bovicinus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Tábano costero	Glossina Morcitans.
* Tábano de buey	Tabanus rubiscens.
* Tábano de venado	Pangonia cervus.
Tijerilla	Forficula tœniata. Labia mexicana.
Torito	Sphenophorus spinolæ. Scyphophorus acupunctatus.
Zacatón	Bacteria azteca. B. tridens.
* Zancudo. Mosquito	Culex Peñafielii.

Miriápodos.

Cientopies. Escolopendra	Chomatobios mexicanus.
Cientopies	Scolopendra azteca.
Escolopendra. Gusano de lumbre	Scolopendra fosforescens.
Escolopendra. Cientopies	Scolopendra maya.
Eslaboncillo. Cientopies venenoso	Lithobius mystecus.

Crustáceos.

Asela	Asellus acuatilus. A. tenax.
Branquipo	Stroptocephalus texanus.
Camarón	Gamarus fluviatilis.
Camarón	Palomenetes aztecus.
Camaroncillo	Gammarus fasciatus.
Cochinita de humedad	Oniseus asellus.
Cangrejo de mar	Cancer astacus.
Cangrejo de río	Cancer fluviatilis.
Chacal de mar	Socutea gigantea.
Chacal. Camarón de río	Cancer gammarus.
Jaiba de mar	Callinectes diacanthanitidus.
Jaiba de agua dulce	Astacus fluviatilis.
Langosta	Pallinurus vulgaris.
Langostino	Aselles communis.

Arácnidos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Alacrán negro........................	Buthus occitanus.
Alacrán de tierra........................	Escorpio longicauda.
Araña de pared........................	Pholcus caudatus.
Araña doméstica........................	Tegenaria domestica.
Araña mosquera........................	Attus fulgidos.
Araña de las flores y de las plantas.	Theridium benignum.
Araña de los prados.................	Chelifer muscorum.
Araña acuática. Argironeta..........	Argioneta acuatica.
Araña apestosa........................	Phalangium fetens.
Conchuda........................	Diplodontus scapularis.
Araña venenosa........................	Latrodectus curasaviensis.
Garrapata........................	Argas Megnini.
Genízaro........................	Gluvia cinerasceus.
Madre de alacrán........................	Chelifer cancroides.
Pinolillo........................	Ixodes sylvaticus.
Tarántula........................	Metriopelma Breyerii.
Tarántula de caballo.................	Lycosa melanogaster.
Tarántula........................	Tarántula maculata.
Turicata........................	Argas turicata.
Vinagrillo........................	Thelyphonus giganteus.

Moluscos.

Almeja........................	Mytilus edulis.
Argonauta........................	Argonauta argo.
Bucarda........................	Carduim isocardia.
Calamar........................	Loligo vulgaris.
Caracol de tinta........................	Aplysia depilans.
Caracol. Concha caracol............	Bulimulus Hedgewischii.
Citerea........................	Cytherea concentrica.
Citerea manchada.....................	Cytherea maculala.
Cono. Concha conídea................	Conius regius.
Y más de 20 especies de conos.	
Helicina de caracol...................	Hellicina caracolla.
Marginela rosa........................	Marginella rosea.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ostra. Ostión comestible	Ostra edulis.
Porcelana	Cyprœa pustulata. C. aravicula. C. radicans. C. nucleus. C. cervina.
Pulpo	Octopus moschatus.

Anillados.

Aseida globifera	Aseidia globifera.
Lombriz	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra	Lumbricus terrestris.
Planaria de los arroyos	Planaria nigra.
Planaria de los estanques	Planaria staynalis.
Planaria de los pozos	Planaria marmorata.
Sanguijuela oficinal	Hæmentheria officinalis.
Sanguijuela	Hæmentheria mexicana. Nepheles mexicana.

En el Estado se encuentran numerosos radiarios, pólipos, políferos é infusorios.

Entre los políferos hay que citar: el *coral* (corallium rubrum) del cual hay numerosos bancos en el Banco de Yucatán; las *esponjas* (sponjia carbonaria, s. cavernosa, s. stricta), y las *esponjillas* de los estanques, los ríos y las lagunas (sponjilla friabilis, s. pulvinata y s. ramosa).

11.—Producciones vegetales.

Árboles silvestres del Estado de Campeche.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate	Persea gratissima	Laurníeas.
Aguacate oloroso	Persea drymifolia	Idem.
Ahuacachile	Persea sp?	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ailo	Betula lenta	Betuláceas.
Alamo blanco	Populus alba	Salicáceas.
Alamo plateado	Populus heterophylla	Idem.
Aliso	....	....
Ahate	Anona purpurea	Anonáceas.
Anona	Annona mucosa	Annonáceas.
Anonilla ó Magnolia	Magnolia grandiflora	Magnoláceas.
Árbol del cuerno	Acacia cornigera	Leguminosas.
Arbol del Perú ó Pirul	Schinus molle	Terebintáceas.
Algodoncillo	Asclepias incarnata	Asclepiadáceas.
Algodón arbóreo	Gossypium arboreum	Malváceas.
Amate	Ficus benjamina	Moreas.
Amesquite ó samatito.	Ficus complicata	Idem.
Anacahuite	Cordia Boissieri	Borragináceas.
Anona silvestre	Annona sp?	Annonáceas.
Arbol del Castor ó Magnolia?	Magnolia glauca	Magnoliáceas.
Arbol de la cera	Myrica cerifera	Miricáceas.
Arbol del muerto ó Palo bobo	Ipomæa murucoides	Convolvuláceas.
Arbol del hule	Castilloa elastica	Artocarpeas.
Arbol santo	Guayacum verticale	Zigofiláceas.
Bálsamo copalme	Liquidambar styraciflua.	Balsamífluas.
Bálsamo ó Palo bálsamo	Myrospermum Pereiræ	Leguminosas.
Brasil ó Palo del Brasil	Cæsalpinia echinata	Idem.
Bejucos	....	....
Cacao	Spondias purpurea	Terebintáceas.
Campeche ó palo de Campeche	Hæmatoxylon campechianum	Leguminosas.
Caoba ó caobo	Swietenia Mahogoni	Meliáceas.
Cautchouc ó hule	Castilloa elastica	Artocarpeas.
Casahuate	Ipomea murucoides	Convolvuláceas.
Cascalote	Cæsalpinia cacalaco	Leguminosas.
Cachisdá ó palo amarillo	Mahonia bipinnata	Berberidáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem ídem	Mahonia fasciculata	Idem.
Cedro blanco	Cupressus Lindleyi	Coníferas.
Cedro colorado	Juniperus virginianus	Idem.
Cedro de la Habana	Cedrela odorata	Cedreláceas.
Ceiba ó pochote. En maya, Pochotl Yaxche	Eriodendrum anfractuosum	Bombáceas.
Cirial ó Cuautecomate.	Crescentia alata	Bignoniáceas.
Ciruelo agrio. Hobo ó Jobo	Spondias mombin	Terebintáceas.
Chicozapote	Achras zapota	Zapotáceas.
Ciruelo del país	Spondias purpurea	Terebintáceas.
Coco	Coccos nucifera	Palmeras.
Cocolmecatl	Smilax rotundifolia	Esmiláceas.
Colorín. Patol ó Zompantle	Erythrina coralloides	Leguminosas.
Copal	Cyrtocarpa procera	Terebintáceas.
Copal chino	Amyris bipinnata	Idem.
Copalquahuitle de México	Rhus copallina	Idem.
Copaljiote ó Cuajiote	Rhus perniciosa	Idem.
Coyol	Costus glabratus	Zingiberáceas.
Cuachalate ?	Rajania subsamarata	Dioscoreáceas.
Cuapinole	Hymenæa Candolliana	Leguminosas.
Cuautecomate	Crescentia alata	Bignoniáceas.
Cuéramo	Cordia tigridia	Idem.
Candelilla ó guardalagua	Pedilanthus pavonis	Euforbiáceas.
Ceiba	Bombax ceiba	Bombáceas.
Chirimoyo	Anona cherimolia	Anonáceas.
Datilero	Phœnix dacthylifera	Palmeras.
Ébano	Brya ebenus	Leguminosas.
Ébano	Dyospiros tetrasperma	Ebenáceas.
Encina blanca	Quercus mexicanus	Cupulíferas.
Idem roble	Q. xalapensis	Idem.
Idem memelito	Q. laurina	Idem.
Idem de rayo	Q. radiata	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem negra..............	Q. nigra.....................	Idem.
Gateado..................	Switenia (sp?)............	Meliáceas.
Granadillo ó palo fierro ó ébano..........	Brya ebenus	Leguminosas.
Granadillo	Phitecolobium multiflorum.....................	Idem.
Grangeno...............	....	....
Guaje	Acacia sculenta	Leguminosas.
Guamochi................	Inga pungens.............	Idem.
Guardalagua ó Mala Mujer.................	Rhus toxicodendrum....	Terebintáceas.
Guanábano..............	Anona muricata..........	Anonáceas.
Guayacán ó Palo Santo	Guayacum officinale......	Zigofiláceas.
Güiro de Yucatán......	Crescentia cujete	Bignoniáceas.
Hicaco ó Icaco.........	Chrysobolanus icaco.....	Rosáceas.
Higuerón ó tescalama.	Ficus nymphæifolia......	Moreas.
Hoaxinus...............	Tamarindus indica.......	Leguminosas.
Huamúchil.............	Mimosa unguiscati.......	Idem.
Yacaloxochil............	Plumeria rubra...........	Idem.
Jaboncillo	Sapindus saponaria......	Sapindáceas.
Lantrisco	Acacia lentisifolia	Leguminosas.
Limoncillo	Symplocos limoncillo ...	Estireáceas.
Laurel	Laurus sp?................	Laurineas.
Limonero................	Citrus limonum...........	Auranciáceas.
Linaloé..................	Amyris linaloe............	Terebintáceas.
Linaloé..................	Elaphrium aloexylon....	Idem.
Liquidámbar...........	Liquidambar estyraciflua......................	Balsamífluas.
Madroño colorado.....	Celosia meoquini.........	Amarantáceas.
Idem común...........	Arbustus unedus.........	Ericáceas.
Idem chino............	Arctostaphylos (sp?). ...	Idem.
Idem negro............	Arctostaphylos tomentosa	Idem.
Mesquite................	Prosopis dulcis. Inga circinalis...............	Leguminosas.
Muitle...................	Sericographis mohitle...	Acantáceas.
Mangle...................	Rhyzophora mangle......	Rizoforeas.
Moradilla, Palo amarillo, Fustic...........	Maclura tinctoria.........	Moreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Moral amarillo.........	Morus sp?.................	Idem.
Nanche..................	Malpigia favinia...........	Malpigiáceas.
Naranjo agrio..........	Citrus vulgaris............	Auranciáceas.
Idem dulce.............	Citrus aurantium.........	Idem.
Nogal silvestre.........	Juglaus granatensis......	Juglandeas.
Nuez moscada.........	Myristica morchata......	Miricáceas.
Ojite......................	Brosimum alicastrum...	Artocarpáceas.
Palma común..........	Phœnix dactylifera	Palmeras.
Idem de coco...........	Cocos nucifera............	Idem.
Idem dulce..............	Brahea dulcis.............	Idem.
Idem coyol ó coyol real..................	Attalea regia..............	Idem.
Palma real.......... ...	Oreodoxa regia...........	Idem.
Palmilla................	Corypha nana.............	Idem.
Palma...................	Attalea cahouni...........	Idem.
Idem.....................	Astrocaryum mexicanum.....................	Idem.
Palo amarillo..........	Bocconia frutescens......	Papaveráceas.
Palo amargo............	Garrya sp?.................	Garriuceas.
Palo de fierro..........	Mesua ferrea...............	Gutíferas.
Idem ídem.............	Copaifera hunænifolia...	Leguminosas.
Palo jiote..............	Bursera gumifera.........	Idem.
Idem de rosa...........	Tecoma multiflora........	Bignoniáceas.
Idem ó Guayacán......	Guayacum officinale......	Zigofiláceas.
Papayo.................	Carica papaya.............	Papayáceas.
Parota..................	Inga cyclocarpa...........	Leguminosas.
Plátano falso..........	Acer pseudoplatanus.....	Acerineus.
Pinzán ó Huamúchil.	Phitecolobium dulce.....	Leguminosas.
Quebracho. Quiebracho...................	Copaiferahymenœfolia...	Idem.
Quiebrahacha..........	Guayacum arboreum.....	Zigofiláceas.
Resina tescalama......	Ficus nymphœfolia......	Moreas.
Retama del país.......	Cassia laevigata..........	Leguminosas.
Roble amarillo de Cuba.....................	Bourreria callophyla.....	Borragíneas.
Idem ídem.............	Citharexylum caudatum.	Verbenáceas.
Sándalo rojo...........	Pterocarpus santalinus...	Leguminosas.
Saangalicua...........	Brya rubra................	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Sangre de Drago	Pterocarpus draco	Idem.
Idem idem	Croton sanguiflum	Euforbiáceas.
Sauce acuático	Salix caprea	Salicineas.
Idem blanco	S. alba	Idem.
Idem de hojas grandes	S. grandiflora	Idem.
Idem llorón	S. babilónica	Idem.
Sicomoro	Acer pseudoplatanus	Acerineas.
Idem verdadero	Ficus sicomoro	Moreas.
Siricote, kopte, maya.	Cordia dodecandra	Borragíneas.
Sirimo ó tilo	Thilia heterophylla	Tiliáceas.
Tamarindo	Tamarindus occidentales	Leguminosas.
Tapincerán	Brya violácea	Convolvuláceas.
Taray	Varennea polystachia	Leguminosas.
Tecomate	Crescentia alata	Bignoniáceas.
Tepehuaje	Acacia acapulcensis	Leguminosas.
Tepame	Acacia cornigera	Idem.
Tepemezquite	Mimosa pseudoschinos	Idem.
Timbe ó Timbre	Rhus schinoides? Oliva.	Terebintáceas.
Timbe	Triga curtiens	Leguminosas.
Uña de gato	Acacia ferox	Idem.
Yoyote	Thevetia icotli	Apocineas.
Yoloxochitl	Talauma mexicana	Magnoliáceas.
Ylama	Annona excelsa	Annonáceas.
Ycaco	Crisobalanus icaco	Rosáceas.
Zapote amarillo	Lucuma salicifolia	Zapotáceas.
Idem blanco	Cassimeroa edulis	Idem.
Idem prieto	Dyospiros sativa nigra	Idem.
Idem mamey	Lucuma mammosa	Idem.
Idem dominico ó de Santo Domingo	Mamea americana	Idem.
Zumaque	Rhus mollis	Terebintáceas.

Principales frutas del Estado de Campeche.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate...............	Persea gratissima.........	Laurineas.
Anona..................	Anona glabra............	Anonáceas.
Cabeza de negro ó guanábano...............	Annona muricata.........	Idem.
Caña de castilla.......	Saccharum officinarum..	Gramíneas.
Capulincillo............	Bunchosia lanceolata....	Malpigiáceas.
Cidra....................	Citrus medica............	Auranciáceas.
Ciruela del país.......	Spondias lutea...........	Terebintáceas.
Ciruela roja...........	Spondias purpurea......	Idem.
Chicozapote............	Achras zapota............	Zapotáeeas.
Chirimoya..............	Anona cherimolia........	Anonáceas.
Coco.....................	Cocos nucifera...........	Palmeras.
Coquito de aceite......	Elais melanococca........	Idem.
Dátil....................	Phœnix dactylifera	Idem.
Granada cordelina.....	Punica granatum.........	Granateas.
Idem de China.........	Passiflora edulis..........	Pasifloaeas.
Guayaba................	Psydium pommiferum...	Mirtáceas.
Huamúchil.............	Phitecolobium dulcis....	Leguminosas.
Jocuixtle. Jinicuil.....	Inga jinicuil...............	Leguminosas.
Lima.....................	Citrus limmeta...........	Auranciáceas.
Limón agrio y dulce..	Citrus limonum..........	Idem.
Limón real............	Idem ídem................	Idem.
Mamey..................	Lucumma mumusa......	Zapotáceas.
Mango..................	Manguifera indica.......	Manguíferas.
Melón...................	Cucumis melo............	Cucurbitáceas.
Mesquite dulce.........	Prosopis dulcis...........	Leguminosas.
Naranja agria.........	Citrus vulgaris............	Auranciáceas.
Idem dulce.............	Citrus aurantium.........	Idem.
Piña de agua..........	Bromelia anana..........	Bromeliáceas.
Piña-anona............	Tomelia fragans.........	Aroideas.
Pitaya..................	Cereus variabilis.........	Cácteas.
Pitahaya............ ...	Cereus trigonus..........	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Plátano largo..........	Musa paradisiaca.........	Musáceas.
Idem guineo...........	Musa sapientium.........	Idem.
Idem de Costa Rica...	Musa regia.................	Idem.
Idem morado..........	Musa rosácea..............	Idem.
Sandía...................	Cucumis citrullus.........	Cucurbitáceas.
Tamarindo.............	Tamarindus occidentalis	Terebintáceas.
Toronja.................	Citrus decamana	Auranciáceas.
Zapote amarillo.......	Lucuma salicifolia........	Zapotáceas.
Idem blanco...........	Cassimiroa edulis.........	Idem.
Idem negro...	Dyospiros sativa ó nigra.	Idem.
Idem dominico........	Lucuma mammosa......	Idem.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Algodón. [*Gossypium. L. Malváceas.*]—El fruto.

Alfalfa. [*Medicago sativa. Leguminosas.*]—Las raíces de las que tienen más de tres años.

Alfilerillo. [*Erodium moranense. Geraniáceas*].

Alamo blanco.—La corteza sirve para hacer cables.

Caña de azúcar. [*Saccharum officinarum. Gramíneas.*]—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de milpa. [*Zea mays. Gramíneas.*]—La corteza sirve para papel y la médula para cartón.

Cáñamo ó Marihuana. [*Cannabis sativa. Canabineas.*] —La corteza.

Cardón. [*Cereus candelabrus. Cactoideas.*]

Caparachos del coco de agua.—Todos sirven para cables y tejidos ordinarios.

Caquixtle.

Chirimoyo.

Chichicaxtle. [*Bœmeria urcus. Urticeas.*]—El palo y la hoja de esta planta están cargados de espina, la cual es dañosa al que la toca. Se usa para cercar las huertas.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Se emplea para hacer papel.

Escobetillo ó majahua. [*Hibiscus tiliaceus. Malváceas.*]—De la corteza se puede extraer una fibra que sirve para hacer reatas, pita, etc.

Henequén. [*Agave sp? Amarilídeas.*]—Esta planta que constituye la gran riqueza de Yucatán, está poco extendida en Campeche. Con la preciosa fibra de este maguey se fabrican cables, hamacas, esteras, alfombras, etc.

Izote. [*Yuca filamentosa. Liliáceas.*]

Jonote. [*Helæcarpus. Tiliáceas.*]—La corteza.

Lechuguilla. [*Yuca latifolia. Liliáceas.*]—La hoja sirve para hacer reatas de lazar.

Maguey silvestre ó de mescal. [*Agave amarilídeas.*]—De las pencas se extrae la fibra para hacer jarcía.

Maguey de piña.—La hoja.

Malva. [*Malva rotundifolia. Malváceas.*]—La corteza.

Mala mujer ú ortiga grande. [*Urtica ureus. Urticáceas.*]

Malvavisco. [*Althœa officinalis. Malváceas.*]

Palma cimarrona.—Se emplea en la construcción de chozas y con sus hojas se hacen esteras.

Plátanos.—El vástago y las hojas.

Pitahaya.

Yuca.

Verbena. [*Verbena officinalis. Verbenáceas.*]

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el cuéramo, el cascalote blanco, amarillo y colorado, el gua-

yabo, el granado cordelino, el nanche, el sauce blanco, el taray, el timbe y la ninfea de flor blanca, nenúfar ó chachamole [*Nynphœa alba. Ninfeáceas.*]

Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.

Las legumbres del huisache.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver hortense D. C. Papaveráceas.*]

Ajonjolí ó sésamo. [*Sésamum orientale y S. indicum.*] —El aceite de ajonjolí sustituye al de olivo y al de almendras, y se usa como condimento. La semilla de esta planta contiene de 45 á 60 por ciento de aceite.

Algodonero.—De las semillas puede extraerse un aceite muy bueno, por medio de una prensa hidráulica.

Cacahuate ó maní. [*Arachis hypogœa. L. Leguminosas.*]—El aceite sustituye al de olivo.

Calabaza. [*Cucurbita melopepo. Cucurbitáceas.*]—Las semillas sirven para la confección del chocolate, y para hacer varios manjares.

Cáñamo ó marihuana.

Cayaco ó palma de coquito de aceite.

Chía. [*Salvia chia. Labiadas.*]—Con sus semillas se fabrica un aceite muy usado en la pintura.

Cocotero. El aceite de sus frutos y semillas sirve para fabricar jabón.

Chicalote. [*Papaver spinosum. Papaveráceas.*]—Las semillas de esta planta contienen de un 30 á un 40 por ciento de aceite, de color amarillo, límpido y transpa-

rente. Muchos pintores lo emplean de preferencia al de linaza, á causa de sus propiedades secantes. Se usa para los colores claros y los barnices grasos. También sirve para la fabricación de jabones, para el alumbrado, y además es emético y purgante.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [*Ricinnus communis. Euforbiáceas.*]—De sus semillas se extrae el aceite de castor y un aceite purgante llamado *aceite de ricino*. La semilla da un 40 por ciento de aceite. Cuando se trata este aceite por la potasa y la sosa produce una materia combustible que es superior á la estearina. Se utiliza para la fabricación de jabones, el alumbrado y en la pintura por ser secante. Cuando se le mezcla cal forma un buen cemento. Y las hojas de la higuerilla blanca sirven de alimento á un gusano de seda [*Bombyx cythiœ*].

Linaza. [*Linnum ussitatissimum. Lineas.*]—Con sus semillas se fabrica un aceite que mezclado con litargirio, se usa mucho en la pintura.

Mostaza. [*Sinapis nigra. Crucíferas.*]

Nabo. [*Brassica napus. Crucíferas.*]

Pochote. [*Eriodendrum anfractuosum. Bombáceas.*]

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate.—El hueso produce un color café indeleble en el algodón.

Añil. [*Indigofera tinctorea. Leguminosas.*]—Da un color azul.

Aile.—Produce un color colorado ó café.

Achiote. [*Bixa orellana. L. Bixineas.*]—Da un color amarillo ó rojo.

Achiotillo. [*Bixa orellana. Bixineas.*]—El fruto da un color amarillo naranjado.

Azafrancillo. [*Cartamus tinctorius. Sinantéreas.*]—Da un color amarillo.

Brasil.—Su madera produce un color colorado ó café.

Campeche ó Palo de Campeche ó de tinte.—Su madera da un color morado ó café.

Cascalote.—Produce un color amarillo ó negro.

Cúrcuma.—La raíz da un color amarillo.

Chachamol.—Da un color encarnado.

Gualda [*Reseda luteola.*]—Produce un color amarillo.

Huisache chino.—Las legumbres dan un color negro.

Mangle.—La corteza de este árbol con sales de cobre y fierro puede dar tintes apizarrados, morenos ó de oliva.

Mezquite.—La corteza y el fruto dan colores café y negro.

Moral ó Palo Moral.—Da un color amarillo.

Muitle.—Da un color plomo ó carmesí, según la combinación con fierro ó sal de estaño.

Palo amarillo.—Da un color amarillo.

Sangre de Drago.—La resina produce un color rojo.

Saúz llorón.—La resina da un color amarillo suave.

Tampincerán.—Da un color morado obscuro.

Taray.—El fruto produce un color negro.

Trébol. [*Trifolium arvense. Leguminosas.*]—Produce un color amarillo caña.

Tiripo ó zacatlaxcal. [*Cuscuta americana. Convolvuláceas.*]—Da un color amarillo.

Plantas forrajeras.

Acahual ó Lampote [*Helianthus annus. Compuestas*].
Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*].
Chachamol [*Ninphœa alba. Ninfeáceas*].
Grama [*Triticum repens. Gramíneas*].
Lampotillo [*Titonia tubiflora. Compuestas*].
Maíz [*Zea mays. Gramíneas*].
Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
Palma.
Trébol [*Trifolium arvense Leguminosas*].
Zacate de varias clases.

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.
Candelilla [*Pedilanthus pavonis. Compuestas*].
Cicuta [*Conium maculatum. Umbelíferas*].
Hongos de varias clases [*Agaricus variabilis. Hongos*].
Pegajosa [*Mentzelia híspida. Loasáceas*].
Rosa laurel [*Nerium oleander. Apocináceas*].
Yerbamora.

Plantas aromáticas.

Albahaca [*Occinum minimum. Labiadas*].
Anís. [*Pimpinella anisum. Umbelíferas*].
Cedrón [*Lippia citriodora. Verbenáceas*].
Culantro [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].
Epazote [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas*].
Hinojo [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas*].

Laurel de olor [*Laurus nobilis. Laurineas*].
Linaloé [*Amyris linaloe. Terebintáceas*].
Liquidámbar. *Liquidambar styraciflua. Balsamífluas*]
Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].
Mejorana [*Origanum mejorana. Labiadas*].
Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
Naranja. [*Citrus aurantium. Aurancidáceas*].—La flor de este árbol, llamada azahar, es aromática.
Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].
Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*].
Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*].
Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*].
Tomillo [*Thymus vulgaris. Tomillo*].
Toronjil [*Cedronella mexicana. Labiadas*].
Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*].
Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*].

Gomas.

El cuajiote, la encina, el mangle, el mesquite, el palo mulato y el pochote, producen gomas medicinales; del huajinicuil, según Clavijero, mana de sus raíces el *copal diume.* con el que se preparan barnices; el papayo produce en abundancia una goma que es además usada como cosmético; el cocotero da una goma que puede utilizarse para el peinado; el huisache produce el *chaute del huisache*, que es una goma medicinal; del nopal se extrae la *goma tragacanto* del país, el maguey produce una goma para hacer tinta.

Además producen gomas: el huamúchil, el palo dulce, el limón y el órgano de la pitahaya.
la da en abundancia.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el copalchi una medicinal y que sirve para barnices; el copal blanco una que sirve para perfumes y barnices; el copal chino ó colorado, el incienso; los cedros blanco y colorado, una aromática y medicinal; el chicozapote, el *chicle blanco* que es medicinal; el guayacán, una resina medicinal y para barnices; el árbol del hule produce el cautchuc; el llora-sangre, Sangre de Drago ó Dragonero, da la *goma laca*, la cual contiene una sustancia colorante roja, que es dentrífica; el pochote produce una resina medicinal, así como el árbol del Pirul; el pino da el *galipodio*, resina que destila naturalmente este árbol, y con especialidad el pino marítimo que produce en abundancia la trementina.

Plantas medicinales.

Abrojo de Tierra caliente [*Tribulis cestoides. L. Zygophiladas*].

Achiotillo. Chacanguaripa. Pumacua.

Achiote [*Bixa orellana. L. Bixineas*].

Aguacate [*Persea gratissima. Laurineas*],

Agritos de maceta [*Oxalis corniculata. Oxalideas*].

Amole de bolita [*Sapindus amole. Sapindáceas*].

Amole de raíz [*Agave americana. Amarilídeas*].

Anís [*Anisium pimpinella. Umbelíferas*].

Añona [*Anona glabra. Anonáceas*].

Arbol del Perú [*Schinus molle. Terebintáceas*].

Anacahuite. Siricote, Trompillo [*Cordia Boissieri. D. C. Borragíneas*].

Alfilerillo [*Erodium moronoso. Geraniáceas*].

Anonilla [*Magnolia grandiflora. Magnoliáceas*].

Arnica [*Arnica montana. Sinantéreas*].

Artemisa [*Ambrosia artemisifolia. Sinantéreas*].

Aro. Alcartáz [*Arum vulgare. L. Aroideas*].

Abanico [*celosia cristatta. Amarantáceas*].

Adormidera [*Papaver somniferum. Papaveráceas*].

Albahaca [*Occinum basilicum. Labiadas*].

Amapola [*Papaver rhœas. Malváceas*].

Añil [*Indigofera argentea. Leguminosas*].

Azafrán amarillo [*Crocus sativus. Irídeas*].

Barbudilla ó contrayerba. [*Dorstenia drakena. Urtiáceas*].

Beleño [*Hyosciamus niger. Solanáceas*].

Borraja [*Borrago officinalis. Borragíneas*].

Bálsamo de liquidámbar.

Cacao [*Theobroma cacao. Bitneriáceas*].

Café [*Coffea arabica. L. Rubiáceas*] .

Calabazas [*Cucurbita pepo. L. Cucurbitáceas*].

Cañafístula [*Cassia fistula. L. Leguminosas*].

Cáñamo. Marihuana.

Caoba.

Caraña. Goma caraña. [*Amyris caranna. H. Terebintáceas*].

Cascalote.

Colorín, patol ó zompantle.

Cuautecomate.

Cuachalalá ó Cuachalalate.

Cedrón.

Cocolmeca.

Candelilla ó jumete.

Capuchina ó mastuerzo [*Tropeolum majus. L. Tropeoleas*].

Cicuta.

Covadonga [*Ignacia amara. Loganiáceas*].
Cuasia [*Quassia amara. L. Simarúbeas*].
Chía.
Chichiquelite ó yerbamora.
Chilillo ó corteza de Winter [*Drymis mexicana. Magnoliáceas*].
Chicalote.
Chirimoya.
Epazote.
Eneldo [*Anethum graveolens. Umbelíferas*].
Flor de campana [*Cobea scandens. Polemoniáceas*].
Flor de cuerno ó junco [*Cereus flagelliformis. Cácteas*].
Goma elástica ó hule.—Goma mangle.—Goma de mesquite.
Granada cordelina.
Guaco de México [*Aristoloquia grandiflora. Aristoloquiáceas*].
Guayacán.
Gordolobo [*Gnaphalium canescens. G. sphacelatum. Compuestas*].
Grama.
Habilla de San Ignacio [*Hura crepitans. Euforbiáceas*].
Helecho hembra [*Pteris aquilina. Helechos*].
Hojasén [*Cæsalpinia exotemma. Leguminosas*].
Huicile ó espinosilla [*Lœselia coccinea. Polemoniáceas.*
Higuerilla.
Jamaica [*Hibiscus sabdariffa. Malváceas*].
Laurel [*Laurus indica. Laurineas*].
Lechuga [*Lactuca sativa. Compuestas*].

Linaloé.

Lentisco [*Acacia lenticifolia. Leguminosas*].

Limón.

Malva [*Malvastrum vitifolium. Malváceas*].

Malva medicinal [*Malva rotundifolia. Malváceas*].

Manzanilla romana [*Anthemis nobilis. Compuestas*].

Melón-zapote ó papaya.

Monacillo [*Hibiscus pentacarpus. Malváceas*].

Mostaza.

Muitle.

Melón.

Nogal [*Juglans suleata. Juglandeas*].

Nuez moscada.

Ortiga [*Urtica dioica. L. Urticeas*].

Palo de bálsamo.

Palo de Campeche.

Palo santo.

Sangre de Drago.

Salvia común [*Budleia verticilata. Loganiáceas*].

Tabaco [*Nicotiana tabacum. L. Solanáceas*].

Tamarindo.

Tecomate ó Cuautecomate.

Tilia.

Tepozán [*Budleia americana. Escrofulariáceas*].

Yerba del cura [*Ternstrœmia Altamirania. Ternstrœmiáceas*].

Yerba dulce [*Lippia dulcis. L. graveolens. Verbenáceas*].

Yerba del cáncer [*Salvia indica. Labiadas*].

Zábila [*Aloé variegata. Liliáceas*].

Zarzaparrilla [*Smilax medica. Esparragíneas*].

Yolochiachitl, Té dei Brasil, Ipecuacana de América [*Psoralea glandulosa. L. Leguminosas*].

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abanico	Celosia cristata	Amarantáceas.
Achiote	Bixa orellana	Bixineas.
Adelfa ó Laurel rosa	Nerium oleander	Apocináceas.
Adormidera	Papaver somniferum	Papaveráceas.
Agapando	Agapanthus umbellatus	Liliáceas.
Albahaca	Occinum basilicum	Labiadas.
Alfombrilla del campo	Verbena ciliata	Verbenáceas.
Alfombrilla de jardín	Verbena corimbosa	Verbenáceas.
Alhelí	Cheirantus cheiri	Crucíferas.
Altamisa ó artemisa	Pyrethrum Parthenium.	Compuestas.
Ambar	Hibiscus ¿sp.?	Malváceas.
Ambarina	Scabiosa atropurpurea	Dipsáceas.
Amapola amarilla	Chelidonium majus	Papaveráceas.
Amapola de Chi[illegible]	Papaver rhœas	Malváceas.
Amapola grande	Althæa rosea	Papaveráceas.
Amaranto	Amarantus caudatus	Amarantáceas.
Ambrosía	Ambrosia arthemisæfolia	Compuestas.
Aretillo ó zarcillo	Bessea elegans	Liliáceas.
Atmosférica	Lagerstrœmia speciosa	Litrariáceas.
Azalia de guía	Bouganvillia spectabilis	Nictagíneas.
Azucena amarilla	Hemerocallis flava	Liciáceas.
Azucena azafranada	Hemerocallis fulva	Liliáceas.
Azucena blanca	Lilium candidum	Liliáceas.
Azucena encarnada	Amaryllis pedunculata	Amarilídeas.
Barbas de viejo	Clematis sericea	Ranunculáceas.
Belén ó chinos	Impatiens balsamina	Balsamíneas.
Bignonia	Bignonia capensis	Bignoniáceas.
Biznaga	Mamillaria spherica	Cácteas.
Camelia	Camellia japónica	Terstrœmiáceas.
Capuchina ó mastuerzo	Tropeolum majus	Tropeoleas.
Cebolla albarrana ó lirio blanco	Pancratium illyricum	Liliáceas.
Coamecate verde	Antigonon florescens	Poligoneáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cola de borrego........	Castilleja arvensis........	Escrofulariáceas.
Cola de zorra...........	Lobelia fenestralis........	Lobeliáceas.
Corona de Cristo......	Euphorbia splendens....	Euforbiáceas.
Coyol ó agrito..........	Begonia bicolor...........	Begoniáceas.
Cuamecate.............	Antigonon leptopus......	Poligonáceas.
Chícharo de olor......	Lathyrus odoratus........	Leguminosas.
Dalia de jardín.........	Dahlia variabilis.........	Compuestas.
Doradilla ó flor de piedra	Selaginella rupestris.....	Selagináceas.
Flor de cuerno.........	Cereus flagelliformis.....	Cácteas.
Flor de huevo.........	Solanum ovigerum.......	Solanáceas.
Flor de la Pasión......	Passiflora cœrulea........	Pasifloráceas.
Flor de San Juan......	Bouvardia longiflora.....	Rubiáceas.
Floripondio............	Datura arborea............	Solanáceas.
Gardenia................	Gardenia florida..........	Rubiáceas.
Gloria ó jazmín de estrella morada........	Solanun dulcamara......	Solanáceas.
Heno largo ó paxtle...	Tillandsia usneoides.....	Bromeliáceas.
Heno pequeño.........	Tillandsia recurvata......	Bromeliáceas.
Heliotropo..............	Heliotropium peruvianum	Borragíneas.
Huele de noche........	Cestrum nocturnum......	Solanáceas.
Jacalosúchil blanco...	Plumeria alba............	Apocináceas.
Jacalosúchil rojo......	Plumeria rubra...........	Apocináceas.
Jaral amarillo..........	Senesio vernus............	Compuestas.
Jaralillo amarillo......	Lythrum gracile...........	Litrariáceas.
Jazmín amarillo.......	Jasminum humiles......	Jasmináceas.
Jazmín blanco.........	Jasminum officinatis.....	Jasmináceas.
Jocoyol color de rosa.	Begonia gracilis...........	Begoniáceas.
Madreselva.............	Lonicera caprifolium.....	Caprifoliáceas.
Maíz de teja............	Helianthus annus.........	Compuestas.
Magnolia................	Magnolia grandiflora.....	Magnoliáceas.
Malva de olor..........	Pelargonium odoratissimum	Geraniáceas.
Malva rastrera.........	Malva leprosa.............	Malváceas.
Manzanilla	Matricaria chamomilla..	Compuestas.
Maravilla de España..	Lochnera rosea...........	Apocíneas.
Maravilla de jardín....	Mirabilis hortensis.......	Nictagíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Maravilla silvestre	Mirabilis dichotoma	Nictagíneas.
Monacillo	Hibiscus pentacarpus	Malváceas.
Monacillo blanco	Hibiscus, ¿sp.?	Malváceas.
Nardo	Poliantes tuberosa	Amarilidáceas.
Nopalillo color de rosa	Pyllocactus phyllantoides	Cactáceas.
Cbelisco	Hibiscus rosasinensis	Malváceas.
Crgano	Cereus exagonus	Cactáceas.
Ctate	Guadua amplexifolia	Gramíneas.
Palomas	Aquilegia vulgaris	Ranunculáceas.
Palma del desierto	Dracœna draco	Asparageas.
Palmita	Dracœna espectabilis	Asparageas.
Palmira	Mina lobata	Convolvuláceas.
Paraíso ó piocha	Melia acederach	Meliáceas.
Pensamiento ó Trinitaria	Viola tricolor	Violaríneas.
Perritos	Anthirrinum majus	Escofularíneas.
Petunia ó Betulia	Petunia nyctaginiflora	Solanáceas.
Plátano de flor	Heliconia bihai	Escitamíneas.
Plúmbago	Plumbago europæ	Plumbagíneas.
Polígala	Polygala galioides	Poligáleas.
Polígala medicinal	Polygala scoparia	Poligáleas.
Poleo	Mentha pulegium	Labiadas.
Romero extranjero	Rosmarinus officinalis	Labiadas.
Romero del país	Tricostemma lanatum	Labiadas.
Rosa María ó Rosa panal	Eupatorium Lallavei	Compuestas.
Verdolaga acuática	Fussicæa repens	Onagrarias.
Viuda	Œnothera suaveolens	Onagrarias.
Yedra azul	Convolvulus arvense	Convolvuláceas.
Yedra morada	Ipomæa purpurea	Compuestas.

12.—Producciones minerales.

La principal riqueza mineral con que cnenta el Estado de Campeche son sus salinas que se encuentran en sus costas, sobre todo en el litoral comprendido entre el puerto de Celestum (Estado de Yucatán) y el puerto de Campeche; pero las más importantes son las de El Real. Puede calcularse la producción anual de la sal en 30 á 40,000 fanegas, la cual se exporta para los Estados de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, y para muchas negociaciones mineras de los Estados de Hidalgo, Puebla y Oaxaca.

En la Sierra Alta asegura el Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, que se encuentran el pedernal, el petrosilex, el mármol, el yeso y el ocre, y se cree que también hay mármol blanco y alabastro.

13.—Producciones agrícolas.

La agricultura es una de las ocupaciones principales de los campechanos. Posee tierras fértiles, susceptibles de producir toda clase de frutos de tierra cálida ó cálida-templada; pero en la región Norte la falta de corrientes de agua y á veces la escasez de lluvias, hacen que los terrenos produzcan menos de lo que debieran.

La parte Sur del Estado, que es una importante región fluvial, tiene también ricas y fértiles tierras, que las hacen anegadizas las aguas de los ríos al desbordarse por sus riberas: dichas tierras son muy á propósito para el cultivo del arroz, la caña de azúcar y el

algodón. Sin embargo, sus habitantes se dedican de preferencia al corte de *palo de tinte* ó de Campeche y de maderas preciosas, pues en esta región abundan los bosques de leguminosas, ebenáceas, meliáceas, zigofiláceas, etc.

En cuanto á los métodos de cultivo; todavía se usan en el Estado los antiguos con algunas reformas, y se hace poco uso de los implementos modernos de la agricultura.

Según la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, la producción agrícola anual del Estado de Campeche es aproximadamente la que sigue:

			Su valor.
Arroz...........	19,055	hectólitros....	$ 2,056
Maíz............	299,670	,, ...	117,500
Frijol...........	5,994	,, ...	7,700
Chile seco......	15,154	kilógramos..	2,880
Cacahuate	91	hectólitros...	800
Tabaco.........	3,452	kilógramos..	900
Henequén.....	2.712,957	,, ..	162,250
Derivados de la caña de azúcar:			
Azúcar.........	667,360	kilógramos..	$ 116,300
Panocha.......	253,137	,, ..	16,500
Aguardiente..	2,565	hectólitros...	9,700
	Total....................		$ 436,786

A estos productos debe añadirse el de las frutas y otros productos que puede estimarse en $ 50,000 al año.

Hay que tener en cuenta que en estos datos no están incluídos los del partido de Champotón por no haberse recibido hasta el día.

14.—Semovientes.

No existe un dato, ni siquiera aproximado, respecto del número de cabezas de ganado mayor y menor con que cuenta el Estado. En él tiene alguna importancia la cría de ganados vacuno y caballar.

15.—División política y territorial.

El Estado de Campeche se divide para su régimen interior en 5 Partidos políticos, subdivididos en 36 Municipalidades que comprenden 485 poblaciones, á saber: 2 dos ciudades, 7 siete villas, 37 treinta y seis pueblos, 201 doscientas una haciendas, 151 ciento cincùenta y un ranchos, 29 veintinueve rancherías, 44 cuarenta y cuatro sitios, 4 cuatro labores, 4 cuatro ingenios, 2 dos pesquerías, 3 tres trapiches y 3 tres riberas.

Los Partidos se hallan repartidos como sigue:

Partidos del Norte.—Hecelchakán y Bolonchén.

Prtidos del Oriente.—Bolonchén y Champotón.

Partidos del Sur.—Champotón y Carmen.

Partidos del Occidente y á la vez marítimos.—Carmen, Champotón, Campeche y Hecelchakán.

Partidos limítrofes con Yucatán.—Hecelchakán, Bolonchén y Champotón.

Partidos limítrofes con Guatemala.—Champotón y Carmen.

Partido limítrofe con Tabasco.—Carmen.

El Partido más extenso es el de Champotón, y el que tiene menor superficie es el de Campeche.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PARTIDOS.

16.—Partido de Hecelchakán.

Límites.—Este Partido está limitado al Norte, al N.E. y al Este, por el Estado de Yucatán; al Este y al Sureste, por el de Bolonchén; al Sur por el de Campeche, y al Oeste por el Golfo de México.

Población.—20,280 habitantes.

División política y territorial.—El Partido se divide en 9 nueve Municipalidades que comprenden 134 ciento treinta y cuatro poblaciones, esto es, 2 dos villas, 11 once pueblos, 72 setenta y dos haciendas, 11 once ranchos, 27 veintisiete sitios, 10 diez rancherías y 1 una ribera, repartidas como sigue:

Municipalidad de Bécal.—Comprende: 1 pueblo, Bécal, que es la cabecera; 7 haciendas: Asunción, Halal, San Antonio, San Felipe, San Francisco, Santa María y Tanché, y un rancho, Santa Julia.

Municipalidad de Calkiní.—Comprende: una villa, Calkiní, que es la cabecera; 4 pueblos: Concepción. Sahcabchén, Santa Cruz y Tepacán; 14 haciendas: Chunchacah, Chumax, El Refugio, Kanchaltum, Nazareno, Peupeche, San José, San Roque Xonohlán, Santa Bárbara, Santa Rita, Santa Rosa, Uyama, Xpeupeche y Zucchay; un rancho, Santo Tomás, y 4 sitios: Santa Elena, Santa María 1ª, Santa María 2ª y Sihó.

Municipalidad de ɔitbalché—Comprende: un pueblo, ɔitbalché, que es la cabecera; 10 haciendas: ɔohchén, Izuchall, Kakalmazón, Pacutz, San Diego Xmak, San Francisco, San José, San Luis, San Mateo y Telchank; 4 ranchos: Cruz Javín, San Antonio, Cutza, Chumza-

lam y Chuntzay; 11 sitios: San Cristóbal, San Ignacio, San Isidro, San Manuel, San Miguel, San Rafael, Santa Ana, Santa Carmen, Santa Irene, Xhualón San Pedro y Xkampepem; 5 rancherías: Ahmuchil, Bacabchén, Chumbec, Xculhac y Yaxhaltún.

Municipalidad de Hecelchakán.——Comprende una villa: Hecelchakán que es la cabecera del Partido y de la Municipalidad; 8 haciendas: Blanca, Flor, Chaví, Heumpeskin, San José, San Juan, Tanchí, Tikín y Xkombec; 3 ranchos: Cumpich, Hobomó y Xuclén; 7 sitios: Moctezuma, Monte Cristo, San Antonio 1º, San Antonio 2º, Santa María, Santa Rita y Xkalzo; 5 rancherías: ɔitnup, San Pedro, Santa Cruz, Uitzqueh y Xkakock, y una ribera, Chunkanán.

Municipalidad de Nunkiní.—Comprende: un pueblo, Nunkiní, que es la cabecera; 17 haciendas: Cacab, Dolores, Jesús María, Kankuch, Kosuchén, Puñochén, San Antonio, San Eusebio, San Felipe, San Isidro, San Juan, San Lorenzo, San Nicolás, San Roque, Santa Cruz, Santa María y Tankunche; un rancho, Atasta San José y 5 sitios: Kosuxán, San Isídro, San Joaquín, Santo Domingo y Xumuc.

Municipalidad de Pocboc.—Comprende un pueblo, Pocboc, que es la cabecera, y 2 haciendas: Ahuatbach y San Jacinto.

Municipalidad de Pomuch.—Comprende un pueblo, Pomuch, que es la cabecera, y 2 haciendas: Cholul y San Isidro.

Municipalidad de Tenabo.—Comprende: un pueblo, Tenabo, que es la cabecera, y 10 haciendas: Halal, Hantunchén, Hom, Kanaculá, Orizaba, Sahcamucuy, San Antonio, San Román, Santa Rosa y Vista Alegre.

Municipalidad de Timún.—Comprende: un pueblo, Timún, que es la cabecera; 2 haciendas: Chilib y Kuncheib, y un rancho, Pichulá.

Descripción física.—El Partido de Hecelchakán, situado en la parte N.E. del Estado en la frontera Norte con Yucatán, en el límite con los Partidos de Maxcanú y Ticul, es la región montañosa de Campeche. Se halla atravesado por la pintoresca Sierra Alta, de S.O. á N.E., la cual se liga con la Sierra Baja de Yucatán. En la vertiente occidental de esta serranía se encuentran las principales poblaciones del Partido, como son, viniendo de N.E. á S.E.: Calkiní, ɔitbalché, Pocboc, Hecelchakán, Pomuch y Tenabo, todas en la carretera de Campeche á Mérida. Hoy día, flanquea las vertientes de la Sierra el ferrocarril de Campeche á Mérida, próximo á terminarse.

El terreno declina en lomeríos y colinas en la parte Oriental del Partido, y hacia el Occidente va descendiendo hasta tocar gradualmente hacia las playas del Golfo, en las que se encuentran ricas salinas que constituyen una importante riqueza para el Partido. En su litoral se encuentran de N. á S.: las Puntas Nimún, Desconocida y Calín y las Bocas de Chisacab.

El Partido carece de corrientes de agua, aun cuando se asegura que muchos de sus pozos ó manantiales deben su existencia á ríos subterráneos, y lo más probable es que á las aguas pluviales. Sin embargo, sus tierras son fértiles y abundan los maizales, los plantíos de maguey de henequén, las frutas de tierra cálida y los bosques de maderas preciosas y de construcción.

Sus costas son bajas, en algunos lugares, arenosas ó fangosas, y se encuentran comprendidas en el Banco

de Yucatán. Son malsanas y sólo los terrales y las brisas del mar vienen á refrescarlas, aun cuando son algo abrigadas. En ellas no se encuentra un sólo puerto físico digno de tal nombre.

Clima.—El del Partido es caliente, seco y malsano, refrescado por las brisas, el rocío y las lluvias que son abundantes. Los vientos son variables, dominando los del N.E., y nunca caen heladas.

Las enfermedades más comunes en el Partido, son: el mal de San Lázaro, el tifo en el verano, las fiebres interminentes durante todo el año, y la neumonía en el invierno, siendo esta enfermedad la que causa mayor mortalidad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz...........	145,304 hectólitros...	$ 30,000
Frijol...........	3,633 „ ...	4,000
Henequén.....	987,027 kilógramos..	106.750
	Suma....................	$ 140,750

No hay datos sobre los demás productos de la agricultura en este Partido; pero puede calcularse su valor unido al de las frutas, en 50 ó 60,000 pesos al año.

Poblaciones principales.—HECELCHAKÁN, villa, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada en la línea del ferrocarril de Campeche á Mérida y en la carretera que une á dichas ciudades á 38 kilómetros al N.E. de Campeche y á 109 al S.O. de Mérida. Es población de algún comercio.

Las otras poblaciones principales son las cabeceras de Municipalidad, sobre todo *Calkiní*, villa situada á poca distancia de la frontera de Yucatán, en la línea

del ferrocarril y en la carretera de Mérida á Campeche á 59 kilómetros al N.E. de este puerto y á 88 al S.E. de Mérida. Es población muy comercial.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano–americana, profesan el catolicismo y hablan el castellano. Cuéntanse algunos indios mayas pacíficos, dedicados á la agricultura y al comercio; hablan el maya y el castellano y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, de preferencia al cultivo del henequén, al comercio, á la explotación de las salinas, á la ganadería y á varias artes mecánicas.

Comercio.—Este Partido sostiene un activo comercio con Campeche, Mérida y otras poblaciones de Yucatán. Exporta henequén, sal, cereales, ganados, etc. Sus plazas más comerciales son: Hecelchacán y Calkiní.

Ferrocarriles.—El de Mérida á Campeche atraviesa el Partido de N.E. á S.E. Por la parte Norte, la vía está tendida algunos kilómetros hacia el Sur, y de Campeche hacia Hecelchacán hacia el Norte, á más de 50 kilómetros de dicho puerto.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político nombrado por el Gobernador del Estado; reside en Hecelchakán.

En cada una de las 9 cabeceras de la Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular, así como Jueces del Registro Civil y Jueces de Paz.

Registro Civil.—Durante el primer semestre de 1892 se registraron en las oficinas del Registro Civil del Partido: 572 nacimientos, 248 defunciones y 144 matrimonios.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene las escuelas primarias de niños y niñas de Hecelhcacán, ɔitbalché, Calkiní, Bécal, Tenabo y Nunkiní, y primarias las de niños: "Joaquín Baranda" de Calkiní, de Pocboc, Pomuch, Timún, Tepakán y Xcumpich.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á $ 64,573 y el de la rústica á $ 21,793.—Total: $ 86,366. [1]

17.—Partido de Campeche.

Límites.—El Partido de Campeche se halla limitado al Norte, por el de Hecelchacán; al Oriente, por el de los Chenes ó Bolonchén; al Sur por el de Champotón, y al Occidente por el Golfo de México.

Población.—26,500 habitantes.

División política y territorial.—El Partido de Campeche se divide en 8 Municipalidades que comprenden: 1 una ciudad, 1 una villa, 9 nueve pueblos, 42 cuarenta y dos haciendas, 35 treinta y cinco ranchos, 5 cinco rancherías, 9 nueve sitios y 4 cuatro labores, repartidas estas 104 poblaciones como sigue:

Municipalidad de Bolonchén de Blengio.—Comprende una villa: Bolonchén de Blengio que es la cabecera, y el rancho de Lubná.

Municipalidad de Campeche.—Comprende: la ciudad y puerto de Campeche que es la capital del Estado y la cabecera del Partido y de la Municipalidad del mismo nombre; un pueblo, Sambulá; 11 haciendas: Balanuchi, Buenavista, Excachaché, Jaina, Kala, Kanis-

1 Estos datos fueron publicados por la Secretaría de Fomento en el año de 1881, y puede calcularse que hoy su valor es el doble del indicado arriba.

té, Multuchac, Tachic, Telché, Xkuch y Yukumbalán; 27 ranchos: Bek, Bomal, Canisté, Delicias, Escalera, Excuch, Flores, Gek, Hidalgo, Hol–Huac, Imí, Isla de Arena, Isla de Piedra, Jovonché, Kautemí, Paso Nuevo, Punta de Canché, Sactabil, San Joaquín, San Miguel, San Pedro, San Sebastián, Santa Fé, Santa Juana, Tech á Ten, Xkachaché y Yalton, y 4 sitios: Carmela, Paraíso, Tacubaya y Yaltzi.

Municipalidad de Chiná.—Comprende dos pueblos: Chiná que es la cabecera; 12 haciendas: Chivic, Chulbac, Ebulá, Jesús María, Kastamuy, Mukuchán, Olá, San Lorenzo, Santa Rosa, Tec, Xonakachán y Yaxa, y un sitio, San Pedro.

Municipalidad de Hampolol.—Comprende: un pueblo, Hampolol que es la cabecera: 5 haciendas, Boholá, Kobén, Nachejá, Nilché y Yaxcab; 4 sitios: Concepción, Imí, Santiago y Yalzi; 4 labores: ɔanché, Sakakal, San Pedro y Hooltabla.

Municipalidad de Lerma.—Comprende: un pueblo, Lerma, que es la cabecera; 3 haciendas: Boxol, Chumpich y San Bartolo; un rancho, Cuatro Hermanos, y una ranchería, Umul.

Municipalidad de Pich.—Comprende: un pueblo, Pich que es la cabecera; 3 rancherías: Caxambil, Solbul y Yakalché.

Municipalidad de Pocyaxum.—Comprende dos pueblos: Pocyaxum que es la cabecera y Boholá; 10 haciendas: Cuyal, ɔicilá, Chapín, Chejechuc, Chencolly, Excampén, Eztum, Nohakal, Uyamón y Yexcabakal; 4 ranchos: Cholul, San Isidro, Xiskic San Antonio y Xiskic San José, y una ranchería, San–ché.

Municipalidad de Tixmucuy.—Comprende: un pue-

blo, Tixmucuy que es la cabecera; una hacienda: ɔullubkak, y 2 ranchos: Nohllaxché y Xububché.

Descripción física.—El Partido de Campeche, el más pequeño de los cinco que forman el Estado, ocupa una región fértil y pintoresca, cuyos terrenos van ascendiendo suavemente desde la costa del Golfo que es bellísima, y formando pequeños lomeríos y verdes colinas como las que rodean á la ciudad de Campeche.

Por el N.O. del Partido tiende sus últimas ondulaciones la Sierra Fría que viene del Partido de Hecelchacán, presentando hermosos arbolados y barrancas y laderas cubiertas de flores.

Los campos de maíz y caña de azúcar forman contraste con las tierras tristes y cenizas donde prospera el maguey de henequén, que se cultiva en el Partido.

Ninguna corriente de agua permanente fertiliza el Partido, en el que abundan los pozos y cisternas, y según se asegura, los pequeños ríos subterráneos.

En las costas no desemboca ningún arroyo importante, y sólo merece citarse la ría de San Francisco en el puerto de Campeche.

Las costas del Partido son bajas y poco abrigadas. Forman parte del Banco de Yucatán, y están bañadas por el Golfo de México, que en todo el litoral del Estado y parte del de Yucatán, forman la hermosa Bahía ó Sonda de Campeche.

En el litoral del Partido abundan las salinas y en él se encuentran, viniendo de N. á S.: las islas de Piedra y Jainá, las puntas Nitún, Bagú, Chempetén y Sanil, el puerto de Campeche donde se encuentra un faro y las puntas Sambulá, Espico y los Morros.

Clima.—Caliente, seco y malsano. Las brisas de mar

y tierra, así como las lluvias, moderan los efectos del calor. Los vientos soplan comunmente del N. O. y S.E., las lluvias son escasas y nunca hiela en el Partido.

Las enfermedades más comunes que en él se experimentan, son: los reumatismos en el invierno, la fiebre amarilla que es endémica en todo el litoral, la que también es conocida por vómito prieto; de esta enfermedad ha habido terribles epidemias en el Partido; el tifo en el verano y la neumonía en el invierno, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República, la producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Arroz..........	9,850	kilógramos..	$ 856
Maíz............	90,815	hectólitros....	62,500
Frijol..........	727	„ ...	1,600
Chile seco......	2,877	kilógramos..	600
Henequén.....	1.725,930	„ ..	155,500
Derivados de la caña de azúcar:			
Azúcar.........	69,038	kilógramos..	$ 12,000
Aguardiente..	342	hectólitros...	2,500
	Total......................		$ 235,556

A esto debe añadirse el valor de las frutas, legumbres y otras producciones agrícolas en pequeño, que pueden estimarse en 30 ó 40,000 pesos al año.

Poblaciones principales.—Campeche de Baranda, ciudad y puerto, capital del Estado y cabecera del Par-

tido y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 19°52′ de latitud N. y á los 8°33′ de longitud Oriental de México, sobre el Golfo de México, y rodeada al Oriente y al Sur por una línea de colinas ó cerros, defendida al S.O. por el fuerte de San Miguel y al N.E. por el de San José.

Campeche es la segunda ciudad de la península yucateca, y una de las más bellas é importantes del Golfo. Vista desde el mar, presenta un aspecto pintoresco. Su caserío aseado y agradable, así como sus calles rectas y alineadas, forman hermoso contraste con los verdes abanicos y las copas de los árboles frutales que se divisan desde la playa, recibiendo los dorados rayos de un sol de fuego. La ciudad está rodeada de huertas, quintas, jardines y sembradíos, y se halla amurallada, penetrándose á ella por cuatro garitas. Por la playa atraviesa una carretera y una vía férrea que la unen con el pueblo de Lerma, situado hacia el Sur á 6 kilómetros, y en el que se encnentra el arsenal "Porfirio Díaz."

El muelle de Campeche parte de la garita que da á la playa, y tiene 150 piés de longitud. En la extremidad Oriental no pueden mantenerse atracadas las embarcaciones que tienen mucha carga, ni pueden fondear frente á Campeche los buques de más de 10 piés de calado, á causa de la poca agua que hay en la citada extremidad del muelle.

La ciudad se asienta sobre grandes subterráneos que construyeron los primeros mayas con piedras calcáreas de talla, y los cuales se suponen hechos para servir de sepulcros. La población de la ciudad que vive á extramuros, se halla repartida en seis barrios, y puede

calcularse que asciende á las tres cuartas partes de la de Campeche, y la otra cuarta vive intramuros. Los barrios se denominan: la Ermita, Guadalupe, S. Francisco, Santa Ana, Santa Lucía y San Román. Este último fué el centro de las construcciones navales de Campeche, cuyo astillero era el primero del Golfo de México.

Campeche es una ciudad elegante y civilizada. Entre sus edificios notables deben citarse: la casa de Gobierno, donde residen los Poderes del Estado, y la cual es de magnífica y hermosa construcción, la Casa de Ayuntamiento ó Palacio Municipal, el Instituto Campechano, el Hospital "Manuel Campos" que ocupa el antiguo edificio de San Lázaro, el Rastro ó Casa de Abasto, la Parroquia que se halla en el centro de la ciudad, el Santuario de San Román, notable por su arquitectura y su antigüedad, el templo de San Juan de Dios de muy bella arquitectura, el de San José construído por los jesuitas, 7 templos más y 2 capillas. No deben olvidarse: el elegante Teatro, construído por el arquitecto Zea Gómez, el Mercado público, varios edificios destinados á escuelas públicas y otros particulares de hermosa arquitectura.

Posee un elegante parque ó jardín situado en la plaza principal, dos alamedas y sus seis hermosos barrios llenos de huertas y quintas de recreo.

Campeche posee varios establecimientos de instrucción, en los que se da la enseñanza primaria, secundaria y profesional. Deben citarse: el Instituto Campechano, el Instituto de Niñas y la Escuela Naútica Federal. En Campeche hay en el Instituto una Biblioteca pública que cuenta cerca de 3,600 volúmenes y un

Muséo de Historia Natural. Cuenta además esta ciudad con el Museo Arqueológico "Pedro Baranda."

Campeche es plaza fuerte. Sus muros de $2^{m}60$ de espesor, son de cantería, y en ellos hay 7 bastiones espaciosos. Antes de la injusta é inícua intervención francés, contaba esta plaza con magnífica artillería, de la que la despojaron los invasores. Por la parte de tierra se halla dominada por las alturas de San José, San Miguel y Eminencia. Cuenta con un astillero y una fundición.

Campeche es población muy comercial, situada á 1,320 kilómetros al E.S.E. de la ciudad de México, á 930 al E.S.E. de Veracruz y á 164 al E.N.E. de Mérida. Cuenta con 20,385 habitantes.

Apunto en seguida lo que respecto á las condiciones físicas del puerto de Campeche escribió el malogrado sabio mexicano D. Manuel Orozco y Berra:

"El puerto, si puede llamarse tal el que se conoce con este nombre, es una espaciosa ensenada de poco fondo, comprendida entre dos puntos apartados entre sí como siete millas, sin ofrecer peligro ninguno al navegante, pues la mar es siempre allí mansa, accesible y sin arrecifes, si bien le corre enfrente un bajo de arena, produciéndose en el limo una vegetación espesa de alga marina. El único inconveniente que tal conformación podría traer, sería el de varar una nave en aquel suave lecho; pero á pocos esfuerzos quedaría á flote. El aspecto desde el mar, de la ensenada y de la población, es verdaderamente asiático, pues la vegetación es tan lujosa y exuberante á la lengua misma de agua, que sorprende y encanta por cierto. Muchos viajeros se han admirado de encontrar en donde menos lo espera-

ban un panorama tan bello y tan variado, pues el cinto de colinas que circuye á Campeche aumenta las decoraciones del cuadro. Jamás ha habido, ni hay necesidad de prácticos para hacer entrar una nave en Campeche, y no hay marinero de aquella costa que no pueda conducir allí una embarcación cualquiera. La generalidad de los geógrafos antiguos y muchos de los modernos, han inventado un cierto río de San Francisco, para tener el gusto de eolocar sobre ambas orillas la población de Campeche; pero este es un error grosero, porque en toda aquella costa no hay río ninguno, ni es probable que lo hubiese jamás, si se atiende á la conformación geológica del terreno. Lo que en realidad hay en el fondo de la ensenada de Campeche, en el barrio de San Francisco, es una ría pequeña, sobre la cual hay un buen puente de mampostería que en el reflujo queda enteramente seca, sin permitir acceso sino á las pequeñas canoas pescadoras, y eso hasta una distancia insignificante. La vista de esa ría, que en efecto es notable desde lejos, pudo dar origen al error primero que se cometió en este punto, convirtiéndola en un río; y como en esto de notas geográficas se copian á menudo los escritores unos á otros, el error se ha perpetuado hasta hoy."

La línea exterior del fondo de 2 brazas frente á Campeche, se halla á 3 millas de distancia; la de 3 brazas á 10; la de 4 á 12½; la de 5 á 18½, y la de 10 á 33 millas.

La distancia entre los fuertes de San José y San Miguel es de 4 millas, demorando el último del primero al S.O., directos.

En Campeche hay un faro de 6º orden, situado en

el centro de la ciudad sobre dos montantes de fierro fijados á una calaña de palastro pintada de rojo, á los 19°50'30" de latitud Norte y á los 90°32'20" de longitud W. de Greenwich. El foco se halla á 28m72 de altura sobre el nivel del mar; su visibilidad es de 10 millas y se compone de dos luces blancas fijas sobrepuestas.

Campeche es puerto de altura, esto es, que está habilitado para el comercio de altura, y en él existe una Capitanía de Puerto y una Aduana Marítima.

El movimiento marítimo del puerto de Campeche durante el año de 1892 fué el siguiente: Entraron 430 embarcaciones, midiendo 135,748 toneladas con 6,195 tripulantes. De estas embarcaciones, 164 fueron de vapor, midiendo 116,611 toneladas y con 4,795 tripulantes; 266 de vela, con 19,137 toneladas y 1,400 tripulantes. De ellas eran 346 nacionales con 45,659 toneladas y 3,111 tripulantes, y 84 extranjeras con 90,089 toneladas y 3,084 tripulantes. Entraron 212 con carga y 218 en lastre. Durante el mismo año salieron de Campeche 416 embarcaciones con 140,367 toneladas y 6,309 tripulantes; de ellas, 166 de vapor, midiendo 117,264 toneladas y con 4,746 tripulantes, y 250 de vela con 23,103 toneladas y 1,563 tripulantes. Fueron 342 nacionales con 43,063 toneladas y 74 extranjeras con 97,304 toneladas. Salieron 224 con carga y 192 en lastre.

En el año de 1890 á 1891 se importaron por el puerto de Campeche las siguientes mercancías:

	Valor de factura.	Derechos.
Mercancías libres de derechos..	$ 66,385 93	$ ....
Algodones	26,699 23	28,536 62
Lino y cáñamo	6,237 00	3,611 93
Lanas	1,913 00	1,455 97
Sedas	713 50	567 40
Sedas con mezcla	924 40	492 31
Sustancias alimenticias	95,340 39	89,056 00
Piedras y tierra	1,958 50	349 00
Cristal y porcelana	4,589 75	6,070 77
Fierro y acero	5,012 26	3,798 76
Cobre y sus aleaciones	1,573 15	1,017 46
Estaño, plomo y zinc	1,158 50	782 55
Mercería	4.070 80	1,620 47
Máquinas y aparatos	1,050 50	172 25
Carrocería	1,002 00	592 45
Armas, pólvora y municiones..	500 27	488 80
Madera y sus manufacturas......	2,843 90	2,060 88
Papel, cartón y sus aplicaciones	4,991 24	5,743 78
Peletería	342 00	252 45
Drogas medicinales y productos químicos	14,244 27	7,736 72
Objetos diversos	26,112 03	18,348 22
Sumas...........	$ 267,671 66	$ 172,754 88

Durante el año fiscal de 1891 á 1892 se exportaron por el puerto de Campeche los siguientes efectos:

			Su valor.
Cautchuc	184	kilógramos..	$ 50 00
Cerda	40	" ..	16 00
Chicle	1,930	" ..	1,450 00
Henequén en rama..	942,000	" ..	86,388 00
Maderas corrientes...	16,000	" ..	200 00
Idem tintóreas........	4.166,000	" ..	81,532 00
Pieles curtidas........	680	" ..	500 00
Idem de res...........	12,155	" ..	1,863 00
Idem de venado......	858	" ..	410 00
Pinturas eorrientes...	6,100	" ..	30 00
Tabaco labrado.......	380	" ..	520 00
Varios artícnlos......	440	" ..	50 00
Plata acuñada mexicana			5,349 00
		Total..............	$ 178,009 00

El clima de Campeche es caliente, seco y malsano. Las brisas del mar y los terrales moderan la influencia del calor.

Campeche es una corrupción de la palabra indígena *Kimpech*, que según Orozco y Berra quiere decir serpiente [*Kim*], y garrapata [*pech*].

La ciudad fué fundada el 4 de Octubre de 1540 en el lugar que ocupaban las ruinas del pueblo maya de Kimpech, por el español Don Francisco Montejo, quien le dió el nombre de San Francisco de Campeche. Sus primeros pobladores fueron casi todos catalanes, contándose algunos indios mayas. A consecuencia de haber sido saqueada varias veces por los piratas, se decidió amurallarla, lo cual se llevó á cabo en 1769. Hasta el 1º de Octubre de 1777 obtuvo el título de ciudad por cédula real de Cárlos III.

Campeche está en comunicación con todos los puertos mexicanos del Golfo, por medio de líneas de vapores y con los principales puertos de Enropa, Antillas, Estados Unidos y América. Hoy día su comercio está progresando.

Campeche lleva hoy día el nombre de "Campeche de Baranda" en memoria del ilustre sabio y patriota Don Pedro Sainz de Baranda. Ha visto nacer á otros preclaros varones, entre ellos al filántropo y sabio médico Don Manuel Campos.

Lerma.—Pueblo y puerto sobre el Golfo de México, á 6 kilómetros al S.O. de Campeche, con cuya ciudad está unido por ferrocarril. Se halla situado á los 19°48′ de latitud Norte y á los 90°36′12″ de longitud W. de Greenwich. Es cabecera de Municipalidad y la mayoría de sus habitantes son pescadores. En este pueblo

se encuentra el Arsenal "Porfirio Díaz," lo cual le da vida á esta población.

Las demás poblaciones principales son las otras seis cabeceras de Municipalidad.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios mayas. Todos hablan el español y profesan el catolicismo.

Los campechanos se distinguen como excelentes marinos, pudiendo asegurarse que son los mejores de México en ambas costas, y que tienen magnificas aptitudes para la marina mercante y de guerra, á las que prestarían grandes servicios, si se les diese una instrucción científica. También sobresalen como constructores navales y comerciantes. Su carácter es franco y comunicativo, tienen imaginación ardiente, pero son muy dados á la política, que constituye el peor escollo del progreso social.

Las mujeres campechanas con su suave palidez y sus radiantes ojos negros, dejan adivinar, al contemplarlas, todos los encantos de la mujer tropical.

Industria.—Los habitantes del Partido se dedican de preferencia al comercio, á la agricultura, á la pesca, á la explotación de las salinas, al corte de maderas, á la horticultura, á la fabricación de exquisitos puros y cigarros, objetos de carey, sombreros de palma, azúcar y aguardiente de caña, etc.

Comercio.—Campeche es una importante plaza mercantíl, la segunda del Estado. Mantiene activo comercio con los puertos mexicanos de Veracruz, Frontera, Carmen y Progreso, y con los extranjeros de la Habana, Nueva York, Santander, etc., así como con Mérida, San Juan Bautista y otras poblaciones de la Península y de Tabasco.

Exporta henequén, maderas tintóreas, sal y otros varios efectos, y sus importaciones ya las he indicado. El comercio del Partido puede estimarse en $1,000,000 al año.

Ferrocarriles.—Se encuentran en explotación: el de Campeche á Lerma, cuya longitud es de 6 kilómetros, y el de Campeche á Mérida, en la línea hasta Hecelchacán, que mide 53 kilómetros.

Líneas de vapores.—Las siguientes líneas de vapores tocan en Campeche, tanto á la ida como á la vuelta:

"New York and Cuba Mail Steam Ship. Company," (norte-americana). Entre Veracruz y Nueva York semanariamente, tocando en la Habana, Progreso, Frontera, Túxpam y Tampico.

"Harrison line" (inglesa). Entre Veracruz y Liverpool (Inglaterra). Un viaje cada mes. Toca en los mismos puertos que la anterior y en Nueva Orleans, (E. U. A.) Las Barbadas, Saint Thomas, Trinidad, Curazao, Port au Prince y Kingston (Antillas), Santa Marta, Sabanilla, Cartagena y Colón (Colombia), y la Guayra y Puerto Cabello (Venezuela).

"Romano y Compañía Sucesores" (mexicana). 36 viajes al año. Entre Túxpam, Veracruz, Coatzacoalcos, Minatitlán y Frontera, pudiendo tocar en San Juan Bautista, Laguna ó Carmen, Campeche, Progreso, Tampico y Tecolutla.

"Compañía Trasatlántica de Barcelona" (española). 12 viajes al año. Entre Veracruz, Frontera, Campeche, Progreso, Tampico, Túxpam, Habana, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona, Liverpool, Havre y Nueva York, y en conexión con las demás líneas de la Compañía.

Gobierno.—Campeche es la residencia de los Poder res del Estado, esto es, del Congreso el Gobernado- y el Tribunal Superior.

El Partido está administrado por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado. Su residencia es Campeche.

En cada una de las 8 Municipalidades en que se divide el Partido, hay un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año.

En Campeche hay un Juzgado de lo Criminal y un Juzgado de 1ª instancia de lo Civil y de Hacienda, y Jueces de Paz en diversos lugares del Partido.

Beneficencia pública.—En Campeche existe el Hospital "Manuel Campos" para hombres y mujeres.

Registro civil.—En cada una de las 8 cabeceras de Municipalidad hay Juzgados del Registro Civil. En dichas oficinas se registraron en el primer semestre de 1891: 482 nacimientos, 77 matrimonios y 429 defunciones.

Instrucción pública.—En Campeche existe el Instituto Campechano, en el que se da la instrucción preparatoria y profesional para las carreras de abogado, escribano público, médico y cirujano, farmacéutico y profesor de instrucción primaria; el Liceo de Niñas y la Escuela Náutica para formar pilotos. En el Instituto hay una biblioteca pública, gabinetes de física y química y un museo de historia natural.

El Gobierno del Estado sostiene en Campeche: la "Escuela Lancasteriana" para niños, los Liceos de niñas "Josefa Ortiz de Domínguez," "Juárez" en el barrio de Guadalupe, "Morelos" en el de Santa Ana, "Hidalgo" en el de San Francisco, "Guerrero" en el

de Santa Lucía y Ermita y "Bravo" en el de San Román. Sostiene, además, los Liceos de niños de los pueblos de Lerma, Hampolol, Chiná, Pich, Pocyaxum, Tixmucuy y Bolonchén de Blengio, y los de niñas de Lerma y Pich.

Cuenta el Partido con varias escuelas primarias sostenidas por los Ayuntamientos, y otras por los particulares.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $67,800 y el de la urbana á $382,879.—Total: $450,679.

18.—Partido de Champotón.

Límites.—El Partido de Campeche lo limita por el N.O. y el N.; el de Bolonchén ó Los Chenes, por el N. y el N.E.; el Estado de Yucatán, por el Oriente; la República de Guatemala por el Sur; el Partido del Carmen, por el S.O. y el Occidente, y el Golfo de México por el Oeste y el N.O.

Población.—12,300 habitantes.

División política y territorial.—El Partido de Champotón se divide en siete Municipalidades que comprenden 2 villas, 5 pueblos, 22 haciendas, 48 ranchos, 2 rancherías y 2 sitios, repartidos como sigue:

Municipalidad de Champotón.—Comprende una villa: Champotón que es la cabecera; 5 haciendas: Canasayab, Mankalá, Paraíso, Potrero Grande y San Luis; 21 ranchos: Chenvaldés, Chevaquín, Chintaquín, Guayabal, Ibonchac, Mokel, Monte Bravo, Nizayal, Nuevo León, Paichacché, Payxcán, Sac-akal, San Enrique, San Miguel, San Pablo, San Pedro, Santa Cruz,

Santa Isabel, Santa Rosa, Soledad y Tazchán; dos rancherías: Potrerito y Ulumal.

Municipalidad de Chibul.—Comprende: un pueblo, Chibul que es la cabecera; 6 rancherías: Chekubul, Esperanza, Ortiga, Oxcabal, San Jerónimo y San Juan.

Municipalidad de Hool.—Comprende: un pueblo, Hool que es la cabecera; 4 haciendas: Hobom, San Nicolás, Santa Esperanza y Teop.

Municipalidad de Pustunich.—Comprende: un pueblo, Pustunich que es la cabecera; 14 ranchos: Cacche, Chan Poox, Epazote, Ixkalalum, Paso Tankú, Pulyaxché, San Bartolomé, San Dimas, San Isidro, San Román, Santuario, Sapuhanjá, Yakalsay y Yohjaltún.

Municipalidad de Seybacabecera.— Comprende: un pueblo, Seybacabecera que es la cabecera; 2 haciendas: Santa María de Olerán y Zaxché.

Municipalidad de Seybaplaya.—Comprende: una villa, Seybaplaya que es la cabecera; 5 haciendas: Haltuchén, Kizil, Niop, Sihoplaya y Yaaxkakul; 6 ranchos: Cinco de Mayo, Montepío, San Antonio, San José de la Unión, San Miguel y Santa Isabel.

Municipalidad de Sihochac.—Comprende: un pueblo, Sihochac que es la cabecera; 6 haciendas: Chujas, Hestlé, Nilum, San Juan, San Pedro y Teop; un rancho: San José, y 2 sitios :Chamjas y San Pedro.

Descripción física.—El Partido de Champotón es el más extenso y desconocido del Estado. Su territorio va ascendiendo suavemente desde las costas hasta el límite oriental con la península de Yucatán y hacia la Mesa del Petén en Guatemala.

El vasto territorio de este Partido está ocupado en su parte Sur por inmensas sabanas deshabitadas. Los

bosques de maderas de tinte y de ebanistería cubren grandes extensiones de terreno. Y los arroyos tempoles, así como las corrientes subterráneas, las lagunitas y las pozos ó cenotes, son muy abundantes en el Partido. Por su parte Sur cruzan los arroyos Pedernal y Negro que engrosan el río de la Candelaria que fertiliza el Partido del Carmen, así como el de Mamantel que probablemente tiene su origen en el de Champotón. En su parte N.O. corre el río de Champotón que, debido á sus desbordamientos, hace anegadizas y muy fértiles las tierras de sus riberas, á la vez que muy enfermizas. De este río ya me ocupé al tratar de la "Descripción hidrográfica del Estado" en la página 21.

Las costas del Partido son bajas, arenosas y bien abrigadas, y en ellas abundan las salinas. Viniendo de N. á S. se encuentran sobre su litoral: Punta Seiba, Punta Sibó, la bahía de la Mala Pelea ó sea la desembocadura del río Champotón, el puerto de Champotón y la punta Xen ó Chen.

Clima.—Caliente, húmedo y enfermizo. Las lluvias son algo abundantes, nunca caen heladas, y los vientos soplan del N.O.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: los reumatismos en el invierno, el tifo en el verano, las fiebres intermitentes durante todo el año, la neumonía en el invierno y las afecciones intestinales en el verano, siendo la neumonía la que causa mayor mortalidad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Partide es, por término medio, la que sigue:

			Su valor.
Maíz...........	16,200 hectólitros...	$	9,000
Frijol...........	430 „ ...		830
Arroz...........	5,300 kilógramos..		700
Tabaco.........	1,200 „ ...		310
	Suma....................		$ 10,840

Estos datos, en mi concepto, representarán la octava parte de la verdadera riqueza agrícola del Partido. Las maderas de tinte, ebanistería y construcción, son las que le dan vida y forman la base de su comercio.

Poblaciones principales.—CHAMPOTÓN, villa y puerto sobre el río de su nombre en el Golfo de México, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, á 60 kilómetros al S.O. de Campeche. Esta villa se halla edificada en la parte Sur de la desembocadura del río, á los 19°21′ de latitud Norte y á los 90°43′ 25″ de longitud W. de Greenwich.

La barra del río de Champotón tiene 3 pies de profundidad y 6 en su cauce interior; es navegable para hongos pequeños 60 millas río arriba. En el paralelo de la desembocadura del río, la línea interior del fondo de 2 brazas queda á 2 millas de distancia, y la de 3 brazas á 4 millas. Hacia el N.O. de la desembocadura quedan los *bajos de Champotón*, los cuales son unos crestones de arena mezclados con conchas; se hallan en la línea del fondo de 4 brazas á 16 y 24 kilómetros de distancia de la desembocadura del Champotón. Demoran de 35 á 39 kilómetros S.O. de Punta Seiba. Para acercarse al puerto debe hacerse del Norte con el fin de evitar los bajos referidos. Champotón cuenta con cerca de 2,000 habitantes; hace algún comercio de ma-

deras de tinte y preciosas, y es Sección Aduanal dependiente de Campeche.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político que reside en Champotón, y á quien nombra el Gobernador del Estado. En cada una de las 7 cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. En los principales lugares del Partido hay Jueces de paz.

Registro Civil.—Hay Juzgados del Registro Civil en cada una de las 7 cabeceras de Municipalidad. En ellos se registraron 127 actas de nacimientos, 21 de matrimonio y 105 de defunción en el primer semestre de 1892.

Instrucción pública.—El Estado costea las escuelas primarias públicas de niños de Champotón, Seybaplaya, Hool, Pustunich, Tanché, Sihochac, Chicbul, Montebravo y Seybacabecera, y las de niñas de Seybaplaya y Champotón.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa la religión católica romana. Cuéntanse algunos indios mayas que hablan el idioma de su nombre y son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican al comercio de mar y tierra, al corte de maderas, á la explotación de las salinas, á la agricultura, á la pesca, á la caza y á varias artes mecánicas.

Comercio.—El Partido exporta maderas de tinte y preciosas y productos de la agricultura, la pesca y la caza. Sus plazas más comerciales son Champotón y Seybaplaya. Su principal comercio es con Campeche.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $96,266 y el de la rústica de $ 21,814.—Total: $ 128,080.

19.—Partido del Carmen.

Límites.—Al Norte, el Golfo de México, al Este el Partido de Champotón, al S.E. Guatemala, y al Sur y al Oeste, el Estado de Tabasco.

Población.—19,900 habitantes.

División política y territorial.—El Partido del Carmen se divide en 4 cuatro Municipalidades que comprenden 97 poblaciones, á saber: una ciudad, una villa, 2 dos pueblos, 46 cuarenta y seis haciendas, 33 treinta y tres ranchos, 2 dos rancherías, 4 cuatro ingenios, 2 dos pesquerías, 1 un sitio, 2 dos trapiches y 3 tres riberas, repartidos como sigue:

Municipalidad del Carmen.—Comprende: una ciudad, El Carmen que es la cabecera del Partido y de la Municipalidad; 35 haciendas: Arcila, Azucxul, Bulchajac, Canales, Carmen, Cerrillos, Chajac, Dolores, Ensenada Grande, Gracia de Dios, Mariana, Montaña de Monte Cristo, Nuevo Amor, Nuevo San José del Este, Paraíso de San Salvador, Palos, Pilas, Piñal, Piñas, Popistal, Salsipuedes, la Sabana, San Francisco, San Joaquín del Este, San José de la Encantada, San José de la Victoria, San José del Este, San José Marentes, San Pedro, Santa Adelaida, Santa Gertrudis, Santa Rita, Santa Rosa, Santa Trinidad y Vapor; 13 ranchos: Atasta, Candelaria, Concepción, Coyoles, Estero Largo, Gradas, Hoyito, Isla de Pájaros, Palmar, Puerto Real, San Agustín, San José de Atasta y Sitio Viejo; 2 dos rancherías: Padre y Vapor; 3 tres ingenios: Xicalango San Antonio, Ponc San Antonio y Ponc San Miguel, y 3 riberas: Chumpán, Palizada y Sabancuy.

Municipalidad de Mamantel.—Comprende: un pueblo, Mamantel que es la cabecera; 12 ranchos: Flor de Mayo, Monte Claro, Monterrey, Nueva Granada, Ocampo, Paraíso, San Andrés, San Isidro, San Rafael, Santa Cruz, Tres Cruces y Victoria.

Municipalidad de Palizada.—Comprende: una villa, Palizada que es la cabecera; 9 haciendas: Fosa, Paraíso, Peal, San Jeronimito, San Miguel, San Román, Santa Isabel, Santo Domingo 1ª y Santo Domingo 2ª; 4 ranchos: Belem, Porfía, Sitio Nuevo y San Isidro: un ingenio, Santa Cruz, y 2 trapiches: Puebla y San Miguel.

Municipalidad de Sabancuy.—Comprende: ǹn pueblo, Sabancuy que es la cabecera; 2 haciendas: Noham y Tichel; 3 ranchos: Calaz, Chuntaquín y Polkay; 2 pesquerías: Nisché y Sabancuy, y un sitio: Palmas.

Descripción física.—El Partido del Carmen, situado en la parte S.O. del Estado, en el límite con Tabasco, es el más rico é importante del Estado. Ocupa una región de bosques de palo de tinte ó campeche y de maderas preciosas, las cuales constituyen su gran riqueza. La forma del Partido es muy irregular en su parte Norte, donde se halla la Laguna de Términos, en la que desaguan los caudalosos ríos Palizada ó Chumpán, Candelaria, Mamantel y sus numerosos arroyos que afluyen á ellos y fertilizan admirablemente los terrenos de esta región de selvas y sabanas. En el litoral Sur y Oeste de la laguna de Términos se encuentran las siguientes lagunas en las que realmente desembocan los ríos que he mencionado; tales son: la laguna de Paulao en la que desagua el Mamantel, la del Este en la que se arroja primero el Palizada, las de las

Cruces y las lagunas de Pom, Atasta y San Carlos que comunican entre sí y con la de Términos. Por el Norte limita esta laguna las islas del Carmen y de la Aguada ó Puerto Real, y se comunica con el Golfo al N.E. por la barra de Puerto Real y al N.O. por la Barra Principal.

La isla del Carmen se halla bañada al Norte por las aguas de la Sonda de Campeche y al Sur por las de la laguna de Términos, y separada de la tierra firme hacia el Occidente por la Barra Principal y hacia el Oriente, de la Isla de la Aguada, por la Barra de Puerto Real. Está situada en la parte S.E. del saco de la Sonda de Campeche, y se extiende en dirección N.E. ¼ al E., al S.W. ¼ al W.; su longitud aproximada es de 33 kilómetros, siendo muy dificil calcular su latitud media; pero sí puede decirse que en este sentido es may angosta, y que su ancho varía entre 3,500 y 1,000 metros. Sus terrenos son muy bajos y sus arbolados cuando más llegan á alcanzar unos 50 pies de altura sobre el nivel del Golfo.

Las costas septentrionales de la isla son de arena blanca, por lo que es fácil distinguirla de las costas de tierra firme que son de lodo prieto al O. de Punta Xicalango, y donde los árboles tienen mayor elevación. En la extremidad Occidental de la isla se encuentra un fuerte ó vigía de San Felipe á 45 pies de altura, que demora 2½ millas al N.E. de la Punta Sagatal, y el cual se encuentra á los 18°38′ latitud N. y á los 91°52′ 30″ W. de Greenwich. Esta punta se llama Punta Barra y los marinos americanos la nombran Punta Vigía. A 1,200 metros de este fuerte se encuentra el puerto del Carmen ó Laguna que es el centro comercial de toda la

parte S.E. de Campeche y de la región oriental de Tabasco que es muy rica, sirviendo los ríos del Partido de vías fluviales, fáciles y baratas, para el transporte de maderas y frutos tropicales con destino á la exportación.

La línea de fondo de 2 brazas, corre paralela á la costa N. de la isla entre 1½ millas de distancia y á ¾ partes del litoral de la isla, se aleja hasta 5 millas, y hacia el N.O. hay numerosos bajos que no tienen más de 1½ brazas de fondo, encontrándose muchos escollos y arrecifes en el lado Este del canal de la Barra Principal.

En el litoral Norte de la isla, á un kilómetro poco más ó menos de Punta Barra, se encuentra Punta Piedras, y á otro kilómetro Boca Nueva. La Punta N.O. de la isla se denomina Puerto Real, y los marinos americanos la llaman Punta Rompida.

El litoral Sur de la isla es muy accidentado y se encuentra lleno de islotes separados de la costa por estrechísimos canales, cuya profundidad es la de laguna de Términos.

Al Oriente de la isla del Carmen, y separada por la Barra de Puerto Real, queda la isla de la Aguada ó de Puerto Real, bañada al Norte por las aguas del Golfo, y al Sur por las de laguna de Términos, y separada de la tierra firme al Oriente por las aguas del Sabancuy y la Barra de Puerto Escondido. Se extiende en dirección S.O. cuarta al S. 7 millas, teniendo una anchura media de una milla. Sus costas son bajas y arenosas, y están cubiertas de arbolados. En la extremidad S.O. de la isla se encuentra la Punta del Tigre, y entre ésta y Punta Rompída se halla la entrada y

barra de Puerto Real; encontrándose al Oriente de Punta del Tigre el puerto de la Aguada, situado á los 18°48′ de latitud Norte y á los 91°45′ longitud O. de Greenwich.

En la parte N. y N.E. de la Municipalidad de Sabancuy corre el río ó la ría de Sabancuy, separado del mar por una estrecha faja de tierra en la cual se encuentra el Paso de Sabancuy.

Hacia el Occidente, en la costa de tierra firme, se encuentra el faro de Xicalango ó Jicalango, situado á los 18°37′30″ latitud Norte y á los 91°54′18″ longitud W. de Greenwich, encontrándose el foco á $30^{m}30$ de elevación sobre el nivel del Golfo. Es un fanal de 6º orden, cuya visibilidad es de 18 millas. Su luz es blanca con ráfagas intermitentes de 30 en 30 segundos. El faro es de mampostería pintado de blanco y rojo, y se halla en la Punta Xicalango, en la margen occidental de la boca occidental de la Laguna de Términos.

En el límite con Tabasco se encuentra la Barra de San Pedro y San Pablo por donde desagua el río del mismo nombre, que sirve en parte de límite entre el Partido y el Estado de Tabasco.

Clima.—Caliente húmedo y malsano. Las lluvias son muy abundantes; los vientos soplan del N.O. ó del S.S.O., y nunca caen heladas. Las brisas de mar y tierra minoran los efectos del calor.

Las enfermedades más comunes en el Partido, son: los reumatismos en el invierno, la fiebre amarilla ó vómito prieto en el litoral de las islas del Carmen y Aguada, en el que es endémico; el tifo en el verano y las afecciones intestinales en esta misma estación, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Partido del Carmen puede estimarse, por término medio, como sigue:

		Su valor.
Arroz..........	9,205 kilógramos..	$ 1,200
Maíz............	18,163 hectólitros....	10,100
Frijol..........	555 „ ...	900
Chile............	11,507 kilógramos..	2,000
Derivados de la caña de azúcar:		
Azúcar.........	529,286 kilógramos..	$ 95,000
Panocha.......	115,062 „ ..	7,500
	Total......................	$ 116,700

A este producto debe agregarse el de las frutas tropicales que seguramente pasa de $ 25,000 al año.

La agricultura está muy desatendida en el Partido, á causa de que sus habitantes se dedican de preferencia al corte de palo de tinte y maderas preciosas.

Poblaciones principales.—El Carmen, ciudad y puerto, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, á 1,152 kilómetros al S.E. de México y á 168 al S.O. de Campeche, con 4,000 habitantes. La ciudad está situada en la parte Occidental de la isla del Carmen, y es conocida también por "la Perla del Golfo." Puede considerarse como una ciudad muy bella y elegante, con sus calles rectas y bien trazadas, siendo la mayor parte de sus edificios de madera, ladrillo y teja. Llaman la atención: la Parroquia, situada en la Plaza Mayor, construída en 1852 sobre las ruinas de la Batería permanente; la iglesia de la Asunción, su elegante Mercado cuyas mesas para la venta de las carnes y pescados frescos son de mármol; el Palacio ó

Casa Municipal, el Cuartel Federal, el Teatro, el Hospital, etc. Entre sus plazas hay que citar la de Zaragoza que adorna un artístico jardín; la de Jesús ó Parque Castilla que también es muy bella. La ciudad cuenta con buenos hoteles, escuelas, imprentas, asociaciones literarias, obreras y comerciales, y con el "Liceo Carmelita" donde se da la instrucción secundaria y parte de la profesional. Sus calles más hermosas son la del Comercio y la Principal. La Sociedad carmelita es muy ilustrada y patriota, y sus mujeres muy bellas y de ardiente imaginación. El Carmen es una de las ciudades más hermosas del Golfo, y se halla rodeada de numerosos jardines y huertas. Esta ciudad fué fundada por los españoles bajo el nombre de Presidio de San Felipe, que más tarde se le cambió por el que hoy lleva, debido á que el 16 de Julio de 1717 los españoles, mandados por Don Alonso Felipe de Andrade, derrotaron y desalojaron de la isla á los ingleses, y como ese día es el de la Vírgen del Carmen, se atribuyó la victoria á esta imagen, y por eso se le dió á ella y á la isla el nombre que hoy llevan. Hasta el 10 de Julio de 1856 recibió el título de ciudad.

El puerto del Carmen se encuentra situado, como he dicho, en la parte Occidental de la isla de su nombre, á 1¼ kilómetros al S.E. de Punta Vigía que es la extremidad S.N.O. de la isla del Carmen. Se halla á los 18°38′30″ latitud Norte y á los 91°51′10″ longitud W. de Greenwich. El puerto es abrigado y espacioso y su fondo permite embarcaciones hasta de 20 pies de calado, pudiendo en sus playas y muelles atracar embarcaciones que midan hasta 13 pies. Según el plano de los marinos norteamericanos, los arrumbamientos y

posiciones dentro y fuera de la barra principal del puerto del Carmen, son los que siguen: "Punta Vigía, 18° 38′44″ latitud N. y 91°51′40″ longitud W., demora de Punta Zacatal, N.$\frac{1}{4}$ al E., $2\frac{1}{8}$ millas de rancho Xicalango. N. 69° E., 3 millas de Punta Xicalango. O. 24° N. $5\frac{3}{8}$ millas. De Punta Restinga extremidad N.O., al N. 33° O., $3\frac{5}{8}$ millas. El punto de partida para hacer la barra y la entrada al canal, se halla en dicho plano á $3\frac{3}{4}$ millas N. 25° E. de Punta Xicalango, y á 7 millas N., $8\frac{1}{2}$ O. del faro de Xicalango, en 5 brazas; y demorando de él la extremidad O. de la costa, al S.O. $16\frac{5}{8}$°. El paso en el canal queda frente á Punta Restinga, á unos 3 cables al O. del veril de dicho bajo, y la singladura, rumbo directo al S., sigue hasta un punto en que las rompientes de la Restinga demoren al E. 20°N. de la de Xicalango, O. 30°N. de la Vigía, al E. 35°N., y la costa firme á 5 cables á estribor. Desde este lugar orza al S.E. $3\frac{5}{8}$° S., proa directa de la Zacatal, y en esta dirección sigue en un punto en que á la distancia de la costa del O. demore la iglesia del puerto, al E. $5\frac{5}{8}$° Punta Vigía E. 18°N., y el faro de Xicalango, al O. 25°S. Ya desde este lugar al extremo S. del Cascajal, demoraría al N.E. directo, media milla. Conforme al referido plano, la Punta Zacatal demora al E. 22°S. del faro de Xicalango, 3 millas escasas, y del rancho de este nombre á Punta Xicalango, 5 millas al N.O. El puerto del Carmen, situado en el Golfo de México, en la Sonda de Campeche, también es conocido bajo el nombre de Laguna, sobre todo mercantilmente. Su principal comercio consiste en la exportación de maderas finas y de palo de tinte.

Durante el año fiscal de 1891 á 1892, las exporta-

ciones hechas por el puerto del Carmen fueron las siguientes: 11,209 kilógramos de cautchuc, 84,900 de chicle, 23.629,837 de maderas finas, 637,627 de palo de moral, 18.504,811 de maderas tintóreas, 47,431 de pieles de res, 64 de pieles de venado y 150 de otros artículos; 728,650 cocos secos.—Valor total de la exportación en dicho año, $956,732 66.

Durante el año fiscal de 1890 á 1891, las importaciones hechas por el puerto del Carmen consistieron en lo siguiente: $30,839 35 de mercancías libres de derechos; $3,712 50 de algodones; $3,797 25 de géneros de lino y de cáñamo; $35 00 de lanas; $194 00 de seda; $44,088 25 de varias sustancias alimenticias; $5,444 54 de piedras y tierra; $6,553 13 de cristal y porcelana; $4,367 50 de fierro y acero; $1,613 00 de cobre y sus aleaciones; $1,413 15 de estaño, plomo y zinc; $2,059 15 de mercería; $1,288 00 de máquinas y aparatos; $493 00 de carrocería; $238 50 de armas, pólvora y municiones: $856 35 de maderas y sus manufacturas; $1,726 79 de papel, cartón y sus aplicaciones; $410 10 de peletería: 7,483 45 de drogas medicinales y productos químicos, y 7,492 25 de varios objetos.—Valor total de la importación en el año fiscal de 1890 á 1891: $124,165 84 ciento veinticuatro mil ciento sesenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos.

En el año de 1892 entraron al puerto del Carmen, Isla del Carmen ó Laguna, las siguientes embarcaciones: 177 de vapor, midiendo 51,702.16 toneladas, y 328 de vela con 46,291.38; de ellas 328 nacionales con 39,227.26, y 177 extranjeras con 58,766.28; con carga, 340 con 56,048.44 y 165 en lastre con 41,945.10.—To-

tal: 505 embarcaciones midiendo 97,993.54 toneladas.

En el mismo año de 1892 salieron de dicho puerto: 182 embarcaciones de vapor, midiendo 49,725.73 toneladas, y 317 de vela con 43,481.64; de ellas 330 nacionales con 40,133.70 y 169 extranjeras con 53,073.67; con carga 371 con 72,042.24 y 128 en lastre con 21,165.13. —Total: 499 embarcaciones midiendo 93,207.37 toneladas.

En el Carmen hay una Capitanía de puerto y una Aduana Marítima dependientes del Gobierno Federal.

Las otras poblaciones principales son las cabeceras de Municipalidad: *Palizada* situada sobre el río de su nombre, villa muy importante para el comercio de maderas preciosas y de tinte, no sólo del Partido sino del vecino Estado de Tabasco. Se halla á 71 kilómetros al S.O. del Carmen.

Mamantel, sobre el río de su nombre á 163 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Sabancuy, pueblo situado á una milla del mar desde donde no es visible. Queda sobre el río ó canal de su nombre à 74 kilómetros al N.E. del Carmen. Sus habitantes casi todos son pescadores. Está situado á los 19° latitud N. y á los 91°10′ longitud W. de Greenwisch.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana; profesa el catolicismo y habla el castellano. Cuéntanse algunos extranjeros é indígenas. Los carmelitas son muy ilustrados y progresistas y muy hábiles para la marina y el comercio. Todos son de imaginación ardiente, pasiones fogosas y tienen un modo peculiar de expresarse, sobre todo sus lindas mujeres, cuya palidez lánguida y sus expresivos ojos negros revelan á la mujer del trópico.

Industria.—Los habitantes del Partido se dedican de preferencia al corte de maderas preciosas y de tinte; al comercio de mar y tierra; á la pesca, y en pequeña escala á la agricultura y la ganadería.

Comercio.—El movimiento mercantíl del Partido puede estimarse en más de millón y medio de pesos al año. El puerto de Isla del Carmen es el primero del Golfo para la exportación de maderas preciosas y de tinte. Sus numerosas vías fluviales le permiten transportar las maderas de los bosques de la región Sur del Estado que es una región de selvas riquísimas, así como las del Estado de Tabasco al puerto del Carmen que es el emporio de todo el comercio de maderas.

Líneas de vapores.—Sólo la línea mexicana de vapores "Romano y Compañía Sucesores," hace el servicio directo entre el puerto de Laguna ó el Carmen y los de Campeche y Progreso rumbo al Oriente y los de San Juan Bautista, Frontera, Coatzacoalcos, Minatitlán, Veracruz, Tecolutla, Túxpam hacia el Occidente y el Noroeste. Muchas de las líneas de vapores que tocan en Campeche, y de que ya hablé al tratar del Partido de este nombre, tocan accidentalmente en El Carmen.

La "Compañía de Navegación en los ríos Grijalva, Usumacinta y Palizada," hace el servicio entre San Juan Bautista y Tenosique (Estado de Tabasco) tocando en Frontera, Palizada, Jonuta, Montecristo y Balancán; y por el río Palizada, de Palizada al Carmen.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político que reside en el Carmen. En cada una de las cuatro cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. En las principales poblaciones del Partido hay jueces de paz.

En el Carmen hay un Juzgado de lo Civil, Criminal y de Hacienda que corresponde al Distrito Judicial del Carmen.

En la ciudad del Carmen existe una Administración subalterna de Rentas y una oficina del Registro Público de la propiedad. En las cabeceras hay Recaudaciones de Rentas.

Beneficencia Pública.—En el Carmen existe un Hospital para hombres y mujeres, sostenido con fondos de la Municipalidad y con una subvención del Gobierno del Estado.

Registro Civil.—En cada una de las cabeceras de Municipalidad hay un Juzgado del Registro Civil. Durante el primer semestre de 1892 se registraron 304 nacimientos, 62 matrimonios y 162 defunciones.

Instrucción Pública.—Además de las escuelas sostenidas por los Municipios y los particulares, el Gobierno del Estado subvenciona las escuelas primarias de niños de Sabancuy, Puerto Real, Palizada y Mamantel, y las de niñas de Sabancuy y "Shields" del puerto del Carmen.

En la ciudad del Carmen existe el Instituto Carmelita para la enseñanza secundaria y mercantíl, en el que hay una Biblioteca pública que cuenta con más de 2,000 volúmenes.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á $ 307,370, y el de la rústica á $ 292,240.—Total: $ 599,610.

20.—Partido de Bolonchén ó los Chenes.

Límites.—Al Norte y al Oriente, el Estado de Yucatán; al Sur y al Suroeste, el Partido de Champotón; al Oeste, el de Campeche, y al Noroeste el de Hecelchakán.

Población.—12,200 habitantes.

División política y territorial.—El Partido se divide en 8 Municipalidades que comprenden: 2 dos villas, 9 nueve pueblos, 19 diez y nueve haciendas, 24 veinticuatro ranchos, 4 cuatro sitios y 9 nueve rancherías, repartidas como sigue:

Municipalidad de Bolonchén.—Comprende una villa, Bolonchén ó Bolonchenticul que es la cabecera del Partido y de la Municipalidad; 11 haciendas: Huechil San Bernardo, Kuric, Miramar, Nacuché, Santa Rita 1ª, Santa Ritá 2ª, Xcucul, Yaxché, Yaxché-Akal, Yaxhá y Yaxhachén; 9 ranchos: Chinay, Chunyaxnic, Halal, San José, Sinabilá, Uechib, Xuchólo y Yakal Juan.

Municipalidad de ɔitbalchén.—Comprende: el pueblo de ɔitbalchén que es la cabecera; el rancho de Trinidad, la ranchería de Chenkok y los sitios de Hochob y Tabasqueño.

Municipalidad de Exkeulil.—Comprende el pueblo de Exkeulil.

Municipalidad de Exkanhá.—Comprende el pueblo de Exkanhá, situado en la zona de los indios pacíficos.

Municipalidad de Hopelchén.—Comprende: la villa de Hopelchén que es la cabecera; 2 pueblos: Komchem y Xeupil; 5 haciendas: Boxol, Holcatzin, San Bartolomé, Tesctuc y Ucuchil; 7 ranchos: Buen Pastor, Es-

peranza, Jeh-ek, Makantún, Nibul, Santa Rita y Yopuh.

Municipalidad de Icaiché.—Comprende el pueblo de su nombre, que se encuentra en la zona de los indios pacíficos.

Municipalidad de Iturbide.—Comprende dos pueblos: Iturbide que es la cabecera y Sahcabchén; la hacienda de Progreso, el rancho de Sachukenhu y 8 rancherías: Copoil, Cheutoh, Cheuxnuc, Chundintok, Kixil, Mosnil, San Antonio y Tancachacal.

Municipalidad de Sahcabchén.—Comprende el pueblo de Sahcabchén, que es la cabecera; 2 haciendas: Hulail y Santa Tomasa; 7 ranchos: Chicmuc, Macachí, Monte Bravo, Pico, San Miguel, San Pablo y Tazchán.

Descripción física.—Este Partido situado en la parte Oriental del Estado, en el límite con Yucatán, ocupa una región fértil, aunque desprovista de corrientes de agua, pero á cada paso se encuentran en su territorio pozos ó cenotes en que se recogen las aguas pluviales para fertilizar los campos. El terreno es algo accidentado, y va ascendiendo desde el Occidente hacia el Oriente, dando lugar á lomeríos de pequeña elevación ó algunas colinas cubiertas de arbolados. Los extensos campos de caña de azúcar cubren una gran parte de tierras útiles á la agricultura con que cuenta el Partido.

Clima.—Caliente, seco y malsano. Las lluvias son poco abundantes y nunca caen heladas. Los vientos son variables.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: el tifo en el verano, las fiebres intermitentes durante todo el año, la neumonía en el invierno, siendo esta úl-

tima enfermedad la que causa mayor número de defunciones.

Agricultura.—En este Partido hay importantes fincas de campo. Se calcula su producción media agrícola anual, como sigue:

		Su valor.
Maíz............	45,408 hectólitros...	$ 25,000
Frijol..........	1,090 „ ...	1,200
Chile seco......	771 kilógramos..	136
Cacahuate.....	91 hectólitros...	800
Tabaco.........	3,452 kilógramos..	900
	Derivados de la caña de azúcar:	
Azúcar.........	69,038 kilógramos..	9,300
Panocha.......	138,075 „ ..	9,000
Aguardiente..	61.560 litros..........	720
	Total......................	$ 47,056

A esta suma debe añadirse el valor de algunos otros productos agrícolas, cuyo valor puede estimarse en cerca de $ 10,000.

Poblaciones principales.—BOLONCHÉN ó BOLONCHÉN-TICUL ó BOLONCHÉN CENOTE, villa, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada á 62 kilómetros al Oriente de Campeche, en una región fértil, pero despoblada. Es una villa muy antigua que en el idioma maya significa "Nueve Pozos," á causa de los pozos ó cenotes que en ella se encuentran en el camino á Campeche. A 17 kilómetros de esta población se encuentran las ruinas de San Antonio.

Habitantes.—La mayoría se compone de indios mayas pacíficos que hablan el idioma de su nombre y algunos el castellano; todos profesan la religión católica. Se cuentan algunos hispano-americanos.

En este Partido hay varias colonias militares para la defensa de las poblaciones y de los campos contra las invasiones de los mayas rebeldes de Yucatán, que suelen penetrar á su territorio á cometer toda clase de robos y asesinatos.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, con especialidad al cultivo del maíz y de la caña de azúcar, al comercio, á la ganadería y á varias artes mecánicas.

Comercio.—Este Partido sostiene un activo comercio con Campeche y las poblaciones limítrofes de Yucatán. Exporta maíz, aguardiente, panocha, azúcar, maderas, etc. Puede estimarse su movimiento mercantíl en más de cien mil pesos al año.

Gobierno.—En Bolonchén reside el Jefe Político que administra el Partido, y á quien nombra el Gobernador del Estado. En cada una de las ocho cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento electo por el pueblo, el cual se renueva cada año. En las principales poblaciones del Partido hay Jueces de Paz, y del Registro Civil en algunas de las cabeceras de Municipalidad.

Registro civil.—En las oficinas del Estado Civil del Partido, se registraron en el primer semestre de 1891 99 nacimientos, 43 matrimonios y 48 defunciones.

Instrucción pública.—Además de las escuelas primarias sostenidas por los Ayuntamientos y los particulares, el Gobierno del Estado subvenciona á las escuelas primarias para niños de Bolonchén, Hopelchén, ɔitbalchén, Iturbide, Chunchintok, San Juan Bautista Sahcabchén, Xkauha, Xkonchen y Kalcalchén; y á las de niñas de Bolonchén, Hopelchén, ɔitbalchén é Iturbide.

Valor de la propiedad.—Inverosímiles son los datos que trae el tomo V de los Anales de la Secretaría de Fomento referentes á este Partido, pues ellos señalan un valor de $17,500 á la propiedad urbana y de $3,550 á la rústica.—Total: $ 21,050.

21.—HABITANTES.

El Estado de Campeche contaba en 1892 con 91,180 habitantes, de ellos 44,425 hombres y 46,755 mujeres.

La mayoría de la población del Estado pertenece á la raza hispano-americana, contándose cerca de 20,000 indios mayas que viven sobre todo en los Partidos fronterizos con Yucatán. En los puertos de Campeche y el Carmen, hay sobre todo, españoles y norte-americanos.

El campechano difiere mucho del yucateco en su aspecto físico, sobre todo en la conformación del cráneo, signo físico distintivo del hijo de Yucatán. Y es que el campechano procede casi en su totalidad, excepción de los indios, de la mezcla de europeos, modificada por el clima. Por lo común, es de color moreno pálido, con grandes ojos negros brillantes y expresivos, de constitución linfática, de facciones correctas, de pelo negro lacio ó castaño obscuro. Son muy bellas y lánguidas las mnjeres de Laguna y Campeche; representan el verdadero tipo tropical. Los habitantes de los Partidos de Bolonchén y Hecelchakán se parecen más á los yucatecos. La pronunciación de los campechanos fácilmente los distingue de cualquier mexicano y los confunde con los cubanos.

El campechano es patriota, de imaginación ardiente, muy afecto á las bellas artes, muy apto para el co-

mercio, bastante ilustrado y excelente marino. Los campechanos son los mejores marinos de México y de los primeros de América, y como carpinteros de mar su fama está muy bien sentada hasta en los astilleros de España y Estados Unidos.

El campechano se distingue como marino y como comerciante, y en el primer sentido es el Estado que suministra casi todos los marineros que hacen el servicio de cabotaje en el Golfo. Su carácter es franco, sincero y comunicativo, y por estas circunstancias, cuando una persona es sencilla y no engaña sino que habla con el corazón y además no tiene embarazo en decir la verdad, se le dice que es muy *campechano.*

La mujer campechana es soñadora, apasionada y fogosa. Le agrada mucho el baile, la música, la fiesta, la poesía y la pintura, y se encanta con la contemplación del mar, con su sol de fuego, su cielo de zafiro y la exuberante vegetación de aquella naturaleza ardiente y voluptuosa. Ama el hogar y sus encantos puros y tiene su pasión en su familia.

El campechano es poco fanático, muy amante de la instrucción científica del pueblo, y aun cuando ciertos resabios metafísicos quedan aún en los programas oficiales de enseñanza, la verdad es, que la generación moderna, y aun la misma mujer, dejando á un lado los arrebatos de una imaginación calentada por un sol de fuego, han abrazado con fe y entusiasmo el nuevo decálogo de la enseñanza científica que tiene por base el que el límite de nuestros conocimientos es la experiencia.

Campeche se enorgullece con ser la cuna del inmaculado patriota y marino Pedro Sainz de Baranda, en

cuya memoria se llama hoy la capital del Estado "Campeche de Baranda;" de Manuel Crescencio Rejón, hijo de Bolonchenticul, distinguido orador, hábil político, sabio profundo y sagaz diplomático; del sabio filántropo Dr. Manuel Campos; del virtuoso sacerdote Fr. Vicente Arnaldo; del chispeante escritor satírico Manuel Barbachano; del eminente químico Joaquín Dondé Ibarra; del inspirado poeta Miguel Duque de Estrada; del patriota y sabio sacerdote José María Meneses, y de otros distinguidos campechanos que sería prolijo enumerar.

Campeche ha tomado parte activa en todas las luchas por la autonomía de nuestra patria, desde la gloriosa guerra de Independencia, la injusta y cobarde invasión norte-americana, la épica lucha de la Reforma, la miserable y salvaje invasión franco–austro–belga, ayudada por el clero, ese enemigo constante de la libertad, y los traidores, hasta en nuestras luctuosas guerras civiles. En todas han probado los campechanos su patriotismo, su valor y su adoración por la verdadera libertad.

El costeño ó sea la gente de mar, es como he dicho, excelente marino y buen pescador. Los habitantes de la península en lucha con las fieras de los bosques y los indios rebeldes, son hábiles cazadores y muy buenos ginetes y andarines.

La población indígena la forman los indios mayas ó yucatecos que no se parecen á las demás razas aborígenes de México, El indio maya es de estatura baja, constitución robusta, de color bronceado claro, pelo negro lacio, escaso así como el bigote, casi no tiene barba, sus ojos son pequeños y redondos, negros y de mi-

rada penetrante y agresiva, su cráneo es redondo y achatado, siendo éste el signo físico distintivo que lo caracteriza. El indio maya es inteligente, pero ignorante y fanático; belicoso, hábil tirador, muy dado á los placeres y á la embriaguez, y profesa un odio de muerte á los blancos, á los que considera como despojadores de sus propiedades y su libertad. Sinceramente hablando, este odio está fundado en el trato salvaje é inhumano que los dueños de fincas de campo ó haciendas dan á sus *peones* en toda la península, á pesar de cuanto digan en contra yucatecos y campechanos. El peón peninsular vive en una esclavitud que repugna el sentimiento del amor al prójimo. Dueños de fincas hay que poseen como esclavos hasta 500 y más peones, reteniéndoles en trabajos que pudieran llamarse forzados, á título de las deudas que con ellos tienen contraídas. Hoy día, los esfuerzos del Gobierno Federal han logrado minorar la acción de este feudalismo en América y en pleno siglo XIX. Y los Gobiernos de los Estados de Campeche y Yucatán, también procuran con energía corregir tan grave mal, y lo van consiguiendo aunque lentamente.

22.—Religión.

La mayoría del pueblo campechano profesa la religión católica, aunque sin fanatismo. Hay numerosos protestantes y libre–pensadores.

Por una Bula pontificia ha quedado erigido el nuevo Obispado de Campeche, el cual comprende el Estado del mismo nombre. Hasta hace poco perteneció al Obispado de Yucatán.

23.—Idiomas.

El idioma oficial es el español ó castellano, que es el que se habla en todo el Estado, menos entre algunos indios que aun no lo conocen.

Entre los indígenas se habla el maya, y algunos también hacen uso del nahuatl ó mexicano.

24.—Industria.

Los campechanos se dedican de preferencia al corte de maderas preciosas y palo de tinte ó palo de campeche, y al comercio de mar y tierra; en menor escala á la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación de las salinas, la extracción de la fibra del maguey de henequén, la fabricación de tejidos de henequén, así como objetos de este filamento (hamacas, cables, esteras, etc.); á la de azúcar, panocha y aguardiente de caña; á la de jabón, licores, dulces, sombreros de palma finos y corrientes, objetos de carey, muebles, tabacos labrados, etc. La carpintería de mar que antes constituyó una industria muy notable de Campeche, casi se halla abandonada; sin embargo, todavía se construyen algunas pequeñas embarcaciones en la ciudad de Campeche. Aun recuerdan con entusiasmo los viejos campechanos, la animación que reinaba antes en el alegre barrio de San Román, que era el que habitaban los constructores de buques.

En el Estado existen las siguientes fábricas de azúcar, panela y aguardiente, ubicadas en las Municipalidades de El Carmen, Palizada, Calkiní, Hopelchén, Bolonchenticul y Ɔibalchén.

En la de El Carmen se encuentran las fábricas de azúcar y aguardiente denominadas Xicalango, Cerrillos y Pom, que se hallan ubicadas en los lugares del mismo nombre.

En la de Palizada existen las fábricas de azúcar y aguardiente de San José, Tichel, Chechubul, Monteclaro y Santa Cruz; la de San Agustín, de panela y aguardiente; las de la Revesa, San Miguel, Santa Isabel y California, de panela: todas están situadas en los lugares de su nombre.

En la de Calkiní hay 2 trapiches de aguardiente.

En la de Hopelchén existen 2 trapiches de aguardiente en Holcatzin y uno en cada uno de los lugares siguientes: Santa Rita, Retiro, Buen Pastor, Boxol, Santa Cruz Sacrucil y San José Ucuchil.

En la de Bolonchenticul hay un trapiche de aguardiente en las siguientes poblaciones: Yakal Euan, San Bernardo Uechil, Recreo, Miramar, Yaxha y Halal, y 2 fábricas en Bolonchén.

En la de ꜯibalchén hay 2 fábricas de aguardiente en el pueblo de este nombre, y una en el de San Martín y un trapiche en cada uno de los siguientes lugares: Trinidad, San Román y San Martín: Total: 8 fábricas de azúcar y aguardiente, una de panela y aguardiente, 4 de panela, 4 de aguardiente y 19 trapiches.

En estas fábricas y trapiches se elaboran anualmente por término medio:

			Su valor.
Azúcar.........	667,360	kilógramos..	$ 116,300
Panocha.......	253,137	,, ..	16,500
Aguardiente..	95,670	hectólitros...	9,700
		Total.....................	$ 142,500

El valor asignado al aguardiente me parece inverosímil. Lo he tomado de los datos publicados por la Dirección General de Estadística de la República Mexicana.

25—.Comercio.

El Estado de Campeche sostiene un activo comercio con Europa y Estados Unidos, para donde envía, sobre todo sus maderas preciosas y tintóreas que exporta. Con Yucatán sostiene algún comercio, aunque muy limitado, y con el resto de la República casi ninguno, pues sólo manda su sal para Veracruz, Túxpam y Tampico, y para algunas negociaciones mineras de Pachuca, Guanajuato y Zacatecas. De la República sólo se provee de ganados y pequeña cantidad de cereales. También envía á México muebles muy bien costruídos, algunos objetos de carey, sombreros de palma, hamacas, etc. Cuando escasea el maíz por la falta de lluvias, lo importa de los Estados Unidos, de donde consume el trigo y algunas frutas que necesita. Campeche, pues, no tiene relaciones mercantiles con México, sino muy limitadas.

Las plazas más comerciales del Estado son: Campeche, Carmen, Calkiní, Hecelchakán y Bolonchenticul.

Casi todo el comercio se hace por mar ó aprovechando las vías fluviales de los ríos que cruzan el Partido del Carmen, sobre todo la del río Palizada, brazo del Usumacinta, que sirve para llevar al puerto de Laguna ó del Carmen las maderas de las monterías de la parte Oriental del Estado de Tabasco.

En cuanto á la línea del ferrocarril de Campeche á

Mérida, casi concluída, ésta servirá para ensanchar las relaciones mercantiles entre ambos Estados, relaciones que comienzan á desarrollarse ventajosamente, y que tan favorables serán á ambas entidades.

El Estado exporta sobre todo, maderas preciosas para los Estados Unidos é Inglaterra; maderas tintóreas para Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia, y palo del moral para Estados Unidos, Francia é Inglaterra.

Exporta en menores cantidades: cautchuc, cerda, cocos secos, chicle, henequén en rama, maderas corrientes, pieles curtidas, pieles de res, pieles de venado, pinturas corrientes, tabaco labrado, etc. El valor total de la exportación por los puertos de Campeche é Isla del Carmen, durante el año fiscal de 1891 á 1892, ascendió á $ 1.135,090 66 centavos.

El Estado de Campeche importa géneros de algodón, de lana, de lino, de seda y mezclados, abarrotes, ferretería, mercería, drogas y productos químicos, papeles, libros, maquinaria, implementos para la agricultura, armas, pólvora y municiones, cereales, ganados, conservas alimenticias, vinos, licores y aguardientes, aceite de olivo, velas esteáricas, muebles, bonetería, etc. En el año fiscal de 1890 á 1891, las exportaciones hechas por los puertos de Campeche y El Carmen ascendieron á $391,837 50, que produjeron $257,889 62 de derechos fiscales.

En Campeche hay una Aduana Marítima federal de tercer orden, de la que depende la Sección Aduanera de Champotón, y en Isla del Carmen hay una Aduana Marítima de tercer orden, de la que dependen las Secciones Aduaneras de Palizada y la Aguada.

VIAS DE COMUNICACION.

1º—FERROCARRILES.

En el Estado de Campeche, debido á las vías fluviales y marítimas que han favorecido su comercio y á que sus poblaciones más importantes se hallan en la costa, el desarrollo ferrocarrilero tiene poca importancia.

Existe una concesión [illegible] y en explotación en algunos tramos el ferrocarril de Campeche á Mérida (Estado de Yucatán), el cual toca en Tenabo, Hecelchakán y Calkiní. No tengo datos precisos sobre la extensión de las líneas ferrocarrileras en el Estado.

Entre Campeche y Lerma hay un ferrocarril urbano que mide [illegible] metros, y ferrocarriles urbanos en la ciudad de Campeche que unen el centro de la población con los barrios de San Francisco y Guadalupe. También en El Carmen hay un ferrocarril urbano.

En el Partido de Champotón hay un ferrocarril de 41 kilómetros que partiendo del paso de [illegible] en la margen del Champotón sigue en [illegible] dirección hasta [illegible] en las montañas, de donde conduce á Champotón gran cantidad de maderas y chicle.

2º—TELÉGRAFOS.

Las líneas telegráficas existentes en el Estado de Campeche pertenecen todas á la Federación y corresponden á la 3ª zona telegráfica federal, que se extiende desde Minatitlán (Estado de Veracruz) hasta Pro-

greso (Estado de Yucatán). Por este medio queda comunicado el Estado con todo el resto de la República.

Desde el río de San Pedro y San Pablo que sirve de límite con Tabasco, hasta la línea divisoria con Yucatán entre la villa de Calkiní y el pueblo de Halachó, la línea de postes mide 368,720 metros, y tiene un desarrollo de conductores de 737,440 metros, esto es, la línea es de doble hilo telegráfico. De Hecelchacán se desprende un ramal hacia el Oriente, con el objeto de comunicar á México, Campeche y Mérida con la región del Estado ocupada por los mayas, y que tiene un desarrollo el hilo telegráfico de 201,120 metros. En la línea principal se salvan las barras de Xicalango y la Aguada por medio de cables submarinos.

Las distancias que hay en la línea principal en los diversos lugares que toca, son las siguientes:

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
De la Barra de San Pedro y San Pablo á Xicalango	75,420	75.420
Isla de la Aguada	37,710	113,130
Chenkán	50,280	163,410
Champotón	54,470	217,880
Campeche	58,660	276,540
Hecelchacán	62,850	339,390
Línea divisoria con Yucatán	29,330	368,720

En esta línea el Gobierno Federal tiene oficinas telegráficas en Xicalango, Isla del Carmen, Aguada, Chenkán, Champotón, Campeche y Hecelchacán, y el Gobierno del Estado sostiene una oficina en Calkiní.

En el ramal á Iturbide las distancias son las siguientes:

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
De Hecelchacán á Bolonchenticul	67,040	67,040
Hopelchén	50,280	117,320
Iturbide	83,800	201,120

Hay oficinas telegráficas en las poblaciones ya citadas.

28.—Teléfonos.

Entre Campeche y Lerma hay un teléfono de propiedad particular que tiene una longitud de 7,000 metros y 2 oficinas telefónicas.

El ferrocarril de Mérida á Campeche por Calkiní, tiene tendido un hilo teléfonico á lo largo de la vía, y hasta Diciembre de 1892, éste medía 126,150 metros.

La empresa del ferrocarril urbano de Campeche á Lerma tiene una línea telefónica de 6,000 metros que une ambas poblaciones.

Además, en Campeche existe una Compañía Telefónica que tiene tendidos sus hilos en toda la ciudad para comunicar sus principales establecimientos públicos.

29.—Correos.

Existen en el Estado de Campeche 7 Administraciones de Correos y 4 Agencias subalternas que son:

Administraciones.	Agencias.
Bolonchén	
Calkiní	

Administraciones.	Agencias.
Campeche	....
Champotón	....
Hecelchacán	Tenabo.
Hopelchén	Iturbide y Ɔitbalchén.
Isla del Carmen	Palizada.

La correspondencia es conducida por medio de vapores en las vías marítimas y fluviales; en ferrocarril entre Campeche y los lugares que recorre entre esta ciudad y Calkiní, y á pie entre los demás puntos del Estado.

30.—Líneas de vapores.

Las líneas de vapores subvencionados que tocan en los puertos del Estado, habilitados para el comercio extranjero, esto es, en Campeche y Carmen, ya las mencioné al tratar de cada uno de estos puertos en la "Descripción particular de los Partidos." Estos mismos vapores hacen el servicio postal.

31—Caminos comunes.

Las principales vías carreteras que cruzan el territorio del Estado, y las cuales extenderé hasta México y algunos lugares de los Estados de Yucatán y Tabasco, son las siguientes:

1.—*De Campeche á México* (vía terrestre).

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
De CAMPECHE á		
Seybaplaya	25,140	25,140
Champotón	25,140	50,280
Xcalaltok	33,520	83,800
Sabancuy	33,520	117,320
La Aguada	25,140	142,460
Puerto Real	4,190	146,650
Boca Nueva	16,760	163,410
Carmen ó Laguna	12,570	176,980
Pom	41,900	218,880
San Pedro	41,900	260,780
Barra Principal	16,760	277,540
Escobas	50,280	327,820
San Juan Bautista	50,280	378,100
Cunduacán	41,900	410,000
San Antonio de Tabasco	33,500	443,520
Huimanguillo	16,760	460,280
Ocuapa	20,950	481,230
Pueblo chico de Zanapa	37,710	518,940
San José del Carmen	85,420	604,360
Moloacán	58,660	663,020
Río Coatzacoalcos	8,380	671,400
Minatitlán	35,620	707,020
Jaltipan	33,520	740,540
Acayucan	25,140	765,680
Santiago Tuxtla	41,900	806,580
Alvarado	87,990	894,570
Salinas	20,950	915,520

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
El Hato	8,380	923,900
Boca del Río	18,850	942,750
Veracruz	10,480	953,230
Córdoba	102,660	1.055,890
Orizaba	22,910	1.078,800
Puebla	126,000	1.204,800
MÉXICO	123,200	1.327,000

2—*De Campeche á Mérida.*

De CAMPECHE á

Hampolol	12,570	12,570
Tenabo	20,950	33,520
Pocmuch	12,570	46,090
Hecelchacán	4,190	50,200
Pocboc	4,190	54,390
Cibalché	12,570	66,960
Calkiní	4,190	71,150
Halachó	12,570	83,720
Maxcanú	16,760	100,480
Kopomá	12,570	113,050
Chocholá	12,570	125,620
Umán	16,760	142,380
MÉRIDA	16,620	159,000

3.—*De Campeche á Bolonchén.*

De CAMPECHE á

Hecelchacán	50,200	50,200
Tanchi	4,190	54,390
ɔetchén	12,570	66,960
BOLONCHÉN	33,520	100,480

4.—*Otro de Bolonchén á Campeche.*

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
De Bolonchen á		
Halal	20,950	20,950
Hecclchacán	25,140	46,090
Campeche	50,200	96,200

5.—*De Bolonchén á Mérida.*

De Boloncheticul á		
Yaxché	8,380	8,380
Chac	12,570	20,970
Nohcacab	12,570	33,540
Ticul	16,760	50,300
Chacá	8,380	58,860
Sacalum	4,190	62,870
Mucuiché	16,760	79,630
Uayalceh	8,380	80,010
Xtohil	8,380	96,390
ɔoyaxché	4,190	100,580
Tacchebichén	12,570	113,150
Tixcacal	4,190	117,340
Mérida	4,190	121,530

6—*De Bolonchenticul al Petén* (Guatemala).

De Bolochenticul á		
Hopelchén	33,520	33,520
ɔibalchén	37,710	71,230
Xicichan	33,520	104,780
Norku	39,330	134,080

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
Chumké	33,520	168,600
Tenchay	33,520	202,120
Ecoana	33,520	235,640
Chun-cruz	46,090	281,730
Paybano	37,710	319,440
Río Cuché	37,710	347,150
Sacchich	31,430	378,580
San Miguel	37,710	416,290
PETÉN	31,710	454,000

7—*De Bolonchén á Tekax.*

De BOLONCHÉN á		
San Antonio	12,570	12,570
Santa Rita	8,380	20,950
Xul	20,950	41,900
TEKAX	20,950	62,850

8.—*De Campeche á la orilla del río Walix* (Costas de Yucatán en el mar de las Antillas) *hacia el S.S.E.*

De CAMPECHE á		
Tenabo	33,520	33,520
Cibalché	33,520	67,040
Nohcacab	41,900	108,940
Oxcutzcab	27,240	136,180
Tishcuytum	25,140	161.220
Chaksikín	23,050	184,270
Tonotchil	29,330	213,600
Pinchakab	35,620	249,220
Polyuk	41,900	291,120

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
Bacalar	134,000	425,120
Chac	25,140	450,260
Puerto de Piedras	41,900	492,160
Río Walix	75;580	567,740

9.—*De Campeche á Guatemala* (capital de la República de Guatemala).

De Campeche á		
Bolonchenticul	96,290	96,290
Petén	454,000	550,290
Santa Anna	20,950	571,240
Rancho de Cal	37,610	608,950
Dolores	37,710	646,660
San Luis	50,280	696,940
Tuncal	41,900	738,840
Tuilad	41,900	780,740
Champamac	54,470	745,210
Cajabón	54,470	799,680
San Agustín	33,520	833,200
Cobán	41,900	885,100
Santa Cruz	20,950	906,050
Tactik	20,950	927,000
Salamá	67,040	994,040
Chuacú	16,760	1.010,800
Río Grande	20,950	1.021,750
Lo de Iboy	37,710	1.059,460
Carrizal	8,380	1.067,840
San Rafael	12,590	1.080,410
Chinauta	20,950	1.101,360
Guatemala	8,380	1.109,740

32.—Gobierno.

Campeche es uno de los veintisiete Estados que forman la Confederación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido con las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución Política de 5 de Febrero de 1857 con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado por decreto de 19 de Febrero de 1862, y más tarde se ratificó por el decreto de 29 de Abril de 1863. Su Constitución política fué promulgada en 1862 y después se le han hecho varias reformas.

El Gobierno del Estado de Campeche es republicano, representativo, popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes:

El Poder Legisativo lo ejerce el *Honorable Congreso Constitucional del Estado*, ó sea la Legislatura del Estado, compuesto de nueve Diputados propietarios y nueve suplentes, electos popularmente para un período de dos años, y los cuales pueden ser reelectos. Durante los recesos del Congreso funciona la Diputación Permanente.

El Poder Eiecutivo lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo por el pueblo para un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto.

Auxilian al Gobernador en sus tareas un Secretario de Gobernación y Hacienda y un Secretario de Guerra y Guardia Nacional. La primera de estas Secretarías se divide en dos Secciones: la de Gobernación, Hacienda y Justicia, y la de Estadística y Archivo.

En el Estado la Hacienda pública está á cargo del Tesorero General, ayudado por el Administrador subalterno de Rentas del Carmen. En las principales poblaciones del Estado hay Recaudaciones de Rentas. Hay además en Campeche y Carmen oficinas encargadas del Registro Público de la propiedad.

En cada uno de los cinco Partidos en que está dividido el Estado, hay un Jefe Político que lo administra y que reside en la cabecera, y á quien nombra libremente el Gobernador, así como á todos los empleados del Poder Ejecutivo.

En las faltas absolutas ó temporales del Gobcnador del Estado, lo sustituye la persona nombrada por el Congreso, y en las temporales de los Jefes Políticos los sustituyen los Presidentes Municipales de las cabeceras de Partido.

El PODER JUDICIAL lo ejercen los *Tribunales Superior de 3ª Instancia y de 2ª Instancia.* El primero está compuesto de tres magistrados letrados, que pueden no serlo, y el segundo, de un magistrado letrado. Para ambos Tribunales hay un Fiscal y un Procurador de pobres.

En Campeche hay un Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil y de Hacienda y uno de lo Criminal. A ellos hay adscrito un Representante.

En El Carmen hay un Juzgado de lo Civil, de lo Criminal y de Hacienda, cuya jurisdicción se extiende al Distrito Judicial del Carmen. A este Juzgado hay adscrito un Representante del Ministerio Público y un Procurador de pobres.

En los principales lugares del Estado hay Jueces de Paz.

En cada una de las 36 Municipalidades en que se divide el Estado, hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva anualmente.

El Estado da 2 Diputados propietarios y 2 suplentes y 2 Senadores propietarios y 2 suplentes al Congreso de la Unión. Las cabeceras de los Distritos electorales del Estado son Campeche y Calkiní.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: un Juzgado de Distrito en Campeche; Administraciones de Correos y Oficinas telegráficas en los lugares que ya indiqué; una Jefatura de Hacienda en Campeche; Aduanas Marítimas de tercer orden en Campeche y Carmen, y Secciones aduaneras, una en Champotón dependiente de la aduana de Campeche, y de la de la Isla del Carmen, en Palizada y la Isla de la Aguada; Capitanías de Puerto en Campeche é Isla del Carmen; el Arsenal "Porfirio Díaz" en Lerma y las Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre en las poblaciones que á continuación se expresan:

Administración principal: Campeche.—Administraciones subalternas: Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchacán, Hopelchén y Seybaplaya.—Agencia: Palizada.

El Estado forma parte de la 11ª Zona Militar, que comprende los Estados de Yucatán, Tabasco y Campeche. El cuartel general de esta zona se encuentra en Mérida. En Campeche hay un Jefe de las Armas ó de las fuerzas Federales en el Estado.

33.—Cuerpo consular.

En Campeche hay un viceeónsul de España y otro de la Gran Bretaña y agentes consulares de los Estados Unidos y de Francia.

En Isla del Carmen hay cónsules de Alemania, Bélgica y Portugal; vicecónsules de España, Gran Bretaña, y Suecia y Noruega, y agentes consulares de los Estados Unidos é Italia.

34—.Beneficencia pública.

En Campeche existe el magnífico "Hospital Manuel Campos" para hombres y mujeres, sostenido por el Ayuntamiento de dicha Municipalidad y con una subvención del Gobierno del Estado, que igualmente subvenciona al Hospital Civil de Isla del Carmen, para hombres y mujeres, que sostiene el Municipio.

35.—Registro civil.

En las principales poblaciones del Estado hay oficinas del Registro Civil. El movimiento de población habido en dichas oficinas fué el siguiente, durante el primer semestre de 1891:

Nacimientos: 1,584, de ellos, 817 niños y 767 niñas, siendo hijos legítimos 1,143 y no legítimos 441. Nacieron vivos 1,558, muertos 23 y 3 fueron abortos.

Matrimonios: 347.—Del número total de cónyuges 685 fueron mexicanos y 9 extranjeros; de ellos, 572 sol-

teros y 122 viudos, todos pertenecientes á la religión católica.

Defunciones: 992.—Del número total de muertos, 507 fueron hombres y 485 mujeres, siendo 989 mexicanos y 3 extranjeros.—379 eran menores de edad, 246 solteros, 248 casados y 119 viudos.—En la ciudad fallecieron 799 y 193 en el campo.—El mayor número de los que fallecieron fué el de los menores de 5 años y el menor el de los que tenían de 6 á 15 años.

36.—Hacienda municipal.

Durante el quinquenio de 1886 á 1890, las rentas de los Municipios del Estado, así como sus gastos, fueron los siguientes:

	Ingresos.		Egresos.	
Año de 1886	$ 80,332	29	$ 77,447	01
„ „ 1887	96,295	62	92,147	16
„ „ 1888	98,871	88	92,500	22
„ „ 1889	111,178	63	107,132	92
„ „ 1890	95,993	96	93,073	19
Totales...	$ 482,672	38	$ 462,300	50

37.—Instrucción pública.

En el Estado está á cargo de los Municipios. El Gobierno del Estado sostiene las escuelas primarias para niños y niñas que ya cité al ocuparme de la "Descripción particular de los Partidos."

En el año de 1892 había en el Estado: 28 escuelas

primarias para niños, 18 para niñas y una mixta sostenidas por el Gobierno; 16 para niñas, 5 para niños y 2 mixtas, sostenidas por los Municipios. En ellas había inscritos 2,145 alumnos y 1,268 alumnas. Asistieron por término medio 1,650 educandos y 1,084 educandas; de ellos fueron examinados 2,739 alumnos y aprobados 2,154. Por sus edades, 6 tenían 5 años,1,812 de 5 á 10 años, 1,438 de 10 á 15, y 157 eran mayores de 15 años

En su sostenimiento se invirtieron, en ese año, $ 43,661.50

Según datos correspondientes á 1894, hay en el Estado 79 escuelas primarias públicas, á las que asistieron por término medio 3,898 alumnos, y se invirtieron en su sostenimiento $ 39,912. Además, existe gran número de escuelas primarias particulares.

Para la enseñanza secundaria existen dos establecimientos: el "Instituto Campechano" en la ciudad de Campeche. En él se da la enseñanza preparatoria que los campechanos llaman "Bachillerato en ciencias y letras," y la instrucción profesional para las carreras de Abogado, Escribano, Médico y Farmacéutico. En dicho establecimiento hay un Gabinete de Física, un Laboratorio de Química, un Museo Zoológico, un Jardín Botánico, extensas colecciones de Mineralogía y Paleontología, buena Biblioteca pública con más de 3,500 volúmenes, y el Observatorio Meteorológico "Joaquín Baranda" que se halla en relaciones con los principales Observatorios del mundo.

El Instituto cuenta con fondos propios para su sostenimiento, y además con una subvención del Gobierno del Estado, ascendiendo sus gastos á $ 12,000 doce mil pesos anuales.

Además hay en Campeche el museo arqueológico "Pedro Baranda," algunos de cuyos objetos enviados á Madrid con motivo de la celebración del 4º centenario del descubrimiento de América, fueron premiados con medalla de oro.

En Laguna existe el "Liceo Carmelita," en el que se da la instrucción preparatoria y mercantil, y en el que hay una Biblioteca de más de 2,000 volúmenes. Se invierten en su sostenimiento $ 7,080 al año.

En Campeche, el Gobierno Federal sostiene una Escuela Náutica para formar pilotos, y en la que invierte $ 13,718.80 anualmente.

El Estado y los Municipios gastan en la instrucción pública, al año, la suma de $ 58,992.

38.—Hacienda pública.

Durante el quinquenio de 1886 á 1890, las rentas y gastos del Estado de Campeche fueron los siguientes:

	Ingresos.	Egresos.
Año de 1886	$ 177,045 37	$ 177,150 32
„ „ 1887	190,516 82	189,492 92
„ „ 1888	176,553 88	168,558 99
„ „ 1889	203,295 24	205,425 71
„ „ 1890	199,335 93	211,954 05
Totales....	$ 886,747 24	$ 952,581 29

En el último año de 1894 los ingresos excedieron á los egresos, y sólo la Renta del Timbre produjo al Erario Federal la suma de $ 162,918 92.

El Presupuesto de Ingresos del Estado de Campeche para el año de 1895 es el siguiente:

Art. 1º—Los Ingresos del Erario del Estado para el año fiscal que comenzará el 1º de Enero de 1895 y terminará el 31 de Diciembre del mismo año, se compondrán de los impuestos siguientes:

I. Contribución general, decretos de 6 de Mayo de 1862, 13 de Noviembre de 1872 y 14 de Noviembre de 1891.

II. Fondo de Instrucción Pública, conforme al decreto de 26 de Febrero de 1878.

III. Derecho de consumo, según decretos de 5 de Noviembre de 1890, 16 de Marzo, 16 de Octubre de 1891 y 13 del actual.

IV. Derecho de 5 p§ de consumo, sobre los efectos nacionalizados, según decreto número 3 de 30 de Diciembre de 1886.

V. Derecho de corte de palo de tinte, según decreto número 38 de 18 de Diciembre de 1882.

VI. Derechos de consumo de carnes, según decretos de 5 de Marzo de 1858 y 26 de Diciembre de 1882.

VII. Derecho de patentes de licores, según decretos números: 48 de 15 de Noviembre de 1872, 23 de 3 de Noviembre de 1888 y 67 de Febrero de 1889.

VIII. Patente de giro mercantil, conforme al decreto número 13 de 4 de Octubre de 1881.

IX. Derecho de dispensa de publicaciones (según decreto número 16 de 28 de Septiembre), conforme al artículo 110 del decreto de 16 de Noviembre de 1888.

X. Derecho de Registro público, según Reglamento de 24 de Diciembre de 1872.

XI. Derecho de títulos profesionales, según decreto de 29 de Julio de 1885.

XII. Papel del Registro civil, según decreto de 7 de Octubre de 1859.

XIII. Productos de la Imprenta del Gobierno

XIV. Excepciones de Guardia Nacional.

XV. Multas.

XVI. Impuesto á los buhoneros, según decreto de 3 del actual (Noviembre de 1894).

XVII. Impuestos sobre capitación, ley de 14 del actual.

XVIII. Impuesto al chicle, decreto de 13 de Noviembre de 1893.

Los egresos del Estado para el año de 1895, son los siguientes:

Poder Legislativo........................	$ 14,156
Poder Ejecutivo........................	12,496
Jefaturas Políticas.....................	38,022
Poder Judicial..........................	25,992
Instrucción pública primaria.........	24,024
Instrucción secundaria...............	6,180
Hacienda pública.......................	13,296
Registro público........................	2,628
Guardia Nacional......................	17,700
Beneficencia.............................	3,800
Correos y Telégrafos..................	2,552
Imprenta..................................	5,700
Obras públicas..........................	1,080
Diversos gastos.........................	17,500
Registro civil	780
Pensionistas	2,340
Suma..........................	$188,346

39.—Valor de la propiedad.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, en 1892, el valor de la propiedad raíz del Estado de Campeche ascendía á $ 1.243,795, correspondiendo $ 552,509 á la propiedad urbana y $ 691,286 á la rústica.

Los datos relativos al valor de la propiedad de cada Partido, que he consignado al tratar de cada uno de éstos en particular, y que están tomados del tomo V de los "Anales de la Secretaría de Fomento," y que corresponden al año de 1881, me parecen sumamente inexactos, lo mismo que los anteriores; pero son los únicos que existen publicados hasta el día.

40.—Seguridad pública.

En el Estado está á cargo de la Guardia Nacional, cuyo servicio es obligatorio para todo campechano mayor de edad. Al efecto, hay organizados varios Batallones, como los de Hidalgo, Libre, Sur, etc. Está dedicada á la seguridad pública, sobre todo á la defensa de nuestra frontera con Guatemala y para impedir las irrupciones de los mayas rebeldes.

Además existen varias "Colonias Militares" con el mismo objeto.

En Campeche hay un "Cuerpo de Gendarmería" compuesto de un Comandante primero, un segundo, 2 tenientes, un sargento 1º, 4 segundos, 8 cabos y 50 gendarmes. Total: 67 hombres.

En Laguna hay un "Cuerpo de Policía" formado de un Comandante, un sargento 1º, uno ídem 2º, 4 cabos y 29 policías. Total: 36 hombres.

41.—Movimiento marítimo de los puertos del Estado.

Durante el año de 1892 hubo el siguiente movimiento marítimo de altura y cabotaje en los puertos del Estado: Entraron 935 embarcaciones, midiendo 233,741.54 toneladas, con 11,283 tripulantes; de ellas 341 de vapor con 168,313.16 toneladas y 7,862 tripulantes, y 594 de vela con 66,428 toneladas y 3,421 tripulantes. De estas embarcaciones 774 fueron nacionales y 261 extranjeras. Trajeron carga 552 con 134,953.44 toneladas y vinieron en lastre 383 con 98,788.10 toneladas.

En el mismo año salieron: 915 embarcaciones con 233,574.37 toneladas y 11,360 tripulantes; de ellas fueron 348 de vapor con 166,989.73 toneladas y 7,854 tripulantes, y 567 de vela con 66,584.64 toneladas y 3,506 tripulantes. De estas embarcaciones 672 fueron nacionales y 243 extranjeras. Salieron con carga 595 con 125,787.24 toneladas y en lastre 320 con 105,707.13 toneladas.

Según datos particulares publicados en la ciudad de Campeche, entraron durante el año de 1894 en el puerto del mismo nombre, 192 embarcaciones extranjeras de vapor y 68 de vela, y salieron 102 de vapor y 64 de vela. Entraron 97 embarcaciones nacionales de vapor y 190 de vela, y salieron 97 de vapor y 190 de vela.

42.—Caverna de Bolonchenticul.

A 2 kilómetros al O. de Bolonchenticul, en el camino para Campeche, se encuentra una hermosa y célebre caverna llamada por los indios *Xtacumbil Xunaan*, que en idioma maya significa *La Señora Escondida*, cuyo nombre debe su orígen á una leyenda histórica en la que se cuenta la historia de una señora que robada de la casa materna, fué escondida en esta caverna por su amante.

Los habitantes de Bolonchén se proveen de agua en esta caverna cuando falta la de los pozos públicos del pueblo. El día que se cierran los pozos, es designado por la Municipalidad, y con tal motivo se celebra por todo el pueblo una gran fiesta al pie de la gran escalera, la cual se adorna convenientemente.

Esta caverna encierra siete depósitos de agua llamados: *Chac-há* que en maya significa *Agua roja; Puɔul-há* ó Agua que tiene flujo y reflujo como el mar, ó propiamente Agua fugitiva ó Agua que se escapa, á causa del fenómeno que indica su primer significado. *Sayab* que significa *Agua manantial; Akab-há*, nombre debido á la obscuridad que reina en este depósito; *Choco-há*, porque el agua de este pozo siempre está muy caliente; *Oɔil-há*, por tener el agua el color de la leche, y el último se denomina *Chimez-há*, porque en él se crían unos insectos llamados así.

A esta caverna se penetra por medio de escaleras de ramas y mimbres, y el viajero Stephens calculó la profundidad de la caverna en el primer depósito, en mil cuatrocientos pies bajo la superficie de la tierra.

FIN.

ÍNDICE

Descripción particular de los Partidos.

Vías de comunicación.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES.

MEXICO
OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

1895

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

AL SEÑOR GENERAL

DON PEDRO RINCÓN GALLARDO,

GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Aguascalientes," en testimonio de respeto y agradecimiento.

ALFONSO LUIS VELASCO.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.)—Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Estado de Aguascalientes, situado en la zona tórrida, en la Mesa Central de la República Mexicana, al N. O. de la ciudad de México, es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana y uno de los más pequeños y ricos de la República. Es una región agrícola de gran porvenir, que por su altitud pertenece á la tierra templada mexicana. Fáltale sólo un buen sistema de irrigación, para que sus fértiles campos den todos los productos de que son susceptibles.

Las noticias que se tienen acerca de los primeros pobladores del Estado, hacen aparecer á los *Nahuatlacas* que partieron de Chicomoztoc, al Sur de Zacatecas, rumbo al Valle de México, así como algunos chichimecas que partieron de Moya, San Miguel de los Alcalanes y Tepatitlán (Estado de Jalisco), rumbo al Valle de Aguascalientes, y fundaron á San José de Gracia, al N. O. de Aguascalientes, á principios del siglo XVI.

Cuando Nuño de Guzmán partió á la conquista de Michoacán y Jalisco, con motivo de sus disgustos y

desavenencias con Cortés, y después de la batalla de Tetlán, mandó á Pedro Almendes Chirinos y Cristóbal de Oñate á conquistar el país de los zacatecos, que poblaban la región ocupada hoy por los Estados de Aguascalientes y Zacatecas. Dichos conquistadores debían unirse á Guzmán en Etzatlán (Jalisco), como lo verificaron, después de haber conquistado Oñate á Tetlán, Tololotlán, Izcatlán, Valle de Tlacotlán, Teponahuasco, Huejotitlán, Teocaltitzi y Aguascalientes.

Con todos estos territorios conquistados se formó un reino, al cual pretendió Nuño de Guzmán darle el pomposo nombre de "La Nueva Castilla de la Mayor España," el cual no fué aceptado por el gobierno español, que mandó se le pusiera á la nueva provincia el nombre de "*Nuevo Reyno de Galicia*," cuyo mando se le encargó á Guzmán. Esta provincia comprendía el terreno que ocupan hoy los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y parte del de San Luis Potosí. Sus límites eran: al Norte, la jurisdicción de Matehuala, con el Nuevo Reino de León; por el Noreste, las de San Matías de la Sierra de Pinos y Santa María de Charcas, con San Luis Potosí, que también era de la Nueva España; por el Oriente, con el Real de Minas de Comanja, partiendo límites con la Villa de León y Real de Guanajuato, que eran de la Nueva España; por el Noroeste, las jurisdicciones del Real del Mazapil, Nieves y Sombrerete, con la Nueva Vizcaya; por el Poniente, las de Xora. Hostotipaquillo, Jala, Tequepezpan, Tepic, Centispac y Acaponeta, interponiéndose la provincia de Nayarit ó Nuevo Reino de Toledo.

Los pocos indios aztecas que habitaban el territorio del Estado, fueron sometidos al gobierno español, más

bien que por la fuerza de las armas, por los misioneros católicos, quedando sometido el país á los conquistadores en 1535, pues corrió la misma suerte que Zacatecas, luego que los españoles ocuparon el cerro del Mixtón.

Aguascalientes fué fundada en 1575, San José de Gracia á principios del siglo XVI, Jesús María lo fundaron los chichimecas en las postrimerías del siglo XVII, Rincón de Romos fué fundado en 1763 y el Mineral de Asientos fué descubierto á principios del siglo XVIII por el capitán Ibarra.

Aguascalientes siguió formando parte de la Nueva Galicia, y continuó siéndolo de la Intendencia de Guadalajara, una de las doce en que dividió el país el Conde de Gálvez, virrey de México. Antes de la proclamación de la Independencia, Aguascalientes, que pertenecía á Zacatecas, formó parte del Reino de Nueva Galicia, uno de los cuatro que dependían del virreinato de Nueva España.

Más tarde, consumada la Independencia de México, instalada la Diputación Provincial en 1822, y aceptado el sistema federal por la Provincia de Zacatecas en Junio de 1823, Aguascalientes siguió como Distrito político de la Provincia y después del Estado de Zacatecas.

El 30 de Diciembre de 1791 fué agregado Aguascalientes á la Intendencia de Zacatecas, y siguió formando parte de dicho Estado hasta 30 de Junio de 1838, en que se le declaró uno de los veinticuatro Departamentos en que se dividió la República Central. Fué elevado á la categoría de Estado libre y soberano por la ley de 22 de Agosto de 1846, y así subsistió hasta

el 18 de Mayo de 1847, en que se le incorporó nuevamente á Zacatecas como Distrito político. Conforme á la Constitución Política de 5 de Febrero de 1857, Aguascalientes fué erigido en Estado, con cuyo carácter subsiste hasta el día. En dicho año de 1857 fué promulgada su Constitución política, la cual ha sido reformada varias veces. Durante el Gobierno de Maximiliano formó uno de los 50 Departamentos en que se dividió el llamado Imperio Mexicano.

Aguascalientes es una región cuyo porvenir es la agricultura. Por el Occidente y el Noroeste se levantan enhiestas montañas cuyos arbolados forman hermoso contraste con los viñedos, sobre todo los del Partido de Calvillo, y al Oriente y Sureste quedan los campos de gramíneas y leguminosas. Este Estado tiene su gran porvenir en el cultivo de la viña y de los cereales, y si hoy día es un granero de los Estados limítrofes y de la ciudad de México, cuando la agricultura progrese más en él, será, con su delicioso clima, una de las regiones más bellas y ricas de la República. Posee corrientes de agua utilizable en el cultivo de los campos y una buena canalización para llevar las aguas de sus ríos al llano del Tecuán, que es feracísimo, dará ópimos resultados para su engrandecimiento.

Aguascalientes está habitado por una población, casi en su totalidad, hispano-americana, laboriosa, honrada, modesta, ilustrada y patriota. En todas nuestras luchas civiles y en nuestras guerras con los cobardes invasores extranjeros, sus hijos han demostrado un patriotismo extraordinario, y en el martirologio de nuestras libertades brillan como estrellas de primera magnitud, los héroes sin miedo y sin tacha, los soldados

de la Reforma y de nuestra segunda Independencia que se llamaron en vida: José María Arteaga y José María Chávez, asesinados vil y miserablemente por los cobardes invasores franceses y los traidores, para los que no hay nombre bastante ofensivo, ni castigo, porque su crimen, como decía Gambetta al hablar del traidor Bazaine, es superior á todos los castigos de la justicia. Arteaga fué fusilado en Uruapam, conforme al salvaje decrete de 3 de Octubre, en unión del bravo Carlos Salazar, el 21 de Octubre de 1865. Chávez fué asesinado el 5 de Abril de 1864 en la hacienda de Malpaso (Estado de Zacatecas), después de la acción habida en dicho lugar entre franceses y mexicanos. Chávez nació en el rancho del Palomito de la jurisdicción de Encarnación de Díaz (Estado de Jalisco); pero puede considerársele como hijo de Aguascalientes, por los grandes bienes que hizo al Estado.

Aguascalientes también se enorgullece con ser la cuna de varones tan distinguidos como el jesuita Fr. Manuel Arce, cuya caridad evangélica y su sabiduría y su preclara inteligencia fueron reconocidas no sólo en Puebla, Zacatecas y Guadalajara, sino hasta en la misma Europa, sobre todo en Bolonia (Italia) donde murió, y donde fué sentido por sus grandes virtudes; del distinguido jurisconsulto D. Juan José Flores Alatorre, del hábil político Jesús Terán, de Isidro Calera, de Francisco G. Hornedo y de otros muchos distinguidos ciudadanos que son honra y orgullo de Aguascalientes.

1.—Situación Geográfica.

El Estado de Aguascalientes se halla comprendido entre los 21°30′ y los 22°23′ de latitud Norte, y entre los

2°42′ y los 3°48′ de longitud Oeste del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

El Estado de Aguascalientes está limitado al Occidente, al Norte y al Noreste, por el Estado de Zacatecas, que lo rodea en casi toda su extensión, menos en una pequeña parte hacia el Sur, el Sureste y el Oriente, que lo limita el Estado de Jalisco.

3.—Superficie.

Según los datos de la Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento, el Estado de Aguascalientes mide una superficie de 7,644 siete mil seiscientos cuarenta y cuatro kilómetros cuadrados.

4.—Población.

Según la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el Estado de Aguascalientes contaba, en 1892, con un población de 140,180 ciento cuarenta mil ciento ochenta habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Aguascalientes, situado en la Mesa Central de la República, ocupa una región muy fértil y bella, la cual se halla cultivada casi en su totalidad,

debido á que su parte occidental y central está muy bien regada por numerosos ríos y arroyos, y la oriental á la laboriosidad de sus agricultores.

La parte oriental y la Sureste se halla ocupada por el extenso llano del Tecuán que se halla ocupado por numerosas haciendas y ranchos, y la cualcarece de corrientes de agua. Al Noreste de ella se encuentra el hermoso y feraz valle de Aguascalientes, regado por el río del mismo nombre. Y más al Norte, en el Partido de Rincón de Romos, se dilata el no menos fértil y bello valle de San Jacinto, donde se encuentran numerosas y ricas fincas de campo.

Por el Noreste se alzan los grupos de montañas de los Minerales de Asientos y Tepezalá: esta es la región fría del Estado. Todo su demás territorio pertenece á las tierras templadas. Sólo una pequeña parte del Partido de Calvillo en la región Suroeste del Estado, pertenece á las tierras cálidas. En las serranías que limitan á este Partido del de Nochistlán, abundan los bosques de maderas preciosas.

Casi todas las regiones occidental y septentrional del Estado son muy montañosas, separando en gran parte la Sierra Fría, donde abundan los bosques de cedros, sabinos, álamos, etc., á los Partidos de Rincón de Romos y Calvillo del Estado de Zacatecas. Por el Suroeste se admira la fragosa Sierra del Laurel que forma límite entre el Partido de Calvillo y el de Nochistlán (Zacatecas).

En el centro del Estado se levantan numerosas mesas y cerros aislados y algunas serranías bellísimas como la del Pabellón (Partido de Rincón de Romos).

Casi todo el territorio del Estado está formado de

capas sedimentarias y que por los caracteres que presentan deben pertenecer á la formación posterciaria. Estas capas están formadas de tobas, margas, arenas, etc., y en las que se conservan los restos fósiles de los grandes mamíferos.

Casi todas las montañas y cerros de las regiones occidental y Noroeste están formadas por rocas diferentes en las que dominan los pórfidos cuarzíferos, bajo diversas formas, y en ellas se nota, sobre todo en las masas basálticas, la estructura columnar.

En el grupo de montañas del Mineral de Asientos, situado en la parte Noreste del Estado, se nota una formación antigua de pizarras y calizas, cubiertas por depósitos de vacia gris, trastornada y levantada, debido á las eyecciones porfídicas que se encuentran sobre todo en la cúspide de los cerros.

En el Estado, la gran riqueza agrícola debería ser el cultivo de la viña que se produce de excelente calidad, sobre todo en los terrenos calizos de Aguascalientes y Calvillo, que además están muy bien regados por el río de San Pedro ó de Aguscalientes que atraviesa todo el territorio del Estado de Norte á Sur. Es indudable que el día que el capital ayude á aquella población agrícola tan laboriosa y que posee tan fértiles tierras, Aguascalientes por la belleza de sus serranías, por sus numerosas corrientes de agua, por sus huertos y sus hortalizas, su cielo azul y límpido, su clima dulce y saludable, atraerá á su seno, es indudable, al agricultor europeo, para que lo transforme ayudado de sus hijos, para que con inteligencia, capital y trabajo, sea en México lo que son en Francia la Borgoña, la Champaña ó la Gironda.

La altura media del Estado sobre el nivel del mar es de 1,000 á 2,000 metros, excepto en la región montañosa ocupada por la Sierra Fría y del Laurel donde varía entre 2,000 y 3,000 metros.

Además de todas sus riquezas vegetales, pues es exuberante la vegetación en Calvillo, valles de Aguascalientes, San Jacinto, etc., posee grandes riquezas minerales en las cenizas montañas de Asientos y Tepezalá. Y en varios lugares del Estado abundan las fuentes de aguas termales, de gran fama por sus virtudes curativas.

6.—Descripción orográfica.

El territorio del Estado es montañoso en sus límites occidental, septentrional y austral con Zacatecas, pues el Estado de Aguascalientes se halla como enclavado en el de Zacatecas, pues sólo una pequeña parte hace límite con Jalisco, y en ella sólo se alzan al Sursureste de la ciudad de Aguascalientes, el cerro de los Gallos á 2,023 metros de altura y el de San Bartolo á 25 kilómetros al Sureste de dicha ciudad. Ambos se encuentran en el "Llano del Tecuán" que ocupa la parte Sureste del Partido de Aguascalientes.

Por la parte Suroeste del Partido corre la Sierra del Laurel, en el límite con el Cantón de Teocaltiche (Estado de Jalisco), la cual se prolonga en el límite entre el de Calvillo y el de Nochistlán (Estado de Zacatecas). Esta Sierra que es muy fragosa y pintoresca, presenta la más alta eminencia del Estado, esto es, el Cerro del Laurel que se eleva á 3,099 metros sobre el nivel del

mar, en el Partido de Calvillo, así como la cumbre del Asado que se alza á más de 2,000 metros.

La Sierra Fría que, como he dicho, corre en la parte occidental y en la Noroeste del Estado, en el límite con el de Zacatecas, atraviesa los Partidos de Calvillo y Rincón de Romos. En el primero da lugar esta Sierra al elevado cerro del Pinal, una de sus principales eminencias, y á los de Ciénega y Cerro Gordo. En el segundo, al elevado Cerro del Organo que se alza á 2,224 metros de altura.

Puede considerarse como un contrafuerte de la Sierra Fría á la Sierra del Pabellón que ocupa el centro del Partido de Rincón de Romos, hallándose limitada al Norte por el río del Pabellón y al Sur por el de Santiago, quedando el Cerro del Organo al Noroeste de ella y Rincón de Romos al Noreste.

En la parte Noreste del Estado en el Partido de Asientos, se elevan los grupos de montañas de Asientos y Tepezalá, siendo las eminencias principales, en el primero: el Cerro de Altamira que se alza á 2,414 metros y se halla situado al Occidente de Asientos; el de San Juan al Sureste se eleva á 2,294; el de la Bufa y el de la Calavera al Sur, y el de la Granada, en el cual se encuentran la famosa veta de la "No Pensada" y la mina de "Angeles" de la que se extraen minerales que consisten en combinaciones oxigenadas de cobre argentífero. En el de Tepezalá llaman la atención los cerros de la Lega y San Miguel.

Al Noroeste de Aguascalientes, en el límite entre el Partido de su nombre y el de Rincón de Romos corre la Sierra de Guajolotes, y al Sur de ella se elevan los cerros del Temascal y Campana que se ligan entre

sí, y en los que nace el río de Morcinique que queda á 34 kilómetros al Noroeste de la capital del Estado. Además de estos cerros que se encuentran en el Partido de Aguascalientes, deben mencionarse: el del Picacho á 1945 metros de altura y á 14 kilómetros al Oeste de la capital, y el del Cabrito á 28 al O. S. O., que también pertenece á dicho Partido.

En el Partido de Rincón de Romos se eleva el cerro de la Punta á 12 kilómetros al Norte de la cabecera, y en el de Asientos el del Chiquihuite, á 20 al Sur del Mineral de Tepezalá.

Entre los hermosos valles que se admiran en el Estado deben citarse los de Aguascalientes y San Jacinto (P. de Rincón de Romos), y el fértil valle de Calvillo, rodeado de montañas cuya exuberante vegetación pertenece á la región tropical del Estado.

Entre sus mesas más notables hay que citar la de la Congoja que es muy extensa, y la cual se halla situada al Sur del Cerro del Organo, al Suroeste de la Sierra del Pabellón y al Occidente del pueblo de San José de Gracia, en el Partido de Rincón de Romos. La de la Cruz, á 30 kilómetros al Occidente de la capital del Estado. Corresponde en su mayor parte al Partido de la capital y una pequeña parte al de Calvillo, y por ella atraviesa el camino de Aguascalientes á Calvillo. Y por último, la Mesa de Los Pozos, al Norte de la anterior, que también corresponde á los dos Partidos citados.

7.—Descripción hidrográfica.

Las regiones occidental y central del Estado están bien regadas por corrientes de agua, aunque no muy

caudalosas, se bastan para fertilizar las tierras. No así la región occidental que sólo cuenta para sus riegos con las lluvias y las aguas artesianas de las norias. Sólo el río del Chicalote, que viene del Estado de Zacatecas, fertiliza unos pocos de terrenos de los Partidos de Asientos y Aguascalientes.

El principal río que riega el territorio del Estado es el de San Pedro, Aguascalientes ó Río Grande, el cual en Jalisco es conocido bajo la denominación de Río Verde. Fste río nace al Sur de la Sierra de Zacatecas, penetra al de Aguascalientes al Norte por la Soledad perteneciente al Partido de Rincón de Romos, cuyos terrenos fertiza, así como los del de Aguascalientes, atravesando el Estado en toda su extensión de Norte, á Sur y después de un curso en su territorio de 112 kilómetros, penetra al de Jalisco en terrenos del Cantón de Teocaltiche. Toca á su paso, bajo la denominación de Río de San Pedro, en la Soledad, Refugio, Hacienda de San Jacinto, Cunquián, Hacienda de San Antonio, Carboneras de Abajo, Carboneras de Arriba y Rancho del Padre, en el Partido de Rincón de Romos; y en las Animas, San Ignacio, Trinidad, Refugio, San Angelo, La Loma, Hacienda de los Cuartos, pueblo de Jesús María, Huerta de Terán, pueblo de San Ignacio, y se une á 2 kilómetros al Sursuroeste del centro de la ciudad de Aguascalientes con el río del mismo nombre, que muchos consideran como el mismo de San Pedro. Continúa el de Aguascalientes su curso hacía el Suroeste y después de cruzar el territorio del Partido de su nombre, penetra al Estado de Jalisco bajo el nombre de Río Verde. Toca á su paso en el Partido, en los siguientes lugares: Haciendas de la Barranca, Agosta-

dero, la Florida y Cieneguilla, y ranchos de Santa Rosa, Saltos de los Soldados, el Alto, Palomar, Cerrito Colorado, San Pedro, Buenavista y Palas.

El Río de San Pedro recibe de afluentes, á la izquierda, á los siguientes ríos:

El río del Pabellón que nace en las vertientes del cerro del Organo en la Sierra Fría, pasa al pie de la Sierra del Pabellón, cuyas vertientes recibe, atravesando el Partido de Rincón de Romos de Oeste á Sureste y después de un curso de 40 kilómetros afluye al de San Pedro, frente al rancho de las Animas. Toca á su paso en la hacienda del Pabellón y en los ranchos de la Blanca y Letras.

El río de Santiago que tiene su origen en el cerro del Organo en la Sierra Fría, pasa al pie de la Sierra del Pabellón por su vertiente, riega el Partido de Romos, el cual cruza de Occidente á Sureste. penetra al de Aguascalientes y después de un curso de 42 kilómetros se une al de San Pedro. Toca á su paso en el raucho de Río Blanco, hacienda de Paredes, pueblo de San José de Gracia, hacienda de Santiago y ranchos de Santa Anita y La Paz.

El río de Morcinique se forma de las vertientes de los cerros del Temascal y la Campana, cruza el Partido de Aguascalientes de N.O. á Oriente, y después de un curso de 25 kilómetros se une al de Aguascalientes frente á la hacienda de la Barranca. Toca á su paso en los ranchos de Milpillas de Arriba, Milpillas de Abajo, Gracias á Dios y la Troje, hacienda de San José de Guadalupe, ranchos de la Palma y Morcinique y congregación de San Ignacio, en donde desvía su curso hacia el Sur, para unirse al de Aguascalientes.

El río de San Pedro recibe á la derecha al río del Chicalote, que tiene su nacimiento en la Sierra de Pinos (Estado de Zacatecas), y penetra al de Aguascalientes hacia el N.E., en terrenos del Partido de Asientos, el cual atraviesa de N. á S., continuando por el de Aguascalientes, en dirección de N. á E., y después de recorrer 70 kilómetros afluye al de Aguascalientes, al S. de la hacienda de los Cuartos. Toca á su paso en las haciendas de Ciénega Grande, Viudas, Tule, Santa María, Jaltomate, Cañada Honda, Canalejas y Chicalote.

El Partido de Calvillo está fertilizado por los ríos de la Labor y Tejas que juntos van á formar el de Calvillo. El de la Labor nace en el Cerro del Pinal en la Sierra Fría, sigue su curso de N. á S., tocando á su paso en los ranchos de la Ordeña y Temascal, haciendas de la Labor de San Diego y San Tadeo y ranchos de Cieneguita, Chiquihuitillo y Peña Colorada, y al pasar por la ciudad de Calvillo se une al río de Tejas. Este río viene del Partido de Aguascalientes, hacia el Oriente, en cuyos terrenos tiene su nacimiento al Occidente del cerro del Picacho. Pasa por el rancho de Tejas y haciendas del Sauz y San Nicolás, y se une con el de la Labor frente á Calvillo, para formar el río de este nombre, el cual continúa su curso hacia el S., penetrando en seguida al Partido de Nochistlán (Estado de Zacatecas), y de allí al Cantón de Teocaltiche (Estado de Jalisco), bajo la denominación de Huejolotitlán y se une en seguida al Río Verde, en territorio jalisciense. El río de Calvillo que es caudaloso, y cuyas márgenes son muy bellas, pasa por la hacienda de Vaquería y ranchos de Salitre, Tinajas, Salitrillo, Me-

dia Luna, Jaltiche y Arroyo de Sotos. También recibe en su curso el de la Labor al río Tepezalilla.

Algunos pequeños arroyos, muchos de ellos temporales, fertilizan el territorio del Estado, excepto en las llanuras del Oriente.

Una que otra pequeña laguna de poca importancia, más bien ciénegas, que sería inútil mencionar. En cambio, en varias haciendas de la llanura hay construídas grandes presas que favorecen á la agricultura, como la de la hacienda de Palo Alto.

Aguas termales.—Como se sabe, el Estado debe su nombre de Aguascalientes á los numerosos manantiales de aguas termales que existen en su comprensión. Las principales son las de la capital, San Nicolás de la Cantera en el Partido de Aguascalientes; las de Ojo Caliente y Ojo Calientillo cerca de Calvillo, que son las más abundantes, y las del Colomo á poca distancia de Rincón de Romos.

Respecto á las aguas termales de la capital, que se encuentran en la hacienda de Ojocaliente á 4 kilómetros al S. de Aguascalientes, las que hasta hoy se han analizado son las de los baños del Ojocaliente que comprenden 17 manantiales, y del análisis hecho por el Sr. Murillo, resulta lo que á continuación copio, y que manifiesta dicho señor:

"Las aguas de los baños del "Ojocaliente" son incoloras, límpidas y sin olor manifiesto, con excepción de las del manantial de San Ramón que acusan una reacción organoléptica olfativa y gustativa, denunciando la presencia de un gas sulfuroso. Las aguas de los demás manantiales (en número de 17) son insípidas recien extraídas de su fuente; pero después de haberse enfriado,

y sobre todo, si se han agitado al aire libre, procurando que disuelvan un poco de este último, adquieren un sabor propio y característico de una buena agua potable, sucediendo lo mismo con el agua del baño de San Ramón, cuando ha desprendido al aire libre todo el gas sulfuroso que contiene en disolución. En este estado son propias para los usos culinarios, pues cuecen bien las legumbres y el jabón espuma con facilidad.

"La temperatura de las aguas es caliente y variable para cada manantial, como puede verse en el cuadro comparativo, en el cual se encuentran condensadas todas mis observaciones.

"Estas aguas no tienen acción sobre los papeles reactivos, salvo el de acetato de plomo que se ennegrece en las aguas del manantial de San Ramón; pero sólo verificando la reacción en la misma fuente. La reacción de estas aguas sobre los papeles azul de tornasol, rojo y el de cúrcuma, es neutra. Estas mismas aguas dan un precipitado negro, ligero, con las sales de plomo, algunos momentos después de extraídas de su fuente: sobre estas mismas sales no dan precipitado alguno las aguas de los demás baños; pero se precipitan con el acetato de plomo, nitrato de plata y oxalatos de amoniaco y de barita. Con las soluciones de cloruro de amonio amoniacal y de fosfato de sosa, usados metódicamente, se obtienen también precipitados.

"Los gases contenidos en las aguas de San Ramón, son el sulfuroso y el carbónico: el primero se encuentra en disolución y el segundo se desprende lentamente en burbujas del fondo del estanque. Las aguas de los baños restantes sólo tienen trazas de ácido carbónico. Es de advertir que los gases reconocidos se recogieron conforme al procedimiento Bouquet.

"El grado higrotrimétrico de todas estas aguas, varía entre dos y tres grados.

"Evaporados los líquidos, se dosificaron las sales contenidas y resultó el siguiente: "Cuadro comparativo de la composición de las aguas de los baños del Ojocaliente."

De dicho resumen ó cuadro del Sr. Murillo, doy á continuación el siguiente extracto:

El agua de los diez y ocho manantiales que componen el lago ó baño de Ojocaliente contiene: sulfato de sosa, sulfato de cal, carbonato de cal, cloruro de sodio, magnesio, azotato de potasa y trazas de materias orgánicas, ácido carbónico y ácido-sulfurosas. Sólo el manantial de San Ramón contiene 0.0020 de sulfuro de sodio.

La temperatura de cada uno de estos manantiales, medida con el termómetro centígrado, así como sus nombres, son los siguientes:

San Juan Bautista 30°.—Jesús Nazareno 33°50.—Santa Rosa 38°50.—La Purísima 38°50.—Santos Cosme y Damián 38°50.—La Piscina 39°25.—San Lázaro 37°25.—*San Ramón* 40°50.—San José 40°.—San Luis Gonzaga 39°.—San Rafael 37°50.—San Miguel 38°50.—San Antonio 38°50.—San Francisco 38°25.—Santa Lucía 39°25.—Santa Catarina 30°75.—San Juan de Dios 37°50.—Santa Cristina 35°50.

Resulta que las aguas de los baños del Ojocaliente son *termales minerales*, y las del baño de San Ramón son *termales minerales sulfurosas.*

A 8 kilómetros de Aguascalientes se encuentra la hacienda de San Nicolas de la Cantera, en la que se

hallan tres fuentes de aguas termales, que distan entre sí de 6 á 7 metros, y en las que se observa que en la primera el agua tiene una temperatura muy elevada; que el agua de la segunda es templada, y que la de la tercera es sumamente fría. Estas tres corrientes se unen en una especie de alberca de 80 metros de circunferencia, en la que los bañistas pueden elegir cualquiera de las tres aguas.

8.—CLIMA.

El clima en general es templado en casi todo el Estado, excepto en la mayor parte del Partido de Asientos, donde es frío, y en el Partido de Calvillo, donde es cálido.

Las lluvias son moderadas en todo el Estado, excepto en las llanuras del Oriente, como en la del Tecuán, situado á 1,300 metros de altnra. Las heladas son muy frecuentes tanto en las llanuras como en las serranías, sobre todo en el Partido de Asientos; en el de Calvillo son algo escasas las heladas. Los vientos varían con los lugares en que soplan, pero predominan los del O., el N.O. y el N.

Las enfermedades mas comunes en el Estado, son: el tifo en el verano y en el invierno en los cuatro Partidos, excepto en el de Calvillo en el invierno; la viruela en el verano; la tos ferina en el invierno en el Partido de Aguascalientes, y en el verano en el de Asientos; los catarros nasales y bronquiales en el de Rincón de Romos; la neumonía en el invierno en todo el Estado, pero sobre todo en el Partido de la Capital, en el que reina todo el año; las afecciones intestinales en el Par-

tido de Aguascalientes, en el invierno; pero la enfermedad que cansa mayor mortalidad en el Partido de Calvillo es la tuberculosis, y en los de Aguascalientes, Rincón de Romos y Asientos son las fiebres continuas.

9.—Producciones animales.

La fauna de Aguascalientes es muy rica y variada. A continuación doy un catálogo de aquellos animales que viven en el Estado y que son más conocidos, sintiendo que este trabajo no sea del todo completo, por falta de datos.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla de tierra......................	Spermophilus mexicanus.
Armadillo..............................	Tatusia novecincta.
Asno ó Burro..........................	Equus asinus.
Caballo. Yegua........................	Equus caballus.
Cacomistle.............................	Bassaris astuta.
Carnero. Borrego. Oveja...........	Ovis aries.
Cerdo. Cuino[1].......................	Sus hybridus.
Cerdo....................................	Sus domesticus.
Conejo...................................	Lepus selvatycus.
Conejo blanco.........................	Lepus albinus.
Comadreja. Hurón..................	Mustela Brasiliensis.
Coyote..................................	Lnpus latrans.
Cuyo.....................................	Anœma cabaya.
Chivo. Cabra..........................	Capra hircus.
Liebre...................................	Lepus callotis.
Mula. Macho..........................	Equus asinus hybridus.
Murciélago.............................	Nictynomus.
Perro doméstico......................	Canis domesticus. C. hybridus. C. familiaris.
Rata.....................................	Mus ratus. Mus alexandrinus.

1 Proviene de la unión del carnero con la puerca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ratón	Mus musculus.
Ratón del monte	Hesperomys mexicanus. H. toltecus.
Rata de maguey	Neotoma ferruginea.
Tejón	Nasua nasica.
Tlacuache	Didelphys virginiana.
Tuza	Geomys mexicanus. G. hyspidus.
Venado común	Cervus mexicanus.
Zorra	Vulpes-cirnereo-argenteus.
Zorrillo	Mephitis bicolor. M. interrupta. M. tenacroura. Conepatus mesoleuca.

Aves.

Agachona	Gallinago Wilsonii. Limosa fedoa. Numenius longirostris.
Aguila real	Aquila canadensis.
Aguililla	Buteo Swainsonii. B. borealis. B. calurus. Urubitinga unicinctas.
Ánsar	Anser Gambelii.
Ansar de corbata	Bernicla canadensis.
Ánsar blanco	Anser hyperborea.
Apipizca	Chroicocephalus atricilla. Ch. Philadelphia.
Aura	Catartes aura.
Buho	Bubo virginianus.
Calandria huertera	Icterus abeilli.
Calandria tunera	Icterus prosthemelas.
Canario	Spiza versicolor. Embernagra. Blandigiana.
Codorniz	Cyrtonix massena. Callipepla squammata.
Colibrí. Chupamirto. Chuparrosa.	Cianomyia quadricolor. Circe latirostris. Cœligena clementiæ. Eugenes fulgens. Heliopedica melanothis. Petasophora thalassina. Selasforus platycercus. Atthis Eloisæ. Amoisilia beryllina.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cuiji. Quelele. Quebrantahueso.....	Polyboris vulgaris.
Cuitlacoche............................	Harporhynchus curvirostris.
Conguita...............................	Scardafella inca.
Cuervo. Corneja.......................	Corvus americanus.
Cuervo de la Sierra..................	Corvus corax. Var. carnivorus.
Chibo..................................	Cardinalis virginianus.
Chibo negro...........................	Phainopepla nitous.
Gallareta..............................	Fulica americana.
Ganga..................................	Actituris Bartramius.
Gavilán................................	Accipiter Cooperi.
Gavilancito............................	Falco sparverius.
Gallo...................................	Gallus gallorum.
Gallina.................................	Gallus domestica.
Golondrina............................	Hirundo horreorum. Procne leugaster. Thachicineta thalassina.
Gorrión................................	Carpodacus frontalis. Hœmophila rufescens.
Gorrión azul..........................	Sialia artica. S. Wilsonii.
Golondrina azul......................	Procne purpurea.
Grulla..................................	Grus canadensis.
Guajolote doméstico.................	Melleagris. Gallo. Pavo.
Guajolote montés....................	Melleagris mexicana.
Halcón.................................	Falco anatum.
Huilota................................	Zenaidura carolinensis.
Jilguero...............................	Myadestes obscurus.
Lechuza. Mochuelo..................	Strix pratincola.
Lechuza de los campanarios........	Strix flammea.
Martín pescador......................	Ceryle americana. C. alajon.
Mulato.................................	Melanotis cœrulescens.
Paloma.................................	Columba flavirostris.
Paloma azul..........................	Columba fasciata.
Paloma torcaza.......................	Melopelia leucoptera.
Patito..................................	Nettion carolinensis.
Pato triguero.........................	Anas obscura. Anas boschas. Erismatura rubida. Dafila acuta. Bucephala alveola. Mareca americana.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Pato de cuchara........................	Spatula clypeata.
Pato real................................	Chauleslamus streperus.
Perdiz....................................	Ortix pectoralis. O. texanus.
Primavera...............................	Turdus migratorius.
Saltapared..............................	Caterpes mexicanus. Thriotorus Berrickii.
Tecolote.................................	Buho virginianus.
Tecolotito	Scops. Mac. Calli.
Tildío......................................	Ægialitis vociferus.
Tordo.......................................	Molothrus æneus.
Tordito	Molothrus pecoris.
Zenzontle..................................	Mymus polyglothus.
Zopilote....................................	Cathartes atratus. C. fœtens. C. californianus. C. aura.

Reptiles.

Alicante. Cencuatl....................	Pityophis Deppei. Salvadora Bairdii.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare. Ph. Harlanii. Ph. taurus.
Coralillo..................................	Ophibolus polizonus.
Culebra de agua.......................	Tropidonotus collaris. T. mesomelanus. T. bipunctatus.
Culebra chirrionera..................	Masticophis tœniatus. Ischnognathus occipito maculatus.
Escorpión	Gerronetus lichenigerus. G. multicarinatus.
Lagartija lisa............................	Malvina unimarginata.
Lagartija espinosa.....................	Phymatolepis bicarinatus.
Lagartija..................................	Tropildolepis grammicus. T. horridus. T. formosus. T. torquatus. T. Poinsetti. T. scalaris. T. spinosus. T. variabilis. T. æneus. T. intermedius.
Salamanquesa...........................	Phillodactilus tuberculosis.
Tortuga de pozo........................	Ozotheca (odorata?)

Batracios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana	Rana helecina. Scaphiopus Holbrokii.
Rauita	Hyla eximia.
Sapito	Hyla versicolor. Hylades laticeps.
Sapo	Bufo anomalus. B. intermedius.. B. Chilensis.
Sapo de agua	Bufo aquæ.

Peces.

Bagre	Bagrus (sp.)
Mojarra	....
Pescadito de río	Gobites tœnia.
Trucha	Myxostema austrina.

Insectos [Coleópteros y Dípteros].

Abeja	Apis mellifica
Abeja de colmena	Apis nigra.
Abeja de panal	....
Abejón negro	Bombus hortorum.
Avispa amarilla	Zethus.
Id. colorada	Zethus aztecus.
Id. negra	Zethus.
Id. de colores	Crocyza irridiserica.
Borreguitos de encina. Agalla	Cynips agalla.
Caballo del Diablo. Libélula	Lestes grandis. Æchna multicolor.
Campamocha	Vates tolteca. Stagmomantes linloata.
Cantárida	Cantaris variabilis.
Cucaracha	Homægonia mexicana. Notonecta mexicana.
Cucaracha de agua	Belostoma grandis. Zaita bifobeata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Chahuistle............................	Licea mais dischahuistle.
Chapulín................................	Esmorphopus caimán.
Chícharo. Cigarra.....................	Cicada orni.
Chinche colorada.....................	Acanthia lectucaria.
Chinche voladora.....................	....
Escarabajo. Abadejo.................	Lucanus cervus.
Gorgojo.................................	Setophylus granarius. S. oryzae.
Grillo....................................	Grillus mexicanus. G. luctuosos.
Grillo de los vallados................	Œcanthus niveus.
Gusano de encina.....................	Eterpe cuercina.
Gusano de madroño..................	Eterpe nyrubice.
Gusano de lumbre.....................	....
Gusano de caña. Rondón...........	....
Gusano de elote. Rondón...........	....
*Gorgojo...............................	Trichodectes limpeuroides.
Hormiga arriera.......................	Œcodoma mexicana.
Id. brava..............................	....
Id. mantequera.......................	Formica pharaonis.
Id. mielera............................	Myrmecopstus melligerus.
Mariposa...............................	Papilio.
Mayate..................................	Hallorhina Antonii.
*Mosca doméstica....................	Musca domestica.
*Mosca de caballo....................	Stomoxis calcitrans.
*Mosca de carne......................	Sarcophaga georgina.
*Moscón................................	Lucilia homonivorax.
*Mosquito rodador...................	Stomoxys (sp?).
*Mosquitos.............................	Culex pipiens.
*Nigua..................................	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomilla de San Juan. Polilla..............................	Thermes margini pennis.
Palomilla...............................	Chilostigma coagulata.
*Piojo de cabeza......................	Pediculus capites.
*Id. de ropa...........................	P. vestimentis.
*Id. de aves de corral...............	P. pavonis.
*Id. de guajolote.....................	P. meleagridis.

* Los nombres de los insectos marcados con asterisco, pertenecen al orden de los dípteros.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
*Id. de puerco	Hæmatopenus suis.
*Id. de perro	Trichodectes cannis.
Pulga	Pulex irritans.
Pulgón de las flores	Thrips.
*Tábano de buey	Tabano rubicens.
*Id. de venado	Pangonia cervus.
Zacatón	Bacteria azteca. B. tridens.
*Zancudo. Mosquito	Culex Peñafielii.

Miriápodos.

Cientopiés	Escolopendra azteca.
Cientopiés	Escolopendra fosforescens.

Crustáceos.

Cangrejo de río	Cancer pluviatilis.
Cochinita de humedad	Oniseus asellus.

Arácnidos.

Alacrán negro	Butus occitanus.
Alacrán de tierra	Escorpio longicauda.
Araña de pared	Pholeus caudatus.
Araña de las flores y de las plantas.	Theridium benignum.
Araña acuática	Argironeta. Argironeta acuatica.
Garrapata	Argas Magnini.
Tarántula	Tarantula maculata.
Turicata	Argas turicata.

Anillados.

Lombriz	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra	Lumbricus terrestris.
Sanguijuela	Hœmenteria officinalis.

Pólipos.

Braquión de los pantanos	Brachionus muchronatus.
Furcularia de los pantanos	Furcularia catulus. F. contricta.
Hidra de agua dulce	Hydra grisea. H. virides.

10.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Principales árboles silvestres que se encuentran en las regiones fría y templada del Estado de Aguascalientes.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aile	Alnus (sp?)	Betuláceas.
Alamo negro	Populus nigra	Salicáceas.
Alamo plateado	Populus heterophylla	Idem.
Arbol del Perú ó Pirul	Schinus molle	Terebintáceeas.
Capulín	Prunus capuli	Amigdaleas.
Casahuate	Ipomea murocoides	Convolvuláceas.
Cedro blanco	Cupressus lindleyi	Coníferas.
Idem colorado	Juniperus virginiana	Idem.
Idem chino	Cedrela	Cedreláceas.
Idem macho	Cedrela odorata	Idem.
Ciprés	Cupressus sempervirens.	Cupresíneas.
Colorín, patol ó zompantle	Erythrina coralloides	Leguminosas.
Chopo	Populus tremula	Salicáceas.
Encina	Quercus mexicanus.—Q. xalapensis.—Q. reticulata.—Q. sideroxylon.—Q. lanceolata.—Q. agrifolia.—Q. repanda.—Q. tridens.—Q. spicata rugosa.—Q. depressus.—Q. glaucescens.—Q. castaneas.—Q. cracipes.—Q. acutifolia.—Q. nigra.—Q. obtusata.—Q. ambigua—Q. stipularis.—Q. pulchella.—Q. laurina.—Q. insignis.	

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Fresno	Fraxinus americana.—F. cuadrangulata.—F. sambucifolia	Oleáceas.
Guayacán	Guayacum officinarum...	Zigofiláceas.
Haya.....................	Zanthoxylon bombaxfolium	Idem.
Huamúchil	Mimosa unguiscati........	Leguminosas.
Jalocote..................	Pinus religiosa............	Coníferas.
Madroño colorado......	Celosia moquini...........	Amarantáceas.
Idem común............	Arbustus unedo...........	Ericáceas.
Idem negro.............	Arctostaphylos tomentosa	Idem.
Mesquite	Prosopis dulcis. Inga circinalis	Leguminosas.
Idem amarillo..........	Inga (sp?)..................	Idem.
Mesquitillo..............	Cassia occidentalis........	Idem.
Moral amarillo.........	Morus (sp?)...............	Moreas.
Idem blanco............	Morus alba.................	Idem.
Idem negro.............	Morus nigra...............	Idem.
Nogal	Juglans granatensis.—J. mucronata	Juglandeas.
Ocote	Pinus teocote..............	Coníferas.
Idem hembra...........	Pinus gordoneana.........	Idem.
Idem macho	Pinus granville............	Idem.
Idem chino.............	Pinus leiophylla..........	Idem.
Olmo.....................	Alnus cordifolia...........	Betuláceas.
Idem	Ulmus americana.........	Ulmáceas.
Olivo.....................	Oleæ europea..............	Oleáceas.
Palo dulce..............	Eysenhardtia amorphoides	Leguminosas.
Pingüica	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Pino	Pinus teocote.—P. llaveana.—P. ocarpa.—P. moctezuma.—P. devoniana.—P. filifolia.—P. protuberans.—P. macrophyla.—P. ayacahuite.—P. leudonia.—P. russeliana.—P. sylvestris.—P. pseudostrobus.—P. taeda.—P. leiophyla.	

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Roble amarillo.........	Bourreria callophyla......	Borragíneas.
Idem común............	Quercus ruber	Cupulíferas.
Idem de duelas.........	Quercus xalapensis.......	Idem.
Idem serrano...........	Quercus vires..............	Idem.
Sabino	Taxodium mucronatum. —T. distichum.........	Coníferas.
Sauce acuático.........	Salix caprea...............	Salicíneas.
Idem amarillo..........	S. vitellina.................	Idem.
Idem blanco............	Salix alba...................	Idem.
Idem colorado	S. purpurea................	Idem.
Idem llorón............	S. babilónica...............	Idem.
Tepozán.................	Budleia americana.......	Escrofulariáceas.
Trueno..................	Ligustrum japonicum....	Oleáceas.
Zumaque	Rhus mollis................	Terebintáceas.

Principales árboles silvestres de la región cálida del Estado de Aguascalientes.

Ahate....................	Anona purpurea..........	Anonáceas.
Ahuacachile............	....	....
Ahuatle..................	Quercus acutifolia.........	Cupulíferas.
Aile......................	Betula lenta...............	Betuláceas.
Alamo blanco..........	Populus alba...............	Salicáceas.
Idem plateado..........	Populus heterophylla....	Idem.
Anonilla................	Magnolia grandiflora.....	Magnoliáceas.
Arbol del cuerno......	Acacia cornigera..........	Leguminosas.
Idem del Perú ó Pirul.	Schinus molle.............	Terebintáceas.
Candelilla ó guardalagua....................	Pedilanthus pavonis......	Euforbiáceas.
Capulincillo	Ribes campanulatum....	Glosulareáceas.
Cascalote...............	Cæsalpinia cacalaca......	Leguminosas.
Cedro amarillo.........	Cupressus (sp?)...........	Coníferas.
Idem blanco............	Cupressus Lindleyi.......	Idem.
Idem colorado.........	Juniperus virginiana.....	Idem.
Ciprés	Cupressus thurifera......	Cupresíneas.
Colorín..................	Erythrina coralloides.....	Leguminosas.
Copal	Crytocarpa procera.......	Terebintáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cuachalala..............	Rajania subsamarata.....	Dioscoreáceas.
Cuajiote.................	Rhus perniciosa...........	Terebintáceas.
Cuapinole...............	Hymœnea candolliana...	Leguminosas.
Cuautecomate..........	Crescentia alata...........	Bignoniáceas.
Cuéramo................	Cordia tigridia............	Idem.
Chaparro prieto........	Mimosa laccifera..........	Leguminosas.
Encina blanca..........	Quercus mexicanus......	Cupulíferas.
Encina roble............	Quercus xalapensis......	Idem.
Idem memelito.........	Q. laurina..................	Idem.
Idem de rayo...........	Q. radiata..................	Idem.
Idem negra.............	Q. nigra.....................	Idem.
Fresno blanco..........	Fraxinus americana......	Oleáceas.
Idem colorado..........	F. sambuccifolia..........	Idem.
Gateado..................	Switenia (sp?)............	Meliáceas.
Granadillo..............	Brya ebenus...............	Leguminosas.
Idem.....................	Phitecolobium multiflorum......................	Idem.
Grangeno..............	....	....
Guaje....................	Acacia sculenta...........	Leguminosas.
Idem.....................	Inga pungens..............	Idem.
Guásima................	Guazzuma polybotria.....	Bitneráceas.
Guayacán ó Palo Santo....................	Guayacum officinarum...	Zigofiláceas.
Higuera negra.........	Ficus carica...............	Moreas.
Huamúchil.............	Mimosa unguiscati........	Leguminosas.
Huisache de flor blanca....................	Acacia ulbicans............	Leguminosas.
Jacaloxóchil............	Plumeria rubra............	Idem.
Jaboncillo..............	Sapindus saponaria......	Sapindáceas.
Lantrisco ó zocona.....	Acacia lentisifolia.........	Leguminosas.
Madroño colorado......	Celosia meoquini.........	Amarantáceas.
Idem común............	Arbustus unedo...........	Ericáceas.
Idem negro.............	Arctostaphylos tomentosa........................	Idem.
Idem chino.............	Arctostaphylos (sp?)......	Idem.
Mesquite................	Prosopis dulcis. Inga circinalis..................	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Morera negra...........	Morus nigra...............	Moreas.
Idem cimarrona........	Morus (sp?)...............	Idem.
Muitle....................	Sericographis mohitle...	Acantáceas.
Nogal silvestre.........	Juglans granatensis......	Juglandeas.
Idem negro.............	J. nigra.....................	Idem.
Idem morado...........	Carya olivæformis.........	Cariáceas.
Idem rayado...........	Carya (sp?)................	Idem.
Ocote....................	Pinus teocote..............	Coníferas.
Palma dulce............	Brahea dulcis..............	Palmeras.
Idem coyol..............	Attalea cahouni...........	Idem.
Palo amargo............	Garrya (sp?)...............	Garriáceas.
Idem blanco............	Pinus moctezumæ........	Coníferas.
Idem bobo...............	Ipomeæ murucoides......	Convolvuláceas.
Idem de fierro..........	Copaifera himænifolia...	Leguminosas.
Palo Santo..............	Guayacum sanctum......	Zigofiláceas.
Quiebrahacha..........	Guayacum arboreum.....	Idem.
Roble.....................	Quercus ruber.............	Cupulíferas.
Sabino...................	Juniperus mexicanus....	Salicáceas.
Sangre de Drago.......	Croton sanguiflum........	Euforbiáceas.
Sauce blanco...........	Salix alba..................	Salicíneas.
Idem colorado..........	S. purpurea................	Idem.
Idem llorón............	S. babilonica..............	Idem.
Tapincerán.............	Brya violacea..............	Convolvuláceas.
Taray....................	Varennea polystachia.....	Leguminosas.
Tepame..................	Acacia cornigera..........	Idem.
Tepemesquite..........	Mimosa pseudo-schinus.	Idem.
Tepeguaje..............	Acacia acapulcensis......	Idem.
Tescalama..............	Ficus nimphæifolia.......	Moreas.
Timbre ó Timbe.......	Rus schinoides............	Terebintáceas.
Trueno..................	Ligustrum japonicum....	Oleáceas.
Uña de gato............	Acacia ferox...............	Leguminosas.
Vara dulce.............	Eysenhardtia amorphoides	Idem.
Zalate....................	Ficus silvestris............	Moreas.

Principales frutas del Estado de Aguascalientes.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate................	Persea gratissima.........	Laurineas.
Albaricoque............	Amygdalus persica......	Rosáceas.
Breva.....................	Ficus (sp?)................	Moreas.
Caña de Castilla.......	Saccharum officinarum..	Gramíneas.
Capulín..................	Prunus capollin..........	Rosáceas.
Cidra................	Citrus medica............	Auranciáceas.
Ciruela del país........	Spondias lutea...........	Terebintáceas.
Idem roja...............	Spondias purpurea......	Idem.
Chabacano.............	Armeniaca vulgaris......	Rosáceas.
Chayote.................	Sechium edule...........	Cucurbitáceas.
Chirimoya..............	Anona squamosa.........	Anonáceas.
Durazno.................	Persica vulgaris..........	Rosáceas.
Fresa.....................	Fragaria vesca...........	Idem.
Garambullo	Cereus garambullus......	Cacteas.
Granada cordelina.....	Punica granatum.........	Granateas.
Guinda..................	Prunus cerassus..........	Rosáceas.
Guayaba.................	Psydium pommiferum...	Mirtáceas.
Huamúchil.............	Phitecolobium dulcis....	Leguminosas.
Higo......................	Ficus carica..............	Moreas.
Jícama	Dolichos tuberosa.........	Leguminosas.
Lima......................	Citrus limmeta............	Auranciáceas.
Limón dulce y agrio...	Citrus limonum...........	Idem.
Idem real...............	Idem ídem................	Idem.
Madroño................	Arbustus unedo...........	Ericáceas.
Manzana................	Pyrus malus...............	Rosáceas.
Melón....................	Cucumis melo.............	Cucurbitáceas.
Membrillo..............	Cydonia vulgaris..........	Rosáceas.
Mesquite dulce...	Prosopis dulcis............	Leguminosas.
Mora blanca............	Morus alba................	Moreas.
Idem negra.............	Morus nigra..............	Idem.
Naranja agria...........	Citrus vulgaris............	Auranciáceas.
Idem dulce..............	Citrus aurantium.........	Idem.
Nuez de Castilla.......	Juglans regia..............	Juglandeas.
Idem de la tierra......	Juglans nigra..............	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Olivo	Olea europea	Oleáceas.
Pera	Pyrus communis	Rosáceas.
Perón	Malus acerba	Idem.
Pingüica	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Piñón	Pinus sembroides	Coníferas.
Pitaya	Cereus variabilis	Cácteas.
Pitahaya	Cereus trigonus	Idem.
Sandía	Cucumis citrullus	Cucurbitáceas.
Tejocote	Cratægus occidentalis	Leguminosas.
Toronja	Citrus decumana	Auranciáceas.
Tuna de varias clases.	Opuntia (sp?)	Cácteas.
Uva	Vitis vinifera	Vitíferas.
Zalate	Ficus silvestris	Moreas.
Zapote blanco	Cassimiroa edulis	Rutáceas.

En el Estado se producen: un higo de exquisita calidad, más de 20 clases de sabrosas peras, tunas muy buenas conocidas bajo los nombres de cardona, huerteña, negrita, cascarona, manzana (de varias clases), amarilla, chaveña, camuesa, Isabel, tapona, memela, pachona, duraznillo y otras; así como uvas blancas y negras, de mesa y para la fabricación de vinos y pasas.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Alfalfa. [*Medicago sativa. Malváceas.*]—La raíz de la que tiene menos de tres años.

Alamo blanco.—Con las fibras de la corteza se pueden fabricar cables.

Caña de azúcar.—Con el bagazo se pueden fabricar papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa. [*Zea mays. Gramíneas.*]—Con la corteza se puede hacer papel y con la médula cartón.

Cáñamo ó marihuana. [*Canabis sativa. Canabíneas.*]—La corteza.—Esta planta crece en las tierras donde se da el maíz, y en los lugares donde crecen los mesquites y los huisaches.

Toda la envoltura del tronco del nopal.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Puede utilizarse para hacer papel.

Maguey silvestre.—Las pencas, con cuyas fibras puede hacerse jarcia.

Malva. [*Malva rotundifolia. Malváceas.*]

Malvavisco. [*Althœa officinalis. Malváceas.*]

Monacillo. [*Hibiscus pentacarpus. Malváceas.*]

Pitahaya.—Las fibras.

Palma brava ó de monte.—De las hojas se pueden extraer fibras para hacer telas burdas.

Plantas curtientes, y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el capulín, el cuéramo de río, el cascalote blanco, amarillo y colorado, el granado cordelino, el guayabo, el nogal, el saúz blanco y el timbe.

Las legumbres del huisache.

Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.

Plantas de semilla oleaginosa.

Calabaza. [*Cucurbito melopepo. Cucurbitáceas.*]—Las semillas se emplean en la fabricación del chocolate, y sirven para confeccionar varios dulces y manjares.

Cáñamo ó marihuana.

Chía. [*Salvia chia. Labiadas.*]—Con sus semillas se fabrica un aceite muy usado en la pintura.

Chabacano.—El aceite de sus semillas sustituye al de almendras amargas.

Chicalote. [*Papaver spinosum. Papaveráceas.*]—Las semillas de esta planta contienen de un 30 á un 40 por ciento de aceite, de color amarillo, límpido y transparente. Muchos lo emplean en la pintura, de preferencia al de linaza, á causa de sus propiedades secantes. Se usa para los colores y los barnices grasos. El aceite de chicalote sirve para la fabricación de jabones, para el alumbrado, y es emético y purgante.

Durazno.—El aceite que se extrae de sus semillas, puede sustituir al de almendras amargas.

Encina.—Los frutos son oleaginosos.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [*Ricinus communis. Euforbiáceas.*]—De sus semillas se extrae el aceite castor y un aceite purgante, llamado *aceite de ricino.* La semilla produce un 40 por ciento de aceite, y cuando se trata éste por la potasa y la sosa, resulta una materia combustible superior á la estearina. Este aceite se utiliza en el alumbrado y la fabricación de jabones, y en la pintura, por ser secante. Las hojas de la higuerilla blanca sirven para alimentar un gusano de seda [*bombyx cynthia*], que produce una seda menos

fina que la del gusano de la morera, pero que se produce con mayor facilidad, y con la que se pueden fabricar tejidos muy resistentes.

Mostaza. [*Sinapis nigra. Crucíferas.*]

Nabo. [*Brassica napus. Crucíferas.*]—De las semillas de esta planta se extrae un aceite muy usado en la industria.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Agrito. [*Oxalis laticilia. Oxalídeas.*]—Da un color amarillo.

Aguacate.—El hueso produce un color café, indeleble en el algodón.

Aile.—Da un color colorado ó café.

Cascalote.—Produce un color amarillo ó negro.

Ciprés.—Las agallas con mordiente de caparrosa producen un color aplomado.

Fresno.—Las hojas y el fruto producen colores morados ó negros.

Huisache chino.—Las legumbres producen un color negro.

Muitle.—Da un color plomo ó carmesí, según la combinación con fierro ó sal de estaño.

Nogal.—La corteza verde de la nuez da un color pardo ó negro, y la cáscara seca un color negro.

Palo amarillo.—Da un color amarillo.

Saúz llorón.—Las hojas en cocimiento producen un color amarillo.

Tapincerán.—Da un color morado obscuro.

Taray.—El fruto da un color negro.

Tejocote.—La madera de este árbol da un color amarillo enchilado.

Trébol. [*Trifolium arvense. Leguminosas.*]—Produce un color amarillo caña.

Plantas forrajeras.

Acahual. [*Helianthus annus. Compuestas.*]—Alfalfa. —Biznaga. [*Mamillaria sphærica. Cácteas.*]—Cebada. [*Ordeum vulgare. Gramíneas.*]—Grama. [*Triticum repens. Gramíneas.*]—Maíz.—Orégano. [*Origanum vulgare. Crasuláceas.*]—Trébol.—Trigo. [*Triticum repens. Gramíneas.*]—Zacates de varias clases.

En el Estado se emplean como forrajes, la alfalfa para las vacas lecheras, y en los establos y caballerizas, el rastrojo verde y seco, ó sea el tallo de la caña del maíz, la paja de trigo y la de cebada que es la que más se usa.

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.

Cicuta. [*Conium maculatum. Umbelíferas.*]

Hongos de varias clases. [*Agaricus variabilis. Hongos.*]

Pegajosa. [*Mentzelia hispida. Loasáceas.*]

Rosa-laurel. [*Nerium oleander. Apocináceas.*]

Yerbamora. [*Solanum nigra. Solanáceas.*]

Plantas aromáticas.

Ajenjo. [*Arthemisia liciniata. Sinantéreas.*]

Albahaca. [*Occimum minimum. Labiadas.*]

Anís. [*Pimpinella anisum. Umbelíferas.*]
Cedrón. [*Lippia citriodora. Verbenáceas.*]
Culantro. [*Coriandrum sativum. Umbelíferas.*]
Epazote. [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas.*]
Hinojo. [*Funiculum vulgare. Umbelíferas.*]
Laurel de olor. [*Laurus nobilis. Laurineas.*]
Mastranzo. [*Mentha rotundifolia. Labiadas.*]
Mejorana. [*Origanum mejorana. Labiadas.*]
Perejil. [*Petroselinum sativum. Umbelíferas.*]
Orégano. [*Origanum vulgare. Crasuláceas.*]
Polco. [*Mentha pulegium. Labiadas.*]
Romero. [*Rosmarinus officinalis. Labiadas.*]
Ruda. [*Ruta graveolens. Rutáceas.*]
Tomillo. [*Thymus vulgaris. Labiadas.*]
Toronjil. [*Cedronella mexicana. Labiadas.*]
Yerbabuena. [*Mentha viridis. Labiadas.*]
Yerba de Santa María. [*Matricaria parthenium. Compuestas.*]

Gomas.

El mesquite produce una goma que es á la vez medicinal y alimenticia, y de este árbol se extrae la *goma arábiga* del país. El huisache produce el *chaute de huisache* que es una goma medicinal. Del nopal se extrae la *goma tragacanto* del país. Además producen gomas: el durazno que la da en abundancia, el fresno, el garambullo, el huamúchil, el limonero y el órgano de la pitahaya.

Resinas.

Los cedros blanco y colorado producen una resina aromática y medicinal; el guayacán una resina que es medicinal, y que sirve para fabricar barnices; el ocote y el pino producen la trementina; el sabino, una resina medicinal; el pino destila naturalmente la *resina galipodio;* el higuerón ó tescalama da una resina medicinal y un perfume.

Principales plantas medicinales.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abrojo	Tribulus terrestris	Zigophyladas.
Aguacate	Persea gratissima	Laurineas.
Agritos de maceta	Oxalis corniculata	Oxalídeas.
Ajenjo	Arthemisia laciniata	Compuestas.
Alfilerillo	Geranium cicutarium	Geraniáceas.
Alholva	Trigonella fœnum grœcum	
Altea	Althea officinalis	
Amole de bolita	Sapindus amole	Sapindáceas.
Amole de raíz	Agave americana	Amarilídeas.
Anís	Anisum pimpinella	Umbelíferas.
Arbol del Perú ó Pirul.	Schinus molle	Terebintáceas.
Anonilla	Magnolia grandiflora	Magnoliáceas.
Arnica	Arnica montana	Sinantéreas.
Artemisa	Ambrosia artemisifœlia	Idem.
Axopatle	Aristolochia mexicana	Aristoloquiáceas.
Bretónica	Bretónica alopecurus	Labiadas.
Borraja	Borrago officinalis	Borragíneas.
Crameria ó raíz lilla. Ratania	Krameria secundiflora	Poligaleas.
Calancapatle	Solidtago montano	Sinantéreas.
Cicuta	Conium maculatum	Umbelíferas.
Clavo de olor	Juliana caryophilata	Carioflleas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cochinilla...............	Coccus cactus.............	Cácteas.
Comino..................	Cominum cyminum......	Umbelíferas.
Contrayerba...........	Barbudilla. Dorstenia contrayerba.............	Moreas.
Cardo santo...........	Circium mexicanum......	Sinantéreas.
Capulincillo...........	Cerassus capollin.........	Rosáceas.
Cocolmeca.............	Smilax rotundifollia......	Smiláceas.
Cempazúchil...........	Tagetes erecta............	Compuestas.
Cinco llagas...........	Tagetes fallax......	Idem.
Cedrón..................	Lippium citriodorum.....	Verbenáceas.
Cedro.....................	Cedrela odorata..........	Cedreláceas.
Cáñamo ó marihuana.	Cannabis sativa..........	Canabíneas.
Estafiate................	Artemisa mexicana......	Compuestas.
Encina roble............	Quercus xalapensis.......	Cupulíferas.
Epazote.................	Chenopodium ambrosioides..................	Quenopodiáceas.
Eucalipto	Eucaliptus globulus......	Mirtáceas.
Espárrago	Asparagus officinalis.....	Esparragíneas.
Estramonia ó toloache.	Datura stramonium......	Solanáceas.
Flor de sauco...........	Sambucus mexicana......	Caprifoliáceas.
Idem de tuna blanca..	Cactus tuna...............	Cácteas.
Gorbolobo..............	Gnaphalium canescens...	Sinantéreas.
Gobernadora...........	Zygophylum fabago......	Zigofiláceas.
Grama...................	Triticum repens..........	Gramíneas.
Granado................	Punica granatum.........	Granáteas.
Huichichile ó espinosilla..................	Hoitzea coccinea.........	Polemoniáceas.
Higuerilla..............	Ricinus communis.......	Euforbiáceas.
Hediondilla	Chenopodium fœtidum...	Quenopodiáceas.
Jocoyol.................	Oxalis violarea...........	Oxalídeas.
Jaltomate	Saracha jaltomate.........	Solanáceas.
Junco....................	Cassia juncea.............	Leguminosas.
Jarilla	Senecio vernus...........	Compuestas.
Lengua de ciervo......	Polypodium lanceolatum	Helechos.
Laurel....................	Laurus nobilis............	Laurineas.
Limoncillo.............	Dahlea citriodora.........	Leguminosas.
Linaza...................	Linum ussitatissimum...	Lineas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Mejorana	Origanum mejorana	Labiadas.
Madroño negro	Arctostaphylos tomentosa	Ericáceas.
Malva	Malva rotundifolia	Malváceas.
Menta	Mentha viridis	Labiadas.
Mastranto	Mentha rotundifolia	Idem.
Monacillo	Hibiscus pentacarpus	Malváceas.
Mostaza	Sinapis nigra	Crucíferas.
Maravilla	Mirabilis dichotoma	Nigtagíneas.
Manzanilla	Matricaria chamomilla	Compuestas.
Marrubio	Marrubium vulgare	Labiadas.
Mastuerzo	Tropeolum majus	Tropeoleas.
Nogal	Juglanda granatensis	Juglandeas.
Orégano	Origanum vulgare	Crasuláceas.
Ortiga	Urtica dioica	Urticáceas.
Ortiguilla	Urtica mexicana	Idem.
Orozúz vulgar	Glicirrhyza glabra	Leguminosas.
Perejil	Petroselinum sativum	Umbelíferas.
Perú ó Pirul	Schinus molle	Terebintáceas.
Pulmonaria	Lobaria pulmonaria	Líquenes.
Pimpinela	Rosa pimpinela fol̃ia	Rosáceas.
Poleo	Mentha pulegium	Labiadas.
Parietaria	Parietaria pensilvanica	Urticáceas.
Peonía	Peonia officinalis	Ranunculáceas.
Quelite colorado	Amaranthus hybridus	Amarantáceas.
Quelite	Chenopodium vulgare	Quenopodiáceas.
Rosa de Castilla	Rosa centifolia	Rosáceas.
Romero	Rosmarinus officinalis	Labiadas.
Retama	Cassia lœvigata	Leguminosas.
Ruda	Ruta graveolens	Rutáceas.
Saúz	Salix pentandra	Salicíneas.
Sanguinaria	Paronichya argenta	Paroniquias.
Salvia real	Budleia globosa	Escrofulariáceas.
Sabino	Juniperus mexicanus	Coníferas.
Tabaco	Nicotiana tabaco	Solanáceas.
Tianguispepetla	Illecebrum achryanta	Paroniquias.
Toronjil	Cedronella mexicana	Labiadas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Té limón................	Andropogon citratas......	Gramíneas.
Tomillo..................	Thymus vulgaris.........	Labiadas.
Verbena.................	Verbena carolineana......	Verbenáceas.
Verdolaga........	Portulaca oleracea........	Portuláceas.
Violeta..................	Anoda triloba.............	Malváceas.
Yerba anís ó yerba de Santa María....... .	Matricaria parthenium...	Sinantéreas.
Yerba del sapo ó escorzonera............	Erymgium sp?............	Umbelíferas.
Yerba de Santa María.	Tagetes lucida............	Compuestas.
Idem del cáncer........	Lytrum alatum............	Litrariáceas.
Idem de la golondrina.	Euforbia maculata........	Euforbiáceas.
Idem del pollo.........	Trascendia erecta.........	Comelineáceas.
Yerbamora..............	Solanum nigra............	Solanáceas.
Yerba del ángel........	Plumbago scandens......	Plumbagíneas.
Xoconoxtle............	Cactus accidi..............	Cácteas.

Flores y plantas de ornato.

Adormidera............	Papaver somniferum.....	Papaveráceas.
Agapando..............	Agapanthus umbellatus..	Liliáceas.
Albahaca...............	Occinum minimum......	Labiadas.
Alfombrilla del campo.	Verbena ciliata............	Verbenáceas.
Idem de jardín.........	Verbena corimbosa.......	Idem.
Alhelí....................	Cheiranthus cheiri.......	Crucíferas.
Altemisa ó artemisa...	Pyrethrum partenium...	Compuestas.
Ambar..................	Hibiscus sp?..............	Malváceas.
Ambarina...............	Scabiosa atropurpurea...	Dipsáceas.
Amapolita ó violeta del campo................	Anoda triangularis.......	Malváceas.
Amapola de China....	Papaver rhoæas..........	Idem.
Idem grande............	Althœa rosea..............	Papaveráceas.
Aretillo ó zarcillo......	Bessea elegans............	Liliáceas.
Azucena amarilla......	Homellocavis flava.......	Idem.
Idem blanca............	Lilium candidum.........	Idem.
Idem azafranada.......	Hemeblocavis fulva......	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem	Amaryllis pedunculata	Amarilídeas.
Belén ó chinos	Impatiens balsamina	Balsamíneas.
Bignonia	Bignonia capensis	Bignoniáceas.
Biznaga	Mamillaria sphœrica	Cácteas.
Idem de chilitos	Echinocactus (var. species)	Idem.
Campanilla	Campanula media	Campanuláceas.
Capuchina ó mastuerzo	Tropeolum majus	Tropeoleas.
Carrizo	Arundo phragmites	Gramíneas.
Catalina ó Noche Buena	Euphorbia heterophilla	Euforbiáceas.
Cebolla albarrana, lirio blanco ó barbas de gato	Pancratium illyricum	Liliáceas.
Cempazúchil	Tagetes erecta	Compuestas.
Idem chiquito	Tagetes multiseta	Idem.
Idem sencillo	Adenophylum porophyllum	Idem.
Clavel encarnado	Dyanthus sinentis	Cariofileas.
Idem de manojo	Dyanthus, sp?	Idem.
Idem de poeta	Dyanthus barbatus	Idem.
Clavellina blanca	Carolina insignis	Bombáceas.
Idem roja	Carolina fastuosa	Idem.
Coyol ó agritos	Begonia bicolor	Begoniáceas.
Corona de Cristo	Euphorbia splendens	Euforbiáceas.
Chía azul grande	Salvia Cyanea	Labiadas.
Chícharo de olor	Lathyrus odoratus	Leguminosas.
Dalia de jardín	Dahlia variabilis	Compuestas.
Idem silvestre	Dahlia coccinea	Idem.
Doradilla ó flor de piedra	Selaginella rupestris	Selagináceas.
Eneldo	Aneotum graveolens	Umbelíferas.
Espuela de caballero	Delphinium ajaxis	Ranunculáceas.
Estrella del campo	Milla biflora	Liliáceas.
Idem del mar	Nigela vulgaris	Ranunculáceas.
Flor de campana	Cobea scandens	Polemoniáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem de cuerno........	Cereus flagelliformis.....	Cácteas.
Idem de la Pasión.....	Passiflora cœrulea........	Pasifloráceas.
Idem de San Juan.....	Bouvardia longiflora......	Rubiáceas.
Floripondio............	Datura arborea............	Solanáceas.
Geranio..................	Geranium robertianum..	Geraniáceas.
Gigante ó eucalipto....	Eucalyptus globulus......	Mirtáceas.
Girasol ó mirasol amarillo..................	Cosmos sulphureus......	Compuestas.
Idem morado...........	Cosmos bipinnatus.......	Idem.
Idem rojo...............	Cosmos purpureus........	Idem.
Gloria ó jazmín de estrella morada........	Solanum dulcamara......	Solanáceas.
Heno largo ó paxtle...	Tillandsia usneoides.....	Bromeliáceas.
Idem pequeño ó gallinas....................	Tillandsia recurvata......	Idem.
Heliotropo..............	Heliotropium peruvianum....................	Borragíneas.
Idem del cerro.........	Heliotropium grandiflora	Idem.
Hinojo.................	Ænethum fœniculum....	Umbelíferas.
Hortensia...............	Hydrangea hortensia.....	Saxifragáceas.
Huele de noche........	Cestrum nocturnum......	Solanáceas.
Jacalosúchil blanco...	Plumeria alba............	Apocináceas.
Idem rojo...............	Plumeria rubra...	Idem.
Jazmín amarillo.......	Jasminum humiles.......	Jazmináceas.
Idem blanco............	Jasminum officinalis.....	Idem.
Idem mosqueta.........	Philadelphus coronarius.	Saxifragáceas.
Jocoyol color de rosa..	Begonia gracilis..........	Begoniáceas.
Junco espinoso.........	Cereus serpentinus.......	Cácteas.
Lirio.....................	Iris germanica...........	Irideas.
Madreselva.............	Lonicera caprifolium.....	Caprifoliáceas.
Magnolia................	Magnolia grandiflora.....	Magnoliáceas.
Malva-geranio ó malva-bouquet..........	Pelargonium umbellatum........................	Geraniáceas.
Malva de olor..........	Pelargonium odoratissimum.....................	Idem.
Manzanilla.............	Matricaria chamomilla...	Compuestas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Maravilla de jardín...	Mirabilis hortensis........	Nigtagíneas.
Idem silvestre..........	Mirabilis dichotoma......	Idem.
Margarita...............	Centranthus ruber........	Valerianáceas.
Mercadela...............	Calendula officinalis......	Compuestas.
Mimosa..................	Mimosa pseudo schinus.	Leguminosas.
Mirtos...................	Salvia coccinea...........	Labiadas.
Monacillo...............	Hibiscus pentacarpus....	Malváceas.
Idem blanco............	H. candidum.............	Idem.
No me olvides.........	Myosotis palustris.........	Borragíneas.
Nopalillo................	Cereus philanthus........	Cácteas.
Obeliscos	Hibiscus azanzæ..........	Malváceas.
Paraíso, lila, piocha ó paraíso morado......	Melia sempervirens......	Meliáceas.
Pasto inglés............	Lœlium perenne..........	Gramíneas.
Perritos..................	Anthirrinum majus......	Escrofulariáceas.
Plúmbago...............	Plumbago capensis.......	Plumbagíneas.
Pensamiento ó trinitaria.....................	Viola tricolor..............	Violáreas.
Polígala.................	Poligala galioides.........	Poligáleas.
Resedá..................	Reseda odorata............	Resedáceas.
Retama..................	Spartium juncum.........	Leguminosas.
Rocío....................	Mesembrianthemum christalinum...........	Mesembrianáceas.
Romero..................	Rosmarinus officinalis...	Labiadas.
Rosa blanca............	Rosa alba..................	Rosáceas.
Idem de Castilla.......	Rosa centifolia............	Idem.
Idem cien hojas..	....	Idem.
Idem monstruo	....	Idem.
Idem del Norte.........	Rosa gallica...............	Idem.
Idem reina..............	Rosa regia magna........	Idem.
Idem té..................	Rosa fragans..............	Idem.
Idem enredadora......	Rosa sempervirens scandens.....................	Idem.
Idem amarilla.........	Rosa sulphurea...........	Idem.
Rosilla ó cabezona....	Rosilla luthea............	Idem.
Siempreviva	Aizoon canariensis.......	Crasuláceas.
Toritos..................	Stanhopea tigrina.........	Orquídeas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Violeta..................	Viola odorata..............	Violáreas.
Idem azul...............	Anoda triloba.............	Malváceas.
Idem idem..............	Enothera (sp?)............	Idem.
Violetita.................	...................:...........	Idem.
Volkameria.............	Clorodendron fragans...	Verbenáceas.
Yedra azul..............	Convolvulus arvense.....	Convolvuláceas.
dem morada...........	Ipomæa purpurea.........	Idem.

11.—Producciones minerales.

La minería, que debiera formar un ramo muy importante de la riqueza del Estado de Aguascalientes, situado casi en el centro de la República, se halla, hoy día, completamente abandonada.

Los minerales con que cuenta el Estado se hallan ubicados en el Partido de Ocampo, en el grupo de montañas de Asientos, y son los de Asientos y Tepezalá, el primero rico en minas de plata y cobre, y el segundo en minas de magistral.

Respecto á la formación geológica del Estado, copio en seguida algo de lo más importante que acerca de ella ha publicado el Ingeniero D. Mariano Bárcena. "Esta, dice el expresado Sr. Bárcena, está determinada. en las partes bajas y planicies por capas y bancos alternativos de tobas pomosas, guijarrosas, trípoli, margas, arcillas y aluviones que contienen guijarros de diversas dimensiones." Y reasume así sus observaciones sobre la geología del Estado, diciendo: "que las formaciones en aquél observadas, pertenecen, por su origen, á las rocas aluviales, las que forman los terrenos planos de los valles; á las metamórficas las masas hojosas y divididas en fragmentos prismáticos, corres-

pondiendo á las rocas eruptivas los pórfidos traquíticos; perteneciendo por su cronología á la época posterciaria las primeras, á la mesozoica las segundas, y á la terciaria las últimas."

El Ingeniero D. Santiago Ramírez, en su obra "La Riqueza Minera de México." apunta lo que á continuación copio sobre la geología del Estado:

"Las tobas presentan varios tintes, y los fragmentos de piedra pómez que contienen son generalmente pequeños y están unidos entre sí por cemento de arcilla con cenizas volcánicas ó con toba caliza. Los bancos de trípoli se ven en los puntos descubiertos por la acción de los vientos, por la de las aguas ú otras causas susceptibles de producir el mismo efecto: la formación aluvial ocupa en el terreno extensiones considerables.

"La presencia de restos fósiles pertenecientes á los géneros *elephos* y *mastodon* y la naturaleza de los caracteres litológicos, hacen que el terreno se deba referir á la época posterciaria.

"Las montañas que limitan estas planicies se pueden referir á dos clases: las más antiguas están constituídas por la caliza, vácia y pizarras metamórficas, y las otras, por los pórfidos traquíticos.

"Las primeras se pueden resumir en las siguientes:

"Vácia gris verdosa que se parte en fragmentos prismáticos, y pasa por el metamorfismo, á roca verde endurecida y á pórfido diorítico.

"Caliza gris compacta.

"Caliza apizarrada de color gris.

"Pizarras negras arcillosas.

"Pizarras arcillosas de hojas delgadas.

"Entre estas rocas, especialmente en la vácia metamórfica, se encuentran algunas vetas de cobre.

"Las segundas se pueden resumir en los pórfidos traquíticos, cuyo color más común es el gris rojizo.

"Entre estas rocas suelen encontrarse minerales de estaño, contemporáneos de ellos."

Dada una idea de la formación geológica del Estado, debo manifestar que la importancia minera del Estado la debe al rico Mineral de Asientos de Ibarra, que en 1714 produjo grandes riquezas minerales.

Este Distrito minero, hoy casi abandonado, se encuentra á 63 kilómetros al N. N. E. de Aguascalientes, y se halla á los 22° de latitud N. y á los 102° de longitud W. de Greenwich, á 7064 pies ingleses sobre el nivel del Golfo. Está formado por un grupo de montañas aisladas, cuyas principales eminencias son: los Cerros de Altamira, San Juan y la Calavera ó las Pilas. En su ladera occidental queda el grupo de montañas del Mineral de Tepezalá, rico en minas de magistral. Puede decirse que ambos grupos de montañas forman uno solo, á causa de hallarse unidos el uno con el otro. Los cerros mencionados se elevan de 1500 á 1600 pies sobre los valles que los circundan, y se hallan formados de pórfido traquítico, que es uno de los acompañantes de las más ricas formaciones minerales. Sobre las laderas de las montañas de estos grupos reposan capas alternativas é inclinadas de caliza gris y negra, pizarras arcillosas y vácia gris compacta: estas dos últimas son las principales rocas metalíferas, que á veces se transforman en diorita, y se hallan atravesadas por vetas robustas y vetillas de minerales argentíferos, cúpricos y plomosos.

Para dar una idea exacta del Mineral de Asientos de Ibarra, que aunque abandonado hoy día, se le reserva gran porvenir, copio en seguida algunos datos que ministró á la Secretaría de Fomento el sabio Ingeniero D. Miguel Velázquez de León, acerca de dicho Mineral.

Dice el Sr. Velázquez de León en su Informe: "Aunque las vetas de este Distrito son de tres clases por la naturaleza de sus frutos dominantes, que son en unas la plata, en otras el cobre y el plomo, y en otras la especie de minerales cobrizos que se llama vulgarmente *magistral*, todas ellas parecen pertenecer al mismo sistema de formación geognóstica, coetáneo con la aparición del pórfido, como lo prueba el estar formadas algunas de ellas (la Acanterada de San Segundo y La Peñuela) contra las caras laterales de diques ó *caballos* de pórfido más ó menos alterados. Además, las de Asientos parecen, según sus rumbos, irradiar de la cumbre del cerro de Altamira, principal eminencia porfídica de la serranía del Distrito; y por último, á pesar de la clasificación mencionada por el metal dominante, en todas ellas hay, con más ó menos abundancia, plata, plomo y cobre.

"Las principales vetas llamadas de plata, son: *Santa Francisca Romana*, compuesta de tres cuerpos, con anchura total de 25 á 30 varas, rumbo medio de N. O. 70° S. W., y echado 80° al S. O. Los cuerpos llevan los nombres de *Veta Ancha* al alto, *Veta de Enmedio* y *Carnicería*, al bajo.

"De la *Veta Ancha* se desprende á la profundidad la *Veta Recostada*, llamada así por su poca inclinación sobre el horizonte.

"La *Arámbula* que corre con el rumbo N. O.–60°–S. E, echado al N. E. y de ¾ á 1 vara de anchura.

"Entre las llamadas de cobre, son las principales: *La Acanterada de San Segundo*, con el rumbo de N O.–35°–S. E., echado al S. E., muy poco explorada; *Los Pilares*, de 1 á ½ varas de grueso y al mismo rumbo de la anterior, pero con echado al N.; la del *Rosario* con rumbo de N. O.–70°–S. E., echado de 80° al N. E., de 1½ á 2 varas de espesor; *El Vetarrón* con tres cuerpos: *San Matías*, *La Merced* y *Santa Elena*, de espesores variables de 1 á 3 varas, rumbo de N. O–80°–S. E, y echado al S. O.; las vetas divergentes de *No-pensada*, con el rumbo medio de N. O.–68°–S. E., echado al N. E. y espesor de 1 á 5 varas, las de *San Jerónimo*, que corren con el rumbo N. E.–10°–S. O. con echado de 63° al O.; las de *Alta Palmira* en tres cuerpos: *Palmira*, *Del Medio* y *El Refugio*, divergentes entre 50° y 60° N. O.–S. E. y 68° de echado al N. E. y con espesor desde ½ hasta 2½ varas; *La Blanca* y otros hilos de menor importancia.

"Las principales vetas de magistral son: *La Peñuela* con el rumbo de N. O.–70°–S. E. y 85° echado al N. E., compuesta de nueve hilos dispuestos de uno á otro lado de un grueso *caballo* de cuarcita, en una anchura total de 12 á 15 varas; la de *Sau Vicente*, dividida del altó al bajo en tres cuerpos: *San Máximo*, *Las Llagas* y *La Espadita*, con un espesor total de 3 á 4 varas con rumbo medio N. O.–75°–S. E. y echado al S. E.; *La Cobriza*, dirigida al N. O.–48°–S. E. y echado 65° al S. O. de ¾ á 1 vara de grueso; *El Corralillo*, echado 60° al S. O, corre con el rumbo N. O.–43°–S. E. y mide 1 vara de espesor medio.

"Una veta transversal, la *Chicharrona*, corta á las otras con el rumbo N. E.–20°–S. O. y recuesto de 75° al N. E.

"Además de las vetas llamadas de cobre, hay criaderos irregulares del mismo metal, en nidos y boleos, llamados local, pero impropiamente *mantos*, dispuestos en grupos, de los que son los principales: *Santo Domingo*, *La Verde*, *Los Arcos*, *San Agustín* y *La Sarnosa*.

"Respecto de la roca en que arman, la serranía de Asientos está formada de capas de caliza compacta, pizarra arcillosa y vácia gris, dominando las dos primeras rocas; y levantadas todas ellas por el pórfido que asoma en las cumbres más elevadas de Altamira, San Juan y la Calavera. Las vetas cortán las rocas sedimentarias.

"En las vetas de plata, el mineral útil lo constituyen los sulfuros simples y antimonial de plata, las matrices, el cuarzo que pasa á veces á calcedonia, y los acompañantes, galena de grano fino, blenda parda y amarilla, pirita común y cobre amarillo, todas argentíferas. Hacia la superficie se ha presentado también la *plata ceniza* y *verde*, el cloruro y el bromuro de plata, la matriz frecuentemente está teñida de verde por los compuestos alterados de cobre.

"En las vetas llamadas de cobre, las substancias útiles son: el cobre y el plomo, habiéndose explotado el primero como magistral, quemando los frutos solos ó revueltos con piritas; la plata, beneficiándola por patio, con ó sin reverberación, y el plomo, vendiendo sus minerales como *metales de ayuda* ó *jugosos* para las fundiciones. Los compuestos de cobre son: carbonatos

y silicatos de ese metal con cobre rojo raras veces, polvorilla de cobre, cobre azul, cobre gris y cobre amarillo. Invariablemente tienen mezclados compuestos de plata. Los de plata son: galena y carbonato de plomo. Las matrices, cuarzo, espato calizo, piedra radiante y poco espato fluor. En los cobres de los *mantos* suele abundar este último compuesto, muy útil en la fundición de los frutos de cobre que se ha aplicado casi exclusivamente á los *mantos*.

"En las vetas de magistral, el cobre amarillo es la substancia dominante, acompañada de pirita común en corta cantidad y diseminada en cuarzo y piedra radiante. En las tres minas de la Magdalena, San Miguel y Santa Bárbara, se ha obtenido el magistral más puro; en las otras el espato calizo en las matrices, y la blenda y galena, entre los compuestos metálicos, alteran su calidad. Casi todo el magistral contiene cortas cantidades de selenio; metaloide que también acompaña las mas veces á los frutos oxidados de cobre en las vetas llamadas de cobre. En la mina de Santa Bárbara, á la profundidad, aparecen boleos de plomo selénico con ley de plata. El oro se presenta accidentalmente en diversas vetas del Distrito.

"Hacia el N.E. de la serranía hay vetillas ó boleos que no se han reconocido bien, de metal de estaño íntimamente mezclado con fierro espejado."

Las principales minas de los minerales de Asientos y Tepezalá son:

Minas de plata.—Santa Francisca, Romana y sus anexas, Descubridora, La Merced, Santa Catarina, El Socavón, Santa Bárbara, San Pedro, Purísima, El Cristo y No Pensada, en la Veta Madre.

Minas de magistral.—La Magdalena, La Cruz y Santo Tomás, en la Veta Madre; Santo Domingo, San Dimas, Corralillo y la Verde, en Mantos; San Vicente, en otra veta; La Chicharrona, El Águila y la Peñuela.

Las minas de magistral del Distrito minero de Tepezalá proveen de este importante ingrediente á los principales Distritos mineros de la República, como Guanajuato, Zacatecas, etc. El magistral es completamente necesario para el "beneficio de patio" ó sea el procedimiento de amalgamación.

Además se encuentran en los cerros del Picacho y Guadalupe varios minerales plomosos; en el Partido de Rincón de Romos el Mineral de Santa Catarina, y en varios lugares del Estado, canteras apastilladas, mármoles muy bellos y pizarras.

Cuéntanse en el Estado varias haciendas de beneficio abandonadas. En Asientos hay dos haciendas de beneficio ó zangarros. En Tepezalá hay una fábrica de sulfato de cobre, en la que se benefician cobres y magistrales, y fundiciones de cobre que reciben sus frutos de los mantos y de algunas minas de cobre. En la hacienda de campo de las Pilas hay varios hornos para quemar magistrales y cobres. A 20 kilómetros de Rincón de Romos existe una hacienda donde se benefician los frutos de la mina de Alta Palmira.

En 1882 se descubrió la presencia del oro en los minerales cupríferos que se extraían de la mina de San José, situada en el Municipio de Tepezalá. Los ejemplares escogidos dieron 32 marcos de oro por tonelada de 20 quintales y los del mineral común 5 marcos de oro y de 5 á 9 de plata por tonelada. Más de treinta denuncios se han hecho de estos minerales de oro.

Desde el 1º de Diciembre de 1887 hasta el 30 de Septiembre de 1891 se denunciaron, en el Distrito minero de Asientos, 22 minas, de ellas, una de plata, una de óxidos de fierro y plata verde, 2 de cobre argentífero, una de galena argentífera, 6 de cobre, 4 de metales platosos, 4 de metales cobrizos, una de magistrales carbonatados, una de cobres con ley de plata y una de sulfuros de cobre.

12.—AGRICULTURA.

El Estado de Aguascalientes es una importante región que cuenta con grandes haciendas de labor, como las del Pabellón, Peñuelas, Chicalote, los Cuartos, Saucillo, Garabato, y otras, en las que se han introducido los métodos modernos, así como las maquinarias y demás implementos de la agricultura, tan necesarios para el cultivo científico de los campos. También se han hecho importantes obras hidráulicas para la buena distribución de los campos, y se han abierto norias artesianas y se han construído bordos en aquellos lugares donde las lluvias son escasas, como en el *Llano del Tecuán*, situado al N.E. de Aguascalientes, á 1,300 metros de altura.

En el Partido de Calpulálpam ó de Rincón de Romos, situado en la parte Norte y N.O. del Estado se encuentra el hermoso valle de San Jacinto y las más ricas y productivas haciendas de todo el Estado de Aguascalientes, como que lo riegan tres ríos algo caudalosos como son el de San Pedro, el del Pabellón y el de Santiago. Son dignas de citarse las ricas haciendas de labor del Pabellón y el Saucillo.

Los alrededores de la ciudad de Aguascalientes, que cuenta con más de 500 huertas, están fertilizados por los manantiales de aguas potables de "El Cedazo," "La Macías," "Los Negritos," "Los Arellanos" y otros más pequeños; así como por las fuentes de aguas termales, que también son poderoso auxiliar de la agricultura y la horticultura, no sólo en Aguascalientes, sino en Calvillo, cuyas tierras están fertilizadas por los ríos de Calvillo, La Labor y Tejas.

El Partido de Aguascalientes lo riegan el río del mismo nombre y los del Morcinique y el Chicalote que fertilizan los campos de la parte occidental y de la austral del Partido.

En el Llano del Tecuán se cultiva el maíz, el frijol, la papa, el chile, el camote y la cebada. En los demás lugares del Estado se produce el trigo de muy buena calidad; así como en Aguascalientes y Calvillo prosperan las cepas y parrones de diversos nombres y clases. En la capital del Estado comienza á aumentar el cultivo de las legumbres, que se exportan para el vecino Estado de Zacatecas.

El trigo se cosecha de muy buena clase y en gran cantidad en el Estado, con el cual se fabrican muy buenas harinas. Tanto éstas como el trigo se exportan para varios lugares de la República, sobre todo las harinas. En 1791 existían sólo seis molinos de trigo, que debido á las numerosas corrientes de agua y presas que hay en el Estado se han aumentado á más de cincuenta.

El maíz, el frijol y demás productos que mencioné, se prodncen en gran cantidad; abastecen las cosechas el consumo local, y se exportan de ellos grandes cantidades para las plazas de México, Guanajuato y Za-

catecas y para las poblaciones del Norte del Estado de San Luis Potosí.

En el siglo XVIII se cultivaron en el territorio del Estado el algodón, el garbanzo y la lenteja.

Hay dos grandes proyectos para aumentar la riqueza agrícola del Estado; el primero es la canalización del río del Chicalote, y el segundo la construcción de un dique en la hacienda de Santiago, para aprovechar las aguas que se desprenden de las numerosas vertientes de la Sierra Fría.

Pero la gran riqueza agrícola del Estado consiste en el cultivo de la viña y de la morera para la cría del gusano de seda; este último se halla muy abandonado. El de la viña prospera cada día más. Ya en 1794 sólo las huertas de Aguascalientes contaban con 170,396 cepas. Hoy, las de esta ciudad, las de Calvillo y las de algunas haciendas donde comienza á cultivarse la viña, pasan de algunos millones. Ya se fabrican muy buenos vinos, sobre todo los de Calvillo que se exportan todos para Jalisco, pasas, *uvate* (dulce muy sabroso), así como se exportan grandes cantidades de uvas de mesa.

La producción agrícola anual de Aguascalientes es, por término medio, la que sigue:

			Su valor.
Cebada..........	9,695	hectólitros...$	14,490
Maíz..........	402,774	„ ...	1.291,808
Trigo..........	2,905	„ ...	16,620
Frijol..........	41,403	„ ...	370,700
Garbanzo.......	46	„ ...	300
Haba..........	9,082	„ ...	20,000
		A la vuelta..........$	1.713,918

			Su valor.
	De la vuelta		$ 1.713,918
Lenteja	88	,,	576
Chile seco	90,720	kilógramos	32,110
Papas	179,267	,,	8,090
Cacahuate	976	hectólitros	3,225
	Derivados de la vid.		
Aguardiente	137	hectólitros	8,000
Vino	207	,,	8,040
Uva	144,979	kilógramos	12,525
	Productos del maguey.		
Pulque	739	hectólitros	500
Ixtle	24,164	kilógramos	1,600
	Suma		$ 1.788,584

Además hay que añadir el producto de las frutas y las legumbres, que unido al de las maderas, ha de pasar de cien mil pesos al año.

Las principales legumbres que se cultivan en las huertas de Aguascalientes que producen sobre todo exquisitos higos, uvas, peras de más de 20 clases, perones, manzanas, sabrosos duraznos, melocotones, albaricoques, ete.; así como en las de Calvillo en las que se producen limones agrios y dulces, naranjas, melones, sandías, chirimoyas, aguacates, etc, son las siguientes:

Nombre velgar.	Nombre científico.	Familias.
Acedera	Rumex acetosa	Poligóneas.
Acelgas	Beta cycla	Salsoláceas.
Ajo	Allium sativum	Liliáceas.
Alcachofas	Cynara scolymus	Sinantéreas.
Apio	Apium graveolens	Umbelíferas.
Betabel	Beta vulgaris	Salsoláceas.
Berengena	Solanum melengena	Solanáceas.
Berros	Nasturtium officinale	Crucíferas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Calabaza................	Cucurbita maxima.......	Cucurbitáceas.
Calabaza amarilla.....	Cucurbita..................	Idem.
Calabaza cascarona...	Cucurbita..................	Idem.
Calabaza canaria......	Cucurbita..................	Idem.
Cebolla..................	Allium cæpa...............	Liliáceas.
Col........................	Brassica oleracea.........	Crucífesas.
Colinabo................	Brassica oleracea caulocarpa......................	Idem.
Coliflor..................	Brassica cauliflora........	Idem.
Col morada	Brassica crispa............	Idem.
Espárrago..............	Asparagus officinalis.....	Esparragíneas.
Espinaca................	Spinaca oleracea...........	Salsoláceas.
Escarola................	Chicorium endivia.......	Sinantéreas.
Jitomate................	Lycopersicum sculentum	Solanáceas.
Habichuelas............	Vicia fava..................	Leguminosas.
Lechuga................	Lactuca sativa............	Compuestas.
Lenteja..................	Ervum lens................	Leguminosas.
Nabo.....................	Brassica napus............	Crucíferas.
Perejil...................	Apium petroselinum.....	Umbelíferas.
Pepino..................	Cucumis sativus..........	Cucurbitáceas.
Rábano..................	Raphanus sativus.........	Crucíferas.
Rabanitos..............	Raphanus radicula.......	Idem.
Tomate..................	Physalis pubescens......	Solanáceas.
Verdolaga..............	Portulaca oleracea........	Portuláceas.
Zanahoria..............	Danthus carota...........	Umbelíferas.

En algunos lugares del Partido de Calvillo prosperarían perfectamente el almendro, el algodón, el alcornoque, el café, la caña de azúcar, el mangle y otras plantas de clima tropical.

Es preciso añadir que casi todo el territorio del Estado está cultivado, contándose cerca de 9,000 caballerías de tierra cultivadas.

13.—Ganadería.

La riqueza pecuaria del Estado de Aguascalientes es muy difícil consignarla con exactitud, pues sólo existen datos oficiales sobre las razas caballar, mular y asnal. He obtenido algunos datos particulares sobre el número de cabezas de ganado vacuno; pero respecto de las de los ganados lanar, cabrío y porcino, me ha sido imposible obtener dato alguno. Hé aquí ahora un cuadro aproximado de una parte de la riqueza pecuaria del Estado:

Ganados.	Número de cabezas.	Su valor.
Caballar	2,770	$ 33,240
Vacuno	8,271	148,878
Mular	643	12,860
Asnal	649	3,894
	Suma	$ 298,872

14.—División política y territorial.

El Estado de Aguascalientes se divide políticamente en 4 cuatro Partidos, subdivididos en 8 ocho Municipalidades, las cuales comprenden 3 tres ciudades, 1 una villa, 5 cinco pueblos, 37 treinta y siete haciendas y 341 trescientos cuarenta y un ranchos.

Los Partidos se hallan distribuidos del modo siguiente:

Partidos limítrofes con Zacatecas—Calvillo, Calpulálpam ó Rincón de Romos y Ocampo ó Asientos.

Partidos limítrofes con Jalisco.—Calvillo y Aguascalientes.

Partidos del Norte.—Rincón de Romos y Asientos.

Partidos del Oriente.—Asientos y Aguascalientes.

Partidos del Sur.—Aguascalientes y Calvillo.

Partido del Occidente.—Calvillo.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PARTIDOS.

15.—Partido de Victoria de Calpulálpam ó Rincón de Romos.

Límites.—Al N. y al O., el Estado de Zacatecas; al O. y S., el Partido de Calvillo; al S., el de Aguascalientes,y al E., el de Ocampo ó Asientos.

Población.—23,786 habitantes.

División política y territorial.—Este Partido se divide en tres Municipalidades que comprenden una ciudad, 2 dos pueblos, 8 ocho haciendas y 34 treinta y cuatro ranchos, distribuidos como sigue:

Municipalidad de Victoria de Calpulálpam ó Rincón de Romos.—Comprende una ciudad, Rincón de Romos que es la cabecera del Partido; 7 haciendas: Saucillo, San Jacinto, La Punta, Pabellón, Santiago, Garabato y la Unión; 14 ranchos: El Tarasco, el Bajío, San Juan del Mesquital, Escaleras, Hormigas, Cueva de la Loba, Pedernal, San Pedro, Santa Rita, San Miguel, Codornices, Estancia de Mosqueira y Letras.

Municipalidad de Cosío.—Comprende un pueblo, Cosío (antigua hacienda de Natillas) que es la cabecera;

8 ranchos: El Refugio, Río Nuevo, Barranquillas, Salero, Soledad de Abajo, Soledad de Arriba, Puerto de San Diego y los Vázquez.

Municipalidad de San José de Gracia.—Comprende un pueblo: San José de Gracia que es la cabecera; la hacienda de Paredes; 12 ranchos: La Campana, Potrero de López, Rancho Nuevo, Santa Rosa, Sotoles, El Sauz, Peña del Agua, El Pichilingue, El Tigre, Las Cabras, Río Blanco y Cieneguita.

Descripción física.—El Partido de Rincón de Romos situado en la parte Norte del Estado, en el límite con Zacatecas, ocupa una región fértil en la que se encuentran las más ricas fincas rústicas del Estado. En este Partido se encuentra en su parte N.E., el hermoso y feraz Valle de San Jacinto. Por su parte Norte y por el Noroeste corre la intrincada Sierra Fría coronada de bosques de coníferas, cupresíneas, leguminosas, cupulíferas, salicíneas y salicáceas, tendiéndose á su pie bellísimos florestales y surcando sus tierras multitud de arroyos que fertilizan el terreno y que descienden á los campos del Partido, los cuales riegan haciéndolos muy fértiles y productivos. Hacia los 22°13′ de latitud Norte y á los 3°26′ de longitud O. de México, se alza el Cerro del Organo á 2,224 metros de altura. En él tienen su origen: el río del Pabellón que corre al Norte de la Sierra del mismo nombre, la cual ocupa el centro del Partido y es un ramal ó contrafuerte de la Sierra Fría, y el río de Santiago que corre al Sur de dicha Sierra. Estos ríos hacen muy feraces los campos del Partido y se unen al río de San Pedro que viene del Estado de Zacatecas y el cual corre en la parte oriental del Partido. El río del Pabellón pasa, como

he dicho, al pie de las montañas de la Sierra del mismo nombre, y fertiliza los campos de la rica hacienda del Pabellón, una de las más importantes del Estado, y los de los ranchos de La Blanca y Letras, y después de un curso de 40 kilómetros se une al de San Pedro frente al rancho de las Ánimas. El río de Santiago riega los campos situados en la vertiente Sur de la Sierra del Pabellón, fertilizando la Municipalidad de San José de Gracia, pasando por el rancho de Río Blanco, hacienda de Paredes, pueblo de San José de Gracia y hacienda de Santiago, donde se piensa construir un dique, y después se interna en el Partido de Aguascalientes, donde se une al río de San Pedro, después de un curso de 42 kilómetros.

Al Suroeste de la Sierra del Pabellón y al Oriente de la Sierra, queda la extensa Mesa de la Congoja.

La parte oriental del Partido está ocupada por una feraz llanura que riega el río de San Pedro, atravesándola de Norte á Sur. Este río toca á su paso en el Partido por la Soledad, Barranquillas, Refugio y hacienda de San Jacinto, penetrando en seguida al Partido de Aguascalientes.

Al N.N.E de Rincón de Romos y á poca distancia del pueblo de Cosío se eleva el cerro de la Punta en terrenos de la hacienda del mismo nombre, cerca del cual pasa la línea del Ferrocarril Central Mexicano.

En el Partido se encuentran las aguas termales del Colomo al Occidente de Rincón de Romos. Además abundan los manantiales y algunas lagunitas ó ciénegas, siendo de mencionarse la que queda al Oeste del rancho de Colomo, la de la hacienda del Garabato y la que se halla en la Sierra del Pabellón.

Clima.—En las llanuras y en los valles es templado, y frío en las montañas de la Sierra Fría y de la del Pabellón. Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes, sobre todo en la región montañosa.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: el tifo durante todo el año, la viruela en el verano y los catarros nasales y bronquiales en el invierno, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—En el Partido existe el Mineral de Santa Catarina, situado en la Sierra Fría, al N.O. de Rincón de Romos. En él se encuentran las minas de San Pedro del Bosque y La Purísima, de metales platosos, las cuales se encuentran actualmente abandonadas.

Agricultura.—Este Partido es en el que está más adelantada la agricultura en el Estado, como lo demuestran las hermosas y ricas haciendas de El Pabellón, el Saucillo, Garabato, Santiago y San Jacinto, en las cuales se emplean tanto las maquinarias como los métodos modernos de cultivo en las labores de sus campos.

La producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la que sigue:

			Su valor.
Cebada........	250	hectólitros...$	990
Maíz..........	33,660	„ ...	129,724
Trigo..........	2,687	„ ...	14,790
Frijol..........	2,262	„ ...	20,800
Chile seco.....	1,496	kilógramos...	60
		Al frente............. $	166,364

			Su valor.
	Del frente		$ 166,364
Papa	46,117	„	2,004
Uva	3,452	„	225
Frutas			2,200
Legumbres			500
	Suma		$ 171,283

Este Partido es el que produce más trigo en todo el Estado.

Ganadería.—Las principales haciendas ganaderas del Partido son las del Pabellón y El Saucillo. Su riqueza pecuaria es la siguiente:

Ganados.	Número de cabezas.	Su valor.
Vacuno	1,700	$ 30,600
Caballar	623	7,476
Mular	256	5,120
Asnal	320	1,920
Sumas	2,899	$ 45,116

Respecto de los ganados lanar y cabrío, éstos abundan en casi todas las haciendas y ranchos, así como el porcino, sin que se pueda precisar su número.

Poblaciones principales.—Rincón de Romos, ó Victoria de Calpulálpam, ciudad, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada á 42 kilómetros de la capital del Estado, en la línea del Ferrocarril Central, á 624 kilómetros al N.O. de México, á 38 al N.N.O. de Aguascalientes y á 82 al S.O. de Zacatecas, por ferrocarril. Cuenta con 4,000 habitantes.

Esta ciudad está edificada en un sitio pintoresco y se halla rodeada de huertos y sembradíos. Al occidente de ella y á poca distancia de sus barrios se encuentra el manantial de aguas termales, llamado *Ojocaliente* y

atraviesa el Partido en su parte oriental, de Sur á Norte, dejando hacia el Oriente el río de San Pedro, y cruzando en su trayecto el río del Pabellón por medio de un puente y otros pequeños arroyos, así como una fértil llanura.

Este ferrocarril tiene estaciones en el Partido en los siguientes lugares: Pabellón á 616 kilómetros de México, á 30 de Aguascalientes y á 90 de Zacatecas; en Rincón de Romos á 624, á 38 y á 82; y en Soledad á 645, á 59 y 61, respectivamente.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político que reside en Rincón de Romos, á quien nombra libremente el Gobernador del Estado.

En la cabecera del Partido hay un Ayuntamiento, compuesto de 6 regidores, un síndico y un secretario; en San José de Gracia una Junta Municipal formada de 4 vocales, un síndico y un secretario, y en Cosío otra que se compone de 3 vocales, un síndico y un secretario. Tanto el Ayuntamiento como las Juntas se eligen popularmente y se renuevan cada año.

En Rincón de Romos hay tres Alcaldes ó Jueces constitucionales propietarios y tres suplentes, y un propietario y otro suplente en las poblaciones de San José de Gracia y Cosío; todos electos popularmente para el período de un año.

Registro Civil.—En el Partido hay oficinas ó Juzgados del Registro Civil en Rincón de Romos, San José de Gracia y Cosío.

Desde el 1º de Diciembre de 1887 hasta el 30 de Noviembre de 1891 se registraron en estas oficinas: 732 nacimientos, siendo 383 del sexo masculino y 349 del femenino; 459 matrimonios, y 2,725 defunciones,

siendo 1,394 hombres y 1,331 mujeres, los que fallecieron.

Instrucción pública.—En Rincón de Romos reside una Junta Menor de Instrucción Pública compuesta de tres vocales, y la cual depende de la Junta Directiva de Aguascalientes. Hay además una Junta Auxiliar en San José de Gracia y un Inspector en Cosío.

En Rincón de Romos hay una escuela municipal para niñas y otra para adultos, y tres escuelas parroquiales para niños. En San José de Gracia y en Cosío hay una escuela municipal para niños y otra para niñas. Existen escuelas primarias públicas para niños en las haciendas del Saucillo y el Garabato, y una particular en la del Pabellón.

A las escuelas públicas concurren, por término medio, 403 alumnos y 268 alumnas. Las sirven 6 profesores, 3 profesoras, una ayudanta y un ayudante.

Número total de escuelas del Partido: 13.

Hacienda pública.—En Rincón de Romos existe una Receptoría de Rentas, la cual recaudó, en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891, la suma de $24,550'23 por contribuciones directas y la de $23,175'56 por contribuciones indirectas.

Hacienda municipal.—El movimiento de caudales habido en las Tesorerías Municipales del Partido en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre 1891, fué el siguiente:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Rincón de Romos.......	$17,546'13	$17,433'37
Cosío......................	3,106'38	2,932'36
San José de Gracia......	1,515'79	1,515'79
Suma.........	$22,270'30	$21,881'52

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á $73,425'00 y el de la rústica á $796,060'95. —Total: $869,485'95.

16.—Partido de Ocampo ó de Asientos.

Límites.—Este Partido está limitado al N. y al E. por el Estado de Zacatecas; al S., por el Estado de Aguascalientes, y al O. por el de Rincón de Romos.

Población.—19,646, diez y nueve mil seiscientos cuarenta y seis habitantes.

División política y territorial.—El Partido de Asientos se divide políticamente en dos Municipalidades que comprenden una villa, un pueblo, 8 haciendas y 28 ranchos, distribuidos como sigue:

Municipalidad de Asientos.—Comprende la villa de Asientos, que es la cabecera del Partido; 5 haciendas: Ciénega Grande, Hacienda Vieja, Mesquite, Pilotos y Tule; 23 ranchos: Viudas de Oriente, Viudas de Poniente, Paso, Rancho Seco, Tulillo, Saucillo, Puente, Cruz de Lobato, Mexiquito, Alcántares, San Rafael, Pozo Blanco, Romanes, Sotelo, Cardos, Tepozán, Tepetatillo, Ojo de Agua, Chiquihuite, Ojo Zarco, Gorriones, Molinos y Clavellinas.

Municipalidad de Tepezalá.—Comprende: el pueblo de Tepezalá que es la cabecera; 3 haciendas: Las Pilas, Conquián y San Antonio; 5 ranchos: Mesillas, Carboneras, Caldera, Arroyo Hondo y Hornos.

Descripción física.—El Partido de Asientos, situado en la parte Noroeste del Estado, es el más pequeño de los cuatro que lo componen. Puede dividirse en dos

regiones naturales: la oriental ocupada por fértiles llanuras que riega el río del Chicalote, el cual cruza el Partido de Norte á Sur, atravesándolo casi en su parte central, y tocando á su paso en la rica hacienda de Ciénega Grande, ranchos de Viudas de Oriente y Viudas de Poniente y hacienda del Tule, internándose en seguida al Partido de Aguascalientes. La occidental, ocupada por el grupo de montañas del Mineral de Asientos, cuyas cumbres principales son: Altamira al O. de Asientos y á 2,693 metros de altura; la Bufa al S., el cerro de San Juan al S.S.O. y á 2,294 metros de elevación; la Calavera, la Cruz y el Chiquitillo que rodean la planicie en que se encuentra la villa de Asientos; y por el grupo de montañas del Mineral de Tepezalá, situada al Occidente del anterior, en el cual se hallan los cerros de San Miguel y La Lega. Al S. de Tepezalá se alza el cerro del Chiquihuite. Por esta región, y casi en el límite con el Partido de Rincón de Romos, cruza el río de San Pedro el cual toca al atravesar esta región en terrenos de las haciendas de Conquián y San Antonio y en el rancho de Carboneras.

Clima.—El del Partido es frío y saludable. Sólo en algunos de sus lugares poco elevados, es templado-frío. La altura del terreno varía entre 1,000 y 2,000 metros. Las lluvias son moderadas y á veces escasas. Las heladas son muy frecuentes y bastantes, y es la región del Estado en que hiela más.

Las enfermedades más comunes en el Partido, son: el tifo que reina durante todo el año, pero sobre todo en el verano; la viruela en el verano, así como la tos ferina, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este es el Partido minero del Estado. Hoy día se hallan completamente abandonadas las minas de plata de Santa Francisca, Romana, Descubridora, El Cristo, No Pensada, San Jerónimo y Alta Palmira, que produjeron grandes riquezas en el siglo pasado y á principios del actual, y de ello son pruebas evidentes las ruinas de las grandes haciendas de beneficio, acueductos, etc., que se encuentran en Asientos de Ibarra y en sus alrededores: estas minas pertenecen al Mineral de Asientos. En el de Tepezalá, situado en la ladera occidental del grupo de montañas de Asientos, se encuentra gran número de minas de magistral, algunas de ellas en explotación, hermosos mármoles, canteras y pizarras.

En el Partido abunda la arcilla para la fabricación de loza corriente.

Al ocuparme de las producciones minerales del Estado, me ocupé extensamente de los Distritos mineros de Asientos y Tepezalá.

Agricultura.—Perteneciendo el Partido casi por completo á la *tierra fría*, su principal producto son los cereales. Como ya he dicho, su región oriental está fertilizada por el río de San Pedro y la occidental por el río del Chicalote, en cuyas márgenes hay varias fincas rústicas importantes. Las principales haciendas de campo del Partido. son: Ciénega Grande, donde hay un gran ojo de agua que pone en movimiento un molino de trigo que hay en dicha finca, y las del Tule, Pilotos y Mesquite.

La producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Cebada.........	364	hectólitros...$	1,000
Maíz...........	37,371	„ ...	246,900
Trigo...........	28	„ ...	150
Frijol...........	4,632	„ ...	45,900
Chile seco.....	42,050	kilógramos...	20,000
Papa............	13,808	„ ...	900
Frutas y legumbres........................			1.000
		Suma....................$	315,850

Ganadería.—Las haciendas que hay en el Partido dedicadas á la cría de ganado, y en las cuales se ha introducido el sistema de cruzamiento con animales de las razas inglesa y norte-americana, son las de Ciénega Grande y San Antonio.

En cuanto á la riqueza pecuaria del Partido, ésta puede considerarse como sigue, excepción hecha de los ganados lanar, cabrío y porcino, respecto de los cuales no hay datos para poderla apreciar:

Ganados.	Número de cabezas.	Su valor.
Vacuno...............	1,271........	$ 21,560
Caballar.............	67........	1,380
Asnal.................	57........	900
Mular................	35........	1,050
Sumas...	1,430	$ 24,890

Poblaciones principales.—Asientos de Ibarra, villa y Mineral, cabecera del Partido y Municipalidad, situada á los 22°14′ latitud Norte y á los 2°59′ longitud Oeste de México, á 1,315 metros de altura, en una pequeña planicie que rodean los cerros de la Cruz, La Bufa, Chiquihuitillo, San Juan y Altamira, á 10 ki-

lómetros de la estación de San Gil en la línea del Ferrocarril Central, de Aguascalientes á San Luis Potosí. Dista 59 kilómetros al N.N.O. de la capital del Estado y á 606 al N.N.O. de México. Cuenta con 2,500 habitantes.

El aspecto de la población es triste, y por donde quiera se ven ruinas que atestiguan su pasado esplendor. Posee tres templos de regular construcción; la Parroquia en la que se conservan magníficos cuadros de la escuela antigua mexicana de pintura, debidos al pintor Alcíbar.

Este Mineral fué descubierto á principios del siglo XVIII por el mismo Ibarra, en cuyo siglo produjo grandes riquezas, debido á que los jesuitas lo explotaron, pero los trabajos de sus minas quedaron paralizados con la expulsión de ellos en 1767.

Tepezalá, pueblo y Mineral, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situado en la ladera occidental del grupo de montañas de Asientos, á 8 kilómetros al O. de la cabecera del Partido y á 51 al N.N.E. de Aguascalientes. En este Mineral que posee riquísimas minas de magistral, hay cuatro fundiciones de cobre y una gran fábrica de sulfato de cobre. Posee dos templos y cuenta con 2,500 habitantes.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios descendientes de los antiguos mexicanos. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes del Partido se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería, la minería en pequeña escala en Tepezalá, donde además se dedican á la fabricación de sulfato de cobre y

á la fundición de minerales de cobre, á la elaboración de harinas de trigo y á varias artes mecánicas.

Comercio.—El Partido exporta maíz, ganados, magistral y sulfato de cobre, y hace algunas importaciones de las plazas de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. Sus principales centros comerciales son Tepezalá y Asientos.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el Partido en la línea de Aguascalientes á San Luis Potosí, en su parte occidental, y tiene estaciones en El Tule á 36 kilómetros de Aguascalientes y á 622 de México, y en San Gil á 51 y á 637 respectivamente.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político que reside en Asientos de Ibarra y á quien nombra el Gobernador del Estado.

En Asientos hay un Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y un Secretario, y en Tepezalá una Junta Municipal formada de 3 vocales y un secretario: ambos se eligen popularmente para el período de un año; así como los dos Alcaldes constitucionales propietarios y los dos suplentes de Asientos y el propietario y el suplente de Tepezalá.

Registro civil.—En el Partido hay oficinas del Registro Civil, en Asientos y Tepezalá. En ellas se registraron en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Noviembre de 1891: 1,868 nacimientos, siendo de los nacidos 447 hombres y 921 mujeres; 2,505 defunciones, siendo 1,265 del sexo masculino y 1,240 del femenino.

Instrucción pública.—En Asientos hay una escuela primaria municipal para niños y otra para niñas, y una particular para niños y niñas. En Tepezalá hay

una escuela municipal primaria para niños y otra para niñas. Además existen escuelas primarias particulares para niños en Clavellinas, Ojo Zarco, Tepetatillo, Viudas de Oriente, Ciénega Grande y Mesillas; una escuela primaria particular para niños y niñas en la hacienda de San Antonio, y otra particular para niñas en Minas del Puerto.

A estas escuelas concurren por término medio 304 alumnos y 168 alumnas; las sirven 10 profesores y 3 profesoras.

Número total de escuelas: 13.—Asistencia media: 472 educandos,

Hacienda pública.—En Asientos hay una Receptoría de Rentas, la cual recaudó en el período de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891, por contribuciones indirectas $1.849 95 cs., y $8,007 52 cs. por contribuciones directas.—Total: $9,857 47 cs.

Hacienda Municipal.—Las Tesorerías Municipales del Partido tuvieron el siguiente movimiento de caudales desde 1º de Diciembre de 1887 hasta el 30 de Septiembre de 1891:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Asientos:......	$ 7,318 33	$ 7,318 33
Tepezalá	9,415 98	9,415 91
Sumas...	$ 16,734 31	$ 16,734 24

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á $17,429 04, y el de la rústica á $294,346 71. Total: $311,775 75.

17.—Partido de Aguascalientes.

Límites.—Al Norte los Partidos de Calpulálpam ó Rincón de Romos, y de Ocampo ó Asientos; al Oriente y al Sur el Estado de Jalisco, y al Occidente el Partido de Calvillo.

Población.—75,879 habitantes.

División política y territorial.—El Partido se divide en 2 dos Municipalidades que comprenden: una ciudad, un pueblo, 16 diez y seis haciendas y 148 ciento cuarenta y ocho ranchos, distribuidos como sigue:

Municipalidad de Aguascalientes.—Comprende: la ciudad de Aguascalientes que es la capital del Estado y la cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre; 16 haciendas: Cañada Honda, Cieneguilla, Cuartos, Chicalote, Guayana, La Cantera, Ojocaliente, Palo Alto, Peñuelas, San José de Guadalupe, San Bartolo, Soyatal, Tapias, Tinaja, Trinidad y Venadero; 115 ranchos: Ojo de Agua, Tepetate, Jaltomate, Rancho Nuevo, Borrotes, San Nicolás, San Miguel, San Rafael, El Toro, Ojo de Agua de Taray, Puertecito, Pozo Bravo, Santa María, La Dichosa, El Muerto, Buenavista, Curtidores, San Ignacio, Hacienda Nueva, Los Registros, Ciénega de Cardona, San Pedro, Cerrito Colorado, La Florida 1ª, El Atajo, Puerta de San Miguel, Cabecitas, San Diego, La Haciendita, Chilarillo, San Rafael, Rancho de Gracias á Dios, Milpillas, El Zapote, Rancho de Tampico, Buenavista, Cañada del Rodeo, Tanque de Jiménez, La Florida 2ª, San Dimas, Estancia de Tizcareños, Laborcilla, Rancho de Calvillo, El Duraznillo, El Capirote, San Sebastián, Cobos, El Codo, La Paz, La Trinidad,

Santa Rita, Los Aguilar, La Modestia, El Bajío, La Tinaja, El Retoño, Puerta Colorada, El Peñón, La Calera, El Novillo, Arco-íris, Cueva del Perico, La Barranca, Salto de Salados, La Venta, Turicate, El Hoyo, Cotorina, Buenavista, San Antonio, Montoro, La Ordeña, San Rafael, San Antonio de Wallin, Los Arrieros, La Mula, La Trinidad, Jalpa, El Pedernal, San Francisco, La Piedad, Copetillo, El Refugio, San Rafael, Los Sandovales, Territorio, La Reforma, San Jerónimo, Las Ardillas, La Soledad, San Miguelito, San Antonio, San José, Rancho Nuevo, San Miguel de la Palma, Montoya, Rancho de Ireneo Delgado, Rancho de Altamira, Mirandilla, El Triste, La Campana, La Gloria, San Francisquito, La Laguna, San Francisco, San Antonio, San Pedro, San Antonio del Bajío, San José, La Troje, La Virgen, Los Placeres, La Unión, Sandovales y Herrada.

Municipalidad de Jesús María.—Comprende: el pueblo de Jesús María que es la cabecera; 33 ranchos: Tigre, Escobas, Maguey, Soledad, Zapatos, Buenavista, Tampico, Milpillas de Arriba, Puerta Cochera, Santa Rosa de Lima, Chichimeco, Brownsville, Malaobra, Loma, San Nicolás, Margaritas, Venadero Chico, Tizcareños, Estancia de Soledad, Cieneguitas, Milpillas de Abajo, El Río, San Antonio de Horcones, Valladolid, San Miguel, Santa Elena, Saltillo, Cañada del Rodeo, Carrizal, Puerta del Llano, Zapote, Bóvedas y Arroyo Hondo.

Descripción física.—El Partido de Aguascalientes, el más extenso de los cuatro que forman el Estado, ocupa una región llana, fértil y bien poblada, en su parte oriental, donde sólo corre en su parte Norte, en

una pequeña extensión, el río del Chicalote, el cual cuando esté canalizado fecundará esta región y sobre todo el *Llano del Tecuán* que se eleva á 1,300 metros de altura. El río del Chicalote toca en su curso en el Partido, en la hacienda de Santa María, rancho de Jaltomate, hacienda de Cañada Honda, Canalejas y haciendas de Guayana y Chicalote, yendo á unirse en seguida al río de Aguascalientes al Sur de la hacienda de los Cuartos.

El río de Aguascalientes ó Río Grande, que se considera que es el mismo de San Pedro, separa la región oriental del Partido ó sea la de las llanuras, de la occidental, donde se encuentra la Sierra de los Guajolotes en la parte N.O. del Partido, en el límite con el de Calpulálpam. Al Sur de ella quedan los cerros del Temascal y la Campana que se ligan entre sí y en los cuales nace el río de Morcinique, afluente del de Aguascalientes, el cual dirige su curso de Occidente á Oriente, pero al llegar al rancho ó congregación de San Ignacio hace una inflexión hacia el Sur y en seguida se une al río de Aguascalientes, á poca distancia al Sur de la capital del Estado, después de un curso de 25 kilómetros, toca en los ranchos de Milpillas de Abajo y Milpillas de Arriba, Gracias á Dios y la Troje, hacienda de San José de Guadalupe, ranchos de la Palma y Morcinique y rancho ó congregación de San Ignacio.

Al S.O. de la Sierra de los Guajolotes queda la Mesa de los Pozos, de la cual corresponde una pequeña parte al Partido. Y al Sur de ella se eleva la Mesa de la Cruz que corresponde también al Partido de Calvillo como la anterior. Faldeando esta mesa corre el

río de Tejas que nace al Occidente del cerro del Picacho, el cual queda á 14 kilómetros al Oeste de la capital del Estado y á 1,945 metros de altura. Al S.O. de este cerro se eleva el del Cabrito.

El río de Aguascalientes atraviesa el Partido de Norte á Suroeste, cruzándolo por su parte central, tocando á su paso en las Animas, San Ignacio, Barranca, Trinidad, Refugio, Unión, San Antonio, la Loma, Maguey, Tomate, hacienda de los Cuartos, pueblo de Jesús María, Huerta de Terán, Curtidores, ciudad de Aguascalientes, hacienda de la Barranca, Agostaderitos, Salto de los Soldados, el Atajo, Palomar, Florida, Cerrito Colorado, San Pedro, Cieneguilla, San Rafael y Buenavista, y penetra en seguida al Estado de Jalisco, donde toma el nombre de Río Verde.

En el límite del Partido con el de Jalisco se alzan los cerros de San Bartolo y los Gallos (2,023 metros).

A 4 kilómetros al Oriente de Aguascalientes queda la hacienda de Ojocaliente donde se hallan 16 manantiales de aguas termales minerales, y el de San Ramón cuyas aguas son termales minerales sulfurosas.

Clima.—El del Partido en general es templado y sano; las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes y muy fuertes.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: el tifo que reina durante todo el año, pero sobre todo en el verano, así como la viruela; la tos ferina en el invierno; la neumonía durante todo el año y las afecciones intestinales en el invierno, siendo las fiebres contínuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—El Partido cuenta con pocas riquezas mi-

neras. En San José de Guadalupe hay kaolín para fabricar porcelana, y en varios lugares del Partido abundan la cal, el yeso espejuelo, la arcilla para loza corriente y los criaderos de nitro y sal-tierra.

Agricultura.—Este ramo es el que constituye la principal riqueza del Partido, como lo prueban los sembradíos de las ricas haciendas del Valle de Aguascalientes. Sólo falta para fecundar debidamente las fértiles tierras del Llano de Tecuán que se lleve á cabo la canalización del río del Chicalote. Las principales haciendas de campo del Partido, son: Los Cuartos, Cañada Honda, Santa María, La Guayana, Palo-Alto, Peñuelas, Cieneguilla y La Cantera, las cuales poseen extensos terrenos de regadío. Hay además en el Partido numerosos molinos de trigo, y en la sola ciudad de Aguascalientes se cuentan más de 300 huertas de frutas y legumbres, que le dan un aspecto muy pintoresco á sus alrededores. En ellas se cultivan uvas de todas clases para mesa y para fabricar vinos y pasas, peras de más de 20 clases, duraznos, exquisitos higos, tal vez de los mejores de la República, membrillos, perones, etc.

En cuanto á la producción agrícola anual del Partido, ésta puede estimarse como sigue:

			Su valor
Cebada.........	9,082	hectólitros...$	12,500
Maíz............	330,567	„ ...	910,000
Frijol...........	34,510	„ ...	304,000
Haba...........	9,082	„ ...	20,000
Chile seco......	40,025	kilógramos...	12,000
Papa............	115,062	„ ...	5,000
		A la vuelta...........$	1.263,500

		Su valor.
De la vuelta		$ 1.263,500
Derivados de la vid.		
Aguardiente...	137 hectólitros...	8,000
Vino............	137 „ ...	6,000
Uva............	115,062 kilógramos...	10,000
Productos del maguey.		
Pulque.........	740 hectólitros...	500
Ixtle............	23,013 kilógramos...	1,500
Frutas y legumbres....	....	50,000
Suma		$ 1.339,500

Ganadería.—Las haciendas ganaderas del Partido son las de Cieneguilla, Peñuelas, San Antonio, Santa Inés, Palo Alto y Soyatal, siendo la primera la que cuenta con mayor número de cabezas de ganado. La riqueza pecuarta del Partido es la que sigue:

Ganados.	Número de cabezas.	Su valor.
Vacuno...............	2,600........	$ 31,200
Caballar............	1,966........	29,320
Mular...............	301........	6,020
Asnal...............	211........	1,780
Sumas.......	5,078	$ 68,320

Respecto del número de cabezas de ganado lanar, cabrío y porcino que hay en el Partido, no poseo datos para estimarlos, ni tampoco acerca de su valor.

Poblaciones principales.—AGUASCALIENTES, ciudad, capital del Estado y cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 21° 53′ 01′0 de latitud Norte y á los 3° 09′ 56″ 4 de longitud Oeste de México, edificada en una colina en el fértil valle de su nombre, á 1,884 metros de altura, en la orilla izquierda del río de Aguascalientes, Río Grande ó de San Pedro, rodeada de más de 300 huertas y jardines que le dan un aspecto pintoresco, con numerosos ojos de aguas termales en sus alrededores y en la línea del Ferrocarril Central. A 2 kilómetros al N. de la ciudad se encuentran las lomas de los Macías.

Según el censo practicado en el presente año de 1895, la población de Aguascalientes asciende á 32,629 habitantes; de ellos 30,844 presentes, 1,038 ausentes y 747 de paso.

Aguascalientes dista de México, por el Ferrocarril Central, 586 kilómetros, de Zacatecas 120, de Ciudad Juárez 1,385, de San Luis Potosí 225, de Tampico 669, de Veracruz 1,010 y de Guadalajara 493. Debe su nombre á sus numerosas fuentes de aguas termales.

El clima de la ciudad es templado-cálido. Su temperatura media es de 18° 02′.—La presión barométrica á 0 media anual 603.96—El estado higrométrico del aire, 57.—Los nublados, cantidad media de nubes 44.—La dirección del viento dominante es la Norte, y su velocidad media $1^{m}2$.—La cantidad media anual de lluvia 598.3.—El ozono 4.8.—La evaporación media al sol 9.3.—El cielo generalmente está limpio y la duración media del sol sobre el horizonte 11 h. 30′.—No hay pantanos y la vegetación es exuberante.

Del "Estudio sobre la Higiene de Aguascalientes

por el Dr. Díaz de León," copio lo siguiente, que me parece de suma utilidad:

"Las condiciones morfológicas del suelo donde descansa la ciudad, son muy accidentadas, pues se encuentra en el declive de una pequeña llanura que concurre á formar el cauce del río de Aguascalientes, situado á un kilómetro de la ciudad por el O., corriendo en la dirección N.–S. Recibe antes de pasar por las cercanías de la población los afluentes del Chicalote, Santiago, Pabellón y San Pedro que es el generador. En la dirección E.O., el declive de la colina es muy marcado desde la estación del Ferrocarril Central, situada cerca de los baños de los Arquitos, hasta la estación de la vía urbana, situada en el río, habiendo entre ambas estaciones poco más de dos kilómetros. En la dirección N.S. forma un declive la población en toda la región del Norte, determinando una especie de cuenca hacia los dos tercios de la ciudad en la dirección Sur, para elevarse luego y terminar formando el cajón de la *cañada*, centro de las corrientes que vienen de las lomas y partes accidentadas de los terrenos situados hacia el E. de la población. Esta cañada tiene un afluente que corre por una depresión del terreno en la dirección, y la cual se marca por una especie de cuenca que forma el suelo en la dirección N.S., como puede apreciarse en la línea que siguen las calles de Tacuba (región del Norte) y la del Obrador (región del Sur). Algunas fincas de la 2ª calle del Obrador están construídas sobre este arroyo afluente de la cañada; las principales calles que la atraviesan en la dirección N.S.–E., tienen puentes, pero en su mayor extensión es libre este canal. Estas dos ramas,

arroyo y cañada, encierran casi una tercera parte de la población, formando un delta, cuyo vértice se encuentra cerca del antiguo Panteón de San Marcos hacia el O. La jamba N. atraviesa la ciudad hacia su tercio S., y la jamba S. corre sinuosa por los últimos caseríos de la ciudad, pudiendo trazarse su base con una línea que partiendo de la estación del Ferrocarril Central, termine en la cañada, tocando antes el Panteón de la Salud."

Aguascalientes fué fundada en el lugar en que hoy se encuentra, bajo el nombre de la Asunción de Aguascalientes, el año de 1575, por real cédula del rey Felipe II, fechada en Madrid el mismo año, por la que concedió merced de tierras á Juan de Montoro, Jerónimo de la Cueva, Alonso Alarcón y á otros vecinos de Lagos (Estado de Jalisco), con el objeto de poblar la región que ocupa hoy el Estado, habitada entonces por los chichimecas.

Comenzáronse á construir algunas pequeñas casas de adobe y se edificó una capilla del mismo material, cerca del lugar donde hoy se halla el templo de San Diego. En 1576, la terrible peste del *matlazahuatl* destruyó por completo la naciente población, y hasta 1596 se comenzó de nuevo á poblar este lugar, después de haber hostilizado á los chichimecas. Poco á poco fué progresando la población, la cual fué declarada villa en 1811, ciudad en 1824, y capital del Estado en 1835.

Aguascalientes es una bonita ciudad que cada día progresa más. Entre sus edificios públicos más notables deben citarse: el elegante Palacio del Gobierno (antigua casa feudal del Marqués de Guadalupe), el Palacio Municipal, el Teatro Morelos que es el más

bello edificio de la ciudad, pues casi todos le consideran como el botón de oro de ella; el Liceo de Niñas, el Instituto de Ciencias que ocupa el lugar del antiguo convento de San Diego, y el Hospital Civil.

Posee diez templos del culto católico: la suntuosa Parroquia de la Asunción de los Reyes, de una sola nave y con dos capillas; la Parroquia del Encino, la de la Merced y la de San Diego, con su Camarín que es una gran obra arquitectónica, son los principales; vienen en seguida, San Ignacio, San Marcos, Guadalupe, Tercer Orden, San Juan de Dios y San Juan Nepomuceno.

Merece citarse el edificio del Parián, formado por cuatro portales, en los que se encuentran numerosos establecimientos mercantiles y en su interior una plaza ó mercado, el Mercado Terán, el Isidro Calera y la Plaza de Toros.

Los edificios destinados á la beneficencia pública con que cuenta la ciudad, son: el Hospital Civil, el Monte de Piedad, el Hospicio de Niños y el Orfanatorio sostenido por la Srita. Casimira Arteaga.

Cuenta Aguascalientes con el Instituto de Ciencias, el Liceo de Niñas, una Academia de Música, otra de Dibujo y una pequeña Biblioteca Pública, anexa al Instituto, y cuya fundación se debe al Sr. D. Miguel Rul.

En el templo de San Marcos se encuentra una pintura de Alcíbar, perteneciente á la escuela antigua mexicana, la cual representa "La Adoración de los Reyes," y en la Parroquia del Encino, un cuadro de Andrés López que representa "La Pasión."

Llaman la atención sus numerosos y bellos jardines, sobre todo el de San Marcos, cerca del cual se ha-

lla el edificio para la Exposición de Agricultura, Industria, Minería y Artes, que se celebra anualmente en el mes de Abril, época en que se verifica en Aguascalientes una importante feria, la cual comienza el 20 de dicho mes y termina el 5 de Mayo. Es un bellísimo jardín con balaustrado de cantería, puertas de hierro y una hermosa fuente en el centro. Es muy bello el de la Plaza de la Constitución, donde se levanta una atrevida columna de orden jónico que mide 21 metros 014 milímetros y en la que se encuentra un elegante kiosko. Merecen citarse además los jardines de Porfirio Díaz, Zaragoza, Colón, la Merced y San Diego, así como la Calzada del Ojo Caliente que conduce á la estación del Ferrocarril Central y la Calzada Hornedo hasta la orilla del Río de San Pedro ó Río Grande.

En Aguascalientes existen los baños termales de los Arquitos y los del Ojo Caliente.

Esta ciudad es una importante plaza mercantíl situada en el cruzamiento de varias líneas ferrocarrileras y casi en el centro de la República.

La industria está muy adelantada en esta ciudad y en ella hay tres fábricas de hilados y tejidos de lana y de algodón; numerosos telares para hilados de iguales materias, magníficas tenerías, tres grandes fábricas de cigarros y puros, y además se preparan varios artefactos, así como sabrosos dulces, fruta pasada y vinos de uva.

Aguascalientes es una ciudad muy ilustrada, cuyos hijos tienen una especial predilección para las bellas artes, sobre todo para la pintura, la música y la escultura. La última Exposición de Bellas Artes celebrada en Aguascalientes demostró el grado de ade-

lanto de sus hijos en el arte. En ella se publican varios periódicos, siendo los más importantes "El Republicano" que es el órgano oficial del Gobierno, y "El Instructor," publicación muy útil para la educación del pueblo.

Las hijas de Aguascalientes son muy bellas y afables y de una moralidad ejemplar. Tiene la gloria de contar entre sus hijos al Lic. Don Francisco Primo de Verdad, el primer mártir de nuestra Independencia, quien murió ahorcado por los frailes en el Arzobispado de México el 4 de Octubre de 1808, y fué sepultado en Guadalupe Hidalgo; al patriota General D. José María Arteaga, asesinado cobardemente por los miserables traidores y los invasores extranjeros en Uruapan; al filántropo D. Manuel Arce; al ilustrado jurisconsulto D. Juan José Flores Alatorre y de otros muchos preclaros varones.

Las calles de la ciudad son irregulares, torcidas ó cerradas, y las manzanas son desiguales. Casi todas sus casas son de un solo piso, excepto las de la parte central de la población que son de dos, contándose en este perímetro algunos edificios de buena construcción. Cuenta con varios hoteles, siendo los mejores los de la Plaza Principal, Central, San Marcos y la Unión; algunas de sus calles tienen arbolados.

Aguascalientes recuerda el terrible incendio del Depósito de Pólvora en el que murieron más de 1,000 personas, algunas de ellas insurgentes, y ésto tuvo lugar el 12 de Diciembre de 1818.

En esta ciudad fué fusilado por los franceses y los traidores, el 16 de Marzo de 1864, el general republicano Luis Ghilardi, en la plaza de Zaragoza.

Jesús María, pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situado en la margen izquierda del río de Aguascalientes y á 10 kilómetros al N.N.O. de la capital del Estado, con 2,500 habitantes. Este pueblo, agricultor, cuyo aspecto pintoresco cautiva la atención, fué fundado por los chichimecas á fines del siglo XVII.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos descendientes de indios chichimecas y aztecas. Todos hablan el español y algunos el mexicano, y profesan la religión católica.

Industria.—La principal ocupación de los habitantes del Partido consiste en la agricultura y la ganadería. Además se ocupan en la fabricación, en pequeños telares, de hilados y tejidos de lana, como sarapes, ponchos, castores ó zagalejos, etc.; de rebozos de algodón; á la curtiduría, la elaboración de puros y cigarros, loza corriente, dulces, entre ellos el llamado *uvate*, fabricado con uvas deshuesadas negras y blancas; de fruta pasada (higos secos, tunas, orejones de durazno, pera, perón, manzana, etc.), *suaderos* ó *cueros*, de membrillo, durazno y pera,ó sea una pasta extendida de estas frutas en pencas de maguey, etc.; á la horticultura, la arboricultura, el comercio, la arriería, la fabricación de vinos tintos y blancos de uva, á la carrocería y á varias artes mecánicas.

En Aguascalientes existen dos fábricas de hilados y tejidos de lana movidas por vapor, denominadas La Purísima y la Aurora, en las que se fabrican casimires de muy buena clase, ponchos, franelas, sarapes, cobertores, enaguas ó zagalejos, chalecos de abrigo, etc.; tres fábricas de tabacos labrados, "La Regeneradora," "La Simpatía" y "La Tarasca" y una magnífi-

ca Tenería, cuyas pieles fueron premiadas en la última Exposición Universal de París. En la congregación de San Ignacio existe la fábrica de hilados y tejidos de lana, del mismo nombre, y en la que se manufacturan los mismos artículos que en las dos anteriores; queda á 6 kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

Comercio.—Aguascalientes es el principal centro mercantil del Estado, y tiene reservado un gran porvenir como plaza de depósito, luego que esté terminado el ferrocarril al Pacífico. Mantiene relaciones activas con México, para donde exporta frijol, casimires, vinos, ganados y dulces; con Zacatecas, San Luis, Guanajuato, Guadalajara, Lagos, León, etc.

Las principales exportaciones del Partido consisten en cereales, ganados, hilados y tejidos de lana, dulces, fruta pasada, vinos, frutas, etc. Sus importaciones que hace de México, Tampico, San Luis Potosí y Veracruz, comprenden maquinarias, géneros de seda, de lana, de lana y algodón, y de algodón; bonetería, cristalería libros, pianos, implementos para la agricultura, armas, papel, vinos y licores, aguardientes, conservas alimenticias, etc. El valor del comercio del Partido puede estimarse en poco menos de tres millones de pesos al año.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el Partido de Sur á Norte, por una región llana y fértil y casi paralelo á la carretera nacional, desviándose poco, sobre todo al N.O., antes de penetrar al de Calpulálpam donde hace una pequeña inflexión. Cruza el río del Chicalote, y al llegar á la estación de este nombre, sigue rumbo hacia el N.E., en la línea que va á S. Luis y Tampico. Este ferrocarril

tiene estaciones en el Partido, en la línea troncal, en los siguientes lugares: Peñuelas á 564 kilómetros de México y 22 de Aguascalientes, situada á 586 de la capital de la República, Chicalote á 600 de México y á 15 de Aguascalientes y en las Animas á 608 y 22 respectivamente. En la línea á Tampico tiene estaciones en Chicalote á 15 de Aguascalientes y 600 de México, Cañada ó Cañada Honda á 21 y 606, y en Gallardo á 31 y á 616 kilómetros.

En Aguascalientes hay dos líneas de tranvías ó ferrocarriles urbanos: una de vía ancha que mide 4,000 metros y otra de vía angosta con una extensión de 5,000 metros.

Gobierno.—Aguascalientes es la residencia de los Poderes del Estado, esto es, de la Legislatura, el Gobernador y el Supremo Tribunal de Justicia. Además, residen en dicha ciudad: el Jefe Político del Partido, nombrado libremente por el Gobernador; el Ayuntamiento, compuesto de 11 regidores, 2 síndiccs y un propietario; un Juez de lo Civil y de Hacienda, 2 Jueces del Ramo Penal y 2 Jueces Menores.

En Jesús María hay una Junta Municipal, compuesta de 4 vocales, un síndico y un secretario; así como 3 alcaldes constitucionales propietarios y 3 suplentes: todos estos funcionarios son electos popularmente cada año.

Registro Civil.—En el Partido hay Oficinas del Registro Civil en la ciudad de Aguascalientes y en las haciendas de Palo-Alto, Cañada Honda y Cieneguilla. En ellas se registraron 3,665 nacimientos, de ellos, 1,931 pertenecientes al sexo masculino y 1,734 al femenino; 10,041 defunciones, de ellas, 5,168 hombres y

4,873 mujeres, y 1,934 matrimonios, en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Noviembre de 1891.

Beneficencia pública.—En Aguascalientes existen los siguientes establecimientos de beneficencia pública: el Hospital Civil, sostenido con fondos propios y con las subvenciones del Gobierno del Estado y del Municipio; el Orfanatorio, sostenido y vigilado por la Srita. Camsimira Arteaga, y subvencionado por el Gobierno; el Monte de Piedad con un capital de $13.345'67, donde se presta con un módico interés, y el Hospicio de Niños, en construcción, el cual pronto se inaugurará en toda forma. Además hay en dicha ciudad una Junta de Beneficencia, encargada de este ramo, y una Junta del Monte de Piedad.

Instrucción pública.—En el Partido existen 24 escuelas primarias públicas, de ellas, 6 municipales para niños, 4 para niñas, 3 para párvulos y 2 para párvulas, en la ciudad de Aguascalientes, y una para niños en cada uno de los ranchos de Calvillo, San Francisco, Borrotes, la Tinaja, Charco del Toro y los Negritos y otra en la hacienda de Cañada Honda. En Jesús María hay una escuela primaria pública para niños y otra para niñas. A ellas concurren, por término medio, 1,382 alumnos y 663 alumnas. Las sirven 17 profesores, 17 profesoras, 5 ayudantes y 3 ayudantas.

Hay además en Aguascalientes una Escuela Normal para varones, 2 escuelas primarias para adultos, una Academia de Música y otra de Dibujo. A ellas concurren respectivamente 15, 60, 62 y 114 alumnos, y las sirven 5 profesores y 5 ayudantes.

Para la enseñanza secundaria existe el Instituto de Ciencias que cuenta con una Biblioteca de cerca de 1,300 volúmenes, y la cual fué fundada en 1891, gabinetes de física, geografía y dibujo, laboratorio químico y museo de historia natural; el Liceo de Niñas y el Seminario Conciliar dependiente del de Guadalajara.

En Aguascalientes hay una Biblioteca Pública inaugurada en 5 de Mayo de 1876, y la cual cuenta con más de 2,000 volúmenes. Esta biblioteca debe su existencia á los esfuerzos del Sr. Gobernador Don José María Chávez y á los fuertes donativos del Sr. Don Miguel Rul.

Hacienda pública.—En Aguascalientes hay las siguientes oficinas de hacienda: Tesorería General, Administración de Contribuciones directas y Administración de Rentas. En ellas se recaudaron por ramos propios $426,439'43 y por ajenos $121.575'19, en el período de 1º de Diciembre á 30 de Septiembre de 1891.

Hacienda municipal.—En la Tesorería Municipal de Aguascalientes se recaudaron en el período anterior $216.694'86 por contribución municipal y $29,877'07 por federal. La de Jesús María, en igual período, tuvo un ingreso de $5,967'85 y un egreso de $4.648'25.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á $ 1.190,688'75 y el de la rústica á $1.577,629'78.—Total: $2.768,318'53.

18.—Partido de Calvillo.

Límites.—Al Norte, al Oeste y al Sur, el Estado de Zacatecas; al Sureste, el Estado de Jalisco, y al Este,

los Partidos de Aguascalientes y Rincón de Romos ó Calpulálpam.

Población.—20,869 habitantes.

División política y territorial.—Este Partido tiene una sola Municipalidad, la de Calvillo, la cual comprende: una ciudad, Calvillo, que es la cabecera; 5 haciendas: La Labor, La Primavera, Salitrillo, San Tadeo y Saúz; 101 ranchos: Alamitos, Adobes, Alisos, Arroyo de Soto, Arquitos, Animas, Banco de México, Barranca de Fresnos, Barranca del Roble, Bajíos, Burra, Boquilla, Carboneras, Ciénega del Cerro, Ciénega de Abajo, Cabras, Cuevas de la Labor, Colomos, Cieneguita, Capulín, Cerro Colorado, Cantera, Codornices, Chiquihuite, Chiquihuiteros, Charcos, Duraznillos, Grullos, Guajes, Huaraches, Huecas, Huisachal, Huisache, Iglesia, Jagüey, Jáltiche, Lazos, Laurel, Manzano, Media-Luna, Malpaso, Malpasito, Moras, Mesa Verde, Montoros, Maguey, Masa, Mesa de las Escobas, Mesa Grande, Mala Noche, San Nicolás, Ocote, Ordeña, Ojo de Agua, Ojo Caliente, Ojo Calientillo, Ojo de Agua de los Bajíos, Ojo de Agua de los Garcías, Peña Colorada, Perico, Presa, Piedras Negras, Piedras Chinas, Pinal, Pértigo, Palmar, Papantón, Peña Blanca, Puerta Peña Blanca, Paso del Agua, Panadera, Paraíso, Palo Alto, Patos, Rodeo, Romerillo, Río Gil, Roble, Roblitos, San Ramón, San Onofre, Saucillo, Salitre, Salitrillo, Santos, Salitrillo de Abajo, Terrero, Tepozán, Terreno del Cedro, Trojes, Tigre, Tepezalilla, Triana, Tapanco, Teresa, Trapiche, Vaquería, Vinatera, Varasverdes, Vázquez y Zapote.

Descripción física.—El Partido de Calvillo, situado

en la parte occidental del Estado, es su región cálida, y ocupa una llanura fértil interrumpida por pequeños lomeríos y parte de las Mesas de los Pozos y la Cruz, que también corresponden en parte al Partido de Aguascalientes.

En el límite con Zacatecas, en las partes N. y N.O. se levanta la Sierra Fría con sus extensos arbolados de cedros, pinos, ocotes, sabinos, sauces, pirules, etc., y en ella se alza hacia el Norte el Cerro del Pinal y hacia el Oeste el Cerro Gordo y el de Ciénega. Por el S.E. del Partido, en sus límites con Zacatecas y Jalisco se elevan la Cumbre del Asado y el Cerro del Laurel á 3,099 metros de altura sobre el nivel del mar, que es la eminencia más elevada del Estado.

Riegan el territorio del Partido el río de Calvillo, formado de los de La Labor y Tejas. El primero nace al pie del Cerro del Pinal, dirige su curso de Norte á Sur, tocando á su paso en los ranchos de la Ordeña y Temascal, haciendas de La Labor de San Diego y San Tadeo y ranchos de Cieneguita, Chiquihuitillos y Peña Colorada, y se une al de Tejas frente á la ciudad de Calvillo. Este último río nace en el Partido de Aguascalientes al Occidente del Cerro del Picacho, y penetra al Partido por su parte occidental, llevando su curso de Este á Oeste, faldea la Mesa de la Cruz y cruza por terrenos de la hacienda de San Nicolás, ranchos de Tepezalilla y Ojocaliente y hacienda de San Nicolás, y en la cabecera del Partido se une al de La Labor, como he dicho, para formar el río de Calvillo que fertiliza los innumerables huertos y sembradíos que rodean á Calvillo y le dan un aspecto encantador. El río de este nombre continúa su curso hacia

el Sur, pasando por los ranchos de Vaquería, Salitre, Tinajas, Salitrillo, Media-Luna, Jáltiche y Arroyo de Soto, y en seguida se interna al Estado de Zacatecas.

Cerca de Calvíllo abundan las fuentes de aguas termales, siendo las más notables las de Ojocaliente y Ojocalientillo.

Clima.—El del Partido es templado-cálido, excepto en las Sierras donde es frío. En algunos lugares, como en Calvillo, se presenta la vegetación tropical en toda su magnificencia. Por lo común la altura del terreno pasa de 1,000 metros, pero no llega á 1,500. Las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes en la llanura y muy comunes en las serranías.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: el tifo y la viruela en el verano, la neumonía, las afecciones intestinales y la tuberculosis que es la que causa mayor mortalidad.

Minería.—En el Partido se han denunciado minas de plata y metales plomosos. Abundan las canteras de varias clases, el yeso, la cal y la arcilla fina para loza corriente.

Agricultura.—Este Partido, que ocupa la región cálida del Estado, podría producir perfectamente café, tabaco, algodón y otros productos tropicales. Prospera el cultivo de la viña y éste es su gran porvenir, así como el de la morera blanca para la cría del gusano de seda.

La producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la que sigue:

	Su valor.
Maíz, 1,177 hectólitros....................	$ 5,184
Trigo, 191 ídem..........................	1,680
Chile seco, 1,151 kilógramos	50
Papa, 4,280 ídem..........................	186
Cacahuate, 976 hectólitros	3,225
Vino de uva, 70 ídem....................	2,040
Uvas de mesa, 36,820 kilógramos......	2,000
Ixtle, 1,150 ídem..........................	100
Suma...........	$ 14,465

Como se ve, esta suma asignada á la producción agrícola del Partido, según los datos oficiales, es increible, y revela en quien los transmitió al Gobierno Federal absoluta mala fe y poco patriotismo. Puede esta producción calcularse en más de $ 200,000 al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del Partido es la que sigue:

Ganados.	Nº de cabezas.	Su valor.
Vacuno	220	$ 4,100
Caballar..................	197	1,970
Mular.....................	61	915
Asnal.....................	62	495
Sumas........	540	$ 7,480

Respecto de los ganados lanar, cabrío y porcino, existentes en el Partido, no poseo siquiera ni datos aproximados acerca de ellos.

Poblaciones principales.—CALVILLO, ciudad, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada á 627 kilómetros al N.O. de México y á 59 al Oeste de Aguascalientes, en una posición pintoresca,

en la confluencia de los ríos de La Labor y Tejas que en este lugar forman el de Calvillo, en medio de huertos de naranjos, limoneros y limas y rodeada de viñedos que producen exquisitas uvas de mesa. Rodeanla varias colinas y cerros de exuberante vegetación, donde abundan toda clase de plantas de las tierras cálidas, y en ellos se encuentran muchísimos árboles de maderas preciosas. En esta ciudad que posee regular comercio y un buen templo del culto católico, comienzan á fabricarse regulares vinos de mesa, blancos y tintos. Merece citarse la Plaza Principal en cuyo centro se levanta un elegante zócalo y se halla adornado por multitud de naranjos. También cuenta con la alameda "Vázquez del Mercado." Su población pasa de 4,000 habitantes.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, hablan el español y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios que hablan el mexicano.

Industria.—La de los habitantes del Partido consiste en la agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería, el corte de maderas, la horticultura, la fabricación de vinos de uva y en varias artes mecánicas.

Comercio.—Calvillo es una plaza comercial de alguna importancia que mantiene relaciones activas con Aguascalientes y con algunas plazas de los Estados de Zacatecas y Jalisco.

Exporta frutas (naranjas, uvas, limones, etc.), maderas, vinos, ganados, etc. Importa cereales, géneros de lana y de algodón, mescal, aguardiente, vinos, conservas alimenticias y otros efectos extranjeros.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Je-

fe Político que reside en Calvillo, y á quien nombra libremente el Gobernador del Estado.

En Calvillo hay un Ayuntamiento compuesto de 6 Regidores, un Síndico y un Secretario y 3 Alcaldes Constitucionales; todos electos popularmente para el período de un año.

Registro civil.—En Calvillo hay una Oficina del Registro Civil, en la que se inscribieron 1,145 nacimientos, de ellos, 599 del sexo masculino y 546 del femenino; 1,747 defunciones, de ellas, 916 hombres y 831 mujeres; y 213 matrimonios; en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Noviembre de 1891.

Instrucción pública.—En Calvillo hay una escuela municipal primaria para niños y otra para niñas; en el rancho de Ojocaliente hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, y hay escuelas primarias para niños en los ranchos de Malpaso y Mesa Grande.

Estas escuelas están servidas por 4 profesores y 2 profesoras. A ellas concurren, por término medio, 213 alumnos y 122 alumnas.

Hay además 4 escuelas particulares para niños en Calvillo y una en cada uno de los ranchos de Vaquería y Rodeo.

Hacienda pública.—En Calvillo hay una Receptoría de Rentas que tuvo un ingreso de $ 3,511 78 cs., en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Calvillo tuvo un ingreso de $ 9,415 98 cs., y un egreso de $ 9,415 91 cs. en igual período que la anterior.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Parti-

do asciende á $ 53,260, y el de la rústica á $ 214,909. —Total: $268,169.

19.—Habitantes.

El Estado de Aguascalientes, según los últimos datos, contaba en 1892 con 140,180 habitantes.

Casi toda la población del Estado pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios, descendientes de los antiguos chichimecas y aztecas.

El aguascalientense por lo común es de color moreno claro ó blanco; de pelo lacio, castaño ó rubio, de ojos negros, castaños ó garzos; de constitución sanguínea ó linfático-sanguínea y de facciones correctas. El *ranchero* ó habitante de los campos es más robusto que el habitante de las ciudades y tiene mucho parecido con el tipo español.

Las mujeres aguascalientenses por lo común son blancas, de grandes ojos negros, facciones correctas, con una inocencia encantadora, y poseen una facultad privilegiada para la pintura y la música.

El aguascalientense es patriota, laborioso, económico, muy afecto y muy amante de las bellas artes, algo fanático, aun cuando la ilustración va transformándolo en un hombre progresista y alejándolo del clero que es el enemigo de la civilización.

El carácter del aguascalientense es franco y sincero, pero poco comunicativo. La mujer aguascalientense es sencilla, humilde, muy amante del hogar, ilustrada, amante del progreso, y sobre todo, de su patria.

En todos los círculos sociales del Estado se procura la educación científica de la niñez, y cuando el Go-

bierno formó los programas de la enseñanza laica, la sociedad aguascalientense recibió con beneplácito tan importante mejora, que es tan necesaria para el progreso y la educación de un pueblo analfabético. Excepción hecha de algunos fanáticos, la sociedad culta aprobó esta mejora.

Los hijos de Aguascalientes son valientes y patriotas, celosos del honor de su Estado y del de su Patria, y así lo han probado en todas nuestras guerras extranjeras y civiles, tanto en la gloriosa guerra de nuestra Independencia nacional, como durante la cobarde, inícua é injusta invasión norte-americana, en la épica lucha de la Reforma y en la cobarde y miserable invasión franco-austro-belga ayudada por los traidores y el clero.

Aguascalientes tiene la gloria de ser la cuna del Lic. D. Francisco Primo de Verdad, primer mártir de la Independencia de México, quien fué asesinado en el Arzobispado de esta ciudad por los frailes españoles el 4 de Octubre de 1808; del valiente é inmaculado patriota General D. José María Arteaga que murió cobardemente asesinado en Uruapan por el traidor Méndez, Jefe de una columna de bandidos belgas, austriacos y traidores, conforme al decreto de 3 de Octubre expedido por el infeliz Maximiliano; del sabio y virtuoso filántropo Fray Manuel Arce; del eminente jurisconsulto Flores Alatorre; del inteligente estadista Lic. D. Jesús Terán que fué Ministro del Sr. Juárez; del patriota Isidro Calera; de Francisco G. Hornedo, honrado y progresista gobernante, y de otros muchos patriotas y obreros de la inteligencia y del taller. Pero una de sus glorias es José María Chávez, Gober-

nador que fué del Estado, y á quien asesinaron las tropas francesas en la hacienda de Malpaso (Estado de Zacatecas). Chávez es á quien el Estado le debe mayores bienes. Este héroe del trabajo, de la abnegación y de la honradez, de la moralidad y del patriotismo, no tuvo un solo reproche para sus asesinos. Su testamento que legó á sus hijos fué el amor á la Patria, al prójimo y al trabajo. Nació en Encarnación de Díaz (Estado de Jalisco), pero era aguascalientense de corazón, porque allí aprendió la religión que es la del trabajo.

20.—Religión.

Casi todos los habitantes del Estado profesan la religión católica-apostólica-romana, siendo muchos de ellos bastante fanáticos. Cuéntanse algunos protestantes y libre-pensadores.

El Estado depende eclesiásticamente de la diócesis de Guadalajara.

Hay en Aguascalientes un templo de la secta católica-protestante, dedicado al culto evangélico.

21.—Idiomas.

El idioma oficial es el castellano ó español que es el que hablan todos los habitantes del Estado.

Entre los pocos indios que viven en Aguascalientes se habla el mexicano.

22.—Industria.

Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, que constituye la gran riqueza del Estado; al comercio; á la ganadería; á la horticultura en Aguascalientes y Calvillo; á la minería en Asientos y Tepezalá: en este último lugar se fabrica sulfato de cobre en gran cantidad; á la fabricación de loza corriente en Aguascalientes y Rincón de Romos; á la de vinos de uva en Calvillo y la capital del Estado, dondé además se confeccionan exquisitos dulces y jaleas; se preparan frutas pasadas (higos, tunas, orejones de pera, membrillo, durazno y perón), suaderos ó cueros de las mismas frutas que los orejones; exquisito dulce de uvas, llamado uvate, etc.; á la fabricación de rebozos, ceñidores, sarapes, tilmas, zagalejos; á la tenería, á la fabricación de puros y cigarros, jabón, etc., en Aguascalientes.

Hay en el Estado numerosos molinos de harinas de trigo, tres fábricas de hilados y tejidos de lana: La Purísima y La Aurora, en Aguascalientes, y la de San Ignacio en la Congregación del mismo nombre. En ellas se fabrican casimires que pueden competir con los ingleses y franceses, ponchos, sarapes, cobertores, franelas, chalecos, camisetas de abrigo, etc.

Cuenta la capital del Estado con tres grandes fábricas de tabacos labrados: "La Simpatía," "La Primavera" y "La Tarasca;" una gran tenería cuyos productos fueron premiados en la última Exposición de Paris; varios talleres de carrocería, cuyos coches y carros pueden competir con los extranjeros.

En Aguascalientes hay 8 rebocerías, 3 imprentas, 2 fábricas de cerillos, 4 zapaterías, 2 fábricas de licores, 3 fábricas de hilados, 4 molinos de harinas, 3 fábricas de tabacos, 2 sombrererías, 16 panaderías, una dulcería, 3 carrocerías, 4 jabonerías, una fábrica de fideo y una de carnes frías.

23.—Comercio.

El Estado de Aguascalientes es un centro mercantíl de bastante importancia, cuyo porvenir es muy grande, y tiene que engrandecerse y enriquecerse el día que quede terminado el ferrocàrril concedido de Aguascalientes á Guadalajara y la costa del Pacífico.

Aguascalientes exporta grandes cantidades de maíz y frijol, sobre todo para la ciudad de México; harinas, sulfato de cobre para los minerales de Zacatecas, Pachuca, Guanajuato y algunos del Estado de San Luis Potosí; ganados vacuno, caballar y mular para diversos lugares de la República; frutas para Zacatecas, Guadalajara, San Luis Potosí, León, Guanajuato, Lagos, etc.; fruta pasada, dulces, maderas de construcción, loza corriente, chile seco, diversos objetos de arte, pieles preparadas, sebo, cuernos, huesos, etc.

El Estado importa de México y de Europa y Estados Unidos, por los puertos de Tampico y Veracruz: abarrotes, ropa, lencería, bonetería, ferretería, mercería, drogas, libros, papeles, productos químicos y farmacéuticos, perfumería, armas, pólvora, loza, municiones, muebles finos, quincallería, porcelana, cristal, vidrios, sombreros de pelo y palma, aguardientes, vi-

nos, licores, conservas alimenticias, joyas, relojes, dinamita, maquinaria y herramienta para la minería, la agricultura y la industria, carruajes, libros, papel, etc.

De Guadalajara se provee de mescal, tequila y ropa; de San Luis Potosí de mescal chorrera y muebles; de frutas de los Estados de Veracruz, Morelos y Michoacán; de tabaco y vainilla de Veracruz; de café de ese Estado, de Oaxaca y Michoacán; de azúcar de Morelos, Michoacán y Jalisco, y de pescado de Tampico.

El valor de las importaciones bien puede estimarse en $ 2.000,000 al año, y el de las exportaciones en $ 2,500,000, y el del comercio local en $ 1.700,000; lo que da un total de $ 6.200,000 al año para el movimiento mercantíl del Estado. Sus plazas más comerciales son: Aguascalientes, Rincón de Romos y Calvillo.

El Estado mantiene relaciones comerciales con las plazas de México, Zacatecas, San Luis Potosí, Guadalajara, León, Lagos, Tampico, Veracruz, Ciudad Juárez, etc.

En el Estado hay 3 almacenes, 9 tiendas de ropa, 248 tiendas de abarrotes y tendajones, 6 tiendas mixtas, una agencia de máquinas, 3 casas de comisiones, 4 mercerías, 6 montepíos, 8 boticas, un despacho de petróleo, 5 despachos de efectos del país, 11 vinaterías, 4 despachos de jabón y velas, una bodega de fierro, 2 despachos de cueros, un boliche y cantina, 14 tiendas de raya en las haciendas y un despacho de jarcia.

VIAS DE COMUNICACION.

24.—Ferrocarriles.

El Ferrocarril Central Mexicano, atraviesa el Estado en dos sentidos: de Sur á Norte en la línea internacional de México á Ciudad Juárez, y de Sur á Noreste en la línea de Aguascalientes á San Luis Potosí.

Después de abandonar este ferrocarril el territorio del Estado de Jalisco, penetra al de Aguascalientes en terrenos del Partido del mismo nombre, cruza el río del Chicalote, luego el de San Pedro, en seguida se interna en el Partido de Rincón de Romos, y á poca distancia de la estación de Soledad abandona el territorio del Estado para penetrar al de Zacatecas.

De la estación de Chicalote se desprende el ramal que va á San Luis Potosí y Tampico, cruza varias veces el río del Chicalote, atraviesa por terrenos de los Partidos de Aguascalientes y Asientos, y penetra al Partido de Pinos (Estado de Zacatecas).

Este ferrocarril tiene estaciones en el Estado, en la línea internacional en los siguientes lugares:

Distancia en kilómetros desde México.	Estaciones.	Distancia en kilómetros desde C. Juárez.
564	Peñuelas	1,407
586	Aguascalientes	1,386
600	Chicalote	1,371
608	Las Animas	1,363
616	Pabellón	1,356
624	Rincón de Romos	1,347
645	Soledad	1,327

En la línea de Aguascalientes á San Luis Potosí este ferrocarril tiene estaciones en los siguientes lugares:

Distancia en kilómetros desde México.	Estaciones.	Distancia en kilómetros desde C. Juárez.
586	Aguascalientes	225
600	Chicalote	211
606	Cañada	205
616	Gallardo	195
621	El Tule	190
636	San Gil	175

En Aguascalientes hay dos líneas de tranvías: una de vía ancha que mide 4,000 metros y otra de vía angosta, 5,000 metros. Recorren varias calles de la Ciudad, y ponen en comunicación á la Plaza Principal ó Plaza de la Constitución con la estación del Ferrocarril Central y con los baños termales.

La distancia en kilómetros de Aguascalientes á las principales ciudades, puertos y Aduanas fronterizas de la República, por ferrocarril, son las siguientes:

De Aguascalientes á

	Kilómetros.
Ciudad Juárez ó Paso del Norte	1,386
Ciudad Victoria	1,199
Chihuahua	1,024
Durango	813
Guadalajara	492
Guanajuato	225
Guaymas	2,372
Hermosillo	2,218
Jalapa	1,000

	Kilómetros.
Lagos	110
León	169
México	586
Monterrey	915
Morelia	455
Nuevo Laredo	1,187
Oaxaca	1,170
Pachuca	575
Porfirio Díaz ó Piedras Negras	1,168
Puebla	772
Querétaro	339
Saltillo	615
San Luis Potosí	225
Tampico	669
Toluca	585
Veracruz	1,009

Actualmente está en construcción y estudio un ferrocarril que partiendo de Aguascalientes, pase por Guadalajara y termine en un puerto de la costa del Pacífico en el Estado de Jalisco, el cual probablemente será Chamela. Hay quien asegure que el término de esta línea será la Ensenada de Valle de Banderas.

25.—Telégrafos.

Las líneas telegráficas federales existentes en el Estado de Aguascalientes corresponden á la Segunda Zona. Tienen dos direcciones: una en la línea de México á Ciudad Juárez y otra en la línea del Ferrocarril Central de Aguascalientes á San Luis Potosí y

Tampico. Desde la ciudad de Lagos de Moreno (Estado de Jalisco) hasta la de Aguascalientes hay cinco hilos telegráficos, dos de ellos sobre postes del Ferrocarril Central. De allí sólo continúan cuatro hilos hasta Zacatecas, pasando por Rincón de Romos, y el otro hilo sigue rumbo al N.E. hacia Salinas del Peñón en el Estado de San Luis Potosí.

Las distancias que recorren las líneas telegráficas federales y el desarrollo de conductores de dichas líneas, son los siguientes:

		Desarrollo de conductores.
Desde el límite con Jalisco hasta Aguascalientes (postes propios)	30 kms.	90 kms.
Id. íd. (postes del Central).........	30 „	60 „
De Aguascalientes á Rincón de Romos, (postes propios)..........	42 „	84 „
De Rincón de Romos al límite con Zacatecas (postes propios)	25 „	50 „
Id. íd. (postes del Central).........	25 „	50 „
De Aguascalientes, rumbo á Salinas del Peñón, hasta el límite del Estado con el de San Luis Potosí......................	65 „	65 „

Número de oficinas: 2.

Longitud total de las líneas telegráficas: 259 kilómetros.

Desarrollo de conductores: 483 kilómetros.

El Ferrocarril Central tiene tendidos sus hilos telegráficos en el mismo sentido que los telégrafos con

oficinas en Aguscalientes y Rincón de Romos, siendo la longitud de sus líneas en el Estado, de 162 kilómetros.

Existe una línea telegráfica entre las ciudades de Aguascalientes y Calvillo, cuya longitud es de 58 kilómetros y otra de Rincón de Romos á Asientos, ambas de propiedad del Gobierno del Estado.

26.—TELÉFONOS.

Las líneas telefónicas existentes en el Estado son las siguientes, las dos de propiedad particular y uso privado:

	Número de aparatos.	Longitud en metros.
De Aguascalentes á la Fábrica de San Ignacio	2	5,000
De Aguascalientes á la Fábrica de La Purísima	2	333
Sumas	4	5,333

27.—CORREOS.

La correspondencia es conducida en el Estado por medio del Ferrocarril Central, á caballo y á pie. En él hay las siguientes Administraciones y Agencias de Correos:

Administraciones.	Agencias.
Aguascalientes	Ciénega Grande, Jesús María y Chicalote.
Asientos (Ocampo)	....

Administraciones.	Agencias.
Calvillo...........................	....
Tepezalá	....
Rincón de Romos ó Calpulálpam	Soledad.

28.—Caminos comunes.

1.—*De Aguascalientes á México.*

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilóms.
De Aguascalientes á		
Peñuelas	21......	21
Encarnación de Díaz..............	23......	44
Lagos de Moreno....................	42......	86
Silao de la Victoria................	32......	118
Irapuato..............................	37......	155
Salamanca..........................	20......	175
Celaya...............................	39½......	218½
Apaseo	14......	228½
Querétaro	28½......	275
San Juan del Río, por Cañada...	63......	320
México	168......	480

2.—*De Aguascalientes á Zacatecas.*

De Aguascalientes á		
Refugio	20......	20
San Antonio..........................	21......	41
San Jacinto..........................	12......	53
San Francisco......................	10......	63
Refugio	23......	86
Zacatecas	33......	119

3.—*Otro de Aguascalientes á Zacatecas.*

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilóms.
De Aguascalientes á		
Pabellón H	38	38
San Pedro H	25	63
Mesón de Tlacote	25	88
Guadalupe V	17	105
Zacatecas	4	109

4.—*De Aguascalientes á Guadalajara.*

De Aguascalientes á		
Peñuelas	21	21
Encarnación de Díaz	23	44
San Juan de los Lagos	34	78
Jalostitlán	17	95
Venta de Pegueros	29	124
Tepatitlán	30	154
Tierra Colorada	12	166
Puente de Calderón	29	195
Zapotlanejo	11	206
Puente de Tololotlán	10	216
Guadalajara	23	239

5.—*De Aguascalientes á San Luis Potosí.*

De Aguascalientes á		
Ledesma	42	41
Ojuelos	55	97
Gallinas	25	122
Tepetates	21	143
San Luis Potosí	29	172

6.—*De Aguascalientes á Guanajuato.*

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilóms.
De Aguascalientes á		
San Bartolo	21	21
Los Sauces	17	38
Caquistle	21	59
Lagos de Moreno	29	88
León de los Aldamas	42	130
Silao de la Victoria	34	164
Guanajuato	25	189

7.—*Otro de Aguascalientes á Guadalajara.*

De Aguascalientes á		
Peñuelas	21	21
Encarnación de Díaz	23	44
Tequesquite	34	77
Teocaltiche	16	95
Nochistlán	42	137
Yahualica	29	166
Cuquío	42	208
Guadalajara	21	229

8.—*De Aguascalientes á Calvillo.*

De Aguascalientes á		
Hacienda del Sauz	35	35
Rancho de Tepezalilla	18	55
Ciudad de Calvillo	5	58

9.—*De Aguascalientes á Rincón de Romos ó Calpulálpam.*

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilóms.
De Aguascalientes á		
Bocas...................................	5......	5
San Lorenzo..........................	7......	12
Chichimeco...............	11......	23
Garabato.............................	10......	33
Santiago............................	10......	43
Pabellón..............................	6......	49
Rincón de Romos..................	4......	53

10.—*De Aguascalientes á Asientos ú Ocampo.*

De Aguascalientes á		
Cañada Honda......................	12½.....	12½
Santa María..........................	12½......	25
Hacienda del Tule.................	8½......	33½
Viudas................................	4......	37½
Hacienda Vieja.....................	10½.....	48
Asientos..............................	9......	57

11.—*De Aguascalientes á Arroyo de Soto.*

De Aguascalientes á		
Calvillo...............................	58......	58
Las Tinajas..........................	12½......	70½
Salitrillo..............................	3......	73½
Media Luna..........................	2......	76½
Jáltiche...............................	4......	79½
Arroyo de Soto......................	4½......	84

12.—*De Aguascalientes á San Francisco de los Adames.*

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilóms.
De Aguascalientes á		
Las Trojes...........................	4......	4
Chicalote............................	8½......	12½
Las Ánimas..........................	14½......	27
El Padre.............................	4......	31
Carbonera de Abajo...............	8......	39
Carbonera de Arriba..............	4......	43
San Antonio.........................	4......	47
San Jacinto.........................	14½......	61½
San Francisco de los Adames.....	8½......	70

13.—*De Aguascalientes á la Soledad.*

De Aguascalientes á		
Las Trojes...........................	4......	4
Chicalote............................	8½......	12½
El Maguey..........................	8½......	21
Letras................................	12½.....	33½
Hacienda del Saucillo..............	17......	50½
Hacienda de La Punta............	10½......	61
La Soledad..........................	21......	82

29.—Gobierno.

Aguascalientes es uno de los veintisiete Estados que forman la Confederación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido con las demás entidades federativas de la República Mexicana, conforme á la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Por la ley de 22 de Agosto de 1846, Aguascalientes pasó de la categoría de Departamento á la de Estado hasta el 18 de Mayo de 1847 se reincorporó á Zacatecas, como uno de sus Distritos políticos; pero la Constitución de 5 de Febrero de 1857 lo declaró uno de los veintisiete Estados de la Federación Mexicana.

Su constitución política fué promulgada el mismo año, y después ha sido reformada varias veces.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes es republicano, representativo, popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Honorable Legislatura del Estado*, compuesta de 7 Diputados propietarios y 7 suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelectos. Durante los recesos de la Legislatura, fuunciona la Diputación Permanente, compuesta de 3 Diputados.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto. Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario del Despacho que es á la vez Redactor del Periódico Oficial y el Oficial Primero.

La Hacienda Pública del Estado se halla á cargo de la Tesorería General que comprende la Administración de Contribuciones Directas, la Administración de Rentas, la Sección de Almacén y la Sección Aduanal de la Estación del Ferrocorril Central. Hay, además, Receptorías de Rentas en Rincón de Romos, Calvillo y Asientos.

Cada uno de los 4 Partidos en que se halla dividido el Estado, está administrado por un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, quien puede removerlo libremente.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el *Supremo Tribunal de Justicia del Estado*, compuesto de 3 Magistrados electos popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Están adscritos al Tribunal un Agente del Ministerio Público y un Defensor de Oficio.

En Aguascalientes hay un Juez de lo Civil y de Hacienda, 2 del Ramo Penal y 2 Menores.

Hay Alcaldes constitucionales propietarios y suplentes en cada una de las cabeceras de Municipalidad; á saber: 3 en Jesús María, 3 en Rincón de Romos, uno en San José de Gracia, uno en Cosío, 2 en Asientos, uno en Tepezalá y 3 en Calvillo. Estos alcaldes son electos por el pueblo, y se renuevan cada año pudiendo ser reelectos.

En cada una de las ocho cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular, el cual se renueva cada año, pudiendo ser reelecto cualquiera de los miembros que lo componen.

El Estado se divide para las elecciones locales en siete Distritos electorales, tres corresponden al Partido de Aguascalientes, dos al de Rincón de Romos y uno á cada uno de los de Calvillo y Asientos.

Para las elecciones federales se divide en cuatro Distritos electorales, que son: 1º Aguascalientes, comprendiendo los cuarteles 1º, 2º, 8º, 9º y 11º de la capital, y las Demarcaciones de San Bartolo, Peñuelas, la Cantera, Cieneguilla, San José de Guadalupe, Cur-

tidores, Hacienda Nueva y Soyatal; 2º Aguascalientes, comprendiendo los cuarteles 3º, 4º y 10º de la capital, la Municipalidad de Jesús María, la Demarcación de Animas y el Partido de Rincón de Romos; 3º Aguascalientes, comprendiendo los cuarteles 5º, 6º y 7º, de la capital, las Demarcaciones de Cañada-Honda, Palo Alto y la Ordeña y el Partido de Asientos; 4º Calvillo, que comprende el Partido del mismo nombre. El Estado da 4 Diputados propietarios y 4 suplentes y 2 Senadores propietarios y 2 suplentes al Congreso de la Unión.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: un Juzgado de Distrito en Aguascalientes:, Administraciones y Agencias de Correos y Oficinas telegráficas en los lugares que he indicado, y Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre en los siguientes lugares:

Administración principal: Aguascalientes.—Administraciones snbalternas: Asientos, Calvillo y Rincón de Romos.—Agencias: Jesús María y Tepezalá.

El Estado forma parte de la 6ª Zona Militar, que comprende además los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí. El cuartel general de esta zona se halla en la ciudad de San Luis Potosí. En Aguascalientes hay un Jefe de las Armas ó sea de las Fuerzas Federales en el Estado.

30.—Registro civil.

En las 11 Oficinas del Registro Civil se registraron los siguientes actos, en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 al 30 de Noviembre de 1891.

OFICINAS.	Nacimientos.		TOTAL.	Defunciones.		TOTAL.	Matrimonios.
	H.	M.		H.	M.		
Aguascalientes......	1,276	1,130	2,406	4,251	4,296	8,547	440
Rincón de Romos ..	94	114	208	915	900	1,815	324
Asientos...............	503	495	998	707	718	1,425	177
Calvillo	599	546	1,145	916	831	1,747	213
Tepezalá...............	444	426	870	558	532	1,090	204
Jesús María...........	714	619	1,333	554	534	1,008	256
San José de Grocia..	28	20	48	232	202	484	34
Cosío....................	266	215	481	247	229	476	101
Cañada-Honda......	268	238	506	202	184	386	32
Palo Alto............	291	273	564	116	124	240	126
Cieneguilla..........	99	93	189	599	279	878	27
Totales........	4,574	4,169	8,743	9,297	8,829	18,126	1,934

La cifra de los nacimientos, si fuera exacta, comparada con la de las defunciones indicaría que el Estado es una tierra mortífera; pero sucede lo contrario, pues ocupa una de las regiones más sanas del país. La verdad es que la noble institución del Registro Civil que asegura al hombre el goce de todos sus derechos sociales, no ha arraigado entre los hijos de Aguascalientes, debido al fanatismo religioso.

31.—Beneficencia pública.

En el Estado se halla á cargo de la Junta de Beneficencia Pública, compuesta de siete miembros, y á la cual está encomendada el Hospital Civil de Aguascalientes, para hombres y mujeres, el cual está sostenido con fondos propios y con las subvenciones del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de la capital.

La Tesorería de esta Junta tuvo un ingreso de $ 28,716 36 cs., de ellos, $ 12,500 por subvención del Gobierno del Estado, $ 8,266 65 cs. por la del Municipio de la capital, $ 988 37 cs. por censos y rentas ci-

viles, $ 5,969 87 cs. por hospitalidades militares y $ 993 47 cs. por donativos particulares y extraordinarios, en el período corrido de 1º de Octubre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891.

En Aguascalientes hay un Monte de Piedad, con fondos de particulares y una subvención del Gobierno del Estado. Está á cargo de una Junta, compuesta de 9 miembros, uno de ellos representante del Gobierno del Estado y otro del Ayuntamiento de la capital. Este establecimiento contaba con un capital de $ 13,345 67 centavos, en 30 de Septiembre de 1891.

Existe, además, en Aguascalientes un "Orfanatorio," sostenido y dirigido por la Srita. Casimira Arteaga, y subvencionado por el Gobierno del Estado.

Está en construcción en la misma ciudad un "Hospicio para niños," en el cual se llevan gastados más de $ 25,000, y pronto quedará inaugurado

En Aguascalientes hay una Junta de Salubridad, compuesta de 3 vocales propietarios y 3 suplentes.

32.—Instrucción pública.

En el Estado la instrucción primaria es laica, gratuita y obligatoria. Se sostiene con fondos propios y una contribución especial. Está á cargo de la Junta Directiva de Aguascalientes, de las Juntas Menores de Rincón de Romos y Asientos, de las Juntas Auxiliares de Jesús María y San José de Gracia, de los Inspectores de Cosío y Tepezalá y de los Subinspectores de Cañada-Honda, San Francisco de los Romos, La Tinaja, Borrotes, Calvillo, Charco del Toro, Los Negritos, El Saucillo y Garabatos.

Hay en el Estado 46 escuelas públicas de instrucción primaria, una de ellas con el carácter de Escuela Normal para varones, 2 escuelas de adultos, 14 para niñas y 29 para niños. A ellas concurren 85 adultos, 1,525 alumnas y 2,233 alumnos. Numero total de educandos: 3,842.—Sirven estas escuelas 32 profesores, 14 profesoras, 12 ayudantes y 4 ayudantas.

Las Tesorerías de Instrucción Pública del Estado, tuvieron el siguiente movimiento de caudales en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891.

De la Junta Directiva de

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Aguascalientes	$ 49,651 40	$ 49,651 40
Rincón de Romos	5,765 51	5,754 62
Calvillo	3,740 15	3,725 95
San José de Gracia	1,556 56	1,566 56
Asientos	2,093 97	2,054 40
Jesús María.	1,212 65	1,212 65
Tepezalá	1,766 00	1,766 00
Cosío	1,012 00	1,012 00
Sumas	$ 66,818 24	$ 66,753 58

Las escuelas particulares existentes en el Estado son: 2 parroquiales para niñas y una para niños en Rincón de Romos, una primaria para niños en cada una de las haciendas del Pabellón, Garabatos y Saucillo; una de niños y niñas en la hacienda de San Antonio, una de niñas en Minas del Puerto, una de niños y niñas en Asientos y una de niños en cada uno de

los siguientes lugares: Clavellinas, Ojo-zarco, Gorriones, Viudas de Oriente y Ciénega Grande; 4 escuelas para niñas en Calvillo, una en Vaquería y otro en Rodeo.

Para la instrucción secundaria existe en Aguascalientes el Instituto de Ciencias del Estado, en el que se da la instrucción preparatoria para las carreras profesionales. En él se enseñan las siguientes materias: matemáticas, física, química, historia natural, cosmografía, geografía, cronología, historia de México y universal, lógica, literatura, raíces griegas, idiomas español, francés, inglés, alemán y latín, dibujo, teneduría de libros y aritmética mercantil. Cuenta el establecimiento con un gabinete de física, un laboratorio de química, un museo de historia natural, un observatorio meteorológico y una buena biblioteca con más de 1,300 volúmenes.

La Tesorería del Instituto tuvo un ingreso de $ 27,768 69 cs. y un egreso de $ 27,414 77 cs., en el período corrido de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891.

Por término medio hay inscritos de 250 á 280 alumnos.

En Aguascalientes existe el "Liceo de Niñas" donde se da á la mujer la instrucción secundaria bajo un plan científico. A él concurren, por término medio, 60 alumnas, y en él se enseñan las siguientes materias: español, inglés y francés, labores manuales, economía doméstica, aritmética, teneduría de libros, geografía universal y de México, historia general y de México, geometría, física, telegrafía, pedagogía, caligrafía, moral, música vocal é instrumental y dibujo.

La Tesorería del Liceo tuvo un ingreso de $16,697 y un egreso de $16,661 15 cs., en el período de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1891.

En Aguascalientes hay una Biblioteca pública que cuenta con más de 2,000 volúmenes, una Academia de Música y otra de Dibujo y un Seminario Conciliar dependiente del de Guadalajara, para formar sacerdotes del culto católico.

33.—Hacienda pública.

La Tesorería General del Estado tuvo el siguiente movimiento de caudales, durante el año de 1894:

Ingresos.

Existencia del 31 de Diciembre..........$	1,231	04
Varios impuestos.		
Oficina principal de Aguascalientes......	72,655	96
Receptoría de Rincón de Romos..........	4,403	60
Idem de Asientos............................	2,491	97
Idem de Calvillo.............................	1,753	21
Contribucianes directas.		
Oficina principal de Aguascalientes......	43,452	88
Receptoría de Rincón de Romos..........	9,275	98
Idem de Asientos............................	3,655	71
Idem de Calvillo.............................	3,079	07
Herencias vacantes...........................	1,999	09
Suplementos...................................	298	94
A la vuelta..........................$	14,297	45

De la vuelta........................$	14,297 45
Ayuntamientos é instrucción...............	127 18
Alberto Anguiano. Su devolución.........	33 52
Banco de Lóndres y México. Su empréstito..	30,000 00
Cuenta de réditos al mismo Banco. Recibido del Municipio......................	1,447 55
Entradas extraordinarias..................	155 83
Vales á recibir................................	2,237 57
Depósitos por testamentarías..............	369 00
Depósitos	4,000 00
Total..........................$	188,667 90

Egresos.

Ramos agenos..................................$	39,028 19
Vales á recibir................................	3,131 03
Suplementos....................................	293 01
Depósitos por testamentarías..............	192 31
Cuenta de réditos al Banco de Zacatecas.	390 88
Banco de Zacatecas..........................	22,000 00
Depósitos	1,944 18
Cuenta de réditos al Banco de Lóndres y México..	2,802 96
Autorizaciones.................................	200 00
Herencias vacantes..........................	000 00
Ministraciones	88,363 04
Ramo militar..................................	15,951 69
Existencia para 1º de Enero de 1895:	
En Aguascalientes...........................	13,469 57
En Calvillo....................................	12 76
Total..........................$	188,667 00

Para el presente año de 1895, los ingresos y egresos declarados por la H. Legislatura del Estado son los siguientes:

Ingresos.

I.—El ocho al millar sobre toda propiedad rústica ó urbana, cuyo valor exceda de 100 pesos.

II.—El 2 por ciento anual que pagarán los arrendatarios de fincas rústicas, también anuales, que excedan de 100 pesos.

III.—El derecho que pagarán las personas que ejerzan alguna profesión ó ejercicio lucrativo.

IV.—La pensión sobre la expedición de títulos profesionales.

V.—El tanto por ciento sobre el líquido de toda testamentería ó intestamentaría.

VI.—La pensión de bibliotecas á toda testamentarío ó intestamentaría.

VII.—El derecho de 5 por ciento anual sobre ventas al menndeo.

VIII.—El impuesto de medio por ciento sobre ventas al por mayor.

IX.—El impuesto á comerciantes viajeros con arreglo á la Tarifa que establece el artículo 54 de esta ley.

X.—El impuesto de un cuarto á un 5 por ciento sobre la producción de los establecimientos industriales.

XI.—El 4 por ciento sobre el valor de todo contrato de compra-venta, retro-venta, permuta ó remate, tratándose de bienes raíces.

XII.—Las multas que impongan el Ejecutivo y los Tribunales de primera y segunda instancia conforme al Reglamento de 30 de Septiembre de 1879.

XIII.—Los productos y réditos que por título legal pertenezcan al Estado.

XIV.—El impuesto que pagará toda persona que obtenga habilitación de edad, y cuya cuota fijará el Ejecutivo entre un mínimum y un máximum de 50 pesos.

XV.—Los recargos que conforme á las leyes se impongan á los causantes morosos por adeudos al Estado.

XVI.—El producto de ingresos extraordinarios é imprevistos.

Egresos.

Poder Legislativo	$ 4,232 00
Poder Ejecutivo	7,238 00
Poder Judicial	14,149 40
Instrucción pública	8,000 00
Instituto de Ciencias	6,988 90
Subvenciones	14,360 00
Oficinas de Hacienda del Estado	8,000 00
Gastos militares.	
Gendarmería montada	9,000 00
Infantería	7,374 00
Vestuario y equipo	1,000 00
Gastos diversos	681 02
Servicio de la deuda	13,054 05
Suma	$ 94,438 65

34.—HACIENDA MUNICIPAL.

El movimiento de caudales habido en las Tesorerías Municipales del Estado, de 1º de Diciembre de 1887 á 30 de Septiembre de 1895

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Aguascalientes......	$ 246,571 93	$ 246,571 93
Jesús María.........	5,967 85	4,648 25
Rincón de Ramos...	17,546 13	17,546 13
Cosío..................	3,106 38	2;932 36
San José de Gracia.	1,515 79	1,515 79
Asientos..............	7,318 33	7,318 33
Tepezalá..............	4,400 77	4,391 21
Calvillo..............	9,415 98	9,415 91
Totales.........	$ 295,843 16	$ 294,339 91

35.—SEGURIDAD PÚBLICA.

En el Estado hay un Cuerpo de "Gendarmería Montada" y otro de "Infantería."

La Gendarmería se compone de un comandante, un alférez, un sargento primero, tres sargentos segundos, un trompeta, cinco cabos y cincuenta soldados. Total: 62 hombres.

El Cuerpo de Infantería consta de un comandante, un subteniente, un sargento primero, tres sargentos segundos, seis cabos, cincuenta soldados y dos cornetas. Total: 64 hombres.

36.—VALOR DE LA PROPIEDAD.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el valor de la propiedad rústica del Estado de Aguascalientes asciende á la suma de $3.351,258 y el de la urbana á la de $1.768,435. Total: 5.119,693.

Los datos sobre el valor de la propiedad raíz del Estado que apunté al ocuparme de los Partidos, están tomados de los Anales de la Secretaría de Fomento publicados en 1881 y dan el mismo resultado que los anteriores.

37.—ESTADÍSTICA MINERA ANTIGUA.

La Intendencia de Guadalajara comprendía, en la época del gobierno español, las Diputaciones territoriales de Bolaños (Estada de Jalisco) y Asientos de Ibarra, que corresponde á Aguascalientes. Del Informe rendido en 17 de Febrero de 1794 por D. Fausto de Elhuyar acerca del estado de la minería en Nueva España, en dicho año, copio á continuación lo siguiente:

Diputación de Asientos de Ibarra.

"Comprende en su distrito el Real del propio nombre y no otro alguno: tiene cinco minas en corriente, todas en obras y con buenas esperanzas de producir ricos y abundantes frutos en metal de plata: la Descubridora, San José de Reyes y el Santo Cristo, pertenecientes al Señor Conde de Regla; Santa Francisca Romana y San Aparicio, al Señor Conde de Medina, D. José Pérez, D. Joaquín de Eguía y D. José Antonio Otaeguí."

"Hay también en corriente otras seis minas con razonables productos de metal de cobre: las más abundantes son la de Santa María Magdalena y la Peñuela, pertenecientes á D. Francisco Velarde."

FIN.

ÍNDICE

Vías de comunicación.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XVIII.
GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE COLIMA.

MEXICO
OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

1896

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

AL SEÑOR CORONEL

D. FRANCISCO SANTA CRUZ,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Colima," en testimonio de respeto y agradecimiento.

ALFONSO LUIS VELASCO.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."— Sección 2ª— 7,680. — Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889. — P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco. — Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave." — Sección de Fomento.— Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Gùido*. (Una rúbrica.) —Al C. Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.)—Al C. Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.)
—Al C. Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.)
—Al C. Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Gütdo.* (Una rúbrica.)—Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE COLIMA.

El Estado de Colima, uno de los veintisiete que forman la Federación Mexicana, es, después del de Tlaxcala, el más pequeño en extensión de todos los de la República y el menos poblado de ellos. Se halla al S.O. de la ciudad de México, en la zona tórrida, y es un Estado marítimo, situado en la parte occidental del país, y sus costas se encuentran bañadas por las aguas del Grande Océano ú Océano Pacífico.

Colima es una bellísima región tropical, en la que la naturaleza luce todos sus encantos. Sus costas son muy bellas pero malsanas, y en ellas reina la fiebre amarilla. Casi todo su territorio está regado por hermosos ríos, cercados por bosques de maderas preciosas y tintóreas, por enhiestas palmeras, y tapizados por florestales, en los que serpentean los arroyos de aguas transparentes. Embellecen aún más el terreno los huertos de sabrosas frutas, los campos de caña de azúcar, los cafetales, los arrozales y otras muchas plantas que crecen en la *Tierra Caliente* mexicana.

Colima es un Estado muy rico como región agríco-

la, y su producto más apreciado, que es el café, apenas si se cultiva, á pesar de ser muy estimado en Alemania y los Estados Unidos. Se exporta en pequeñísima cantidad.

La belleza del terreno aumenta con la pintoresca perspectiva que presentan el Volcán y el Nevado de Colima con sus hermosísimas barrancas que afluyen sus aguas al río de Tuxpan, que en territorio colimense forma el de Coahuayana, cuyas márgenes son bellísimas. Las montañas que he mencionado, aun cuando pertenecen al cantón de Ciudad Guzmán (Estado de Jalisco), forman un hermoso contraste con su vegetación de la tierra fría con la de la tierra caliente que se tiende al Sur de ellas, pues sus faldas australes corresponden en parte á Colima.

Los primeros pobladores de Colima, que más tarde constituyó un reino independiente, fueron los *Aztecas*, la última de las siete tribus de los nahuatlacas, la más inquieta y guerrera de ellas, la cual salió de *Chicomoztoc*, y después de cruzar la parte occidental del país, tocó en su peregrinación á *Ameca*, *Cocula*, *Sayula*, provincia marítima de *Coliman* ó Colima, *Zacatollan* ó Zacatula y *Malinalco*, llegando el año 885 al Valle de México.

El reino de Colima, habitado á la llegada de los españoles á México por descendientes de los aztecas, no sólo comprendía el territorio ocupado hoy día por el Estado de Colima, sino que se extendía por el Norte hasta Zacoalco (hoy Estado de Jalisco), y dependían de él los cacicazgos de Autlán, Sayula y Zapotlán, así como el de Jilotlán, el cual quedó agregado á la Alcaldía Mayor de Colima, conquistado ya el reino por los españoles, bajo el título de Corregimiento.

Además de estos cacicazgos, al rey de Colima estaban sujetos los pueblos de Ameca, Acatlán, Amalquepan, Coculan, Chacalan, Estuchimiles, Piezatlán, Tamazula, Techaluta, Teculutlán, Tuito, Xiquilpan y Zapotlán, en los que el rey de Colima tenía capitanes y soldados de su ejército. Estos pueblos fueron conquistados por el capitán Alonso de Avalos, y con ellos se formó la Provincia de Avalos; la cual, así como el Reino de Colima y el Corregimiento de Jilotlán, dependieron del Virreinato de Nueva España hasta el 15 de Febrero de 1548, en que por real cédula de Carlos V expedida en Alcalá de Henares, se creó la Audiencia de Nueva Galicia, á la que quedaron agregadas las provincias de Colima y Zacatula (hoy Estado de Guerrero).

El año de 1526 envió Hernán Cortés á Juan Alvarez Chico y Alonso de Avalos á la conquista del reino de Colima, que se hallaba entonces gobernado por un monarca lleno de virtudes. Contaba para esta nueva empresa con la ayuda del rey de Michoacán, Calzontzi, que ya había aceptado el yugo español.

Alvarez Chico se dirigió al frente de parte de la expedición salida de México, directamente hacia la capital de Colima, donde fué completamente derrotado, teniendo que regresar vencido á México. Antes había enviado á Avalos á que expedicionase por los demás cacicazgos, y este jefe logró apoderarse, sin librar batalla, de las provincias de Zapotlán, Sayula, Amula y Autlán, por medio de promesas que hizo á los pueblos descontentos con los fuertes tributos que pagaban á su rey.

Aprovechó Cortés estos triunfos de Avalos, y envió

á Gonzalo de Sandoval á atacar á los colimenses, á quienes derrotó completamente, tomando posesión del reino á nombre del rey de España, menos de los pueblos conquistados por Avalos, por haber dado éste su nombre á la provincia de Amula, y fijado la capital en Tuscacuesco, que lo era de dicha provincia.

Más tarde fué enviado Francisco Cortés, primo del conquistador, á gobernar la provincia de Colima, y entonces los indios se rebelaron y logró reducirlos al orden la llegada de Cristóbal de Olid, venido de Michoacán á atacar á los sublevados. Así quedaron conquistadas definitivamente para la corona de España las provincias de Colima y Avalos, que dependieron de ella hasta Febrero de 1548, en que, como he dicho pasaron á la jurisdicción de la Audiencia de Nueva Galicia hasta 1823, en que se erigió en Territorio de la República, pasando á formar parte del Estado de Michoacán, como uno de sus distritos políticos en 1838. Pero en 1846 se le volvió á considerar como Territorio, hasta que en 5 de Febrero de 1857 fué elevado á la categoría de Estado libre y soberano, como una de las veintisiete partes integrantes de la Federación Mexicana. Su Constitución política fué promulgada el 16 de Octubre de 1857 y ha sido reformada varias veces.

Colima es un Estado de gran porvenir como país agrícola, y puede hacer aumentar su gran riqueza con el trabajo, el capital y la inmigración asiática; con el desarrollo en gran escala del cultivo del café, la caña de azúcar, el cacao, el arroz y las frutas tropicales. Su población es honrada, laboriosa y patriota, y la raza indígena pura formará á lo más la octava parte de la población del Estado. Sus hijos se han distinguido por

su valor y patriotismo, tanto en nuestras guerras civiles como en las inicuas invasiones extranjeras. También son muy amantes de la ilustración y el progreso.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Colima se halla comprendido entre los 18° 34′ 36″ y los 19° 26′ 06″ de latitud Norte, y entre los 4° 20′ 15″ y los 5° 36′ 12″ de longitud occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

El Estado de Colima se halla separado del de Jalisco al Oeste y al N.N.E, primero por una línea convencional, luego por el curso del río Chacala ó Maravaseo, otra línea convencional, la barranca de San Antonio, las faldas australes de las montañas del Volcán y el Nevado de Colima y el curso del río de Tuxpan; al Oriente le sirve de límite con el Estado de Michoacán el curso del río de Coahuayana, y al Sur baña sus costas el Océano Pacífico.

3.—Extensión superficial.

Según los datos de la Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento, la superficie del Estado de Colima es de 5,887 cinco mil ochocientos ochenta y siete kilómetros cuadrados, y la de las Islas de Revillagigedo, que pertenecen al Estado, mide 41 cuarenta y un kilómetros cuadrados.

4.—Población.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, la población del Estado de Colima ascendía en 1893 á 69,547 sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete habitantes.

Según los datos que publicó el Sr. Ingeniero Antonio García Cubas, en su Diccionario Histórico, Geográfico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, contaba el Estado en 1888 con 72,591 habitantes, de ellos 36,469 hombres y 36,122 mujeres. 6,988 pertenecían á la raza blanca, 8,312 á la indígena, 57,115 á la raza mixta y 176 eran extranjeros.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Colima, situado en la zona tórrida, ocupa una hermosa y fértil región que se dilata desde las vertientes australes del Volcán y del Nevado de Colima hasta las costas del Océano Pacífico.

El perímetro del Estado presenta la forma de un polígono irregular, cuya mayor longitud es de 160 kilómetros en la parte Sur, desde la boca de Apiza (límite con Michoacán) hasta el límite con Jalisco, frente á Peña Blanca, y se extiende á lo largo de las costas del Pacífico. Su menor longitud se halla en la parte Norte, en la región montañosa del Nevado y el Volcán de Colima, desde donde se extiende la mayor latitud del territorio del Estado, de Norte á S.E., hasta Apiza, y su menor latitud se halla en la parte occidental de la Municipalidad de Manzanillo, en el límite con Jalisco.

El territorio del Estado va ascendiendo gradualmente desde las costas hasta las montañas del Nevado y el Volcán de Colima en su parte Norte. La elevación del terreno varía entre 0 y 1,200 metros.

La región septentrional ocupada por las vertientes australes del Volcán y el Nevado de Colima, presenta hermosísimas barrancas, cubiertas de frondosas arboledas y florestales, y cuyas límpidas aguas van á engrosar el río de Tuxpan ó Coahuayana, que fertiliza la región occidental del Estado en el límite con Michoacán, la cual es algo montañosa y muy fértil y bella en la parte oriental de la Municipalidad de Colima y en la N.E. de la de Ixtlahuacán.

Al Occidente de la región septentrional montañosa, que es la región fría del Estado, corre la barranca de San Antonio, que es bellísima, en el límite con Jalisco, y algunas otras pequeñas serranías como las de Juluapan y Almoloyan.

A poco que se deja la Hacienda de la Quesería, situada en la Municipalidad de Colima, á 1,142 metros de altura, se desciende á una región bellísima, donde los campos de caña de azúcar, los arrozales, los cafetales y los maizales forman hermoso contraste con los bosques de maderas preciosas, donde el liquidámbar perfuma con su grata esencia el ambiente, y donde las lianas y los bejucos se entrelazan á los gigantescos árboles, entre los que descuellan los de las familias de las leguminosas, las ebenáceas, las salicáceas y las enhiestas palmeras, abrumados de cocos y dátiles, y cuyos abanicos de esmeralda irisan los rayos de un sol tropical; y cobijando aquella naturaleza voluptuosa y ardiente, se extiende un cielo de zafiro, cuyas maña-

nas arreboladas con las gasas de rosa de la aurora al despertar con el beso del sol de fuego, despiertan á la tierra embriagada con el suave perfume de las flores, y el canto de las aves de pintadas plumas que cruzan alegres el espacio. Esta preciosa región se halla atravesada por ríos de linfa pura y transparente como los de Armería, Coahuayana, Salado, de la Huerta, Colima, Chacala ó Maravaseo y otros, cuyas márgenes son bellísimas. También los chirimoyos, los mameyes, los bosques de limoneros, tamarindos y naranjos, y los platanares con sus anchas y lustrosas hojas, así como las zapotáceas, convidan al hombre á contemplar aquella naturaleza llena de vida, que un clima abrasador y enfermizo apenas permite al hombre de las tierras templada y fría vivir en ella.

Poco á poco se va descendiendo hacia la costa por en medio de hermosos bosques. En la región que vamos á abandonar, se alzan algunos cerros aislados, y al S.E. de la ciudad de Colima la Sierra mineral de Pizila. Ya en la costa se penetra en la región cálida y malsana del Estado, presentándose las costas bastante bellas, bajas y arenosas. En ellas abundan las salinas y se encuentra el hermoso puerto de Manzanillo, frente á las anchas bahías de Salagua y Santiago. Separada del mar por una estrecha faja de terreno, queda al Oriente de Manzanillo la laguna ó penílago de Cuyutlán, cuyas aguas insalobres hacen sumamente malsano el puerto de Manzanillo. Toda la región costanera es llana y muy fértil, pero enfermiza.

6.—Litoral.

El litoral del Estado de Colima está bañado por las aguas del Grande Océano ú Océano Pacífico. La extensión de sus costas es de 160 kilómetros, y por lo general son bajas y arenosas, y están cubiertas de ricas salinas.

En el litoral del Estado se encuentan, viniendo del Oeste al S.E.: la Punta de Juluapan, los islotes de los Frailes, el puerto de Manzanillo, frente al cual se hallan las amplias bahías de Santiago y Salagua, separadas por la Punta de la Audiencia, la Punta Ventanas, el Canal de Campos, la Punta de Campos y la Boca de Pascuales, por la cual desagua el río Armería en el Pacífico. Todas estas puntas, bocas, etc., se encuentran en la Municipalidad de Manzanillo, perteneciente al Partido de Medellín.

Al Oriente de Manzanillo y separado del mar por una estrecha faja de tierra, se encuentra el penílago ó laguna de Cuyutlán ó de los Caimanes, llamada así á causa de los numerosos caimanes que abundan en ella. Tiene 50 kilómetros de longitud y su ancho varía mucho, siendo muy estrecha en su parte central, y siendo su mayor longitud de 11 kilómetros en su parte oriental. Por la faja de tierra que la separa del mar, atraviesa la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, ó sea de la Compañía Constructora Nacional Mexicana. Las orillas de esta laguna son en alguuos puntos muy bellas, presentando toda la exuberancia de la naturaleza tropical.

Esta laguna comunica con el río Armería, en su

parte oriental, por un canal de 12 kilómetros de largo por 8 metros cuadrados de sección, el cual le permite utilizar las aguas del río para facilitar la navegación por lanchas y botes en toda su extensión.

La laguna de Cuyutlán no tiene comunicación directa con el mar, lo que hace que sus aguas no se remuevan, y que se desprendan miasmas deletéreos que envenenan la atmósfera unidos al calor sofocante de un sol tropical, elementos que producen un clima mortífero en el litoral comprendido entre Manzanillo y la Boca de Pascuales. Desde este punto se dilata la costa perteciente á las Municipalidades de Tecomán é Ixtlahuacán, en la que se halla al S.E., en el límite con Michoacán, la Boca de Apiza, por donde desemboca el hermoso río Coahuayana.

En todo el litoral del Estado abundan las salinas, que producen la sal fina ó de mesa, llamada *Sal de Colima.*

7.—Islas de Revillagigedo.

El grupo de las Islas de Revillagigedo, situadas en el Océano Pacífico, á 240 kilómetros al N.O. del puerto de Manzanillo, son cuatro islotes desiertos, algunos de constitución volcánica, y se denominan: Socorro, San Benedicto, Roca Partida y Clarión. Acerca de estas islas que pertenecen al Estado de Colima, copio en seguida la descripción de ellas, hecha por los marinos americanos é ingleses.

Isla del Socorro.—En la obra de J. Imray é hijo, de Londres, se encuentra la siguiente descripción de esta isla:

"La isla del Socorro es bastante elevada y ofrece un grupo de eminencias, de cimas más ó menos agudas, entre las cuales descuella una de una altura de 3,400 pies sobre el nivel del mar.

"La extensión de esta isla en dirección N. 16°87 O. (magn.) á S. 16°87 E., es cerca de dos millas, siendo su anchura media de 7, y puede decirse que su total estructura consiste en una sola montaña que puede percibirse á una distancia de 20 millas á un largo en todos rumbos en tiempo claro.

"En general, el suelo de la isla está cubierto de matorrales entremezclados con tunales, y en raros parajes con arbustos de mayores dimensiones. En algunos lugares es el terreno negruzco y estéril, como si hubiese estado últimamente sujeto á un incendio de su vegetación, y las cimas de las eminencias referidas tienen un aspecto crateoroide, como de volcanes apagados. La superficie de los flancos de las montañas tiene el color blanquizco y el aspecto de la piedra pómez.

"Aunque en la isla no se hallan signos de una reciente acción volcánica, el aspecto general, lo mismo que el de los otros islotes del grupo, demuestra la existencia de su origen enteramente volcánico.

"Al N. y al O. de la Isla del Socorro existen algunas rocas aisladas salientes, y á lo largo de su costa meridional, que es alta y acántilada, las hay también. En la misma costa hay dos bahías que pueden servir de fondeadero, y se denominan Bahías de Braithwhite y de Cornwallis.

"La primera es una rada abierta y expuesta á los vientos del E. y del S. y sus sóndeos dan de 10 á 17 brazas sobre fondo de coral.

"Según el comandante Dewey de la corbeta "Narrangasett" de los Estados Unidos, la posición geográfica de esta bahía es por latitud 18° 42′ 57″ N. y longitud 110° 56′ 53″, en el lugar de observación que le fué fijado en un pequeño espacio arenoso, situado cerca del punto de desembarco.

"Según el referido comandante Dewey, la bahía ó caleta de Braithwhite se halla colocada en la extremidad S.E. de la isla, y puede reconocerse por su playa pedregosa, que es la única que se encuentra en la isla, pues todas sus costas son cantiles casi perpendiculares ó á pico. En la referida bahía hay un buen punto de desembarco precisamente en el fondo de la caleta, y su mejor punto de fondeadero á ¼ de milla de la playa por 10 á 11 brazas, y haciendo demorar al más elevado pico de la isla, al N.O. ¼ al N.

"Entre las proyecciones de la costa de la isla, una de las más notables es el cabo Henslord, que se halla en su parte N.O., y que es un mogote perpendicular de 100 pies de altura.

"La extremidad N. de la isla está marcada por el cabo Middleton. Este cabo es un mogote perpendicular de unos 50 pies de elevación, del cual demoran á una milla los dos islotes de Roca.

"La otra bahía de las dos nombradas y que se denomina Cornwallis, se encuentra en el lado S.O. de la isla, forma su costa y se halla abierta al propio rumbo y expuesta á los vientos del cuadrante Sud. Ofrece esta caleta un buen fondeadero, soplando vientos del E.; y para largar en él el ancla, es necesario hacerlo muy cerca de la playa de Coral Blanco que hay en ella, pues el fondo es allí muy acantilado, y trayendo al pico elevado de la isla se demora al E. 3° S.

"El punto de desembarco, según el capitán de la marina inglesa Eduardo Belcher, en la Bahía de Cornwallis, es rocalloso con playas de lava corrida. No se encontró en la bahía ni agua ni leña, aunque á juzgar por las nubes que constantemente coronan las cumbres de la isla, deben encontrarse depósitos de agua en alguna parte de ella. El teniente Wood de la expedición exploradora fué despachado á hacer el reconocimiento de la parte occidental de la bahía. En su parte (no habiendo llegado á desembarcar) asegura que no percibió signos de la existencia de agua ni de leña; pero que divisó algunas cabras, lo que hace presumir que el agua debe existir. La espesura de cactus que se observa, induce á creer que es materia de grave dificultad el penetrar en el interior de la isla, aun en limitada distancia.

"En el "Piloto del Pacífico" se lee lo siguiente acerca de la Bahía de Cornwallis: El capitán Colnett consideró esta bahía como el mejor fondeadero durante los meses de Junio á Diciembre, frente á dos playas revestidas de coral blanco que en ella se encuentran, y que se reconocen por la Roca de Doble Pico, que se halla muy cerca de la punta O. de la bahía. Es ésta preferible en la mala estación, porque allí nunca sopla el viento, más de dos puntos al Sud del Este. Del mismo modo en los meses de Diciembre á Junio es preferible la bahía del S.E. de la isla que se llama de Braithwhite.

"El cabo Rube es la extremidad meridional de la isla.

"El comandante Dewey, ya citado, agrega sobre la Isla del Socorro lo siguiente:

"Esta isla, la más extensa del grupo de Revillagigedo, tiene una figura casi circular, siendo su mayor diámetro de N. á S., de unas 10½ millas. Puede decirse que la isla consiste en una sola montaña, cuyo pico más elevado es de 3,707 pies de altura sobre el nivel del mar, el cual tiene una vertiente gradual en dirección de la costa meridional de la isla. Esta por todos lados se halla cubierta de una espesísima breña de cactus que hace impenetrable su interior. Por doquiera también se tropieza en la costa del S. con trozos de lava petrificada, y se observa en el suelo una especie de enredadera vegetal que produce una hoja grande, cuya corteza es muy dura, pero que en su centro contiene una materia que, aunque algo insípida al sabor, es comible y podrá ser alimenticia.

"La tripulación del buque que comandaba el capitán Colnett, explorador de estos mares, en su visita á esta isla se enfermó casi toda, á causa del abuso que hizo de este fruto desconocido.

"No se encontraron indicios de la existencia de veneros ó depósitos de agua dulce; pero la circunstancia de haber divisado algunos grupos de cabras, indica la seguridad de que deben existir en alguna parte de la isla. En las bahías citadas se encontró abundancia de pescados, tortugas, jaibas y camarones."

Isla de San Benedicto.—"Esta isla, situada al N.E. de la del Socorro, según el capitán Dewey de la Marina de los Estados Unidos, demora al N. 17° E. (N. ¾ E. magn.) 30 millas del pico más elevado de la Isla del Socorro, del propio grupo.

"Es una roca estéril, de una extensión de 3 millas de largo por ¾ de ancho, y tiene su mayor elevación

(975 pies) en su extremidad meridional. Tiene otro pico prominente, de menor altura que aquél, por la medianía de la isla, y ambos picos, vistos desde lejos, tienen el aspecto de dos islotes separados.

"En el lado oriental de la isla, cerca de su parte media, hay una playa plana y arenosa, en donde puede efectuarse desembarco en tiempo bonancible.

"Cerca del extremo septentrional de la isla, pegadas á la costa occidental, hay algunas rocas destacadas, que tienen una altura de 60 á 200 pies; y cerca de una milla al O. de la extremidad occidental, hay una roca ahogada muy peligrosa.

"La posición geográfica de la Isla de San Benedicto puede considerarse en latitud 19° 19′ N., y en longitud 110° 49′ O.

Isla de Roca Partida.—"Este islote es una roca estéril, de unas 100 yardas de largo en dirección N.N.O. á S.S.E., cuya posición geográfica, según el comandante Dewey, es: latitud, 19° 0′ Norte, y longitud, 112° 7′ Oeste.

"Su anchura media es de unas 50 yardas, y sus dos extremidades de N.O. y S.E. se elevan de 80 á 90 pies; la primera con una punta bifurcada y la segunda con el aspecto de una hacina de zacate. Las expresadas alturas están separadas por una loma de tierra muy escarpada que se eleva de 18 á 20 pies de altura sobre el nivel del mar. A la distancia de la eslora de un bote del redoso de la isla, hay un fondo en 35 brazas; á media milla en 50, y más lejos no lo hay con 100 brazas de sondalesa. La isla desde cierta distancia en su conjunto tiene el aspecto de una vela en bandola.

Isla de Clarión.—"Este pequeño islote situado al O.

de las del Socorro y Roca Partida, del propio grupo de Revillagigedo, es de origen volcánico, con condiciones naturales muy análogas á las de la primera de dichas islas, y es de una considerable altura. Sus cerros son bastante altos y entre ellos descuella un pico de 1,100 pies de elevación.

"Esta isla, según la descripción contenida en "El Piloto del Pacífico del Norte," publicado en Londres tiene 5 millas de largo por dos de ancho, la cual ha sido muy poco explorada en su costa Norte.

"En su lado meridional tiene una pequeña bahía llamada del Azufre (Sulphur).

"Según el comandante Dewey, la posición geográfica de dicha bahía en su extremo oriental es: 18° 20′ 30″ latitud N. y 114° 45′ longitud O. de Greenwich.

"El capitán Belcher intentó fondear con la "Sulphur" en esta bahía; pero no logró hacerlo por la rotura de una de sus anclas.

"La extremidad oriental de la Isla de Clarión es acantilada y casi perpendicular.

"El comandante Dewey dice: En la bahía Sulphur de la Isla Clarión existe un regular fondeadero para en tiempos del N., como á media distancia entre la roca Shay y la Punta Rocallosa, por 12 á 13 brazas de agua, á 3 cables de distancia de una playa arenosa.

"Todos los demás contornos de la isla están rodeados de rocas y formados por escarpas perpendiculares de 80 á 600 pies de altura. A un largo trecho de la punta N.O. de la isla, hay una roca monumental de unos 200 pies de elevación, rodeada de otras muchas de pequeña altura; y otra roca aislada de unos 25 pies, se halla á unos 4 cables frente á la costa Norte de la isla.

"En las cercanías de la Bahía del Azufre (Sulphur) hay una lagunilla de agua salada; pero de agua dulce no se encontró vestigio alguno por los exploradores del capitán Belcher. Sin embargo, como observaron algunas bandadas de palomas silvestres, conjeturaron que en alguna región de la isla debía haber depósitos de agua potable.

"En la bahía hay abundancia de pescado y muchas tortugas.

"Según díceres antiguos, deben existir otras muchas islas pequeñas en las cercanías de la de Clarión; pero el capitán Belcher, inducido por aquéllos, se consagró algunos días á buscarlas, sin obtener resultado alguno. En tal virtud se conjetura que como la posición geográfica no ha sido determinada sino recientemente, cada navegante que la divisaba, la tomaba por un nuevo descubrimiento.

"El comandante Dewey dice de esta isla: La Isla Clarión es de origen volcánico y de una formación general semejante á la de Socorro. En dirección E. á O. tiene sobre 5 millas de extensión, y de una á dos millas de anchura, teniendo su parte más ancha en su extremidad occidental.

"Tiene la isla tres picos prominentes: 1,282, 916 y 996 pies de altura respectivamente, comenzando por la extremidad O. de la isla.

"Casi en su totalidad se halla cubierto el suelo de la isla por una espesa breña de cactus."

8.—Descripción orográfica.

En la parte Norte del Estado se extienden las faldas australes de las montañas del Volcán y el Nevado

de Colima, y algunas hermosas barrancas, como la de San Antonio, en el límite con el Estado de Jalisco.

Desde el pie de las montañas de la Sierra del Volcán y el Nevado, se extiende el territorio del Estado hacia el Sur, en forma de plano de suave inclinación que desciende hacia las costas, el cual se halla interrumpido por varias pequeñas serranías y cerros aislados de poca elevación, y en la parte Norte del Estado se encuentran hermosas barrancas, que son otras tantas eminencias bastante ásperas y peligrosas, que presentan al viajero paísajes muy pintorescos y una vegetación lujuriosa.

En la Municipalidad de Manzanillo, al N.E. del puerto de este nombre se eleva la Sierra de Santa Rita, la cual lo separa de la pequeña laguna de Cacaluta. Al N.E. de él queda la Sierra de Juluapan, y al Norte el Cerro del Centinela. En la parte Norte de la laguna de Cuyutlán se encuentran algunas eminencias de poca elevación.

Al Norte de la Municipalidad de Manzanillo queda la de Almoloya, donde se alzan la Sierra de Almoloya en su parte occidental, la de las Bufas y el Cerro de Juluapan en su parte Norte, en el límite con Jalisco el Cerro del Mamey al Occidente del curso del río de la Armería, y el de San Diego en la parte Sur de la Municipalidad.

Al N.O. y Este de ella queda la de Comala, en la que se eleva el Cerro del Ternero en su parte Norte, y las lomas de Comala al Norte de la cabecera de la Municipalidad.

La de Colima ocupa la parte N.E. del Estado, y su territorio es sumamente fragoso. En él se alza el Ce-

rro de Carrillo, al Norte de la ciudad de Colima, y al S.E. de ella corre la sierra mineral de Pizila.

En la Municipalidad de Coquimatlán se encuentran en su parte Sur, el Cerro de la Noria, el del Barrigón y el del Rincón.

En la de Ixtlahuacán corre en su parte Norte la Sierra de Chamila y al S.O. de ella se alza el Cerro de Tepoxtitlán. Todo el territorio de la Municipalidad que se extiende al Sur de estas montañas, es completamente plano y muy fértil; así como todo el terreno de la de Tecomán, que se encuentra entre las de Ixtlahuacán, Coquimatlán y Manzanillo, es llano y boscoso. Algunos pequeños lomeríos interrumpen la llanura en su parte N.E.

9.—Descripción hidrográfica.

El Estado de Colima ocupa una región bastante regada por ríos caudalosos como los de Armería y Coahuayana, así como por sus numerosos afluentes, contando además con multitud de corrientes de agua.

El río de la Armería, que atraviesa el centro del Estado recorriéndolo de Norte á Sur, tiene su origen en el Cantón de Autlán (E. de Jalisco), donde es conocido bajo el nombre de Tuxcacuesco; riega las Municipalidades de Almoloya, Coquimatlán, Tecomán y Manzanillo, sirviendo de límite entre estas dos últimas, y desagua en el mar Pacífico por la Boca de los Pascuales, después de un curso de 294 kilómetros, siendo navegable para botes y lanchas durante 18 ó 20 kilómetros, contados desde su desembocadura en el mar. Pasa á 18 kilómetros y á 12 respectivamente al

Occidente de Villa Alvarez y Colima. Recibe en su curso, por el Oriente, al río formado por los de Comala, y cerca del punto llamado el Pedregal, más al Sur, al río de Colima. Este río nace en las vertientes del Volcán de Colima, sigue su curso rumbo al Sur, fertilizando las Municipalidades de Colima y Coquimatlán, y pasa á orillas de la capital del Estado, siendo sus riberas muy bellas. El río de Suchitlán ó Ajuchitlán, también nace en las vertientes del Volcán de Colima, pasa por el pueblo de su nombre, se une al de Comala, y juntos afluyen al de la Armería.

El río Coahuayana, que forma el límite entre Colima y Michoacán, está formado por el río de Tuxpan que tiene su origen y curso en el Estado de Jalisco; por el de Pantla que los tiene en el de Michoacán, y por el de la Huerta que riega el territorio del Estado. Desagua en el Pacífico por la Boca de Apiza, después de un curso de 250 kilómetros. También es conocido el Coahuayana, desde este pueblo (E. de Michoacán) hasta su desembocadura en el mar: únesele el río Salado, el cual corre por una profunda y bellísima barranca que en algunos lugares llega á teuer dos kilómetros de latitud. El Salado, que viene de las montañas del Volcán de Colima, recibe de afluente al de la Huerta que pasa por la Hacienda de su nombre.

Por el Occidente, en el límite de la Municipalidad de Manzanillo con el Cantón de Autlán, corre el río de Chacalapa ó Maravaseo.

Al O. de la laguna de Cuyutlán, de que ya hablé al describir el litoral del Estado, se encuentra la laguna de Cacaluta, separada de la anterior por la Sierra de Santa Rita.

La laguna de Alcuzagüe se encuentra en la Municipalidad de Ixtlahuacán, á poca distancia al Oeste del pueblo de este nombre. Sus aguas son claras y dulces, abundantes en peces, y sus orillas son boscosas y pintorescas.

10.—Clima.

Encontrándose el territorio del Estado comprendido en la zona tórrida y siendo el terreno poco elevado, en general el clima es cálido y malsano, excepto en la parte Norte, ocupada por las montañas de la cordillera del Volcán y el Nevado de Colima donde es frío, y en algunos lugares de esta región en que es templado.

Las lluvias son abundantes en las Municipalidades de Colima, Almoloya, Comala, Coquimatlán é Ixtlahuacán. Los vientos soplan generalmente del N.E. En las Municipalidades de Manzanillo y Tecomán son muy escasas las lluvias.

La cantidad de lluvia anual que cae en Colima es de 1052.9 milímetros.

Sólo en la región fría caen heladas. En los demás lugares del Estado nunca hiela.

Las enfermedades más comunes en el Estado son: el mal del pinto que es endémico en las Municipalidades de Alvarez y Comala, las afecciones intestinales en el Partido del Centro, el mal del bosio que es endémico en el de Medellín, las fiebres intermitentes en todo el Estado, la viruela en el verano; pero la enfermedad que causa mayor mortalidad son las fiebres intermitentes.

Algunas veces ha habido epidemias de fiebre amarilla en las costas, pero esto ha sido muy raro.

11.—Producciones animales.

La fauna del Estado de Colima es bastante rica y variada, pero es poco conocida. En sus espesos bosques, en sus montañas y en sus llanuras vagan multitud de animales salvajes, pájaros de armonioso canto y vistoso plumaje; así como en sus lagunas y sus costas abundan los peces y los reptiles. En sus selvas, en sus campos y en sus poblaciones son muy abundantes los insectos y otros animales perjudiales al hombre, á la agricultura y á los ganados. Los animales útiles al hombre se encuentran en las haciendas, los lugares poblados, etc.

Paso á enumerar los principales que viven en el Estado:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	Sciurus variegatus.
Ardilla	Sciurus Deppei.
Armadillo	Tatusia novemcincta.
Asno ó Burro	Equus asinus.
Caballo ó yegua	Equus caballus.
Cacomistle ó Mico de Noche	Bassaris monticola.
Carnero, Borrego ú Oveja	Ovies aries.
Cerdo, Puerco ó Marrano	Sus domesticus.
Cerdo, Cuino[1]	Sus hybridus.
Conejo	Lepus sylvaticus.
Coyote	Canis latrans.
Cuyo	Anma æcobaya.
Chivo, Cabra	Capra hircus.
Chupamiel	Myrmecophaga tetradactyla.
Gato montés	Lincus rufus.
Gato doméstico	Felis catus.

1. Proviene de la unión del carnero con la puerca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Jabalí. Cochino de Monte..........	Dicotyles tapasu.
Liebre................................	Lepus callotis.
León..................................	Felis concolor.
Leoncillo. Leopardo...............	Felis cyra.
Lobo..................................	Felis lupus.
Mono. Mico. Machín...............	Atelles vellerosus.
Mono..................................	Mycetes vellosus.
Mapache..............................	Rocyon lotor.
Macho, Mula..........................	Equus asinus hybridus.
Murciélago	Vespertilio parvulus.—Athalapha noveloracensis.—A. cinerea.—Chilonycteris rubiginosa.—Ch. Davyi. — Trachyops cirrhosus. Nyctinomus brasiliensis.—Natalus stramineus.—Glosophaga soricina. — Glossonycteria lassiopyga.—Artibæus cinereus.—A. perspicillatus.—Centurio senex.—Saccopteryx bilineata.
Musaraña	Blarina cinerea.
Onza..................................	Felis yaguarendi.
Perro de agua...................	Lutra felina.
Perro doméstico....................	Canus domesticus.
Rata..................................	Mus rattus. Mus decumanus.
Rata del campo	Hesperomys aztecus.
Ratón.................................	Mus musculus.—Heperomys aztecus.—H. mexicanus.—H. melanophrys. — H. palustris.— H. sumichrasti.—Ochetodun mexicanus.—Simgdon hispidium.—Neotoma ferruginea.
Ratón tlacuatzin....................	Didelphys murina.
Tejón..................................	Nasua nassica.
Tonina. Delfin.......................	Delphinus delphis.
Tiburón. Perro marino............	Carcharias fronto.
Tintorera. Perro marino...........	Carcharias.
Tapir, Anteburro ó Danta.........	¿Tapirus Bairdi?
Tigre ú Ocelotl......................	Felis pardalis.
Tigrillo...............................	Felis tigrina.
Tlacuatzin...........................	Didelphys virginiana.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Venado común	Cervus virginianus: *Sinon.*—Ciervo, C. mexicanus.—Cuernicabra, C. capricornis.
Zonistac ó Viejo de Monte	Galera barbara.
Zorra	Vulpes-cirnereo-argenteus.
Zorrillo	Mephitis vittata.—M. macroura.—M. bicolor.—Conepatus mesoleucus.
Zorro. Gato montés	Vulpes virginianus.

Aves.

Agachona	Gallinago Wilsonii.
Agachona real	Limosa fedoa.
Aguila	Morphnus unicinctus.
Aguila ó Gavilán pescador	Pandion carolinensis.
Aguila ó Huaco	Herpetotheres cachinan.
Aguilucho	Urubitinga zonorou.
Aguilucho	Urubitinga Ghisbreghti.
Antelo. Mochuelo	Syrnyum virgatum.—S. squamulatum.—S. perspicilatum.—S. nygrolineatum.
Avión	Prone leucogaster.
Avioncito	Petrochelidon Swainsonii.
Alondra. Tordo cantor. Primavera	Tordus Swainsonii.
Alondra de los campos	Passerculus alaudinos.
Ansar ó ganso	Anser Gambelii.
Ansar de corbata	Bernicla canadensis.
Ansar blanco ó ganso blanco	Anser hyperboreus.
Aura	Cathartes aura.—C. fœtus.—C. californianus.
Buho. Tecolote	Buho virginianus.
Bubrelo. Chivo	Pyrruloxia americana.
Calandria	Icterus Waglesii.—I. pustulatus.—I. Audobonii.—I. parisorum.—I. auratus.—I. spurius.—I. Graysonii.—I. formosus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Carpintero	Picus scalaris.—Sphyrapicus varius.—Centurus subelegans.—Dryocopus scapularis.—Campephilus imperialis.—Campephilus guatemalensis.
Clarin	Myadestes unicolor.
Codorniz	Cyrtonix Massena.—Phylortix fasciatus.
Cojolite	Penelope purpurasceus.
Cotorra	Chrysotis albifrons.
Cotorra	Chrysotis Levaillantii.—C. finschi.
Cuervo	Corvus mexicanus.—C. americanus.
Correcamino	Geococcyx mexicanus.—G. affinis.
Cardenal	Cardinalis virginianus.—C. carneus.
Colibrí, Chupamirto, Chuparrosa, Pájaro mosca	Campylopterus hemileucurus.
Chuparrosa corona de violeta	Cyanomyia violiceps.
Chuparrosa palomito	C. cyanocephala.
Chuparrosa de frente verde y fuego, y vientre blanco	C. viridifrons.
Chuparrosa ó chupamirto de fuego	Trochilus colibri.
Chuparrosa ó Colibrí de pecho blanco	Thaumatias caudinus.
Chuparrosa de cabeza verde y pico azul	Circe Doubledayi.
Chuparrosa de garganta blanca y pecho verde mar	Helliomaster pallidiceps.
Chuparrosa de pecho ferruginoso y pico encarnado	Phœptila sordida.
Chuparrosa. Estrella del mar	Cothorax pulchra.
Chuparrosa, Colibrí, Chupamirto, Pájaro mosca	Eupherusa poliocerea.—Helliomaster Leocadiæ.—H. Constantí.—Phyrropœna cinnamonea.—P. Rieferii.—P. Devilli.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Chachalaca	Ortalida Mac-Calli.—O. poliocephala.
Chichicuilote	Gambetta melanolacea.
Chichicuilotito	Tringa Wilsonii.
Gallina de agua	Rullus elegans.—R. virginianus.
Gallareta	Fulica americana.—Callinula chloropus.—Porphirio martinica.—Aramides axillaris.
Gallareta	Aramides axillaris.
Gavilán	Falvo femoralis.—F. anatum.—F. columbarius.
Cavilancito	Falvo sparverius.
Garza blanca	Garzetta candidissima.
Garza real	Ardea Herodias.
Garza	Herodias egretta.
Gaviota	Larus Delawarensis.—Belsaipus Heermani.
Guajolote	Meleagris gallo-pavo.
Grulla	Grus canadensis.
Grulla blanca	Grus americana.
Golondrina	Hirundo horreorum.
Golondrina bicolor	Hirundo bicolor.
Golondrina	Petrochelidon Swainsonii.—Thacineta thalassina.—Stelgidopteryx fulvipennis.—S. serripensis.
Gorrión	Carpodacus hæmorrus.
Gorrión azul	Sialia mexicana.
Guacamaya	Ara aracanga.—A. ambugus.
Gavilán pollero	Asturina magnirostris.—A. griseocauda.
Gavilán. Milano	Accipiter Cooperi.—A. fuscus.
Golondrina azul	Sialia azurea.
Gallo. Gallina	Gallus domestica.
Guajolote. Pípila	Meleagris gallo-pavo.
Garza color de rosa, Espátula, Cuchareta	Platalea ajaja.
Gallineta	Ortigometra carolinensis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ganga	Arctiturus Bartranice.
Golondrina de mar	Sterna Fursteri.—S. Douglaii.—S. superciliaris.
Jilguero	Myadestes obscurus.
Lechuza	Strix pratincola.
Lechuza de los campanarios	Strix flammea.
Loro	Chrysotis Finschi.—Ch. farinosa
Martín Pescador	Ceryle americana.—C. alcyon.
Mulato	Calandria cœrulescens.
Mirlo ó Primavera	Turdus assimilis.
Milano	Geranospiza gracilis.
Milano	Micrastur semitorquatus.
Milano ó Esmerejón	Accipitir fuscus.
Paloma	Columba flavirostris.
Paloma azul	Columba fasciata.
Paloma torcaz	Melopelia leucoptera.
Paloma. Pichón	Columba domestica.
Paloma	Leptopila albifrons.
Papán común	Psilorhynus Morio.
Papán real	Ostinops Moctezumæ.
Pato galán	Anas boschas.
Pato triguero	Anas obscura.
Pato golondrino	Dafila acuta.
Pato colorado	Querquedula cyanoptera.
Pato real	Chauleslamus streperus.
Pato de cuchara	Spatula clipeata.
Pato	Fulix marila.—F. affinis.—F. collaris. — Aythia americana. — Ballisneria.—Bucephala americana.—Erismatura rubida.—E. dominica.
Pelícano. Alcatraz	Pelecanus erythrorhychus. — P. fuscus.
Perdiz	Ortix Graysoni.
Perico	Conurus petzii.
Perico	Psittacula cyanopyga.
Pito real	Trogon mexicanus.—T. puella.—T. ambigus.—T. vitreolus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Primavera real	Turdus migratorius.
Primavera del monte	Merula infuscata.
Saltapared	Catherpes mexicanus.—C. Sumichrasti.
Tecolote	Buho virginianus.
Tildío	Ægialitis vociferus.—Æ. semipalmatus.—Æ. nivosus.
Triguero. Sabanero	Sturnella magna.
Tordito. Turpial	Melothrus picoris.—M. æneus.—M. obscurus.
Turpial	Occyalus Waylerii.
Tortolita	Chamœpelia passerina.
Urraca	Cissolopha samblasiana.
Zopilote	Cathartes fœtens.—C. californianus.—C. aura.

Reptiles.

Achoque de tierra	Bolitoglossa mexicana.
Alicante. Cencoatl	Pityopis Deppeii.
Basilisco	Basiliscus vittatus.
Bejuquilla	Oxibelis acuminatus.
Bejuquilla verde	Dryophis fulgidus.
Boa ó Mazacoatl	Boa imperator.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare.—Ph. taurus.—Ph. asio.—Corytophanes chamelopsis.
Cantil. Culebra venenosa	Ancistrodon bilineatus.
Coralillo	Ophibolus polyzonus.
Coralillo	Coronella doliata.
Culebras de agua	Tropidonatus collaris.
Culebra chirrionera	Masticophis tœniatus.
Culebra llanera	Coriphodon constrictor.
Cocodrilo. Lagarto	Crocodilus pacificus.
Cocodrilo. Lagarto	Alligatus chapasuis.
Culebra chatilla. (Su mordedura es venenosa)	Bothrops brachystoma.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Culebra. Serpiente..................	Ficinia Olivacea.—F. variegata.—Geagras redimitas.—Enulius ¿sp?—Stenorhina apiata.—S. ventralis.—S. ¿sp. nov? Ogmius varius.—Tantilla rubra.—Tomodon nasutus.
Escorpión..............................	Gerrohnutus imbricatus.—G. gramineus.—Helodema horridum.
Iguana verde..........................	Iguana rinolapha.
Iguana..................................	Cyclura acanthura.—C. Pectinata.
Lagartija lisa.........................	Maboina unimarginata.
Lagartija...............................	Tropidolepis gramicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsetii.—T. microlepidotus.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. œneus.—T. intermedius.
Madre de hormigas ó Tzicatlinán.	Dipsas annulata.
Mazacoatl ó Llamacoa...............	Boa imperator.
Salamanquesa.........................	Phyllodactylus tuberculosus.—Plesthiodon quinquelineatum.
Sabanera...............................	Conophis sumichrasti.—C. Vittatus.
Sabanera...............................	Bascanium mento-varium.
Tortnga de agua......................	Emys ornata.
Tortuga de pozo......................	Ozothea odorata.
Tortuga de carey.....................	Chelonia imbricata.
Víbora de cascabel..................	Crotalus rhombifer.
Víbora de cascabel, venenosa......	Crotalus cascavella.

Batracios.

Culebra de dos cabezas. Barretilla..................................	Siphonops mexicanus.
Rana. Ranilla........................	Hyla Stanferii.—H. Baudini.—Lihyla rugosa.—Cystignathus labialis.—C. caliginosus.—C. perlœvis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana	Rana helecina.—R. affinis.
Sapo de agua	Bufo aquæ.
Sapo	Bufo sternosignatus.—C. valliceps.—B. canuliferus.—B. coccyfer.
Sapo	Engystoma ustum.—Microphryne pustulosa.—Syrrophus cystignatoides.—S. Leprus.
Sapito	Hylodes rhodopis.—H. podiciferus.—H. Salloei.

Peces.

Agujon	Syngnatus acutus.
Albacoba. Bonito	Scomber ¿sp?
Anguila	Anguilla vulgaris.
Anguila de mar	Murœna anguilla.
Bagre	Bagrus ¿sp?
Bobo. Perca negra	Huro nigricans.
Bonito. Bonital	Scomber pelamys.
Cabrilla	Serranus cabrilla.
Cuatete	....
Corbina. Otolito	Esciæna corvina.
Corbina. Otolito	Otolithus ¿sp?
Currel	Pranchinotes ¿sp?
Currel cocinero	Caranx caballus.
Chopa	....
Chigüilín	....
Dorada	Sparus aurata.
Dorado	Cypainus auratus.
Guavina. Gobio de agua dulce	Gobnis guavina.
Jerga. Peje jerga	Spinax ¿sp?
Juile	....
Jurel	Scomber fasciatus.
Liza	Mugil liza.
Lobo. Peje lobo. Robalo bobo	Labranx lupus.
Machní	....

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Mantarraya	Manta birostris.
Mero	Perca scriba.
Mojarra blanca	....
Mojarra negra	....
Pámpano	Sparus salpa.
Pámpano almejero	Sparus ¿sp?
Pargo	Sargus ¿sp?
Pargo mulato	Sparus sargus.
Pargo piedra	Sargus ¿sp?
Peje espada	Xyphias gladuis.
Peje puerco	Balistes stellatus.
Pescadito de río. Sardina	Gobites tœnia.
Raya	Raia rhina.
Robalo prieto	Centropomus nigriscens.
Robalo paleto	Centropomus undecimalis.
Roncador blanco	Curbina ronchus.
Roncador negro	Macrosephalus.
Sabalote	Alausa vulgaris.
Sacamiche	....
Salmonete	Mullus barbatus.
Sollo. Esturión	Esturio acustirostrus.—E. medirostris.
Sardina	Sardinella anchoire.
Tempisa	....
Trucha. Boquín	Myxostema austrina.
Volador	Exocætus noveboracensis.

Insectos. [Coleópteros y dípteros].[1]

Abeja	Apis mellifica.
Abeja de colmena	Apis nigra.
Abeja	....
Abejón negro	Bombus hortorum.
Abispa amarilla	Zethus.
Abejón amarillo	Bombus ¿sp?
Avispa colorada	Zethus aztecus.

1. Los nombres marcados con asterisco, corresponden al orden de los dípteros.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Avispa negra..........................	Zethus.
Avispa de colores.....................	Crocyza viridiserieca.
Borreguito de encino. Agalla......	Cynips gallæ.
Braquicanto. Cochinilla............	Brachycantha bistripustulata.
Caballo del diablo. Libélula......	Lestes grandis.—Æchna multicolor.
Cajita....................................	Captocycla dubitabilis.—C. aurisplendens.
Campamocha..........................	Vates tolteca.—Stagmomante limbata.
Cantárida..............................	Tetraonyx femoralis.—T. rufus.—T. frontalis.
Cantárida..............................	Cantharis bifasciatus.—C. fasciolata.—C. encera.—C. devirgata.—C. terminata.—C. ohreipennis.—C. marginata.—C. cinctella.—C. tenuicostatis.—C. alboliniata.—C. ebenina.—C. erythrotorax.—C. cuadrimaculata.—C. stigmata.
* Corupo ó Gorupo.................	Trichodectes lipenroides.
Cocuyo. Maquecha.................	Pyrophorus lipenroides.
Comején. Hormiga blanca.........	Termes luteus.
Cucaracha.............................	Motonecta mexicana.
Cucaracha.............................	Homægonia mexicana.
Cucaracha de agua.................	Belostoma grandis.—Zaita bifobeata.
Chahuiztle.............................	Licea mais dischahuiztli.
Chapulín..............................	Amorphopus cayman.
Chicharra parda. Cigarra..........	Cicada orni.
Escarabajo............................	Scarabæus mimas.—S. mexicanus.
Escarabajo. Abadejo........	Lucanus cervus.
Gorgojo................................	Setophylus granarius.—S. oryzæ.
Grillo...................................	Grillus mexicanus.—G. tuctuosus.
Grillo de los vallados..............	Œcanthus niveus.—Œ. varicornis.
Gusanos de lumbre, caña, elote...	....
Hormiga...............................	Atta clypeata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Hormiga arriera	Œcodoma mexicana.
Hormiga brava	....
Hormiga mantequera	Formica pharaonis.
Hormiga mielera	Myrmecoystus melligerus.
* Jején	Æcata fubens.
Langosta	Caloptemus femur rubrum.
Langosta	Phaneroptera angustifolia. — Ph. mexicana. — Phalangosia azteca.
Langosta	Acridium americanum. — Acridium peregrinum.
Luciérnaga	Photmus phosphorens.
Mariposa	Papilio asterias.—P. Daunus.—P. thoas.—Pieris protodice.—Colias.—C. cæsonis.—Therias mexicana.
Mariposa	Attacus calleta.—A. splendidus.—Ceratocampa imperialis. — Citheromia regalis. — Eucheiria socialis. — Enprepis Thetys.—Ophideres Raphael.—Sericoria mori.—Spilosomia acrea.—Terea agavis.
Mayate	Hallorhina Antonii.
* Mosca común	Musca domestica.
* Mosca de caballo	Stomoxys calcitrans.
* Mosca de carne	Sarcophaga georgina.
* Moscón. Mosca verde	Lucilia hominivorax.
* Mosquito rodador	Stomaxys ¿sp?
* Mosquitos	Culex pipiens.
* Nigua	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan. Polilla	Termes marginipennis.
Palomilla	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza	Pediculus capites.
* Piojo de ropa	P. vestimentis.
* Piojo de aves de corral	P. pavonis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Piojo de guajolote	P. meleagridis.
* Piojo de perro	Trichodectes cannis.
* Piojo de puerco	Hœmatopenus suis.
Pulga	Pulex irritans.
Pulgón de las flores	Thrips.
Rondón	Phanœus amithaon.—Ph. cuadridens.
Silfa	Silpha truncata.
* Tábano	Tabanus tropicus.—T. subtilis.—T. bovicinus.
* Tábano costero	Glossina Morcitans.
* Tábano de buey	Tabanus rubiscens.
* Tábano de venado	Pangonia cervus.
Tijerilla	Forficula tœniata.—Labia mexicana.
Torito	Sphenophorus spinola.—Scyphophoros acupunctatus.
Zacatón	Bacteria azteca.—B. tridens.
* Zancudo. Mosquito	Culex Peñafielii.

Miriápodos.

Cientopiés. Escolopendra	Chomatobios mexicanus.
Cientopiés	Scolopendra azteca.
Escolopendra. Gusano de lumbre.	Scolopendra fosforescens.
Eslaboncillo. Cientopiés venenoso.	Lithobius mystecus.

Crustáceos.

Asela	Asellus acuatilus.—A. tenax.
Branquipo	Stroptocephalus texanus.
Camarón	Gamarus fluviatilis.
Camarón	Palomenectes aztecus.
Camaroncillo	Gammarus fasciatus.
Cochinita de humedad	Oniseus asellus.
Cangrejo de mar	Cancer astacus.
Cangrejo de río	Cancer fluviatilis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Chacal de mar.	Socutea gigantea.
Chacal. Camarón de río	Cancer gammarus.
Jaiba de mar	Gallinectes diacanthanitidus.
Jaiba de agua dulce	Astacus fluviatilis.
Langosta	Pallinurus vulgaris.
Langostino	Aselles communis.

Arácnidos.

Alacrán negro	Buthus occitanus.
Alacrán de tierra	Escorpio longicanda.
Araña de pared	Pholeus caudatus.
Araña doméstica	Tegenaria domestica.
Araña mosquera	Attus fulgidus.
Araña de las flores y de las plantas	Theridium benignum.
Araña de los prados	Chelifer muscorum.
Araña acuática. Argironeta	Argironeta acuatica.
Araña apestosa	Phalangium fetens.
Conchuda	Diplodentus scapularis.
Araña venenosa	Latrodectus curasaviensis.
Garrapata	Argas Magnini.
Genízaro	Glubia cinerascens.
Madre de alacrán	Chelifer cancroides.
Pinolillo	Ixodes sylvaticus.
Tarántula	Metriopelma Breyerii.
Tarántula	Tarantula maculata.
Tarántula de caballo	Lycosa melanogaster.
Turicata	Argas turicata.
Vinagrillo	Thelyphonus giganteus.

Moluscos.

Almeja	Mytilus edulis.
Calamar	Cardium isocardia.
Caracol de tinta	Aplysia depilans.
Caracol. Concha caracol	Bulimulus Hedgewischii.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Citerea	Cytherea concentrica.
Citerea manchada	Cytherea maculata.
Cono. Concha conídea	Conius regius.
Y muchas otras especies de conos, las que pasan de 20.	
Helicina de caracol	Hellicina caracolla.
Marginela rosa	Marginella rosea.
Ostra. Ostión comestible	Ostra edulis.
Pulpo	Octopus moschatus.

Anillados.

Lombriz	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra	Lumbricus terrestris.
Planaria de los arroyos	Planaria nigra.
Planaria de los estanques	Planaria stagnali.
Planaria de los pozos	Planaria marmorata.
Sanguijuela oficinal	Hæmentheria officinalis.
Sanguijuela	Hæmentheria mexicana.—Nepheles mexicana.

En el territorio del Estado se encuentra gran número de radiarios, pólipos, políferos é infusorios.

Entre los políferos merecen citarse: el *coral* (corallium rubrum); las *esponjas* (sponjia carbonaria, sponjia cavernosa, sponjia stricta), y las *esponjillas* de los estanques, los ríos y las lagunas (sponjilla friabilis, s. pulvinata y s. ramosa).

12.—Producciones vegetales.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate	Persea gratissima	Lauríneas.
Aguacate de olor	Persea drymifolia	Idem.
Ahuacachile	Persea ¿sp?	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aile	Betula lenta	Betuláceas.
Alamo blanco	Populus alba	Salicáceas.
Alamo plateado	Populus heterophylla	Idem.
Aliso	....	....
Anonilla ó Magnolia	Magnolia grandiflora	Magnoliáceas.
Arbol del Perú ó Pirul	Schinus molle	Terebintáceas.
Algodón arbóreo	Gossypium arboreum	Malváceas.
Amate	Ficus benjamina	Moreas.
Amesquite ó samatito	Ficus complicata	Idem.
Anacahuite	Cordia Boissieri	Borragináceas.
Anona silvestre	Annona ¿sp?	Annonáceas.
Arbol del Castor ó Magnolia	Magnolia glauca	Mangoliáceas.
Arbol de la cera	Myrica cerifera	Miricáceas.
Arbol del muerto ó Palo bobo	Ipomæa murucoides	Convolvuláceas.
Arbol del hule	Castilloa elastica	Artocarpeas.
Arbol santo	Guayacum verticale	Zigofiláceas.
Bálsamo copalme	Liquidambar styraciflua.	Balsamífluas.
Bálsamo ó Palo Bálsamo	Myrospermum Pereiræ.	Leguminosas.
Boj	....	....
Bejucos	....	....
Biscoyol	Coccos ¿sp?	Palmeras.
Cacao	Spondias purpurea	Terebintáceas.
Caoba	Swietenia Mahogoni	Meliáceas.
Caoutchouc ó hule	Castilloa elastica	Artocarpeas.
Cachisdá ó Palo amarillo	Mahonia bipinnata	Berberidáceas.
Cachisdá ó Palo amarillo	Mahonia fasciculata	Idem.
Caimito	Chrysophillium caimito.	Zapotáceas.
Capulincillo, Nanche ó Cirulillo	Bunchosia lanceolata	Malpigiáceas.
Casahuate	Ipomæa murucoides	Convolvuláceas.
Cascalote	Cæsalpinia cacalaco	Leguminosas.
Cedro de la Habana	Cedrela odorata	Coníferas.
Cedro	Cedrela mexicana	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Coate ó Palodulce	Eysendhartia amorfoides	Leguminosas.
Cirial ó Cuautecomate	Crescentia alata	Bignoniáceas.
Ciruelo agrio. Hobo ó Jobo	Spondias mombin	Terebintáceas.
Ciruelo del país	Spondias purpurea	Idem.
Chicozapote	Achras zapota	Zapotáceas.
Chirimoyo	Annona Humboldtli	Annonáceas.
Chirimoyo	Annona cherimolia	Idem.
Cochitzapotl ó Zapote blanco	Cassimiroa edulis	Ebenáceas.
Coco	Coccos nucifera	Palmeras.
Cedro chino	Cedrela	Cedreláceas.
Cocolmecatl de México	Smilax rotundifolia	Esmiláceas.
Colorín, Patol ó Zompantle	Erythrina coralloides	Leguminosas.
Copal. Copalchi	Cyrtocarpa procera	Terebintáceas.
Copal chino	Amyris bipinnata	Idem.
Copalquahuitle	Rhus copallina	Idem.
Copaljiote. Cuajiote	Rhus perniciosa	Idem.
Coyol	Costus glabratus	Zingiberáceas.
Coral de Colima	Vitis tuberosa	Ampelidáceas.
Cuachalalá	Rajania subsamarata	Dioscoreáceas.
Cuéramo	Cordia tigridia	Bignoniáceas.
Dátil	Fenix ¿sp?	Palmeras.
Ebano	Brya ebenus	Leguminosas.
Ebano	Dyospiros tetrasperma	Ebenáceas.
Encina	Quercus insignis	Cupulíferas.
Encino	Quercus (¿var. sp?)	Idem.
Fresno	Fraxinus americana	Oleáceas.
Gateado	Switenia ¿sp?	Meliáceas.
Granadillo ó palo fierro ó ébano	Brya ebenus	Leguminosas.
Granadillo	Phitecolobium multiflorum	Idem.
Guaje	Acacia sculenta	Idem.
Guardalagua ó Mala Mujer	Rhus toxicodendrum	Terebintáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Guayacán ú Hoayacán, ó Matlalquahuitl, ó Palo Santo..........	Guayacum officinale.....	Zigofiláceas.
Guayabillo	....	....
Haya	Zanthoxylum bombaxifolium	Zigofiláceas.
Haya	Cæsalpinia mexicana.....	Leguminosas.
Higuerón ó Tescalama	Ficus nymphæifolia......	Moreas.
Ilama	Annona excelsa..........	Annonácèas.
Icaco....................	Crisobalanus icaco......	Rosáceas.
Laurel de México......	Mizanteca Laurel.........	Laurineas.
Laurel..................	Laurus ¿sp?..............	Idem.
Lima ó Limero........	Citrus limmeta...........	Auranciáceas.
Limonero..............	Citrus limonum..........	Idem.
Linaloé.................	Amyris linaloe...........	Terebintáceas.
Linaloé.................	Elaphrium aloexylum...	Idem.
Liquidámbar...........	Liquidambar estyraciflua	Balsamífiueas.
Madroño	Arctostaphylos tomentosa	Ericáceas.
Mamey.................	Lucuma Bonplandi. — Lucuma mamosa......	Zapotáceas.
Mangle.................	Rhyzophora mangle......	Rizoforeas.
Mango..................	Manguifera indica.......	Terebintáceas.
Mesquite	Prosopis dulcis. — Iuga circinalis	Leguminosas.
Mesquite amarillo.....	Inga ¿sp?.................	Idem.
Moradilla, Palo amarillo...................	Fustic Macluria tinctoria	Moreas.
Moral blanco..........	Morus alba................	Idem.
Moral negro...........	Morus nigra	Moreas.
Moral amarillo.........	Morus sp?.................	Idem.
Moralete................	....	....
Mohintle ó Muitle.....	Sericographis Mohintle..	Acantáceas.
Idem ó Idem ...	Sacoteca salviæflora.......	Idem.
Nanche.................	Malpighia favinia.........	Malpigiáceas.
Naranjo agrio.........	Citrus vulgaris...........	Auranciáceas.
Naranjo dulce.........	Citrus aurantium.........	Idem.
Nogal..................	Juglans regia.............	Juglandeas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Nogal silvestre.........	Juglans granatensis......	Idem.
Nogal negro............	Juglans nigra..............	Idem.
Nogal....................	Juglans mucronata.......	Idem.
Nogal morado ó nuez encarcetada.........	Carya olivæformis........	Cariáceas.
Nogal rayado...........	Carya sp?.................	Idem.
Nuez moscada.........	Myristica moschata......	Miriáceas.
Ojite......................	Brosinum alicastrum.....	Artocarpáceas.
Olmo......................	Ulmus americana.........	Ulmáceas.
Palma común..........	Phœnix dactilifera.......	Palmeras.
Id. de coco..............	Coccos nucifera...........	Idem.
Palma dulce............	Brahea dulcis.............	Idem.
Palma coyol ó coyol real..................	Attalea regia...............	Idem.
Palma real..............	Oredoxa regia.............	Idem.
Palmilla.................	Corypha, nana............	Idem.
Palma....................	Attalea cahouni...........	Idem.
Palma....................	Astrocaryum mexicanus.	Idem.
Palo amarillo..........	Bocconia frutescens......	Papaveráceas.
Palo amargo...........	Garrya sp?................	Garriáceas.
Palo de tierra caliente. Tarray, Cuate, Leño nefrítico ó Tlapalespatli............	Varennea polystachia....	Leguminosas.
Id. id.....................	Viborquia polystachia....	Idem.
Palo de fierro..........	Mesua ferrea...............	Gutíferas.
Palo de fierro..........	Copaifera himænifolia....	Leguminosas.
Palo jiote...............	Bursera gumífera.........	....
Palo María..............	Achras sp?................	Zapotáceas.
Palo María ó tescalama....................	Ficus ninphæfolia.........	Urticeas.
Palo mulato............	Zanthoxilon affine........	Zantoxiláceas.
Palo de rosa...........	Tecoma multiflora........	Bignoniáceas.
Palo santo..............	Guayacum sanctum......	Zigofiláceas.
Palo de pingüica......	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Papayo..................	Carica papaya............	Papayáceas.
Paraíso morado........	Melia sempervirens......	Meliáceas.
Paraíso blanco.........	Moringa peterigosperma.	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Parota	Inga cyclocarpa	Idem.
Parota	Phitecolobium	Idem.
Parotilla		Idem.
Pinabete	Abies pectinata	Coníferas.
Pino	Pinus sylvestris. P. Moctezuma	Idem.
Plátano falso	Acer pseudo platanus	Acerineas.
Pinzán ó huamúchil	Phitocolobium dulce	Leguminosas.
Quebracho ó Quiebrahacho	Copaifera hymenœfolia	Idme.
Quiebrahacha	Guayacum arboreum	Zigofiliáceas.
Resina tescalama	Ficus nymphæfolia	Moreas.
Retama del país	Cassia lævigata	Leguminosas.
Roble amarillo	Bourreria callophyla	Borragíneas.
Roble amarillo	Citharexylum caudatum.	Verbenáceas.
Sándalo rojo	Pterocarpus santalinus	Leguminosas.
Sangalicua	Brya rubra	Idem.
Sangre de Drago ó Cartagenero	Pterocarpus draco	Idem.
Sangre de Drago	Croton sanguiflum	Euforbiáceas.
Sauce acuático	Salix caprea	Salicíneas.
Id. blanco	S. alba	Idem.
Id. de hojas grandes	S. grandiflora	Idem.
Id. llorón	S. babilónica	Idem.
Sirimo ó tilo	Thilia heterophylla	Borragíneas.
Sestoncillo		
Solocoahuil		
Tamarindo	Tamarindus occidentalis	Terebintáceas.
Tapincerán	Brya violácea	Convolvuláceas.
Taray	Varennea polystachia	Leguminosas.
Tepehuaje	Acacia acapulcensis	Idem.
Tepame	Acacia cornigera	Idem.
Tepemesquite	Mimosa pseudoschinus	Idem.
Timbre ó timbe	Rhus schinoides	Terebintáceas.
Timbe	Triga curtiens	Leguminosas.
Uña de gato	Acacia ferox	Idem.
Yoloxochitl	Talauma mexicana	Magnoliáceas.
Zanate	Ficus sp?	Moreas.

Alfalfa. [*Medicago sativa. Leguminosas.*]—Las raíces de las que tienen menos de tres años.

Alamo blanco.—Con la corteza se pueden hacer cables.

Caña de azúcar ó de Castilla.—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de milpa. [*Zea mays. Gramíneas.*]—Con la corteza se puede hacer papel y con la médula cartón.

Cáñamo ó marihuana. [*Cannabis sativa. Canabineas.*]—La corteza.

Coco de agua.—Los caparachos sirven para hacer cables y tejidos ordinarios.

Chichicaxtle. [*Bœmeria urcus. Urticeas.*]—El palo y la hoja de esta planta están cargados de espina, la cual es dañosa al que la toca. Se usa para cercar las huertas.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Se emplea para hacer papel.

Huinare ó popotalagua. [*Sida romboidea. Malváceas.*]

Izote. [*Yuca filamentosa. Liliáceas.*]

Lechuguilla. [*Yuca latifolia. Liliáceas.*]—La hoja sirve para hacer reatas de lazar.

Lino ó linaza. [*Linum ussitatissimum. Lináceas.*]

Lino rojo. [*Linum sp? Lináceas.*]

Maguey meco. [*Agave americana lutea. Amarilídeas.*]

Majahua ó escobetillo. [*Hibiscus tiliaceus. Malváceas.*]—De la corteza se puede extraer una fibra con la que se hacen reatas y de la que se extrae pita.

Malva. [*Malva rotundifolia. Malváceas.*]—La corteza.

Mala mujer ú ortiga grande. [*Urtica urens. Urticáceas.*]

Malvavisco. [*Althæa officinalis. Malváceas.*]
Plátanos.—El vástago y las hojas.
Pitahaya.
Verbena. [*Verbena officinalis. Verbenáceas.*]
Yuca ó guacamote. [*Jatropha manihot. Euforbiáceas.*]

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el cuéramo, el cascalote amarillo, blanco y colorado, el granado cordelino, el guayabo, el nanche, el sauce blanco, el taray, el timbe y la nínfea de flor blanca, nenúfar ó chachamole. [*Nynphæa alba. Ninfeáceas.*]
Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.
Las legumbres del huisache. [*Mimosa fœtida. Leguminosas.*]

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver hortense. D. C. Papaveráceas.*]
Cacahuate ó maní. [*Arachis hipogæa. L. Leguminosas.*]—El aceite sustituye al de olivo.
Calabaza. [*Cucurbita melopepo. Cucurbitáceas.*]—Las semillas sirven para la confección del chocolate y para hacer varios manjares.
Cáñamo ó marihuana.
Cayaco ó palma de coquito de aceite.
Chia. [*Salvia chia. Labiadas.*]—Con sus semillas se fabrica un aceite muy usado en pintura.
Cocotero.—El aceite de sus frutos y semillas sirve para fabricar jabón.

Chicalote. [*Papaver spinosum. Papaveráceas.*]—Las semillas de esta planta contienen de un 30 á un 40 por ciento de aceite, de color amarillo, límpido y transparente. Se emplea de preferencia al de linaza, á causa de sus propiedades secantes. Se usa para los colores claros y los barnices grasos. También sirve para la fabricación de jabones y para el alumbrado, y además es emético y purgante.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [*Ricinus communis. Euforbiáceas.*]—De sus semillas se extrae el aceite de castor y un aceite purgante llamado *aceite de ricino.* La semilla da un 40 por ciento de aceite. Cuando se trata este aceite por la potasa y la sosa, produce una materia combustible que es superior á la estearina. Se utiliza para la fabricación de jabones, para alumbrado, y en la pintura por ser secante. Cuando se le mezcla cal, forma un buen cemento. También sirven las hojas de la higuerilla blanca como alimento de un gusano de seda. [*Bombix cytiæ.*]

Linaza.—Con sus semillas se elabora un aceite que mezclado con litargirio, se usa mucho en la pintura.

Mostaza.—[*Sinapis nigra. Crucíferas.*]

Nabo.—[*Brassica napus. Crucíferas.*]

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate.—El hueso produce un color café.

Achiote. [*Bixa orellana. L. Bixineas.*]—Da un color amarillo ó rojo.

Aile.—Produce un color café ó colorado.

Añil. [*Indigofera tinctoria. Leguminosas.*]—Da un color azul.

Achiotillo. [*Bixa orellana. L. Bixineas.*]—Da un color amarillo naranjado.

Azafrancillo. [*Cartamus tinctorius. Sinantéreas.*]—Da un color amarillo.

Brasil.—Su madera produce un color colorado ó café.

Cascalote.—Produce un color amarillo negro.

Chachamol.—Da un color encarnado.

Conguerán. [*Phytolacca decandra. Fitolacáceas.*]

Chicalote de árbol ó llorasangre. [*Bocconia frutescens. L. Papaveráceas.*]

Huisache chino.—Las legumbres dan un color negro.

Mangle.—La corteza de este arbol, con sales de cobre y fierro, puede dar tintes, apizarrados, morenos ó de oliva.

Mezquite.—La corteza y el fruto dan colores café y negro.

Moral ó Palo moral.—Da un color amarillo.

Muitle.—Da un color plomo ó carmesí, según la combinación con fierro ó sal de estaño.

Palo amarillo.—Da un color amarillo.

Sangre de Drago.—La resina produce un color rojo.

Sauz llorón.—Da un color morado obscuro.

Tampincerán.—Da un color morado obscuro.

Taray.—El fruto produce un color negro.

Trébol. [*Trifolium arvense. Leguminosas.*]—Produce un color amarillo caña.

Triripo ó zacatlaxcal. [*Cuscuta americana. Convolvuláceas.*]—Da un color amarillo.

Plantas forrajeras.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acahual ó Lampote...	Helianthus annus......	Compuestas.
Alfalfa....................	Medicago sativa.........	Leguminosas.
Bromo ó zacate.........	Bromus sterilis.........	Gramíneas.
Capomo..................	Brossimum alicaster...	Urticáceas.
Castillitos................	Agrostis alba...........	Gramíneas.
Chachamol..............	Ninphœa alba...........	Ninfeáceas.
Grama....................	Triticum repens.........	Gramíneas.
Huiltzapotli.............	....	Idem.
Lampotillo..............	Titonia tubiflora........	Compuestas.
Maíz.......................	Zea mays.................	Gramíneas.
Orégano..................	Origanum vulgare......	Crasuláceas.
Palmas de varias clases......................	....	....
Trébol....................	Trifolium arvense......	Leguminosas.
Zacates de varias clases......................	....	....

Plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle..................	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Candelilla................	Pedilanthus pavonis...	Compuestas.
Guan ó zumaque venenoso ó mala mujer...	Rhus toxicodendrum..	Anacardiáceas.
Hongos de varias clases......................	Agaricus variabilis.....	Hongos.
Pegajosa.................	Mentzelia híspida......	Loasáceas.
Peonía de niños........	Rynchosa prœcatoria..	Leguminosas.
Rosa laurel..............	Nerium oleander........	Apocináceas.
Yerbamora...............	Solanum nigrum........	Solanáceas.

Plantas aromáticas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Albahaca	Occimum minimum	Labiadas.
Anís	Pimpinella anisum	Umbelíferas.
Abanico	Celosia cristata	Amarantáceas.
Cedrón	Lippia citriodora	Verbenáceas.
Culantro	Coriandrum sativum	Umbelíferas.
Epazote	Chenopodium ambrosioides	Quenopodiáceas.
Clavo de especia	Caryophillum aromaticum	Mirtáceas.
Copal	Elaphrium copalliferum	Terebintáceas.
Chilillo ó corteza de Winter	Drymis mexicana	Magnoliáceas.
Hinojo	Fœniculum vulgare	Umbelíferas.
Laurel de olor	Laurus nobilis	Laurineas.
Limón	Citrus limonum	Auranciáceas.
Limoncillo	Dalea citriodora	Compuestas.
Linaloé	Amyris linaloe	Terebintáceas.
Liquidámbar	Liquidámbar styraciflua	Balsamífluas.
Madreselva	Lonicera caprifolium	Caprifoliáceas.
Mastranto	Mentha rotundifolia	Labiadas.
Mejorana	Origanum majorana	Idem.
Naranjo [1]	Citrus aurantium	Auranciáceas.
Orégano	Origanum vulgare	Crasuláceas.
Perejil	Petroselinum sativum.	Umbelíferas.
Poleo	Mentha pulegium	Labiadas.
Romero	Rosmarinus officinalis.	Idem.
Ruda	Ruta graveolens	Rutáceas.
Tomillo	Thymus vulgaris	Labiadas.
Toronjil	Cedronella mexicana	Idem.

1 La flor de este árbol, llamada *azahar*, es aromática.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Yerbabuena	Mentha viridis	Idem.
Yerba de Santa María	Matricaria parthenium	Compuestas.

Plantas medicinales.

Abanico	Celosia cristata	Amarantáceas.
Abrojo de tierra caliente	Tribulus cestoides	Zigophiladas.
Achiote. Achiotillo. Chacanguarica ó Pumacua	Bixa orellana	Bixineas.
Agallas de encino.	....	....
Aguacate	Persea gratissima	Laurineas.
Anacahuite	Cordia Boissieri	Borragíneas.
Añil. Indigo	Indigofera argentea. I. disperma. I. añil. I. tinctoria	Leguminosas.
Arbol del Perú	Schinus mollo	Terebintáceas.
Arrayán	Mirthus arrayan	Mirtáceas.
Anís	Anisum pimpinella	Umbelíferas.
Anona	Anona glabra	Anonáceas.
Anonilla	Magnolia grandiflora	Magnoliáceas.
Arnica	Arnica montana	Sinantéreas.
Artemisa	Ambrosia artemisifolia	Idem.
Adormidera	Papaver somniferum	Papaveráceas.
Albahaca	Occimum minimum	Labiadas.
Amapola	Papaver rhœas	Malváceas.
Barbudilla ó contrayerba	Dorstenia drakena	Urticáceas.
Beleño	Hyosciamus niger	Solanáceas.
Borraja	Borrago officinalis	Borragineas.
Bálsamo de Liquidámbar	....	....
Café	Coffea arabica	Rubiáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Calabazas.............	Cucurbita melopepo...	Cucurbitáceas.
Cañafístula	Cassia fistula............	Leguminosas.
Cáñamo. Marihuana	Cannabis sativa.........	Canabineas.
Caoba..................	Swietenia Mahogoni...	Cedreláceas.
Caraña. Goma caraña	Amyris caranna.........	Terebintáceas.
Cascalote..............	Cæsalpinia coriaria....	Leguminosas.
Copalchi..............	Croton reflexifolius....	Euforbiáceas.
Colorín	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Contrayerba de Julimes................	Asclepias contrayerba	Asclepiadeas.
Copal. Goma limón.	Elaphrium copalliferum	Terebintáceas.
Chilillo ó corteza de Winter..............	Drymis mexicana......	Magnoliáceas.
Cuasia amarga.......	Quassia amara...........	Simarubeas.
Cuautecomato, Tecomate ó Guaje cirián	Crescentia alata.........	Bignoniáceas.
Cuachalalá............	Rajania subsamarata..	Dioscoreas.
Chicalote..............	Argemone mexicana. —A. grandiflora.— A. ochroleuca.........	Papaveráceas.
Chile	Capsicum annum.......	Solanáceas.
Chilillo..................	Polygonum hidropiper	Poligoneas.
Chirimoyo............	Annona cherimolia.....	Annonáceas.
Cedrón.................	Lippia citriodora	Verbenáceas.
Cocolmeca............	Smilax rotundifolia....	Esmiláceas.
Cicuta..................	Connium maculatum..	Umbelíferas.
Candelilla ó Jumete.	Pedilanthus pavonis...	Euforbiáceas.
Chía.....................	Salvia polystachia.....	Labiadas.
Epazote	Chenopodium ambrosoides	Quenopodiáceas.
Espinosilla...........	Lœselia coccinea.......	Polemoniáceas.
Goma elástica. Hule.	Castilloa elastica........	Artocarpeas.
Goma de mangle.....	Rizofora mangle........	Rizoforeas.
Granado cordelino...	Punica granatum......	Granateas.
Guaco de México.....	Aristoloquia grandiflora	Aristoloquiáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Guayacán.............	Guayacum sanctum...	Zigofiláceas.
Gordolobo............	Gnaphalium canescens. —G. sphacelatum...	Compuestas.
Grama.................	Triticum repens.........	Gramíneas.
Habilla de San Ignacio................	Hura crepitans.........	Euforbiáceas.
Helecho hombra.....	Pteris aquilina..........	Helechos.
Hojasén...............	Cæsalpinia exotemma.	Leguminosas.
Higuerilla............	Ricinus communis......	Euforbiáceas.
Ipecacuana...........	Psycothria mexicana..	Rubiáceas.
Jacalosúchil blanco y rojo...............	Pluma alba.—P. rubra	Apocineas.
Jícama................	Dolichos tuberosa.—D. palmatilobus......	Leguminosas.
Jamaica...............	Hibiscus sabdariffa....	Malváceas.
Laurel.................	Laurus indica...........	Laurineas.
Lechuga..............	Lactuca sativa..........	Compuestas.
Linaloé................	Amyris linaloe..........	Terebintáceas.
Limón..................	Citrus limonum.........	Auranciáceas.
Mático. Achotlín....	Arthante elongata......	Piperáceas.
Malva..................	Malva rotundifolia.....	Malváceas.
Manzanilla romana..	Anthemis nobilis........	Compuestas.
Melón-zapote ó Papaya.................	Carica papaya...........	Papayáceas.
Melón..................	Cucumis mello..........	Idem.
Monacillo.............	Hibiscus pentacarpus.	Malváceas.
Mostaza...............	Sinapis nigra............	Crucíferas.
Muitle.................	Serycographis muitle..	Acantáceas.
Ortiga.................	Urtica dioica............	Urticáceas.
Nogal	Juglans sulcata.........	Juglandeas.
Nuez moscada........	Myristica officinalis...	Miristiceas.
Palo de Campeche...	Hæmatoxylum campechianum	Leguminosas.
Palo mulato..........	Zanthoxylum Clava Herculi.................	Rutáceas.
Piñuela. Timbiricho	Bromelia pinguin......	Bromeliáceas.
Sangre de Drago.....	Pterocarpus draco.—Croton sanguiflum...	Euforbiáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Salvia común.........	Budleia verticilata.....	Loganiáceas.
Tamarindo............	Tamarindus occidentalis......................	Terebintáceas.
Tilia......................	Tilia heterophylla......	Tiliáceas.
Toloache...............	Datura stramonium...	Solanáceas.
Yerba del ángel......	Eupatorium collini.....	Compuestas.
Yerba del cura........	Ternstrœmia Altamirania..................	Ternstrœmiáceas.
Yerba del pollo......	Comelina tuberosa......	Comelineas.
Yerba del cáncer.....	Salvia indica............	Labiadas.
Yolochiachitl, Té del Brasil, Ipecacuana de América.....	Psoralea glandulosa...	Leguminosas.
Zábila..................	Aloe variegata..........	Liliáceas.
Zempoalzóchitl.......	Tagetes erecta...........	Compuestas.
Zoapatli...............	Montagnea tomentosa.	Idem.

Plantas puramente ornamentales.

Adelaida...............	Fuchsia coccinea.......	Onagrarias.
Agapando............	Agapanthus umbellatus......................	Liliáceas.
Agritos color de rosa....................	Oxalis decaphilla.......	Oxalideas.
Agritos.................	Oxalis latifolia..........	Idem.
Ala de ángel..........	Begonia gracilis.........	Begoniáceas.
Ala de perico.........	Amaranthus tricolor...	Amarantáceas.
Alfombrilla del campo....................	Verbena ciliata.........	Verbenáceas.
Amapa..................	....	Bignoniáceas.
Ambar..................	Hibiscus sp?.............	Malváceas.
Ambarina..............	Scabiosa atropurpurea	Dipsáceas.
Amaranto.............	Amaranthus atropurpurea..................	Amarantáceas.
Arbol-María..........	Eupatorium Lallavei..	Compuestas.
Aretillo ó zarcillo...	Bessea elegans..........	Liliáceas.
Atmosférica..........	Lagœrstremia speciosa.......................	Litrariáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Azalia de guía........	Bougainvillea spectabilis.....................	Nictagíneas.
Azucena amarilla...	Hemerocallis flava......	Liliáceas.
Azucena azafranada	Hemerocallis fulva.....	Idem.
Azucena blanca......	Lilium candidum.......	Idem.
Azucena encarnada.	Amarylis pedunculata	Amarilídeas.
Barbas de viejo......	Clematis sericea.........	Ranunculáceas.
Bignonia...............	Bignonia capensis......	Bignoniáceas.
Bola de nieve ó Panalillo...............	Arabis verna............	Crucíferas.
Borla de San Pedro.	Bignonia fraxinifolia..	Bignoniáceas.
Caracol................	Phaseollus caracalla...	Leguminosas.
Cempazúchil chico..	Tagetes multiseta......	Compuestas.
Compazúchil sencillo....................	Adenophyllum porophyllum................	Idem.
Capitaneja.............	Verbesina capitaneja..	Idem.
Corbatana.............	Montagnea sp?..........	Idem.
Coamecate verde....	Antigonum florescens.	Poligonáceas.
Cola de borrego......	Castilleja arvensis......	Escrofulariáceas.
Corazón de ángel....	Begonia fuchsioides...	Begoniáceas.
Cordón de obispo....	Amaranthus caudatus.	Amarantáceas.
Corona de Cristo.....	Euphorbia splendens..	Euforbiáceas.
Coral de Colima......	Vitis tuberosa...........	Ampelidáceas.
Coamecate............	Antigonum leptopus...	Poligonáceas.
Chía azul grande....	Salvia cyanea...........	Labiadas.
Chinchine ó sonajita	Phaca mollis............	Solanáceas.
Dalia de jardín......	Dahlia variabilis.......	Compuestas.
Dalia silvestre........	Dahlia coccinea.........	Idem.
Esther..................	Aster sinensis...........	Compuestas.
Estrella del campo..	Milla biflora.............	Liliáceas.
Estrella del mar......	Nigela vulgaris.........	Ranunculáceas.
Flor de huevo.........	Solanum ovigerum.....	Solanáceas.
Flor de pato...........	Aristolochia grandiflora........................	Aristoloquiáceas.
Flor de la Pasión....	Passiflora cœrulea......	Pasifloreas.
Flor de San Juan....	Bouvardia longiflora...	Rubiáceas.
Flor de Santa María	Tagetes lucida..........	Compuestas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Floripondio...........	Datura arborea.........	Solanáceas.
Geranio................	Geranium robertianum....................	Geraniáceas.
Girasol ó Mirasol amarillo............	Cosmos sulphurens.....	Compuestas.
Girasol morado.......	Cosmos bipinnatus.....	Idem.
Gardenia..............	Gardenia florida.........	Rubiáceas.
Gran cuerno..........	Cercus sp?..............	Cácteas.
Heliotropo...........	Heliotropum peruvianum....................	Borragíneas.
Heliotropo del cerro	Heliotropum grandiflora....................	Idem.
Huele de noche......	Cestrum nocturnum...	Solanáceas.
Jacalosúchil blanco y rojo...............	Plumeria alba.—P. rubra......................	Apocíneas.
Jaral amarillo........	Senecio vernus..........	Compuestas.
Jaralillo amarillo....	Lythrum gracile........	Litrariáceas.
Jazmín ó Coamecate azul.................	Petrea subserrata......	Verbenáceas.
Jazmín amarillo......	Jazminum humiles.....	Jazmináceas.
Jazmín blanco........	Jazminum officinalis...	Idem.
Jazmín mosqueta...	Philadelphus coronarus......................	Saxifragáceas.
Junco espinoso.......	Cercus serpentinus.....	Cácteas.
Lirio....................	Iris germánica..........	Irídeas.
Malvageranio.........	Pelargonium umbellatum....................	Geraniáceas.
Malva de olor.........	Pelargonium odoratissimum.................	Idem.
Maravilla de España	Lochnera rosa..........	Apocíneas.
Maravilla de jardín.	Mirabilis hortensis.....	Nigtágineas.
Maravilla silvestre...	Mirabilis dichotoma...	Idem.
Margarita.............	Aster sinensis...........	Sinantéreas.
Magnolia..............	Magnolia grandiflora..	Magnioláceas.
Mil en rama..........	Achillaea millifolium..	Compuestas.
Mirto..................	Salvia microphilla......	Labiadas.
Motitas de la playa.	Tridax triphida.........	Compuestas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Nardo..................	Poliantos tuberosa.....	Amarilídeas.
No me olvides........	Myosotis palustris......	Borragíneas.
Nopal real............	Opuntia pulvinata......	Cácteas.
Obelisco................	Hibiscus resasinensis..	Malváceas.
Pájaro azul............	Strelitzia reginæ........	Musáceas.
Palomas...............	Aquilegia vulgaris......	Ranunculáceas.
Palma del desierto..	Dracœna draco.........	Asparageas.
Palma gladiola.......	Gladiola communis.....	Irídeas.
Palmita................	Dracœna espectabilis..	Asparageas.
Palmira................	Mina lobata..............	Convolvuláceas.
Paraíso ó Piocha.....	Melia acederach.........	Meliáceas.
Pegajosa...............	Mentzelia hispida......	Loasáceas.
Pensamiento ó Trinitaria...............	Viola tricolor............	Violáreas.
Perritos................	Anthirrinum majus....	Escrofulariáceas.
Petunia ó Betulia...	Petunia nyctaginiflora	Solanáceas.
Plátano de flor.......	Heliconia bihai	Escitamíneas.
Prímula ó Primavera.....................	Primula sinensis........	Primuláceas.
Ramo de oro..........	Galphimia hirsuta......	Malpigiáceas.
Quelite de espiga....	Amaranthus hipocondriacus..................	Amarantáceas.
Resedá..................	Reseda odorata.........	Resedáceas.
Retama.................	Spartium juncum......	Leguminosas.
Rocío..................	Messembrianthemum cyrstalinum...........	Mesembrianáceas
Romero.................	Rosmarinus officinalis	Labiadas.
Rosa de Bengala.....	Rosa bengalensis.......	Rosáceas.
Rosa de Castilla......	Rosa centifolia..........	Idem.
Rosa de Jericó........	Rosa canina..............	Idem.
Rosa miniatura......	Rosa parviflora.........	Idem.
Rosa del Norte......	Rosa gallica..............	Idem.
Rosa thé...............	Rosa fragans............	Idem.
Rosa María...........	Eupatorium Lallavei..	Compuestas.
Sardonia...............	Viburnum odoratissimum.....................	Caprifoliáceas.
Siempreviva..........	Cotyledon coccinea.....	Crasuláceas.
Tabachín...............	Poinciana fulgens......	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Verdolaga acuática.	Fussiæa repens..........	Onagrarias.
Viuda..................	Ænothora suaveolens..	Idem.
Volantín...............	....	Caparidáceas.
Yedra azul............	Convolvulus arvense...	Convolvuláceas.
Yedra morada........	Ipomæa purpurea......	Idem.
Yedrón	Convolvulus sp?.........	Idem.
Violeta de jardín	Viola odorata............	Violáreas.
Yoloxochitl............	Talauma mexicana.....	Magnoliáceas.

Gomas.

La encina, el mangle, el mesquite y el palo mulato, producen gomas medicinales; el papayo produce una goma que se usa como medicinal y cosmético; el cocotero da una goma que puede utilizarse para el peinado; el huisache produce una goma medicinal llamada *chaute del huisache*, y el nopal da la *goma tragacanto* del país.

Además producen gomas: el huamúchil, el limón, el órgano de la pitahaya y el palo dulce.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el copalchi una medicinal y que sirve para barnices; el copal blanco, una que sirve para perfumes y barnices; el copal chino ó colorado, el incienso; el chico-zapote, el *chicle blanco* que es medicinal; el guayacán, una resina medicinal y para barnices; el árbol del hule, el caoutchouc; el llora-sangre, sangre de drago ó dragonero, da la *goma laca*, la cual contiene una substancia colorante roja, que es dentrífica; el árbol del Perú ó Pirul, produce una resina medicinal.

13.—Producciones minerales.

El principal mineral de Colima es la *sal*, que constituye una gran riqueza para el Estado. Sus salinas ocupan todo el litoral, desde Manzanillo hasta la Boca de Apiza, siendo las principales las de Cuyutlán, Cualata, Cualatilla, Pascuales, San Pantaleón, Guayango, Guayabal, Vega y Carrizal, de las cuales se extrae la afamada *sal de Colima*, tan necesaria en la condimentación y como ingrediente en el beneficio de la plata, siendo preferida para el primer uso. En la industria de la extracción de la sal se ocupan más de 5,000 obreros, y sus productos pasan de 120,000 cargas al año, con un valor de $360,000.

La extensión que ocupan en el litoral las salinas de Colima es de cerca de 150 kilómetros, y en ella se encuentran más de 1,200 pozos de sal.

Además de este importantísimo producto, que constituye la principal riqueza minera del Estado, se encuentran en él numerosas y ricas minas no explotadas, contándose más de 40 vetas de plata.

En la Sierra de Pizila, al S.E. de la ciudad de Colima, abundan las minas de fierro muy ricas, así como en otros lugares del Estado.

Cuéntanse numerosas minas de cobre, siendo las más ricas las de los cerros de Comala y Serranía de Juluapan.

También se encuentran en el Estado ricas minas de plomo y azufre.

Y por último, debe mencionarse su excelente arcilla y sus hermosas canteras de color apastillado.

14.—Agricultura.

El Estado de Colima ocupa una región agrícola de suma importancia, con tierras sumamente fértiles y bien regadas, y en las que la propiedad está muy subdividida, pues apenas cuenta con 14 haciendas, mientras el número de ranchos asciende á 287. Cuenta con haciendas bien cultivadas como la de Quesería en el camino de Colima á Guadalajara; sin embargo, en casi todo el Estado no se emplean sino los métodos antiguos de cultivo, empleándose en muy pocos lugares la maquinaria y los implementos modernos para las faenas agrícolas.

Necesita el Estado la colonización activa y laboriosa, pues siendo sus tierras riquísimas y relativamente extensas para su escasa población, necesita brazos aptos para que las trabajen; pues hoy día, es triste contemplar que una tierra tan feraz produzca tan pequeñas cantidades de café, considerado en Alemania como el mejor del mundo, cacao, algodón, añil y tabaco, que haría de Colima una de las más ricas regiones de la América tropical, si se desarrollara en el Estado su inmensa riqueza agrícola.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, la producción agrícola del Estado en el año de 1892 fué la siguiente:

			Su valor.
Arroz............	545,394	kilógramos......$	48,500
Maíz.............	101,156	hectólitros.......	148,000
Frijol...........	8,998	„	37,632
Cacahuate.......	218	„	360
		A la vuelta..................$	234,492

			Su valor.
	De la vuelta	$	234,492
Cacao	576	kilógramos	625
Café	82,845	"	49,200
Algodón	23,013	"	1,500
Añil	3,821	"	8,300
Derivados de la caña de azúcar:			
Azúcar	529,286	kilógramos $	123,000
Panocha	34,519	"	4,500
Aguardiente	1,368	hectólitros	37,500
	Total	$	459,117

El valor de las frutas y otros pequeños productos de la agricultura puede estimarse en $60,000 al año.

En el "Diccionario Geográfico-Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, por Antonio García Cubas, año de 1888," encuentro el siguiente cuadro de la producción agrícola del Estado de Colima, el cual copio en seguida:

			Su valor.
Azúcar	100,000	arrobas $	245,250
Aguardiente de caña.	4,700	barriles	56,400
Tabaco	8,900	arrobas	13,350
Coquito de aceite	3,500	cargas	42,000
Añil	14,600	libras	14,600
Café	2,742	arrobas	13,710
Arroz	240,000	"	180,000
Cacao	450	"	4,050
Frijol	20,000	fanegas	60,000
Maíz	200,000	"	200,000
Algodón	2,500	quintales	60,000
Fruta			27,522
Valor total de los productos de la agricultura		$	916,882

Es una necesidad ingente para el Estado el establecimiento de una Escuela práctica de agricultura y ganadería para la formación de Mayordomos de campo expertos, lo que sin duda contribuiría al progreso y enriquecimiento de Colima.

15.—SEMOVIENTES.

No poseo ningún dato, ni siquiera aproximado, del número de cabezas de ganado mayor y menor con que cuenta el Estado; pero en sus haciendas y ranchos abundan los ganados vacuno, ovino y cabrío, de muy buena clase.

16.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Colima se divide para su régimen interior en 3 tres Distritos políticos, subdivididos en 7 siete Municipalidades que comprenden: una ciudad, 2 dos villas, 14 catorce pueblos, 20 veinte haciendas, 280 doscientos ochenta ranchos y dos congregaciones. Total: 317 trescientas diez y siete poblaciones.

Las Municipalidades se hallan repartidas como sigue:

Municipalidades del Norte.—Almoloyan ó Villa Alvarez y Colima.

Municipalidades del Oriente.—Colima é Ixtlahuacán.

Municipalidades del Sur y á la vez marítimas.—Ixtlahuacán, Tecomán y Manzanillo.

Municipalidades del Occidente.—Manzanillo y Villa Alvarez.

Municipalidades limítrofes con Jalisco.—Colima, Comala, Almoloyan y Manzanillo.

Municipalidades limítrofes con Michoacán.—Ixtlahuacán y Colima.

Municipalidad interior.—Coquimatlán.

La Municipalidad más extensa es la de Manzanillo y la más pequeña la de Comala.

El Distrito del Centro comprende las Municipalidades de Colima, Coquimatlán é Ixtlahuacán; el de Villa Alvarez, la de su nombre ó Almoloyan y la de Comala, y el de Medellín, las de Manzanillo y Tecomán.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LAS MUNICIPALIDADES.

17.—Municipalidad de Colima.

Límites.—El Estado de Jalisco la limita al Norte y al Oriente; el de Michoacán al Sureste; la Municipalidad de Ixtlahuacán al Sur; la de Coquimatlán al Suroeste y las de Almoloyan ó Villa Alvarez y Comala al Occidente.

Población.[1]—42.060 habitantes, de ellos 21,224 hombres y 20.836 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad de Colima comprende 111 poblaciones á saber: una ciudad, Coli-

1. Los datos de la poblacion parcial de las Municipalidades estan tomados del Diccionario de Garcia Cubas.

ma; 2 pueblos, San Miguel de la Unión y Cuauhtemotzin; 7 haciendas: Alcaraces, Capacha, Estancia, Huerta, Montillán, Quesería y Trapiche; la Congregación de Lo de Villa; 101 ranchos: Agua Hedionda, Azmoles, Alpuyeque, Acatitán, Animas, Agua Cercada, Atascadero, Anonas, Arroyo Hondo, Alazanas, Angostura, Astillero, Albarrada, Buenavista, Cuesta del Salado, Camichines, Colomotitán, Corralitos, Copales, Cardona, Cobano, Cerro Colorado, Coyonque, Cerro Atravesado, Castaños, Colomos, Cedillo, Cerro Pelón, Chan Caballo, Chorro, Chamal, Chiapa, Edificios, Escaramucita, Escaramuza, El Pastor, Frijol, Galindo, Guayabillera, Huásimas, Higuera, Higueras, Higuerillas, Idea, Limoncitos, Limón, Loma Alta, La Arena, Mescalitos, Molino de Erisa, Monte Grande, Naranjito, Naranjal, Ortices, Ordeña, Peregrino, Pizila, Palmitas, Palma, Plátanos, Piedra, Pueblo Viejo, Portillo, Puerta Pesada, Parián, Palmita, Palmillas, Padre Silva, Palos Altos, Quiroz, Rancho del Padre, Rodeo, Rancho Viejo, Salado, Santa Rosa 1ª, Salitrillos, San Sebastián, San Joaquín, San Fernando, Santa Gertrudis, Salitrillo, Santa Rosa 2ª, Sauces, Tecolapa, Tinaja, Tabaquera, Tinajas, Tinajitas, Tepames, Trapichillos, Tunas, Tepehuajes, Tecuisitán, Tecolote, Tarasco, Tepehuaje, Volcancillos, Zapote 1º, Zarco, Zapote 2º y Zapotito.

Descripción física.—La Municipalidad de Colima, situada en la parte Noreste del Estado, ocupa una bellísima región, cuyo terreno va descendiendo gradualmente hacia el Sur. La parte Norte de la Municipalidad ocupada por las vertientes australes del Volcán y el Nevado de Colima, forma parte de la región fría

del Estado, y en sus hermosísimas barrancas tapizadas de florestales y surcadas por corrientes y saltos de aguas transparentes y cristalinas, lucen las enhiestas coníferas, las cupresíneas, las salicáceas y en general todas las plantas de la tierra fría. A unos pocos kilómetros de distancia se miran los bosquecillos de palmeras del encantador Valle de Colima, luciendo al aire sus abanicos de esmeralda, y perfuma el ambiente el grato aroma de los naranjales y de los limoneros y la suave esencia del liquidámbar y el linaloé. Desde la región fría pueden distinguirse las ondas tranquilas del Pacífico. La naturaleza ha derramado en esta región todos sus encantos. Los cafetales y los cañaverales forman contraste con los maizales y las numerosas huertas del Valle y de la ciudad de Colima, á cuyas orillas pasa el río de su nombre, en cuyas márgenes luce el plátano su ancha y lustrosa hoja.

Casi en el límite con Jalisco, al N.O. de la ciudad de Colima, se alza el Cerro de Carrillo y al S.E. de ella se elevan los Cerros de Pizila, ricos en minas de fierro.

Riegan el territorio de la Municipalidad: el río de Colima que nace en la falda austral del Volcán y el Nevado de Colima, dirige su curso rumbo hacia el S.O., pasa por las orillas de la Ciudad de Colima, y penetra en seguida á terrenos de la Municipalidad de Coquimatlán, donde se une al río Armería.

El río Salado viene también de las vertientes del Nevado de Colima, donde se forma de varios arroyos, pasando á 18 kilómetros al Oriente de la ciudad de Colima y al Occidente de los Cerros de Pizila, penetra á la Municipalidad de Ixtlahuacán, donde se une al

río Coahuayana en el lugar llamado las Juntas. Sus márgenes son muy bellas y están cubiertas de espesos arbolados. Recibe de afluente al río de la Huerta en terrenos de la Municipalidad de Ixtlahuacán. Este río fertiliza la de Colima, dirigiendo su curso de N. á S.; durante él recibe las aguas de una fuente termal, lo que lo hace salobre; fertiliza la Hacienda de la Huerta, pasa al Oriente de los Cerros de Pizila, y se une al Salado, cuyo curso es muy caudaloso en algunos lugares.

En las aguas de estos ríos se pescan anguilas, cuatetes, chigüilines, chopas, bagres, guavinas, pargos, robalos, roncadores, tempisas, truchas y otra multitud de peces.

La altura media del terreno varía entre 200 y 1,100 metros, y uno de los lugares más elevados es la Hacienda de la Quesería, que se halla á 1,142 metros de altura.

Clima.—Frío en las vertientes del Volcán de Colima y cálido-templado en los demás lugares de la Municipalidad.

Las lluvias son muy abundantes, siendo la cantidad media de lluvia anual que cae en la ciudad de Colima que se halla á 507.3 metros de altura, la de 1,052.9 milímetros. Los vientos son variables, predominando los del N.E. Algunas veces caen heladas en la región fría; en los demás lugares nunca hiela.

Las enfermedades más comunes en la Municipalidad son: las fiebres intermitentes durante todo el año, las afecciones intestinales en el verano, el tifo, la neumonía y la viruela, siendo las intermitentes las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—En la Municipalidad de Colima se cultivan el ajonjolí, el algodón, el añil, el arroz, el cacahuate, el café, el camote, la caña de azúcar, la cebada, el chile de diferentes clases, el frijol, el maíz, la papa y el tabaco, de los cuales se levantan dos cosechas al año.

Las tierras de este Municipio no se abonan á causa de su fertilidad, y producen, por término medio, ciento por uno. Las siembras se hacen de temporal y de riego, y en el último caso se les dan á las plantas cuatro riegos al año. Los métodos de cultivo y los instrumentos que se usan en la agricultura son los antiguos, comenzando á usarse en algunos ranchos y haciendas las maquinarias é implementos modernos en las labores agrícolas.

Los productos agrícolas del Distrito del Centro (Municipalidades de Colima, Coquimatlán é Ixtlahuacán) son, por término medio, al año, según los datos oficiales, los siguientes:

				Su valor.
Arroz............	138,075	kilógramos......	$	18,000
Maíz.............	45,405	hectólitros.......		50,000
Frijol	5,449	„		24,000
Cacahuate........	218	„		360
Cacao............	576	kilógramos......		....
Café	46,025	„		30,000
Añil..............	2,302	„		5,000
Derivados de la caña de azúcar:				
Azúcar...........	345,186	kilógramos......	$	75,000
Aguardiente.....	1,026	barriles..........		30,000
		Total......................	$	232,360

Según datos del Gobierno del Estado, correspondientes á 1886, los productos agrícolas de la Municipalidad fueron los siguientes: 23,000 kilógramos de azúcar, 36,000 hectólitros de maíz, 20,000 de arroz, 2,000 de frijol, 69,000 kilógramos de café y 23,000 de tabaco. Además se menciona la producción en pequeña escala de algodón, coquito de aceite, coco de agua y palma para sombreros.

Poblaciones principales. — COLIMA, ciudad, capital del Estado de Colima y cabecera del Distrito del Centro y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 19° 11′ 3″ de latitud Norte y á los 4° 40′ 42″ de longitud Oeste de México, de cuya ciudad dista 695 kilómetros por Morelia y 915 por Guadalajara. Se halla edificada en el hermoso valle de su nombre, á 507.3 metros sobre el nivel del Pacífico, cruzada por el río de Colima cuyas márgenes son bellísimas, el cual se halla atravesado por varios puentes y al que afluyen varios riachuelos, uno de ellos que también cruza la ciudad de Colima, la que se halla rodeada de floridas y amenas huertas de árboles frutales, entre los que sobresalen los cocoteros, los plátanos, los aromáticos y altos chirimoyos y anonos, los mameyes y otros árboles de la familia de las zapotáceas, embalsamando el ambiente la suave esencia de los naranjos y los limoneros.

Colima es una de las más bellas ciudades del Pacífico. Posee buenos edificios, entre los que mencionaré: el Palacio de los Poderes del Estado, que es uno de los más hermosos de la República, y en el cual se encuentran las oficinas del Ayuntamiento; el Teatro Santa Cruz cuya construcción es moderna y de muy buen

gusto; el Hospital Civil (antes de San Juan de Dios), la Catedral, el Mercado, el Cuartel de la Gendarmería, el edificio del Liceo del Estado, el Obispado, los templos de la Salud, el Beaterio, la Sangre de Cristo y la Merced; el Seminario Conciliar, varios hoteles, la estación del ferrocarril de la Compañía Constructora en el llano de Doña Juana, etc.

Merecen citarse: la hermosa Plaza de la Libertad, el Jardín Núñez, el Paseo del Progreso, la Calzada Porfirio Diaz que comunica á Colima con Villa Alvarez, los puentes sobre los dos ríos que cruzan la ciudad, las líneas urbanas de tranvías que ponen en comunicación sus calles y barrios.

La ciudad está iluminada con luz eléctrica, y su aspecto es bastante bello entre las demás poblaciones de la Tierra Caliente. Se halla unida con el Puerto de Manzanillo por la línea del Ferrocarril de la Compañía Constructora, que mide una longitud de 94.5 kilómetros.

Colima es el centro del comercio del Estado, y en dicha ciudad se fabrican sabrosos dulces, sobre todo el conocido bajo el nombre de *alfajor de coco*, sombreros de palma, rebozos, zagalejos, licores, loza corriente, puros y cigarros, aceite de coco para el alumbrado y otras pequeñas manufacturas.

La sociedad de Colima es progresista é ilustrada y sus mujeres tienen una belleza melancólica, enardecida su sangre por un sol de fuego. En dicha ciudad hay establecida una sociedad filarmónica titulada "La Lira Colimense," á la que subvenciona el Gobierno del Estado, así como á un Colegio Mercantil particular.

El clima de la ciudad es cálido-templado y sería

completamente saludable, si no fuese porque en ella son endémicas las fiebres intermitentes.

Su población asciende á 25,124 habitantes, entre los que se cuentan muchos alemanes.

En esta ciudad reside un obispo católico.

Colima fué fundada por Gonzalo de Sandoval, uno de los capitanes de Hernán Cortés, en el año de 1522. Felipe II, rey de España é Indias, le concedió el título de Villa en 1554. Más tarde fué elevada al rango de ciudad.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispanoamericana, contándose algunos indios descendientes de los antiguos aztecas, algunos extranjeros, sobre todo alemanes y norteamericanos. Casi todos profesan el catolicismo y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, sobre todo al cultivo de la caña de azúcar, el maíz y el café; este último se cultiva en las huertas de la capital y en algunas haciendas y ranchos. Su otra ocupación preferente es el comercio y la elaboración de aguardiente de caña y exquisitos dulces, con especialidad el conocido con el nombre de *alfajor de coco ó de Colima*, la extracción del cocotero del licor llamado *tuba*, que es muy sabroso.

También se emplean en la ganadería, la pesca, la caza, el corte de maderas, la fabricación de mantas, rebozos, estampados, sombreros de palma, esteras ó petates, aceite de coco para el alumbrado, hamacas, puros y cigarros, cerveza, cerillos, pastas para sopas, y en varias artes mecánicas.

En la Municipalidad hay tres fábricas de mantas: la de la Armonía y La Atrevida en los alrededores de

la ciudad de Colima, y la de San Cayetano en el lugar de su nombre. En la Hacienda de la Quesería existe una fábrica de aguardiente de caña.

Comercio.—Colima es una de las plazas más comerciales del Pacífico. Mantiene activas relaciones con San Francisco California, Hamburgo, Mazatlán, Guaymas, México, Guadalajara, Ciudad Guzmán, Manzanillo, las principales poblaciones del Estado y las del Sur de Jalisco.

Exporta maíz, café, frutas, azúcar, aguardiente, mantas de algodón, maderas, ganados, dulces, con especialidad el alfajor de Colima, hecho de coco, hamacas, aceite de coco, etc. Importa por Manzanillo toda clase de efectos extranjeros. El comercio alemán es el verdadero dueño de la plaza comercial de Colima.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional ó sea el Camino de Fierro Nacional Mexicano, en la línea interoceánica de México al puerto de Manzanillo, atraviesa el terreno de la Municipalidad de S.O. á N.E. Actualmente sólo llega á la ciudad de Colima, donde existe una estación á 94.5 kilómetros de Manzanillo. La línea continúa rumbo al N.E. y tocará probablemente en terrenos de Puerta, Trapiche, San Joaquín, Limones, San Jerónimo y Palmitas, salvando en seguida las barrancas que separan á los Estados de Colima y Jalisco, penetrando en seguida al Cantón de Zapotlán, del último Estado.

En la ciudad de Colima hay un ferrocarril urbano de vía ancha que mide 1,500 metros, y uno vecinal que la une con Villa Alvarez y mide 6 kilómetros.

Gobierno.—Colima es la residencia de los Poderes del Estado, esto es, del Congreso del Estado, el Gobernador y el Supremo Tribunal de Justicia.

En Colima reside el Prefecío Político del Distrito del Céntro, encargado del Registro Civil y á quien nombra el Gobernador. También reside un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. Existen igualmente la Tesorería y Administración Principal de Rentas, un Juzgado de 1ª Instancia de lo Criminal y otro de lo Civil y de Hacienda.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada propietarios y suplentes en los siguientes lugares: pueblos de Guatimotzín y San Miguel de la Unión; Congregación de Lo de Villa; haciendas de la Quesería, la Estancia, los Alcaraces, el Trapiche y Montitlán; rancherías de Chiapa, Cardona, Higueras, Ortices, Tinajas, El Parián, Asmoles y Pizila; ranchos de Acatitán, Ticuisitán, Pueblo Viejo, Peregrino, Alpuyeque, Palmillas y Cerro Colorado.

Beneficencia pública.—En Colima existe el "Hospital Civil" para hombres y mujeres, y el "Asilo de huérfanas" sostenido por la caridad pública y pequeñas subvenciones del Gobierno y del Municipio.

Registro Civil.—En la Munipalidad de Colima, el Prefecto del Distrito del Centro ejerce las funciones de Juez del Registro Civil. Hay además un juez foráneo en el pueblo de Guatimotzín.

Durante el año de 1891 se registraron en las oficinas del Registro Civil de la Municipalidad 916 actas de nacimiento, siendo 457 de varones y 459 de mujeres; 1,087 de defunción, siendo 608 de hombres y 479 de de 1890 mujeres, y 286 de matrimonio.

Hacienda municipal.—La Recaudación y Tesorería Municipal de Colima tuvo un ingreso de $51,884.32 y un egreso de $51,657.42; pero con el déficit del año resultó en 1891 un déficit de $176.90.

Instrucción pública.—El Estado sostiene la Escuela Superior "Porfirio Diaz" para niños y las escuelas primarias "Hidalgo," "Medellín," "Zaragoza," "Ocampo," "Alvarez" y "De la Vega," para niños; la "Escuela Superior de Niñas" y las escuelas primarias para niñas: de la Filantropía, de la Libertad, de la Independencia, de la Esperanza, de la Restauración, de la Reforma y de la Paz, y una Escuela de Adultas.

Hay además numerosas escuelas primarias particulares para niños y niñas, y en la ciudad de Colima existe un Seminario Conciliar para formar sacerdotes del culto católico, y un Colegio Mercantil subvencionado por el Gobierno local.

En cada una de las poblaciones de Guatimotzín y Lo de Villa hay escuelas primarias rurales para niños y para niñas, sostenidas por el Gobierno del Estado, y una en San Miguel de la Unión para niños.

18.—Municipalidad de Coquimatlán.

Límites.—Al Norte, la Municipalidad de Villa Alvarez ó Almoloyán: al Oriente, las de Colima é Ixtlahuacán; al Sur, la de Tecomán; al Suroeste y al Occidente, la de Manzanillo, y al Noroeste, la de Almoloyán.

Población.—4,443 habitantes, de ellos 2,353 hombres y 2,090 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad de Coquimatlán comprende: un pueblo, Coquimatlán; 4 haciendas: Cuastecomatán, Limones, Magdalena y Pedregal; 24 ranchos: Alcomún, Amiales, Agua Mucha, Agua

Salada, Agua Zarca, Algodonal, Carboneras, Colomotitán, Fundición, Hacienda Vieja, Ixcatán, Jala, Jayamita, Lomas, Majahual, Monte Grande, Parotal, Playas del Río, Quisalapa, Quisalapita, Serrano, Tecuanillo, Troncones de Palma y Zinacantepec.

Descripción física.—Esta Municipalidad ocupa una región fértil y boscosa, en la que abundan los cafetales y los campos de caña de azúcar. La riega el caudaloso río de la Armería, que la cruza de Norte á Sur y recibe en su curso al río de Comala y Suchitlán, cerca de la Hacienda del Pedregal, y el de Colima que pasa cerca de Limones. El río de Armería cruza por terrenos del pueblo de Coquimatlán.

Al Sur de la cabecera y á poca distancia del curso del Armería se alza el cerro del Barrigón, en cuya falda austral queda la Hacienda de Cuastecomatán, una de las plantaciones de café más importantes del Estado, pues se asegura que en ella hay plantados más de 200,000 cafetos.

En la parte Sur de la Municipalidad se eleva el cerro de la Noria y al Sureste de dicho cerro queda el del Rincón, cuyas vertientes se extienden á la de Ixtlahuacán. Al N.O. de la cabecera se dilatan las faldas australes del cerro del Mamey. En general el terreno es llano, poco elevado y muy feraz. Esta Municipalidad está situada en el centro del Estado y pertenece por completo á la región tropical.

Clima.—Caliente y malsano, pues las fiebres intermitentes son endémicas en la Municipalidad. Las lluvias son muy abundantes; los vientos dominantes son los del N.E. y nunca caen heladas.

Agricultura.—La Municipalidad ocupa una región

agrícola muy importante y de gran porvenir, sobre todo para el cultivo del café.

En ella se cultivan: maíz, frijol, café, arroz, cacahuate, palmeros de coco, dátil y otras varias especies; lima, limón, naranja, naranja-lima, cidra, mamey, aguacate, mango, guayabo, melón-zapote ó papaya, sandía, piña de agua, caña de azúcar en pequeña escala y otras varias plantas.

En sus tierrss de sembradio, un hectólitro de maíz produce de 80 á 150; uno de frijol, de 20 á 30. Se necesitan de 20 á 25 kilógramos de granza de arroz para obtener de 350 á 1,150. Con dos hectólitros de semilla de cacahuate se cosechan de 15 á 30.

Casi todas las plantas dan una cosecha al año, menos el maíz, el frijol y las palmas, que producen dos, y los plátanos que se cosechan durante todo el año.

Las siembras se hacen de riego y de temporal, produciendo las primeras de un 25 á un 30 por ciento más que las segundas para el maíz y el frijol.

Poblaciones principales.—COQUIMATLÁN, pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situado en medio de huertas y cafetales, á poca distancia de los ríos Armería y Colima, á 12 kilómetros al S.O. de la capital del Estado, en la línea del Ferrocarril de la Compañía Constructora, con 1,574 habitantes. Coquimatlán hace mucho comercio de café.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indígenas descendientes de los antiguos aztecas. Todos profesan el catolicismo y hablan el castellano, y entre los indios, el mexicano ó nahuatl.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferen-

cia á la agricultura, sobre todo al cultivo del café ó del maíz; á la horticultura, á la ganadería, á la caza, al corte de maderas, á la arriería y á varias artes mecánicas.

Comercio.—Coquimatlán mantiene un comercio activo con Colima y Manzanillo. Exporta sobre todo café de Coastecomatán para San Francisco California y Hamburgo, frutas, maderas, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de la Compañía Nacional Constructora, ó sea el Camino de Fierro Nacional Mexicano, atraviesa la Municipalidad y tiene una estación en Coquimatlán, á 13 kilómetros al S.O. de Colima y á 81.5 del puerto de Manzanillo.

Gobierno.—La Municipalidad forma parte del Distrito del Centro y depende de la Prefectura Política de Colima.

En Coquimatlán hay un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año, un Juzgado del Registro Civil y un Tesorero Municipal.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada, propietarios y suplentes, en los siguientes lugares: Pueblo de Coquimatlán, haciendas de la Magdalena, Cuastecomatán, Limones y Pedregal; ranchos: Jala, Quisalapa, La Esperanza, Agua Zarca y Monte Grande.

Registro Civil.—En el Juzgado Civil de Coquimatlán se registraron, durante el año de 1891, 157 nacimientos, siendo los nacidos 73 hombres y 84 mujeres; 168 defunciones, siendo 92 hombres y 76 mujeres, y 16 matrimonios.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1891, la Tesorería Municipal de Coquimatlán tuvo un ingreso de $1519.82 y un egreso de $1,516.10, quedando en caja un sobrante de $3.72.

Instrucción pública.—En Coquimatlán existe una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Gobierno del Estado.

19.—Municipalidad de Ixtlahuacán.

Límites.—Al Norte, la Municipalidad de Colima; al Oriente, el Estado de Michoacán, del cual está separada por el curso del río de Tuxpan ó Coahuayana; al Sur, el Océano Pacífico, y al Occidente, las Municipalidades de Tecomán y Comala.

Población.—3,418 habitantes, de ellos 1,818 hombres y 1,600 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad comprende: los pueblos de Ixtlahuacán, Cautlán y Plaza de Coahuayana; 32 ranchos: Alcuzagüe, Asmoles, Boca del Río, Coco, Cahuite, Cofradía del Mar, Cerro de Aguilar, Carrizal, Carrizalillo, Caimán, Callejones. Chahuislama, Chiquilista, Chococo, Guayabal, Jolostán, Jilotiupa, Las Palmas, Lo de Vega, La Lima, Manzanilla, Mescales de Coahuayana, Naranjo, Paso de la Sota, Ranchito, Reventón, San Miguel, Tajo, Tamala, Tamarindos, Tamarindo de los Indios y Tecuán.

Descripción física.—La Municipalidad de Ixtlahuacán, situada en la parte S.E. del Estado, en el límite con el de Michoacán, es muy extensa y poco poblada. Pertenece toda á la región tropical, y en general es llana y se halla cubierta de espesas é impenetrables selvas de maderas preciosas y tintóreas, de gigantescos palmeros por donde vagan los animales salvajes. Sólo en la parte Norte se alzan algunos cercos poco elevados,

como los de Chamila y Tepostitlán al N.E., en la frontera con Michoacán. Por el N.O. se eleva el cerro del Rincón, en el límite con la Municipalidad de Coquimatlán, á la que pertenece una parte de dicho cerro. Todo el resto del terreno es completamente llano, poco elevado, y va descendiendo suavemente hacia las costas del Pacífico, en todo cuyo litoral se encuentran ricas y abundantes salinas que producen la *sal de Colima*, muy apreciada como condimento y de la que se hace gran consumo.

A lo largo de la costa se encuentran los ranchos de Tecuán, Guayabal, Lo de Vega, Manzanilla, Carrizal, Carrizalillo, Caimán y otros más pequeños.

Por la parte Norte corre el río Salado, que algunos geógrafos llaman de la Huerta, confundiendo este nombre, que es el de su afluente, con el del Salado, el cual se une al Coahuayana en el punto llamado Las Juntas. El Coahuayana, que se forma del río de Tuxpan que viene del Cantón de Zapotlán (Estado de Jalisco), corre en el límite oriental de Colima con dicho Estado y con el de Michoacán, y sirve de frontera con la Municipalidad de Ixtlahuacán; sus márgenes son bellísimas y es navegable para pequeñas embarcaciones desde el pueblo de Coahuayana (Michoacán) hasta la Boca de Apiza, por donde se arroja al Grande Océano, y la que corresponde á la Municipalidad.

Al S.O. de Ixtlahuacán se halla la laguna de agua dulce de Alcuzagüe, cuyas aguas se conservan siempre á un mismo nivel. Su aspecto es sumamente pintoresco, pues sus márgenes son bellísimas con sus hermosos bosques de liquidámbar, leguminosas, terebintáceas, zigofiláceas, zapotáceas, sus enhiestos palmeros y sus poéticos florestales.

Clima.—Cálido y malsano, á consecuencia de ser endémicas las fiebres intermitentes en la Municipalidad. Las lluvias son muy abundantes; los vientos dominantes son los del N.E. y nunca caen heladas.

Agricultura.—En la Municipalidad de Ixtlahuacán se cultivan algodón, ajonjolí, añil, arroz, coco de agua, coco de coyul, coquito de aceite, cacahuate, camote, caña de azúcar, chía de Castilla, chía conocida por *chauchiles* de varias clases, dátil, frijol, guayaba, lima, limón, melón, naranja dulce y agria, piña de agua, sandía, tabaco, zapotes, etc.

En las tierras de la Municipalidad un hectólitro de maíz produce de 100 á 150 de cosecha y el frijol 30. En un cuadrado de 160 metros por lado se pueden cosechar de 4,600 á 5,000 kilógramos de algodón. En el mismo espacio se cosechan 60 cargas de sandía al año. El arroz rinde de 60 á 90 por uno.

Del maíz y del frijol se hace una cosecha de riego y otra de temporal cada año, y de los cocos de todas clases una sola en cada palma.

Poblaciones principales.—IXTLAHUACÁN, pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, á 42 kilómetros al S.E. de Colima, con 537 habitantes. Está rodeado de hermosas huertas de árboles frutales. Dista cerca de 38 kilómetros de la costa del Pacífico.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose gran número de indígenas. Todos hablan al castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al cultivo de los árboles frutales, á la explotación de las salinas, al comercio, al corte de maderas, á la arriería y á varias artes mecánicas.

Comercio.—Exporta sal en gran cantidad, maíz, frutas, maderas, etc.

Ferrocarriles.—No hay concedida hasta el día ninguna vía férrea que atraviese la Municipalidad.

Gobierno.—La Municipalidad forma parte del Distrito del Centro y depende de la Prefectura Política de Colima.

En Ixtlahuacán hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, un Juez del Registro Civil y un Tesorero Municipal.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada en los siguientes lugares: pueblos de Ixtlahuacán, Cautlán y Plaza de Coahuayana, y en los ranchos de Mescales de Coahuayana, Tamarindos, Callejones, Tamala, Jilotiupa, Chiquihuilán, Naranjo y Alcuzagüe.

Registro Civil.—En el Juzgado del Registro Civil de Ixtlahuacán se registraron, durante el año de 1891, 68 nacimientos, siendo de ellos 29 hombres y 39 mujeres; 38 defunciones, siendo 18 hombres y 20 mujeres, y 16 matrimonios.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1891 la Tesorería Municipal de Ixtlahuacán tuvo un ingreso de $96.36 y un egreso de igual cantidad.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene en Ixtlahuacán una escuela primaria para niños y otra para niñas.

Hay además escuelas mixtas primariss en los otros dos pueblos y en varios ranchos.

20.—MUNICIPALIDAD DE VILLA ALVAREZ ó ALMOLOYAN.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Oriente, la Municipalidad de Comala; al S.E,, la de Colima; al Sur, las de Coquimatlán y Manzanillo, y al Occidente, la de Manzanillo y el Estado de Jalisco.

Población.—7,459 habitantes, de ellos 3,652 hombres y 2,915 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad comprende: la Villa Alvarez, antes Almoloyan, el pueblo de Juluápam, la congregación de El Mamey, las haciendas ó rancherías de Pastores, Montrica y Joyitas, y 22 ranchos: Agua Fría, Agua Zarca, Carrizal, Coyonque, Cofradía de Juluápam, Coco, Chivato, Chanquihuil, El Ocote, Huásimas, Jolotlán, Juanacatlán, Naranjal, Naranjito, Ojo de Agua, Parota Herrada, Pedregal, Platanarillo, Potrero Grande, Rincón de Pablo, San Antonio, San Palmar, Zapotes y Codornices.

Descripción física.—La Municipalidad de Almoloyán ocupa una región sumamente fértil y algo accidentada. En ella se admiran los hermosos cañaverales y los bosques de gigantescos palmeros que parecen tocar el zafiro del infinito con sus verdes abanicos. Los copos de los chirimoyos y los anonos derraman su embriagador aroma, y los bosques de limoneros y naranjos silvestres perfuman el ambiente con la suave esencia de sus azahares.

Por el Oriente corre el caudaloso río de la Armería que viene del Estado de Jalisco, donde es conocido bajo el nombre de Tuxcacuesco, y penetra al de Colima

por entre la barranca de San Antonio y los cerros ó serranía de Juluápam, sirve de límite entre las Municipalidades de Almoloyan y Comala en su parte E. y atraviesa el terreno de la primera en dirección de Norte á Sur, pasa á poca distancia del pueblo de Juluápam y al pie del cerro del Mamey, internándose en seguida en terrenos de la Municipalidad de Coquimatlán.

También riegan la parte oriental de la Municipalidad los ríos Suchitlán y Comala, los cuales, ya unidos, afluyen, cerca de Pedregal, al Armería. El río de Pereira pasa á orillas de Villa Alvarez. Algunos otros riachuelos y arroyos fertilizan el centro y el Occidente de la Municipalidad, y al Oeste, en el límite con Jalisco, corre en una pequeña extensión el Chacalapa ó Maravasco.

El terreno va descendiendo suavemente hacia el Sur y lo interceptan algunas serranías y cerros de poca elevación. Por el Norte se alzan los cerros de Juluápam y Las Bufas; al Occidente queda la serranía de Almoloya; por el Sur, los cerros de San Diego y El Mamey; por el Oriente se tienden las últimas ondulaciones del Volcán y el Nevado de Colima.

Clima.—Cálido y malsano. Las lluvias son moderadas; la dirección dominante de los vientos es la del N.E.; nunca caen heladas.

Las enfermedades más comunes en la Municipalidad son: el mal del pinto, las fiebres intermitentes y el mal del bosio, que son endémicos, siendo las intermitentes las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, la pro-

ducción agrícola anual del Distrito de Alvarez es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Arroz............	338,283	kilógramos......$	24,500
Maíz.............	28,505	hectólitros.......	53,000
Frijol............	1,733	„	7,632
Café..............	36,820	kilógramos......	19,200
Añil...............	1,151	„	2,500
	Derivados de la caña de azúcar.		
Azúcar...........	184,100	kilógramos......$	48,000
Panocha	34,519	„	4,500
Aguardiente.....	342	hectólitros.......	7,500
	Total	..............................$	166,832

Además de las plantas anteriores, se cultivan en la Municipalidad exquisitas frutas, como sandías, melones, cocos, dátiles, plátanos de varias clases, naranjas, limas, cacahuates, camotes, mameyes, zapotes, chicozapotes, de los que se extrae el chicle, guayaba, piña de agua, aguacate, ajonjolí, chile, tabaco, etc.

Se hacen cultivos de temporal y de riego en terrenos húmedos, produciendo de un 25 á un 30 por ciento más los de riego que los primeros para el maíz y el frijol, los que producen de 80 á 150 hectólitros y de 20 á 50 respectivamente por uno de sembradura.

Se hacen anualmente dos cosechas de maíz y frijol y de las palmas, y una de arroz, caña de azúcar, café y cacahuate, así como de las otras plantas. Se emplean los antiguos métodos de cultivo, y en pocos lugares los implementos modernos para la agricultura.

Poblaciones principales.—VILLA ALVAREZ (antes Almoloyán), villa, cabecera del Distrito y de la Mu-

nicipalidad de su nombre; está situada á orillas del río Pereira, que se pasa por un puente, y en medio de huertas de árboles frutales y palmeros. Dista 4 kilómetros al N.O. de Colima, á cuya ciudad está unida por la hermosa calzada "Porfirio Diaz." Su comercio es algo importante, su clima cálido-templado y su población asciende á 4,537 habitantes. Esta población lleva el nombre de Villa Alvarez, en memoria del Sr. General Don Manuel Alvarez, primer Gobernador que fué del Estado.

Habitantes.—La raza hispano-americana predomina en gran número, aun cuando se cuentan muchos indígenas y algunos extranjeros. Todos hablan el castellano y los indios el mexicano. La religión dominante en la Municipalidad es la católica.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura y al comercio, y además á la arriería, la ganadería, el cultivo de los árboles frutales, el corte de maderas, la fabricación de aguardiente de caña, la jabonería, la tenería y la panadería, y en menor escala á otras varias artes mecánicas.

En la congregación del Mamey se hallan establecidas las fábricas de "El Mamey" y "Las Guazumas," en las que se elaboran azúcar y panocha, y las cuales están movidas por motor de sangre.

Comercio.—Villa Alvarez es una plaza comercial de alguna importancia. De la Municipalidad se exporta azúcar, panocha, frutas, aceite de coco, palmas, ganados, maderas, etc. Su principal comercio es con Colima.

Ferrocarriles.—Hay un ferrocarril vecinal entre Colima y Villa Alvarez, que mide 6 kilómetros y es de vía ancha.

Gobierno.—En Villa Alvarez reside el Prefecto Político del Distrito del mismo nombre, encargado del Registro Civil, un Tesorero Municipal y un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva anualmente.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada, propietarios y suplentes, en los siguientes lugares: pueblo de Juluápam, cofradía de Juluápam, congregación del Mamey, rancherías de la Montrica y las Joyitas, ranchos del Pedregal, Zapotes y Codornices y Agua Fría.

Registro Civil.—La oficina del Registro Civil de Villa Alvarez registró, durante el año de 1891, 123 nacimientos, siendo 59 varones y 64 mujeres; 118 defunciones, siendo 67 hombres y 51 mujeres, y 27 matrimonios.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal recaudó, durante el año de 1891, la suma de $2,512.09 y tuvo un egreso de igual cantidad.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene en Villa Alvarez dos escuelas primarias para niños denominadas: "Juárez" y "Morelos," y dos para niñas, tituladas de "La Constancia" y de "La Unión."

En la congregación del Mamey también sostiene el Gobierno una escuela rural primaria para niños y otra para niñas.

21.—Municipalidad de Comala.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Oriente, la Municipalidad de Colima, y al Sur y al Occidente, la de Villa Alvarez ó Almoloyán.

Población.—6,257 habitantes, de ellos 3,342 hombres y 2,915 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad comprende: los pueblos de Comala, Suchitlán y Zacualpan; la hacienda de San Antonio y 26 ranchos: Agua Caliente, Cofradía de Suchitlán, Cerero, Colomos, Colomitos, Caja, Cerro Alto, Cofradía de Agosto, El Limón, Higueritas, Joya, Lagunas Cuatas, Limones, Las Trancas, La Mesa, Laguna Seca, Mamey, Mescales, Palo María, Pichos, Paredcitas, Paredes, Rincón de Burro, Rincón del Indio, Rincón del León y Suchitlancillo.

Descripción física.—La Municipalidad de Comala, situada en la parte Norte del Estado, es la más pequeña de las siete que lo forman. Su terreno es sumamente accidentado, pues se halla ocupado por las montañas que forman parte de las vertientes australes del Volcán y el Nevado de Colima, donde se admira la majestuosa vegetación de la Tierra Fría. Allí lucen el pino, el pinabete, el sabino, el roble, el encino, el saúz, el cedro y multitud de flores aromáticas y de cácteas, serpenteando por entre la montaña los arroyos cristalinos de linfa pura y transparente.

Como el terreno va descendiendo suavemente hacia el Sur, á poca distancía, y al penetrar cerca de Comala á la zona tropical, se miran ya los extensos y hermosos cafetales de la hacienda de San Antonio, donde prospera la vid, que produce hermosos racimos de exquisitas uvas de mesa. Desde las eminencias de las barrancas que se cruzan en las montañas del Volcán y el Nevado de Colima, se descubren á lo lejos, hacia el Sur, las ondas tranquilas y verdinegras del Océano Pacífico.

En la parte Norte de la Municipalidad, hacia el N.O. de Comala, se alza el elevado cerro del Ternero, y al Norte de ella queda la pintoresca barranca de San Antonio, que separa á la Municipalidad del Estado de Jalisco.

En las vertientes del Volcán y el Nevado de Colima se forma el río de Suchitlán, que corre al Norte y pasa por el pueblo de este nombre, y el de Comala que pasa por la cabecera y unido al anterior, riegan la parte oriental de la Municipalidad de Villa Alvarez, afluyendo en seguida al de la Armería.

Clima.—En la región montañosa es frío, en la templada es benigno y en la cálida es malsano y caluroso, siendo endémicas en ella las fiebres intermitentes, el mal del pinto y el mal del bosio.

Las lluvias son moderadas; la dirección dominante de los vientos es la N.N.E.; nunca hiela en las regiones cálida y templada, pero en la región fría caen algunas heladas.

Agricultura.—Esta Municipalidad es muy fértil y está muy bien cultivada. En ella se produce exquisito café *caracolillo*, sobre todo en el cafetal de la hacienda de San Antonio, situada al pie del Volcán, en la que se encuentran plantados más de 200,000 cafetos, y en la que se emplean los implementos y la maquinaria moderna para la agricultura. En San Antonio prospera admirablemente la vid, produciendo exquisitas uvas de mesa, habiéndose llevado á Colima racimos que pesaban uno y dos kilógramos. Es lo más probable que prospere igualmente la uva para la fabricación de vinos blanco y tinto y aguardiente.

Además se cultivan en gran escala la caña de azú-

car, el maíz y las frutas (aguacate, coco, dátil, guayaba, lima, limón agrio y dulce, mango, melón, melón-zapote ó papaya, chico-zapote, naranja agria y dulce, piña de agua, sandía, zapotes, cacahuate, camote, cuacamote ó yuca, etc.) También se cultivan el añil, el ajonjolí, el tabaco, el frijol, el arroz y otras plantas.

Los cultivos son de temporal y de riego en terrenos húmedos, produciendo de un 25 á un 30 por ciento más de cosecha el maíz y el frijol, cuando son de riego.

El maíz produce de 80 á 180 hectólitros de cosecha por uno de sembradura.

Poblaciones principales.—COMALA, pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situado en la parte S.E. de ella, en una posición muy bella, rodeado de huertas de árboles frutales, de enhiestos palmeros y hermosos platanares, y á cuyas orillas pasa el río de Comala. Dista 12 kilómetros al Norte de Colima y 10 al N.E. de Villa Alvarez. Cuenta con 1,734 habitantes. Su comercio es algo importante.

Habitantes.—Gran número de indios habita la Municipalidad; pero predomina la raza hispano-americana, contándose algunos extranjeros, sobre todo alemanes. Casi todos profesan el catolicismo y hablan el castellano. Entre los indios se habla el mexicano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, de preferencia al cultivo del café, el maíz, la caña de azúcar y los árboles frutales; al comercio, la ganadería, el corte de maderas, la arriería, la caza y á varias artes mecánicas.

En la hacienda de Nogueras hay una fábrica de azúcar y aguardiente de caña, y en la de San Antonio una de aguardiente, ambas movidas por vapor.

Comercio.—La Municipalidad envía su café caracolillo para San Francisco California y Hamburgo, por el puerto de Manzanillo. Exporta además aguardiente, azúcar, frutas, maíz, arroz, maderas, etc., sobre todo para Colima.

Ferrocarriles.—No hay concedida ninguna vía férrea que atraviese la Municipalidad.

Gobierno.—La Municipalidad forma parte del Distrito de Alvarez y depende de la Prefectura Política de Villa Alvarez.

En Comala hay un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva anualmente, un Juez del Registro Civil y un Tesorero Municipal.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada, propietarios y suplentes, en los siguientes lugares: pueblos de Comala, Suchitlán y Zacualpan; ranchos de Cofradía de Suchitlán y Colomos, y hacienda de San Antonio.

Registro Civil.—En el Juzgado del Registro Civil de Comala se registraron, durante el año de 1891, 114 nacimientos, siendo los nacidos 61 hombres y 53 mujeres; 88 defunciones, siende los muertos 46 varones y 42 mujeres.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1891, la Tesorería y Recaudación Municipal de Comala tuvo un ingreso de $1,769.68 y un egreso de $1,901, quedando un deficiente por préstamo de $131.32.

Instrucción pública.—En Comala hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Gobierno del Estado.

Hay además escuelas mixtas particulares en dicho pueblo y en varias haciendas y ranchos.

22.—MUNICIPALIDAD DE MANZANILLO.

Límites.—Al Norte, la Municipalidad de Villa Alvarez ó Almoloyán: al Oriente, las de Coquimatlán y Tecomán; al Sur, el Océano Pacífico, y al Occidente, el Cantón de Autlán (Estado de Jalisco).

Población.—4,837 habitantes, de ellos 2,723 hombres y 2,114 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad comprende: la villa y puerto de Manzanillo, el pueblo de Cuyutlán y el de Camotlán de Miraflores; la hacienda de la Armería, la ranchería de Llano Grande, la bahía de Santiago, y 45 ranchos: Arena, Aguja, Almácigos, Boca del Río, Bules, Campos, Cedral, Cualata, Coatán, Cachepuale, Colomo, Cacao, Coco, Ciruelo, Chino, Delgados, Derramadero, Humedades, Higuera Zancona, Juluápam, Jesús María, Jicotán, Jicotán de Abajo, Jicotán de Enmedio, Jicotán Nuevo, Las Tablas, Llano de Cualata, Martín Alonso, Mata de Sandía, Mina, Palmares, Periquillo, Paticajo, Paso de la Carreta, Palo Verde, Placetas, Salagua, San José, San Jerónimo, Tapeistes, Tecuán, Tescaltitán, Tecahua y Totolmaloya.

Descripción física.—La Municipalidad es la más extensa de todas las que forman el Estado. Es la que tiene mayor litoral, pues se extiende desde Peña Blanca hasta Boca de Pascuales, en una longitud aproximada de 80 kilómetros, y en la que se encuentran, viniendo de Occidente á Oriente, la punta de Juluápam, los islotes de los Frailes, la bahía de Santiago y la de Salagua, separadas por la punta de la Audiencia, y las cuales se hallan frente al puerto de Manzanillo, la

punta de Ventanas, el canal de Ventanas y la punta de Campos. La faja de terreno que corre entre Manzanillo y la Boca de Pascuales, y que separa la laguna ó penílago de Cuyutlán del Océano Pacífico, es una extensa y no interrumpida salina, en la que hay gran número de pozos, de los que se extrae la *sal de Colima*, muy usada en la condimentación. La anchura de esta faja varía entre 1,800 y 5,300 metros. En ella se encuentran, entre otros, los ranchos de Campos, Ciruelo, Canoa Verde y Palo Verde, y el pueblo de Cuyutlán, notable por sus baños de mar y por tocar en él el ferrocarril de la Compañía Constructora que atraviesa esa faja de terreno. De la laguna de Cuyutlán ya me ocupé extensamente en el capítulo 7º, al tratar de la "Descripción hidrográfica" del Estado, así como de la de Cacaluta.

Al E.N.E. del puerto de Manzanillo se eleva la sierra de Santa Rita. En la parte S.S.O. de la Municipalidad se alza el cerro de Juluápam, en el límite con Jalisco, y al Norte de la sierra de Santa Rita se eleva el cerro del Centinela.

Al Norte de la laguna de Cuyutlán, y al Sur del pueblo de Miraflores corre una serie de lomeríos y cerros poco elevados, cubiertos de bosques de palmeros y árboles de maderas preciosas y tintóreas.

La parte oriental de la Municipalidad también es algo montañosa, y por ella corre el caudaloso río de la Armería, cuyas márgenes son bellísimas, el cual sirve de límite entre la Municipalidad y la de Tecomán, y sobre el que hay construído un magnífico puente de hierro por el que atraviesa la vía férrea de la Compañía Constructora. Este río, como ya he dicho, es na-

vegable para pequeñas embarcaciones en unos cuantos kílómetros, desagua en el mar por la Boca de Pascuales, después de un curso de 294 kilómetros, y comunica las aguas de la laguna de Cuyutlán ó de los Caimanes con las del mar por medio de un canal de 12 kilómetros de longitud y 8 metros de sección, lo que permite que sea navegable para botes y lanchas en toda su extensión que es de 50 kilómetros desde el Armería hasta Manzanillo. Sus orillas son muy pintorescas.

Todo el aspecto de la Municipalidad es muy bello, y ella pertenece por completo á la zona ecuatorial. El sol es muy ardoroso, y son numerosos los arroyuelos que cruzan los bosques, los cañaverales, los cafetales y los maizales. Las florestas son bellísimas y se tienden al pie de las montañas ó forman contraste con las huertas de árboles frutales y palmeros que rodean á las poblaciones.

De esta Municipalidad depende el grupo de las Islas volcánicas y desiertas de Revillagigedo, situadas entre los 18° 40′ 40″ y los 19° 23′ de latitud Norte y los 11° 42′ 51″ y 12° 8′ 51″ de longitud occidental del meridiano de México, á poco menos de 700 kilómetros al S.S.O. de Manzanillo.

Clima.—Cálido, seco y enfermizo. El calor es sofocante, sobre todo en la costa. Contribuye á que sea malsano el puerto de Manzanillo, la fetidez que despiden las aguas de la laguna de Cuyutlán, que no se renuevan constantemente, por no estar directamente comunicada con el mar.

Las lluvias son abundantes, la dirección de los vientos dominantes es la del N.E. y nunca caen heladas.

Las enfermedades más comunes en la Municipali-

dad son las fiebres intermitentes y las afecciones intestinales, siendo las primeras las que causan mayor mortalidad.

Se encuentran numerosos pantanos en los terrenos de la Municipalidad, lo que contribuye á hacerla más insalubre.

Agricultura.—Las principales semillas que se cultivan en la Municipalidad son: maíz, arroz y frijol. También se hace el cultivo de toda clase de árboles frutales propios de la zona tórrida, de ajonjolí, algodón, añil, etc., etc.

Como las tierras son tan fértiles, no se abonan, y se hacen las siembras de temporal y de humedad, y sólo cuando escasean las lluvias, se riega el arroz.

Generalmente se hacen dos cosechas de maíz y de frijol y una de arroz, cada año, las que producen cien hectólitros de las dos primeras semillas y cien kilógramos de arroz por uno de sembradura.

En las haciendas y ranchos de la Municipalidad se emplean máquinas para desgranar maíz y majar arroz.

Según los datos de la Dirección General de Estadística, la producción agrícola anual del Distrito de Medellín, formado de las Municipalidades de Manzanillo y Tecomán, es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Arroz............	69,038	kilógramos......$	6,000
Maíz	27,244	hectólitros.......	45,000
Frijol	1,817	„	6,000
Algodón	23,013	kilógramos......	1,500
Añil..............	369	„	800
Frutas...........	....	....	5,000
	Total	......................$	64,300

Poblaciones principales.—MANZANILLO, villa y puerto de altura, cabecera del Distrito de Medellín, situado á los 19° 3′ de latitud Norte y á los 5° 26′ 30″ de longitnd occidental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 861 kilómetros al O.S.O., 122 al O.S.O. de Colima y 374 al O.S.O. de Guadalajara, en una hermosa bahía, frente á la cual se encuentran al N.O. las extensas bahías de Salagua y Santiago, separadas por la punta de la Audiencia. Por la parte de tierra se admiran los hermosos cerros de la sierra de Santa Rita.

El puerto es amplio y abrigado y la villa se asienta en el istmo que separa las aguas del puerto de las de Cuyutlán.

Se halla unida con Colima por el ferrocarril de la Compañía Nacional Constructora, siendo la extensión de la vía férrea entre ambas poblaciones de 94.5 kilómetros.

En el puerto de Manzanillo la variación magnética es de 8° 15′ E., la dirección de las corrientes es la N.E. y la diferencia de la alta á la baja marea es de $0^{m}63$.

Esta villa cuenta con 1,248 habitantes; pero según datos oficiales su número sólo asciende á 772. Posee una buena Aduana y un elegante Palacio Municipal. Su comercio es muy activo y es la segunda plaza mercantil del Estado. Su clima es caliente y enfermizo, siendo las fiebres intermitentes endémicas en el puerto.

Manzanillo es puerto de altura. Fué abierto al comercio extranjero por decreto de 21 de Octubre de 1825, y quedó reducido al comercio de cabotaje por el de 17 de Febrero de 1837, siendo rehabilitado por el de 17 de Mayo de 1838, durante el tiempo del bloqueo establecido por los franceses, volviendo á ser de cabotaje por

la circular de la Secretaría de Hacienda de 17 de Agosto de 1839. El decreto de 2 de Junio de 1842 lo clausuró para toda clase de comercio, y el de 10 de Julio de 1846 lo rehabilitó para el tiempo que durase el bloqueo de los buques norteamericanos, siendo clausurado de nuevo por decreto de 5 de Julio de 1848.

En 1º de Mayo de 1848 se reprodujo el decreto de 1845, el que no pudo ser ratificado á consecuencia de la revolución, sino hasta Noviembre de 1849, por ley expresa, quedando desde entonces el puerto abierto al comercio extranjero y nacional.

El comercio de Manzanillo fué casi nulo hasta 1840, á causa de la oposición que le hacían los puertos de Acapulco, San Blas y Mazatlán; pero en dicho año los productores colimenses comenzaron á enviar sus frutos por Manzanillo, para Mazatlán, Guaymas, San Diego y San Francisco California, comenzando desde entonces su auge, el cual ha continuado hasta la fecha, con excepción de la época en que apareció la fiebre amarilla en el puerto, en 1885.

En Manzanillo se construyeron las naves en que partió, en 1564, la armada española enviada á la conquista de las Islas Filipinas (Oceanía), hoy posesión española, al mando del Adelantado Don Miguel López de Legaspi.

Durante el año fiscal de 1890 á 1891 se importaron por el puerto de Manzanillo los siguientes efectos, cuyo valor y derechos aduanales fueron los que á continuación se expresan:

	Valor de factura.	Derechos.
Mercancías libres de derechos	$ 53,193 28	....
Algodones................	34,589 75	$ 49,983 10

	Valor de factura.	Derechos.
Lino y cáñamo...........	5,865 50	$ 7,838 81
Lanas.....................	4,938 13	5,338 87
Sedas......................	2,239 75	2,865 99
Sedas con mezcla........	284 75	288 75
Substancias alimenticias.....................	10,722 53	9,885 15
Piedras y tierra	337 00	373 83
Cristal y porcelana......	2,898 65	4,761 92
Oro, plata y platino.....	37 00	17 29
Fierro y acero............	6,374 65	6,306 09
Cobre y sus aleaciones..	1,155 25	575 21
Estaño, plomo y zinc...	246 60	136 24
Mercería	1,445 75	948 97
Máquinas y aparatos...	2,527 75	345 44
Carrocería	1,920 00	491 41
Armas, pólvora y municiones.................	1,427 25	1,112 92
Madera y sus manufacturas	1,383 50	902 07
Papel, cartón y sus aplicaciones	4,281 04	6,990 62
Peletería..................	510 75	425 32
Drogas medicinales y productos químicos...	8,889 19	4,684 72
Objetos diversos.........	3,118 51	1,546 87
Sumas	$ 148,386 81	$ 105,119 59

En el mismo año fiscal de 1890 á 1891 se exportaron por el puerto de Manzanillo los siguientes artículos:

	Peso en kilógramos.	Su valor.
Aguardiente de caña........	70	$ 15 00
Aguardiente mescal.........	1,000	185 00
Ajonjolí........................	70	18 00
Aletas de pescado...........	1,756	351 00
Arroz..........................	105,496	9,147 00
Azúcar	1,400	320 00
Café	6,840	4,670 00
Caoutchouc....................	3,496	2,530 00
Cuernos	28	10 00
Chicle...........................	70	50 00
Chile............................	38	11 00
Dulces..........................	30	3 00
Frijol............................	225	10 00
Frutas...........................	1,880	54 00
Garbanzo.......................	560	40 00
Limones	25,260	1,236 00
Loza del país..................	140	20 00
Maderas finas.................	1.053,135	27,424 00
Maderas tintóreas...........	235,865	3,300 00
Maíz	234,470	5,023 97
Manteca de cerdo...........	130	25 00
Manufacturas.................	490	1,350 00
Mercancías devueltas.......	543	100 00
Pieles de res..................	15,975	2,950 80
Pieles de venado............	16,360	7,398 00
Raíz de zacatón..............	270	170 00
Sal	22,170	400 00
Sillas de montar	30	40 00
Sombreros de palma.........	390	516 00
Tabaco labrado...............	220	350 00
Yerbas medicinales	60	10 00
Varios artículos	640	180 00
Mineral de plata.............	....	28,005 00
Plata acuñada mexicana...	....	60,050 00
Total...............	....	$ 155,962 77

Según los datos ministrados por la Capitanía de puerto de Manzanillo, durante el año de 1892 entraron en dicho puerto 114 embarcaciones, midiendo 94,270 toneladas con 5,414 tripulantes, y salieron 116 embarcaciones con 93,518 toneladas y 5,191 tripulantes.

En Manzanillo toca, á la ida y á la vuelta, la línea de vapores americanos "Mala del Pacífico," que corre de San Francisco California á Panamá (Colombia).

También tocan los vapores de la "Línea Redo" que corren entre Guaymas y Manzanillo; la línea de vapores "Izaguirre y Cª" entre los puertos citados; así como los vapores de la "Compañía del Ferrocarril de Sinaloa á Durango," que hace el servicio entre los mismos puertos que las dos anteriores.

En Manzanillo hay una Aduana marítima federal de cuarto orden y una Capitanía de puerto.

Cuyutlán, pueblo, situado á orillas de la laguna de su nombre ó de los Caimanes, á 78 kilómetros al S.O. de Colima y á 44 al S.E. de Manzanillo. Tiene 1,708 habitantes. Es notable por los baños de mar que hay en la playa cercana al pueblo y á los que concurre gran número de bañistas. Dista 31.5 kilómetros de Manzanillo y 63 de Colima, por ferrocarril.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispanoamericana, contándose gran número de extranjeros, sobre todo alemanes. Todos profesan el catolicismo. El idioma más usado es el castellano, y en el puerto el inglés y el alemán; los indios, además del español, hablan el mexicano.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia al comercio, á la agricultura, á la explotación de las salinas, el corte de maderas, la arriería, la pesca, la caza y á varias artes mecánicas.

Comercio. — Manzanillo es un buen puerto mercantil, cuya importancia ha decaído desde la llegada del Ferrocarril Central á Guadalajára, con cuya plaza mantenía activas relaciones comerciales, las que se han reducido á la plaza de Colima y á otras pequeñas poblaciones del Estado y á algunas del Sur de Jalisco. Volverá á desarrollarse su comercio, luego que esté terminada la línea interoceánica de la Compañía Nacional Constructora, que lo ha de poner en comunicación directa con México y Guadalajara.

Ya he indicado el comercio del puerto, al ocuparme de su descripción particular. A Colima y otras plazas envía, además de los efectos extranjeros que importa, sal en gran cantidad, pescados de mar, sombreros de palma, maderas, frutas, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano, antes denominado de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, atraviesa la Municipalidad de Occidente á Oriente en su parte Sur, y luego la cruza de S.E. á N.E., salvando el río de la Armería por un magnífico y sólido puente de hierro, penetrando en seguida á la Municipalidad de Tecomán.

Dicho ferrocarril tiene estaciones en la Municipalidad en los siguientes lugares: Manzanillo á 94.5 kilómetros de Colima; Cuyutlán, á 63 de Colima y á 31.5 de Manzanillo, y Armería, á 49 y á 45 respectivamente.

Gobierno.—En Manzanillo reside el Prefecto Político del Distrito de Medellín, el cual, como he dicho, está formado de las Municipalidades de Manzanillo y Tecomán. El Prefecto es el encargado del Registro Civil.

En Manzanillo hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva anualmente y un Tesorero Municipal.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada propietarios y suplentes en Camotlán de Miraflores, Bahía de Santiago, Hacienda de la Armería, ranchería de Llano Grande y ranchos de Colomo y Cualata.

Registro Civil.—Hay Juzgados del Registro Civil en Manzanillo y Camotlán de Miraflores. En el de la primera población se registraron, durante el año de 1891, 32 nacimientos, siendo de ellos 18 hombres y 14 mujeres; 47 defunciones, siendo de ellas 27 varones y 20 hembras, y 21 matrimonios. En el de la segunda se registraron, en el mismo año, 35 nacimientos, siendo de ellos 17 varones y 18 hembras; 32 defunciones, de ellas 16 hombres y 16 mujeres, y 8 matrimonios.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Manzanillo recaudó $5,784.33 y tuvo de gastos...... $5,783.16, durante el año de 1891.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene en Manzanillo una escuela primaria para niños y otra para niñas, y en Camotlán de Miraflores una primaria rural para niños y otra para niñas.

23.—Municipalidad de Tecomán.

Límites.—Al N.O. y al Norte, la Municipalidad de Coquimatlán; al Oriente, la de Ixtlahuacán; al Sur, el Océano Pacífico, y al Occidente, la Municipalidad de Manzanillo.

Población.—4,117 habitantes, de ellos 1,357 hombres y 2,760 mujeres.

División territorial.—La Municipalidad comprende: los pueblos de Tecomán y Valenzuela; las haciendas de Caleras, Huaracha, Rosario y Tecolapa, y 28 ranchos: Aguja, Animas, Agua Salada, Boca de Pascuales, Carimacha, Cuarta, Cajitlán, Carpa, Chahuil, Chinos, Divisadero, Horcones, Humedades, Huarachita, Guazango ó Huazango, Llano de San Bartolo, Llano Chico, Metate, Ojo de Agua, Ordeña, Palma, Parota, Paso de San Bartolo, Playa del Río, Real de San Pantaleón, Santa Librada, Tecuanillo y Tequesquital.

Descripción física.—La Municipalidad ocupa una región fértil y boscosa, en la que abundan los bosques de limoneros, cuya fragancia embalsama el ambiente; de palmeros de todas clases y de árboles de maderas preciosas y tintóreas. Los arrozales y los maizales presentan hermoso contraste con los pequeños campos de caña de azúcar.

Todo el territorio de la Municipalidad es completamente plano y va descendiendo hasta la costa, donde se encuentran numerosos pozos de sal, tales como los de Pascuales, Real de San Pantaleón, Guazango y otros, de los que se extrae la exquisita sal de Colima. Sólo en una pequeña parte de la región Norte, en el límite con la Municipalidad de Coquimatlán, y en la N.E. con la de Ixtlahuacán, se encuentran algunos cerros y lomeríos de poca elevación, cubiertos de arboleda.

Por el Occidente corre el río de la Armería, en el límite con las Municipalidades de Coquimatlán y Manzanillo.

La costa es baja y arenosa y en muchos lugares de ella y del interior de la Municipalidad se encuentran

extensos pantanos que hacen el clima insalubre. El terreno en general es poco elevado, y su altura sobre el nivel del Pacífico no pasa de 300 metros.

Clima.—Caliente, seco y malsano. Las lluvias son abundantes; la dirección de los vientos dominantes es la del N.E., y nunca caen heladas en la Municipalidad.

Las enfermedades más comunes en ella son: las afecciones intestinales y las fiebres intermitentes, siendo estas últimas las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—En la Municipalidad se cultivan el maíz, el frijol, el algodón, la palma de coco grande ó de agua, las frutas tropicales (mango, naranja, lima, plátano de varias clases y piña de agua).

Anualmente se hacen dos cosechas de maíz que producen cada una de riego 200 hectólitros por uno de sembradura, y 140 por uno cuando es de temporal. El frijol se cosecha dos veces al año; el algodón y las frutas se cosechan en abundancia.

Se emplean aún los antiguos métodos de cultivo, así como no se hace uso de la maquinaria é implementos modernos para la agricultura.

Poblaciones principales.—TECOMÁN, pueblo, cabecera de la Municipalidad de su nombre, enmedio de huertas y sembradíos, á 45 kilómetros al S.S.O. de Colima, con 1,162 habitantes.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios, descendientes de los antiguos colimenses. Todos profesan el catolicismo y hablan el castellano. Los indios, además, hablan el mexicano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricul-

tura, al comercio, á la explotación de las salinas, al corte de maderas, á la arriería, á la pesca, á la caza y á varias artes mecánicas.

Comercio.—La Municipalidad exporta gran cantidad de sal, arroz, frutas, maderas preciosas y tintóreas, maíz, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la Municipalidad de Sur á Norte en su parte occidental, casi siguiendo el curso del río Armería. Tiene una estación en terrenos de la hacienda de Huaracha, situada á 31 kilómetros al S.E. de Colima y á 63.5 de Manzanillo.

Gobierno.—La Municipalidad depende de la Prefectura Política del Distrito de Medellín, de que forma parte, la cual se encuentra en Manzanillo.

En Tecomán hay un Ayuntamiento electo popularmente para el período de un año, un Juzgado del Registro Civil y una Tesorería Municipal.

Hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada, propietarios y suplentes, en el pueblo de Tecomán, en las haciendas del Rosario, Huaracha, y Tecolapa, en la ranchería del Agua Salada y en los ranchos de Agujas y Humedades.

Registro Civil.—En el Juzgado del Registro Civil de Tecomán se registraron, durante el año de 1891, 130 nacimientos, siendo de ellos 75 varones y 55 hembras; 181 defunciones, siendo 86 hombres y 95 mujeres, y 28 matrimonios.

Hacienda municipal.—La Recaudación y Tesorería Municipal de Tecomán tuvo un ingreso de $1641.92 y un egreso de igual cantidad, durante el año de 1891.

Instrucción pública.—En Tecomán existe una escuela

primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Gobierno del Estado.

Hay además escuelas mixtas particulares en varios lugares del Municipio.

24.—Habitantes.

Conforme á los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el Estado de Colima contaba en 1892, con 69,547 habitantes.

Los datos publicados en el Diccionario de Geografía, Historia y Biografía de los Estados Unidos Mexicanos por Antonio García Cubas, año de 1888, dan al Estado de Colima una población de 72,591 habitantes, de ellos, 36,469 hombres y 36,122 mujeres. Pertenecen á la raza blanca 6,988 habitantes, á la raza indígena 8,312, á la mixta 57,115 y son extranjeros 176.

Según los datos del Gobierno del Estado los extranjeros residentes en él son 46, de ellos 16 alemanes, 7 franceses, 12 norteamericanos, 2 ingleses, 4 españoles, 3 cubanos y 2 italianos.

La mayoría de la población del Estado pertenece á la raza hispano-americana. En Colima y Manzanillo es donde hay mayor número de extranjeros, sobre todo alemanes.

El colimense descendiente de los españoles y los indios aztecas ó nahuatlacas, primeros pobladores de Colima, es de color pálido, algunas veces amarilloso á consecuencia del clima; de ojos negros, vivos y expresivos; por lo común tiene la tez moreno-obscura ó trigueña, aun cuando hay muchos individuos de color blanco y sonrosado; el pelo es negro lacio ó castaño

obscuro, aunque no son raras las personas de pelo rubio y ojos garzos ó azules. En su pronunciación se nota un acento muy parecido al de los jaliscienses.

El colimense es patriota, de imaginación, muy afecto á la literatura, á la música y á la política; es muy apto para el comercio y la agricultura, y le preocupa mucho el periodismo. En Colima se publican varios periódicos; entre ellos citaré: "El Estado de Colima," que es el periódico oficial del Gobierno, "El Renacimiento," "El Correo de Colima," "La Voz del Progreso," todos de carácter literario; el segundo es además de carácter político y el úlmo científico, y "La Revista Judicial" de carácter jurídico.

El carácter del colimense es sincero, pero poco comunicativo y algo desconfiado.

La mujer colimense es soñadora, apasionada, humilde y fogosa. Le agradan mucho la pintura y la música, para las que tiene excepcionales aptitudes, el baile, la poesía y la fiesta, y encantan aquellos nidos de las lindas y pálidas colimenses, con sus grandes ojos negros, las aves de mil colores y la naturalesa voluptuosa del trópico. Ama el hogar, y es buena esposa y excelente madre de familia.

El colimense es muy fanático por lo común, menos en la costa, debido á la gran propaganda que ha hecho el clero católico en todo el Estado y que le ha dado una preponderancia increíble; pero á la vez el pueblo colimense se ha preocupado mucho y se preocupa por la instrucción científica de todas las clases sociales. Siendo muy exíguas las rentas del Gobierno, así como las de los Municipios, se ha creído conveniente, y esto es de aplaudir, no distraer los fondos públicos en el sostenimien-

to de escuelas de instrucción superior y profesional, cuyos resultados no corresponden á los esfuerzos hechos para sostenerlas. Por eso ha dedicado el Gobierno su atención preferente al desarrollo de la enseñanza primaria superior y elemental, estableciendo el mayor número de escuelas posible, en los lugares más poblados.

En Colima han visto la luz preclaros varones que han prestado importantes servicios á la humanidad, y cuyos nombres permanecen en el olvido. De momento recuerdo los del patriota Medellín y el del General D. Manuel Alvarez, que fué el primer Gobernador del Estado.

Colima se ha distinguido siempre en la defensa de la Patria y sus instituciones, ora en nuestra gloriosa guerra de independencia, ora durante la cobarde, inícua y salvaje invasión norteamericana, ora en la épica lucha de la Reforma, ora en la ridícula invasión de bandidos llamada austro-franco-belga, acaudillada por los cobardes Napoleón III y Maximiliano, por los traidores, y sobre todo por el hipócrita clero, el más vil enemigo de la civilización y la honradez.

La población indígena la forman los descendientes de los antiguos colimenses ó sea una de las tribus de los aztecas ó nahuatlacas, salidos en el siglo VIII de nuestra éra de Chicomoztoc. Son de estatura baja, constitución linfática, de color bronceado claro, pelo negro lacio, bigote escaso, ojos negros pequeños, mirada hipócrita, dientes parejos y blancos y facciones correctas, excepto la boca que es grande. El indio colimense es inteligente, sufrido, buen agricultor, patriota, fanático y muy afecto á la embriaguez y á la riña. Sus mujeres son muy trabajadoras y sufridas.

25.—Religión.

La mayoría del pueblo colimense profesa la religión católica y es muy fanática. Hay algunos protestantes y libre-pensadores.

En Colima hay un obispo católico, cuya diócesis comprende todo el Estado, la cual depende del Arzobispado ó archidiócesis de Guadalajara.

26.—Idiomas.

El idioma oficial es el castellano, el cual se habla en todo el Estado. Entre los indios se habla, además, el mexicano ó nahuatl.

27.—Industria.

Los colimenses se dedican de preferencia á la agricultura, sobre todo al cultivo del maíz, la caña de azúcar, el arroz y el café; á la horticultura, con especialidad al cultivo de las frutas tropicales; á la explotación de las salinas á lo largo de la costa del Pacífico, de las que extraen la *sal de Colima*, que se usa como condimento y que se exporta en grandes cantidades para el interior de la República, los puertos de San Blas, Mazatlán, Guaymas y San Francisco California (Estados Unidos), y en cuya industria se emplean más de 5,000 obreros; al comercio de mar y tierra, á la alfarería, á la curtiduría, al corte de maderas preciosas, tintóreas y de construcción; á la fabricación de aguardiente, azúcar y panocha de caña; á la de dulces, sobre todo de coco, siendo muy estimado el conocido bajo el nombre de *alfajor de Colima;* á la de puros y cigarros, cerillos,

sombreros de palma, hamacas, jabón, licores, entre ellos el llamado *tuba* que se extrae de la palma del cocotero; á la de velas de cera, muebles, hilados y tejidos de algodón, rebozos, cobertores, etc., y á varias artes mecánicas.

En el Estado existen las siguientes fábricas: la de "La Armonía," movida por motor hidráulico, la de "La Atrevida" y la de "San Cayetano," movidas por motores hidráulico y de vapor; las tres se encuentran en la Municipalidad de Colima, y en ellas se fabrican mantas de algodón. En la misma Municipalidad hay establecida una fábrica de aguardiente de caña en la hacienda de la Quesería.

En la Municipalidad de Comala hay una fábrica de aguardiente y azúcar de caña, movida por vapor, en la hacienda de Nogueras, y una de aguardiente en la hacienda de San Antonio.

En la congregación del Mamey, perteneciente á la Municipalidad de Villa Alvarez, hay establecidas dos fábricas de azúcar y panocha de caña, denominadas: "El Mamey" y "Las Guazumas," de motor de sangre.

28.—Comercio.

El Estado de Colima sostiene un comercio activo con las poblaciones del Sur de Jalisco, con Guadalajara, con los puertos mexicanos de Mazatlán, Guaymas, Altata, San Blas y La Paz, y con los extranjeros de San Francisco y San Diego California y con el de Hamburgo (Alemania). Ultimamente han comenzado á desarrollarse sus relaciones mercantiles con las Islas Hawaii (Oceanía).

Las plazas más comerciales del Estado son: Colima, Manzanillo, Villa Alvarez, Comala y Coquimatlán.

Su comercio marítimo se hace todo por el puerto de Manzanillo, tanto el de altura como el de cabotaje, aprovechando las líneas de vapores mexicanas y americanas.

Durante el año fiscal de 1890 á 1891 se exportaron por el puerto de Manzanillo mercancías por valor de $155,962.77 y se importaron por valor de $148,386.81, que produjeron $105,119.59 de derechos fiscales. Valor total del comercio marítimo: $304,349.58.

Las principales mercancías exportadas fueron: arroz, café, caoutchouc, limones, maderas finas y tintóreas, maíz, pieles de res y de venado, mineral de plata y plata acuñada mexicana. Las principales mercancías importadas fueron: géneros de lana, de lino, de seda y mezclados, cáñamo, substancias alimenticias, cristalería, porcelana, fierro, acero, armas, pólvora y municiones, vinos y licores, cervezas, papel, cartón y sus aplicaciones, drogas medicinales y productos químicos.

El comercio terrestre se hace por medio del Ferrocarril de Manzanillo á Colima, el cual pasa por Coquimatlán; por el de la capital á Villa Alvarez, y por los caminos vecinales ó la carretera nacional de Colima á Guadalajara y Manzanillo. En este puerto hay una Aduana marítima federal de cuarto orden.

El comercio del Estado puede valuarse en poco más de $2.000,000 al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

29.—Ferrocarriles.

El ferrocarril de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, atraviesa el Estado, en la línea interoceánica, de S.O. á Sur y continúa hacia el N.E., teniendo solamente construída la línea entre el puerto de Manzanillo y la ciudad de Colima, y en construcción, de dicha ciudad á Guadalajara, rumbo al N.E. Este ferrocarril parte de Manzanillo, costea toda la laguna de Cuyutlán, estando construído en la estrecha faja de terreno que separa á la laguna del Océano Pacífico, cruza el canal que une las aguas de la laguna con las del río Armería, el cual atraviesa por medio de un hermoso y sólido puente de hierro; casi sigue el curso del río por la derecha hasta poco adelante de Coquimatlán y continúa hacia el N.E. penetrando al Valle de Colima, y en el llano de Doña Juana toca las afueras de la capital del Estado, y en dicho llano tiene establecida la estación de Colima. De esta ciudad seguirá hacia el N.E., salvando las barrancas de las vertientes australes del Volcán y el Nevado de Colima, penetrando al Cantón de Zapotlán (Estado de Jalisco), y continuando rumbo al Norte para llegar á Guadalajara. Atraviesa por terrenos de las Municipalidades de Colima, Coquimatlán, Tecomán y Manzanillo.

Este ferrocarril tiene estaciones en la parte de vía construída en el Estado, en los siguientes lugares:

	Distancias en kilómetros. Parcial.	Total.
Colima	0	0
Coquimatlán	13	13
Rosario	14	27
Huaracha	4	31
Caleras	7	38
San Bartolo	7	45
Armería	4	49
Cuyutlán	14	63
Manzanillo	32	95

Existe, además, un ferrocarril vecinal de vía ancha, que une la Plaza principal de Colima con Villa Alvarez y cuya longitud es de 6,000 metros; y otro urbano de vía ancha, que tiene 1,500 metros de longitud, y une la Plaza principal de Colima con la estación del ferrocarril de la Compañía Constructora.

30.—TELÉGRAFOS.

Las líneas telegráficas existentes en el Estado de Colima pertenecen á la Federación y al ferrocarril de la Compañía Constructora. Las primeras corresponden á la 10ª Zona Telegráfica que se extiende de Guadalajara á Manzanillo hacia el S.O., á San Blas al N.O. y hasta Morelia hacia el E.S.E.

En el Estado hay oficinas telegráficas federales en Colima y Manzanillo.

La línea telegráfica del ferrocarril se extiende entre las dos poblaciones anteriores en una longitud de 95 kilómetros, y tiene oficinas telegráficas en Colima, Coquimatlán, Huaracha, Armería, Cuyutlán y Manzanillo.

31.—Teléfonos.

En la ciudad de Colima hay una red telefónica cuya longitud es de 16,000 metros, contando con 25 aparatos telefónicos. Esta empresa es de propiedad particular.

Hay un teléfono foráneo entre Colima y Villa Alvarez, siendo la longitud de la línea de 4,000 metros y contando dicha línea con dos oficinas telefónicas.

Existe un teléfono foráneo de propiedad particular y de uso privado que tiene un hilo conductor de 4,000 metros y dos aparatos telefónicos, y el cual une á Colima con el rancho del Balcón.

32.—Correos.

En el Estado de Colima hay dos Administraciones de Correos y 9 Agencias subalternas que son:

Administraciones.	Agencias.
Colima...............	Armería, Comala, Coquimatlán, Mamey, Quesería, Tecomán y Villa Alvarez.
Manzanillo.........	Camotlán de Miraflores y Cuyutlán.

La correspondencia es conducida por medio de ferrocarril entre Manzanillo y Colima y entre esta ciudad y Villa Alvarez, y entre las demás poblaciones del Estado en que hay servicio postal, á caballo y á pie.

Entre Manzanillo, San Francisco California, Panamá y puertos intermedios de México y Centro América, por medio de las líneas de vapores subvencionados.

33.—LÍNEAS DE VAPORES.

Las líneas de vapores subvencionados que tocan en Manzanillo, tanto á la ida como á la vuelta, son las siguientes:

Línea de la "Mala del Pacífico."—Esta línea norteamericana hace 2 viajes mensuales en la línea directa y uno en la oriental.

Toca en los puertos siguientes: PARA EL SUR: San Francisco California, San Diego, Mazatlán, San Blas, MANZANILLO, Acapulco, Puerto Angel, Salina Cruz, Tonalá y San Benito (Estados Unidos Mexicanos); Ocós, Champerico y San José (Guatemala); Acajutla y La Libertad (El Salvador); La Unión y Amapala (Honduras); Corinto y San Juan del Sur (Nicaragua); Punta Arenas (Costa Rica), y Panamá (Colombia). PARA EL NORTE: Nueva York, Colón ó Aspinwall, Panamá, Punta Arenas, San Juan del Sur, Corinto, Amapala, La Unión, La Libertad, Acajutla, San José de Guatemala, Champerico, Ocós, San Benito, Tonalá, Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, MANZANILLO, San Blas, Mazatlán y San Diego.

Al llegar los vapores á Panamá ó á Colón, es preciso tomar el ferrocarril del Istmo que une los dos puertos anteriores, salvando una distancia de 75 kilómetros, para transbordarse á los vapores que corren entre Colón y Nueva York ó entre Panamá y San Francisco.

Línea "Redo."—Los vapores de esta línea hacen un viaje cada mes, tocando á la ida y á la vuelta en los puertos de Guaymas, La Paz, Altata, Mazatlán, San Blas y MANZANILLO.

Línea "Izaguirre y Compañía."—Los vapores de esta línea hacen 10 viajes aproximadamente al año, tocando en los puertos de MANZANILLO, San Blas, Mazatlán, Altata, Agiabampo y Guaymas, y accidentalmente en los de Chamela y La Paz.

Línea de la "Compañía del Ferrocarril de Sinaloa á Durango."—Esta línea hace 36 viajes al año, y toca tanto á la ida como á la vuelta, en los puertos de MANZANILLO, San Blas, Mazatlán, Altata, Agiabampo y Guaymas.

34.—CAMINOS COMUNES.

1.—*De México á Colima por Morelia.*

	Distancias en metros. Parcial.	Total.
De *México* á		
Morelia..................................	289,110	289,110
Zamora..................................	165,030	454,140
Chavinda	20,950	475,090
Huarachita.............................	20,950	496,040
Jiquilpán	20,950	516,990
Corrales..................................	25,140	542,130
Trompetas	23,040	565,175
El Veladero.............................	23,045	588,220
Contla	20,950	609,170
Tamazula ó Gordiano..............	10,475	619,645
Río Cubianes	10,475	630,120
Zapotiltic (Barranca)...............	8,380	638,500
Tinguingue.............................	12,570	651,070
El Platanar (Barranca)	14,665	665,735
Bocas......................................	14,665	680,400

	Distancias en metros. Parcial.	Total.
San Marcos............................	10,475	690,875
Tonila..................................	10,475	701,350
Albarrada	8,380	709,730
Camichín	20,950	730,230
Colima	20,770	751,000

2—*De México á Colima por Guadalajara.*

De *México* á		
Guadalajara	668,400	668,400
Tlajomulco..	33,520	691,920
Santa Ana Acatlán..................	27,240	719,160
Zacoalco de Torres..................	16.760	725,920
Amacueca	33,520	759,440
Sayula	16,760	776,200
Zapotlán el Grande ó		
Ciudad Guzmán......................	29,330	805,530
Tonila	50,280	855,810
Quesería................................	8,380	864,190
Alcaraces...............................	4,190	868,380
Loma Alta..............................	10,480	878,860
Zapote	4,190	883,050
Trapiche	8,380	891,430
Garita	4,190	895,620
Colima	4,380	900,000

3.—*Otro de México á Colima pov Morelia.*

De *México* á		
Morelia	289,110	289,110
Pátzcuaro	48,090	337,200
Zamora	115,230	452,430

	Distancias en metros. Parcial.	Total.
Jiquilpan	41,900	494,330
Zapotlán el Grande	62,850	557,180
Colima	109,520	666,700

(Véase el nº 2)

4.—De *Colima á Manzanillo.*

De *Colima á*		
Coquimatlán	12,570	12,570
Jala	8,380	20,950
Rosario	8,380	29,330
San Bartolo	20,950	50,280
Paso del río de la Armería	24,190	74,470
Armería, hacienda de la	4,190	78,660
Chico	12,570	91,230
Cuyutancillo	4,190	95,420
Cuyutlán	4,190	99,610
Ciruelo	16,760	116,370
Campos	16,760	133,130
Manzanillo	5,170	138,300

5.—*De Colima á Coahuayana de Michoacán.*

De *Colima á*		
Cautlán	20,950	20,950
Chinacamitlán	12,570	33,520
Chamila	4,190	37,110
Jolostán	6,290	43,400
Tepostitlán	6,290	49,690
Estampilla	20,950	70,640
Malique	16,760	87,400

	Distancias en metros. Parcial.	Total.
Plaza de Coahuayana................	16,760	104,160
Coahuayana de Michoacán..........	12,570	116,730

6.—*De Colima á Ixtlahuacán.*

De *Colima* á		
Santa Juana..........................	4,190	4,190
Loma.................................	6,290	10,480
Tecolapa	16,760	27,240
Valenzuela	10,480	37,720
Tecomán..............................	8,380	46,100
Tamala.................................	12,570	68,670
Ixtlahuacán..........................	8,380	77,050

7.—*De Colima á la bahía y puerto de Santiago cerca de Manzanillo.*

De *Colima* á		
Villa Alvarez.........................	4,190	4,190
Zacualpan.............................	14,670	18,860
Serrano	10,480	29,340
Agua-zarca............................	16,760	46,100
Magdalena.............................	8,380	54,480
Camotlán de Miraflores............	46,090	100,570
Provincia	4,190	104,760
Puerto de Santiago..................	6,290	111,050

7.—*De Colima á Boca de Pascuales.*

De *Colima* á		
San Bartolo...........................	50,280	50,280
Rancho de Boca de Pascuales......	20,950	71,230

	Distancias en metros. Parcial.	Total.
Boca de Pascuales, desembocadura del río de la Armería.........	4,170	75,400

8.—*De Colima á la Joya, inmediata al Volcán de Colima.*

De *Colima* á		
Garita..................................	4,190	4,190
Trapiche	4,190	8,380
Sauces	12,570	20,950
Joya: el límite del Estado con el de Jalisco está entre la Joya y el Volcán de Colima, cuya cúspide dista 4,000 metros de la Joya...	20,950	41,900

9.—*Distancias de Colima á las cabeceras de Municipalidad.*

De *Colima* á	
Comala.	16,760
Coquimatlán	12,570
Ixtlahuacán	77,050
Manzanillo	138,300
Tecomán	46,100
Villa Alvarez........................	4,190

10.—*Otro de Colima á Ciudad Guzmán, al N. N. E.*

De *Colima* á		
San Joaquín	8,380	8,380
Hacienda de la Huerta.............	6,290	15,670
Potrero de Eriza.....................	12,570	28,240

	Distancias en metros. Parcial.	Total.
Hacienda de la Higuera	20,950	49,190
Espanutica	20,950	70,140
Tuxpan................................	14,670	84,810
Zapotiltic	8,380	93,190
Huescalapa	4,190	97,380
Ciudad Guzmán ó Zapotlán el Grande..................................	4,190	101,570

35.—Gobierno.

El Estado de Colima es uno de los veintisiete que forman la Confederación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido con las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución Política de 5 de Febrero de 1857 con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 5 de Febrero de 1857, y su Constitución política fué promulgada el 16 de Octubre de 1857, la cual ha sido reformada varias veces.

El Gobierno del Estado de Colima es republicano, representativo, popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes:

El Poder Legislativo lo ejerce el *Congreso del Estado*, ó sea la Legislatura, el cual está compuesto de 7 siete Diputados propietarios y otros tantos suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelectos. Durante los recesos del Congreso, funciona la Diputación Permanente, compuesta de tres Diputados, la cual puede convocar al Congreso á sesiones extraordinarias, para los asuntos graves.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el *Gobernador del Es-*

tado, electo popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto.

Al Gobernador del Estado lo auxilian en sus tareas: un Secretario de Gobierno, encargado de la Redacción del Periódico Oficial, un Tesorero y Administrador de Rentas y un Jefe de la Sección de Instrucción y Beneficencia Públicas.

En cada una de las cabeceras de los tres Distritos, en que está dividido el Estado, hay un Prefecto Político, encargado del Registro Civil, á quien nombra el Gobernador, pudiendo removerlo libremente.

En las faltas tempòrales del Gobernador del Estado lo sustituye la persona nombrada por el Congreso, y en las absolutas también nombra el Congreso al sustituto, el cual dura en su encargo, hasta que entre al poder el nuevamente electo.

En las faltas temporales de los Prefectos Políticos los sustituyen los Presidentes Municipales de las cabeceras de Distrito.

El Gobernador nombra y remueve libremente á todos los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el *Supremo Tribunal de Justicia*, compuesto de 2 dos Magistrados, el Fiscal y Procurador General del Estado y un Secretario: los Juzgados de 1ª Instancia, uno del Ramo Civil y de Hacienda y otro del Ramo Criminal, residentes en Colima, los Alcaldes constitucionales y los Comisarios Municipales.

Ya he indicado, al ocuparme de la "Descripción particular de las Municipalidades," los lugares donde hay Comisarios Municipales y Jefes de Acordada, propietarios y suplentes, y á quienes nombra el Gobernador.

En cada una de las cabeceras de las 7 siete Municipalidades en que se divide el Estado, hay un *Ayuntamiento*, electo popularmente, que se renueva cada año.

El Estado da 2 Diputados propietarios y 2 suplentes y 2 Senadores propietarios y dos suplentes, al Congreso de la Unión. Las cabeceras de los Distritos electorales del Estado son Colima y Villa Alvarez. El primer Distrito comprende las Municipalidades de Colima é Ixtlahuacán; y el segundo las de Villa Alvarez, Comala, Coquimatlán, Tecomán y Manzanillo.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: un Juzgado de Distrito en Colima; Administraciones y Agencias de Correos y Oficinas telegráficas, en los lugares que ya indiqué en los capítulos 29 y 31; una Aduana Marítima de cuarto orden y una Capitanía de Puerto, en Manzanillo, y Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre en los siguientes lugares:

Administración principal: Colima.—Administración subalterna: Manzanillo.—Agencias: Comala, Guatimotzín, Tecomán y Villa Alvarez.—Expendio: Ixtlahuacán.

El Estado forma parte de la 5ª Zona Militar, que comprende los Estados de Jalisco y Colima y el Territorio Federal de Tepic. El cuartel general se halla en Guadalajara. En Colima hay un Jefe de las Armas ó sea de las fuerzas federales en el Estado.

36.—Cuerpo consular.

En Colima hay un cónsul de Alemania, y un vicecónsul de España.

En Manzanillo reside un cónsul de las islas Hawaii (Oceanía).

37.—Beneficencia pública.

En Colima existe el Hospital Civil sostenido por el Gobierno del Estado, ocupa un magnífico edificio y está muy bien atendido.

Existe, además, en dicha ciudad el "Asilo de Huérfanas," sostenido por la caridad pública y por pequeñas subvenciones con que contribuyen el Gobierno del Estado y el Municipio de la capital.

38.—Registro Civil.

Los Prefectos Políticos de Colima, Villa Alvarez y Manzanillo son los encargados del Registro Civil en sus Distritos, habiendo además Jueces foráneos del mismo ramo en Comala, Coquimatlán, Tecomán, Ixtlahuacán, Guatimotzín, Suchitlán, Camotlán de Miraflores y Congregación del Mamey.

En el año de 1890 se registraron en dichos Juzgados: 1575 actas de nacimientos, de ellas, 789 de varones y 786 de hembras; 1759 actas de defunción, de ellas, 960 de hombres y 799 de mujeres, y 421 actas de matrimonio.

En dicho año tuvieron los referidos Juzgados un ingreso de $748,55 y un egreso de $288,83, quedando una existencia de $459,72.

La "Dirección General de Estadística de la República Mexicana" publica en su "Boletín semestral," correspondiente á 1893, los datos siguientes acerca del Movimiento de población en el Estado de Colima, durante el año de 1891.

Nacimientos: 1562, de ellos, 767 del sexo masculino y 795 del femenino, siendo hijos legítimos 1130 y no

legítimos 432. Nacieron vivos 1338, y muertos 154 de tiempo y 70 fueron abortos. Fueron registrados 1562 por los Jueces Civiles y 1889 por los ministros del culto católico.

Defunciones: 1639, de ellas, 818 varones y 821 mujeres, siendo 1637 mexicanos y 2 extranjeros, todos católicos; 848 eran menores de edad, 274 solteros, 393 casados y 124 viudos. El mayor número de los que fallecieron fué el de los que tenían menos de 5 años, y el menor número el de los mayores de 60 años.

Matrimonios: 205 fueron registrados civilmente y 594 por los sacerdotes del culto católico. De ellos eran solteros 379 y 31 viudos, todos católicos y de nacionalidad mexicana.

39.—Hacienda Municipal.

Durante el quinquenio de 1886 á 1890 las rentas públicas de las Municipalidades que forman el Estado, así como sus gastos, fueron los siguientes:

	Ingresos.	Egresos.
Año de 1886..............	$ 53,237 59	$ 53,712 42
" " 1887..............	49,821 48	50,035 85
" " 1888..............	47,638 70	48,378 88
" " 1889..............	52,861 80	54,217 79
" " 1890..............	52,185 57	57,775 17
Sumas..	$255,745 14	$264,120 11

En el año de 1891, según los datos oficiales, las Tesorerías Municipales del Estado tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Colima.....................	$ 51,648 69	$ 51,657 42
Coquimatlán......	1,519 82	1,516 10
Ixtlahuacán	96 36	96 36
Villa Alvarez.............	2,512 09	2,511 38
Comala	1,769 68	1,901 00
Manzanillo...........	5,784 33	5,783 16
Tecomán.....	1,641 92	1,641 92
Sumas	$64.972 89	$65,104 34

40.—Instrucción Pública.

En el Estado de Colima la instrucción primaria es laica, gratuita y obligatoria. El Estado sólo da la instrucción primaria, elemental y superior, y subvenciona en México á dos jóvenes que hacen sus estudios en la Escuela Normal de Profesores, á uno en la de Agricultura y Veterinaria y á una jóven en la Academia de Bellas Artes; así como á dos jóvenes en el Liceo de Varones de Guadalajara.

Doy á continuación un Cuadro que manifiesta el Estado de la Instrucción Pública en el Estado de Colima, que bondadosamente me ha remitido su actual Gobernador, el Señor Coronel D. Francisco Santa Cruz.

SECCION DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA PUBLICA.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.	DE HOMBRES.	DE MUJERES.	MIXTOS.	TOTAL.	ALUMNOS MATRICULADOS. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	EMPLEADOS. Directores.	Profesores, ayudantes y catedráticos.	Jefe de la Seccion del ramo.	GASTOS EXCEPTUANDO LOS SUELDOS.		IMPORTE TOTAL.	
Sostenidos por el Gobierno...	21	21	...	42	1,427	1,677	3,104	42	17	1	$ 9,814	00	$ 33,132	00
„ por el Municipio..	1	...	...	1	75	......	75	1	1	...	60	00	480	00
„ por particulares...	2	2	14	18	130	190	320	18	5	...	....	...	....	...
„ por asociaciones...	...	2	...	2	......	218	218	2	1	...	100	00	520	00
„ por el clero........	1	...	...	1	300	......	300	1	5	...	100	00	1,200	00
ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.														
Sostenidos por particulares...	1	...	...	1	24	......	24	1	...	...	....	...	....	...
„ por el clero........	1	...	...	1	73	......	73	1	14	...	4,000	00	4,269	00

Del Cuadro anterior resulta que el número total de escuelas primarias existentes en el Estado asciende á 64, á las que concurren 4017 alumnos, las cuales están servidas por 64 directoros, por 29 profesores ayudantes y catedráticos, costando su sostenimiento $35,732 al año.—En el Estado no hay bibliotecas públicas.

41.—Hacienda publica.

Durante el quinquenio de 1886 á 1890 las rentas y gastos del Estado de Colima fueron los siguientes:

Año de 1886	$ 126,420 73	$ 124,474 92
" " 1887	95,870 05	100,348 55
" " 1888	103,871 90	100,525 70
" " 1889	116,186 67	114,487 25
" " 1890	130,237 25	131,770 76
Sumas	$ 572,586 60	$ 580,507 18

El Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el año fiscal de 1º de Julio de 1895 á 30 de Junio de 1896 es el siguiente:

Poder Legislativo	$ 3,140 00
Poder Ejecutivo	33,688 50
Imprenta	2,500 00
Hacienda	14,520 06
Gastos diversos de Administración	12,004 00
Instrucción y Beneficencia públicas	40,282 00
Poder Judicial	9,744 00
Suma	$115,878 65

El Presupuesto de Ingresos del Estado para el año fiscal de 1896 es el siguiente:

Art. 1º El presupuesto de ingresos que deberá regir en el Estado, durante el año fiscal que comienza el 1º de Julio del corriente año y termina el 30 de Junio de 1896, lo formarán los ramos siguientes:

I. Contribución sobre fincas urbanas, 10 al millar anual sobre su valor.

II. Fincas rústicas y capitales invertidos en el comercio y en la industria fabril y agrícola, 12 al millar anual.

III. Cinco por ciento sobre los derechos de importación que causen las mercancías extranjeras que se consumen en el Estado.

IV. Derecho de consumo de efectos nacionales, conforme á la tarifa expedida en 21 de Julio de 1890.

V. Derecho de patente á las fábricas de azúcar. Doce centavos por cada arroba que se elabore. Decreto de 30 de Junio de 1892.

VI. Derecho de patente que pagarán las fábricas de jabón. Diez centavos por cada arroba que se elabore. Decreto de 30 de Junio de 1892.

VII. Derecho de patente sobre producción de arroz. Veinticinco centavos por carga de doce arrobas que se coseche. Decretos de 13 y 30 de Junio de 1892.

VIII. Derecho de patente por la producción de coco de Aceite. Veinticinco centavos por cada carga que se coseche. Decreto de 30 de Junio de 1892.

IX. Dos por ciento sobre sueldos y salarios que disfruten los empleados ó dependientes de particulares, exceptuándose los que no lleguen á $20 mensuales, conforme á las reglas dictadas para la percepción de este impuesto con fecha 7 de Mayo de 1892.

X. Derecho de patente á los prestamistas de dinero á interés, conforme al decreto núm. 138 de 9 de Abril de 1885.

XI. Tres por ciento sobre vendutas públicas. Decreto núm. 129 de 16 de Junio de 1888.

XII. Derecho sobre legalización de firmas. Se pagarán dos pesos por cada legalización.

XIII. Certificaciones. Por toda clase de certificados que se expidan por las oficinas públicas, excepto los que acrediten el pago de impuestos ó empréstitos al Estado ó á los Municipios, causarán dos pesos por cada certificado.

XIV. Se pagarán cinco pesos por todo acto que pase ante Notario público y que no exprese valor, exceptuando las protestas de libranzas que quedan afectas al pago de un cuarto por ciento sobre el valor que se verse. En los casos de otorgamiento de testamentos, causarán la misma contribución de cinco pesos cuando el valor de que se trate sea de quinientos pesos ó exceda de ellos; no llegando á dicho valor, sólo causarán el uno por ciento.

XV. Cinco pesos por cada escritura de fianza siempre que el valor que se verse sea de quinientos pesos ó más. No llegando á esta cantidad, causará sólo el uno por ciento.

XVI. Uno por ciento sobre la traslación de dominio de bienes raíces ubicados en el Estado, ya se verifique la operación en instrumento público ó privado, dentro ó fuera del territorio del Estado, ó por cualquier título que sea oneroso y lucrativo. Igual tipo se pagará por los contratos de promesa de venta y sobre el traspaso de acciones, cuando las fincas pertenezcan á compañías.

A. Cuando la traslación de dominio se haga por un valor menor que el que representa la finca en la Oficina de contribuciones, ésta cobrará el impuesto tomando por base el valor del Catastro. Si los interesados se sienten perjudicados, pueden pedir inmediatamente el avalúo de la finca de que se trata, y el resultado de éste será el valor definitivo sobre que se pagará el impuesto.

B. Las adjudicaciones de fincas á herederos, no están afectas á este impuesto.

C. En las permutas se causará el impuesto de uno por ciento sobre el mayor valor de una de las fincas permutadas.

XVII. Uno por ciento sobre el valor total de toda transacción que se verifique por instrumentos públicos otorgados en el Estado.

XVIII. Un cuarto por ciento sobre la subrogación ó traspaso de acciones hipotecarias, conforme á las siguientes prevenciones.

A. El encargado del Registro público dará aviso á la Administración de Rentas en cada caso en que se trate de registrar estas operaciones, del monto de ellas, y no hará anotación, registro ni expedirá constancia alguna, sino hasta que se le presente la de estar satisfecho el impuesto.

B. La defraudación de éste, se castigará con una multa que hará efectiva la Administración de Rentas, equivalente á la cantidad que se haya causado.

XIX. Un cuarto por ciento sobre los contratos de hipotecas, conforme al decreto de 19 de Octubre de 1889.

XX. Derecho de almacenaje. Las mercancías depo-

sitadas en las bodegas de la Administración de Rentas, pasados quince días de hacer el depósito, causarán á razón de un centavo diario por cada bulto.

XXI. Derecho sobre herencias y legados, conforme al decreto núm. 129 de 16 de Junio de 1888.

XXII. Derecho de mula cargada, conforme á la fracción XIX del artículo 1º del decreto núm. 129 de 16 de Junio de 1888, computándose á razón de dos centavos por arroba de cada efecto que se conduzca á esta Ciudad ó á cualquier punto del Estado, para hacer efectivo el impuesto.

XXIII. Impuesto á la sal, cinco centavos por arroba en lugar de ocho centavos que le impuso el decreto núm. 152 de 18 de Mayo de 1891.

XXIV. Impuesto al ganado, conforme al decreto núm. 30 de 6 de Junio de 1883.

Art. 2º Seguirán cobrándose en la Oficina Recaudadora los ramos siguientes, conforme á las disposiciones que los establecieron:

A. Derecho por expedición de títulos profesionales.

B. Derecho por licencias de diversiones.

C. Derecho sobre rifas. Las que se verifiquen por medio de sorteo, pagarán previamente el 8 p. % sobre el valor que se verse.

D. Multas impuestas por cualquiera autoridad.

E. Derecho por actos autorizados ó permitidos en los Juzgados del Registro Civil.

F. Rezagos de contribuciones y deudas en favor del Estado.

G. La parte correspondiente al Estado en la venta de terrenos baldíos, conforme á la ley general.

H. Productos de arrendamiento de la línea telefónica.

42.—Valor de la propiedad.

Conforme á los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, en 1892, el valor de la propiedad raíz del Estado de Colima ascendía á $3.335,466, correspondiendo á la urbana $1,660,905 y á la rústica $1,674,561.

Según los datos publicados por la Administración Principal de Rentas del Estado, el valor de la propiedad según el catastro de contribuciones, era en 1888 el siguiente:

Propiedad urbana	$ 1.660,905
„ rústica	1.268,072
Semovientes	406,489
Giros mercantiles	454,264
„ industriales	253,290
Suma	$ 4.043,650

43.—Policía.

En Colima hay un Cuerpo de "Policía," compuesto de 1 Comandante, 1 Cabo y 16 Agentes montados y 50 policías de á pie. Total: 68 hombres.

En la Congregación del Mamey hay dos Agentes de policía rural y 1 Cabo y 3 Agentes en Manzanillo.

44.—Movimiento marítimo del puerto de Manzanillo.

Durante el año de 1892 hubo el siguiente movimiento marítimo en el puerto de Manzanillo:

Entraron 114 embarcaciones, midiendo 94,270 toneladas, con 5,414 tripulantes; de ellas, 88 de vapor con 91,587 toneladas y 5,199 de tripulación, y 26 de vela con 2,583 y 215 respectivamente. De estas embarcaciones 64 fueron nacionales y 50 extranjeras. Trajeron carga 73 y 41 vinieron en lastre.

Salieron 116 embarcaciones, midiendo 93,518 toneladas, con 5,191 tripulantes; de ellas, 88 de vapor con 90,389 toneladas y 4,977 de tripulación, y 28 de vela, con 3,129 toneladas y 214 tripulantes; 66 embarcaciones fueron nacionales y 50 extranjeras, 83 trajeron carga y 33 vinieron en lastre.

FIN.

ÍNDICE.

"Vías de Comunicación."




Stanford University Libraries
3 6105 013 795 757

